



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
POSGRADO EN ESTUDIOS SOCIALES**

**LAS RELACIONES MÉXICO- ESTADOS UNIDOS 1971-2000.  
CAMBIOS INTERNACIONALES, ESTRATEGIAS  
COMERCIALES Y ASPECTOS RELEVANTES DE LA  
AGENDA ECONÓMICA BILATERAL.**

**TESIS  
QUE PRESENTA  
LETICIA ARAIZA DE OLARTE  
MATRICULA  
208380545**

**PARA OPTAR AL GRADO DE  
DOCTOR EN ESTUDIOS SOCIALES  
LÍNEA PROCESOS POLÍTICOS**

**DIRIGIDA POR  
DRA. LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA**

**SEPTIEMBRE DE 2012**

## **AGRADECIMIENTOS**

El trabajo que aquí se presenta es el resultado de las lecturas de varias personas que han enriquecido su contenido, por ello, agradezco a mis compañeros del doctorado Olga Rocío Díaz cansino, Juan Agustín Tapia Alba y José Francisco Martínez Velasco por sus comentarios y sugerencias. Doy gracias en forma especial al Dr. Pedro F. Castro Martínez, Dr. Ricardo Espinoza Toledo y Dr. Adrián Gimete Welsh por sus observaciones e indicaciones durante los coloquios trimestrales. Además, ofrezco mi gratitud a la Dra. Susana C. Chacón Domínguez y al Dr. Leonardo Díaz Abraham por la lectura de este trabajo y sus recomendaciones. Pero sobre todo, quedo en deuda con la Dra. Laura del Alizal Arriaga que, como directora de la tesis, me brindó su apoyo y paciencia, además de estar al pendiente del proceso de redacción de la tesis.

Extiendo mi agradecimiento a los directivos y empleados del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Archivo General de la Nación y de los Archivos Nacionales por las facilidades otorgadas para revisar la documentación necesaria, la que por ser información reciente no era de fácil localización. De manera particular quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por la beca otorgada para cursar el Doctorado en Estudios Sociales de la UAM-I y para la realización de la tesis.

De igual manera. El apoyo de mi familia fue indispensable para elaborar y terminar esta investigación, para ellos mi afecto. Finalmente, este trabajo lo dedico a mis hijos, Aram y Aryan, que fueron una inspiración para la culminación de este proceso.

# Índice

Introducción.....	6
Capítulo 1: Aproximaciones a un marco teórico para abordar la relación México- Estados Unidos	
1.1 Estado del Arte.....	19
1.2 Conceptos teóricos para entender la relación México-Estados Unidos....	42
Capítulo 2: La transformación de la economía internacional y las políticas económicas de Estados Unidos y México de 1971 hasta el 2000.	
2.1. Cambios en la economía internacional, 1971 – 200 .....	61
2.2.Economía de Estados Unidos: entre el interés nacional y el poder internacional.....	70
2.3. La economía mexicana y sus dificultades para desarrollarse.....	77
Capítulo 3: La agenda económica bilateral durante el gobierno de Luis Echeverría: comercio, flujos de capital, e integración en un nuevo orden económico internacional.	
3.1. Aspectos políticos de la relación bilateral.....	89
3.2. Las dificultades en el comercio bilateral.....	95
3.3. Inversión directa estadounidense.....	122
3.4. Industrialización de la frontera norte de México.....	138
3.5. México y los empréstitos.....	144

Capítulo 4: Las Dificultades en la relación bilateral durante la administración de José López Portillo

4.1. La situación política de la relación bilateral.....	152
4.2. El petróleo y el gas en la relación.....	158
4.3. El comercio y el Sistema Generalizado de Preferencias.....	165
4.4. La situación financiera en la relación bilateral.....	177
4.5. Inversión extranjera, transacciones fronterizas y turismo.....	180

Capítulo 5: Controversias en las relaciones México - Estados Unidos durante la administración de Miguel de la Madrid.

5.1. Contexto de la relación bilateral con el nuevo gobierno mexicano.....	184
5.2. Política financiera y deuda.....	191
5.3. Comercio y las prácticas proteccionistas.....	195
5.4. Petróleo y las necesidades de Estados Unidos.....	208
5.5. La presión de Estados Unidos a México en el narcotráfico.....	210
5.6. Inversión extranjera.....	214
5.7. Sucesión presidencial en México.....	216

Capítulo 6: México-Estados Unidos, una nueva etapa en la relación bilateral.

6.1. Deuda externa y la negociación.....	220
6.2. Tratado de Libre Comercio con América del Norte.....	224
6.3. La negociación del petróleo.....	254

Capítulo 7: La seguridad y la estabilidad de la relación bilateral.

7.1. Deuda y ayuda financiera.....	261
------------------------------------	-----

7.2. Reacciones al Tratado de Libre Comercio de América del Norte después de la crisis de 1994.....	265
7.3. Petróleo y gas ante las dificultades económicas.....	280
7.4. Las repercusiones del narcotráfico y la migración en a relación económica bilateral.....	283
Conclusiones.....	297
Bibliografía, hemerografía y documentos.....	307

## INTRODUCCIÓN

A finales de los años sesenta, el crecimiento de la competitividad económica de varios países y empresas privadas<sup>1</sup> volvió más intrincado el intercambio económico internacional, sobre todo en el comercio y el movimiento de capitales. Si a esto se añaden las dificultades que cada nación presentaba para lograr su desarrollo y las consecuencias que esto implicaba para el resto de los países, tenemos un panorama complejo de las relaciones internacionales contemporáneas, caracterizada por la interdependencia mundial. En este contexto, es posible entender que Estados Unidos, la economía hegemónica, al comenzar a disminuir sus índices de producción y competitividad en comparación a años anteriores, decidió modificar su política exterior para impulsar su economía, y en su nueva estrategia México sería una pieza importante para sus inversiones y el fortalecimiento de su comercio.

Por todos estos elementos, esta investigación reflexiona sobre el vínculo economía mundial - relación México - Estados Unidos que fue constante a partir de 1945 y determinante después de 1971. Los últimos cuarenta años hemos presenciado modificaciones al sistema capitalista internacional para superar los periodos de inflación y recesión que se han presentado, lo que tornó más complicada la relación bilateral ante la necesidad de negociar los intereses de ambas naciones. A continuación, veremos cómo se produjeron

---

<sup>1</sup> Por país entendemos un territorio que tiene su propio gobierno, administración, leyes y una estructura política soberana. Por otra parte, la empresa es en general una unidad de control y decisión que utiliza diferentes insumos para producir bienes o servicios. La empresa privada es la unidad esencial de una economía de mercado, trata de maximizar sus beneficios planificando sus acciones y estudiando la forma de seleccionar sus insumos y sus productos de modo de obtener la mayor eficiencia en sus actividades.

estas transformaciones, las cuales influyeron en la decisión del gobierno mexicano de estrechar los vínculos con Estados Unidos.

La interdependencia de la economía internacional después de la segunda guerra mundial reveló la necesidad de coordinar la política económica internacional para no afectar el desarrollo económico de los países, mientras Estados Unidos garantizaría la liquidez mundial bajo el patrón oro-dólar. Sin embargo, a finales de los años sesenta, el sistema económico internacional presentaba inconvenientes respecto a la paridad del dólar frente al oro debido a la disminución de las reservas de Estados Unidos de este metal, y a la sobreproducción que registraban las economías desarrolladas del mundo, por lo cual la liquidez no era suficiente. Entre 1949 y 1968 las reservas en el Fuerte Knox se contrajeron de 24,600 a 10,400 millones de dólares.

En este contexto se implementarían dos mecanismos para recuperar el crecimiento económico de los países e impulsar la economía internacional: el término de la paridad oro-dólar que permitió crear suficientes dólares para el mercado, y la desregulación económica del capital financiero e inversión directa. Así, se enfatizó la acumulación por medio de la liberalización del mercado de capitales.

Pero adecuarse a esta situación sin poner en riesgo las economías nacionales y reestructurar la producción industrial ante el incremento de los precios de los alimentos, materias primas y de los hidrocarburos a partir de octubre de 1973 no fue fácil. El síntoma de la economía internacional fue la inflación con estancamiento económico en la década de los setenta.

Ante esta situación, México comenzó a ser considerado un país importante en términos económicos para Washington, al considerar la creación de un bloque comercial en América del Norte para contrarrestar la

competencia de la Comunidad Económica Europea. Contrariamente a la idea que normalmente manejamos, la propuesta de iniciar un proceso de integración en América del Norte la hizo el Secretario del Tesoro estadounidense, John Connally, durante la visita de Estado del presidente Echeverría a Washington en 1972.

Los problemas de la economía mexicana serían decisivos para que el acercamiento con Estados Unidos se contemplara con seriedad. En tal sentido, podemos advertir que, a partir de la crisis económica mundial en los años setenta, los dos gobiernos estrecharían los vínculos económicos. Lo que contradice la afirmación de que ante las dificultades económicas internas y externas, Estados Unidos disminuyó su interés hacia México, y puso fin a la “relación especial” en los términos que la define Mario Ojeda: el derecho de México a disentir de la opinión de Estados Unidos en situaciones de particular interés, mientras al gobierno estadounidense no le afectara a su seguridad nacional.

A finales de los años setenta, la preocupación por las condiciones de la economía internacional continuaba. A pesar de que en 1977 Estados Unidos tenía una ligera recuperación, era difícil estabilizar el dólar debido a la inflación y a los altos precios del petróleo. Bajo estas circunstancias, a su llegada al poder en 1980 Ronald Reagan redujo los impuestos para estimular la inversión, circunstancia que revaluó el dólar en 1985. Esto afectó tanto a Estados Unidos como a otras naciones porque los bienes estadounidenses eran más caros.

La economía internacional se recuperó paulatinamente en el segundo lustro de los ochentas, conforme se apoyó al dólar y la economía estadounidense mantuvo un crecimiento sostenido gracias a una relativa



inflación baja y un incremento de los flujos de capital extranjeros. Sin embargo, en 1988 Estados Unidos contaba con el mayor déficit de su historia en la balanza de pagos, el mayor déficit fiscal de que se tuviera noticia, y una deuda exterior superior a los 532,500 millones de dólares.

De esta manera, Estados Unidos perdió peso en el escenario internacional. Si para 1950 aportaba el 40% del producto bruto mundial, para 1980 era de 23%. La fragilidad de la economía estadounidense se extendía a la economía internacional y la credibilidad del dólar dependía del respaldo económico de las naciones más desarrolladas; así, la recuperación económica estadounidense en los años ochentas fue debido a la inversión foránea.

En la década de los noventa, el crecimiento económico de Estados Unidos se basó en la denominada nueva economía, centrada en la inversión del sector servicios, y en las vísperas del nuevo siglo, la fortaleza del dólar no vino del sector productivo sino del incremento de las inversiones en la bolsa de valores, que encarecieron las mercancías estadounidenses. Así, Estados Unidos presentó nuevamente un déficit comercial e inició una nueva desaceleración a finales del siglo XX.

En México la inestabilidad económica inició con el declive del modelo del desarrollo estabilizador. El presidente Luis Echeverría enfrentaba el dilema de satisfacer las demandas de una población en crecimiento, lo cual detonó un excesivo gasto público. Los problemas económicos internacionales aumentaron las dificultades

La inestabilidad económica mundial afectó el comercio de México a través de la sobretasa del 10% a las importaciones realizadas por Estados Unidos. Pero a partir de 1972, la inflación mundial perjudicó considerablemente la economía mexicana. La solución fue solicitar

empréstitos, el incremento de la deuda externa alcanzó la cifra de 19 600 millones de dólares al finalizar el sexenio de Echeverría. Sin embargo, la recuperación económica no se presentó, lo que motivó fuga de capitales privados ante la desconfianza de la situación en México. El gobierno mexicano terminó por aceptar en 1976 un préstamo del Fondo Monetario Internacional (FMI) para iniciar la recuperación de la economía mexicana.

El problema de la deuda externa develaba la debilidad de la política pública mexicana, hecho que se observó durante la administración de José López Portillo cuando la economía se petrolizó y se solicitaron más empréstitos para impulsarla; pero, posteriormente esa política económica se derrumbó con la caída de los precios internacionales del petróleo. La economía mexicana se complicó más con el aumento de las tasas de interés internacionales que afectaron los pagos de la deuda externa.

El mayor reto del gobierno mexicano fue controlar la inflación en medio de la devaluación del peso, la nacionalización de la banca y la crisis de pagos de la deuda externa. Esto último obligó a México a iniciar negociaciones con el FMI para tener acceso a nuevos préstamos suscribiéndose un nuevo convenio de ajuste económico. Ante este panorama, el proceso de crecimiento se interrumpió; la recuperación de la economía mexicana sería lenta toda una década y se vincularía a la dinámica de la economía mundial.

Además, el contexto internacional y el estadounidense no ayudaron mucho a la recuperación de México. Con la sobrevaloración del dólar los productos estadounidenses se encarecieron, lo que originó una política proteccionista del mercado en Estados Unidos ante la compra de productos extranjeros. Por otra parte, las críticas de autoridades e inversionistas estadounidenses sobre la corrupción y la incapacidad del gobierno mexicano

para resolver los asuntos económicos dificultaban la confianza de la banca internacional.

Para mantener la entrada de divisas al país, el gobierno mexicano privatizaría la banca, renegociaría la deuda y establecería un acuerdo comercial con Estados Unidos, así, la economía mexicana quedó vinculada a la economía mundial, pero, sobre todo, a la estadounidense.

Por ello, con la crisis de diciembre de 1994, el ejecutivo estadounidense apoyó al gobierno mexicano con un rescate económico, a pesar de la negativa del Congreso estadounidense, para no afectar el Tratado de Libre Comercio en América del Norte que entró en vigor en ese año y no motivar la desconfianza hacia las economías emergentes.

Como se observa, en este periodo de estudio la relación bilateral se centró, a pesar del discurso de independencia del gobierno mexicano, en un acercamiento con Estados Unidos en los temas económicos: la inversión directa, las maquiladoras, el comercio, el petróleo y los empréstitos. En este sentido, Washington mostraba una constante preocupación por la estabilidad política y social en México ante los problemas de la guerrilla, el narcotráfico, la corrupción, la migración y las crisis económicas que podrían afectar la relación económica.

No obstante lo anterior, en el presente trabajo se observará que las controversias políticas en la relación bilateral que podían llegar a establecer un ambiente tenso, como la participación de México en el Grupo Contadora creado para buscar una salida negociada a la crisis de Centroamérica en los años ochenta o el problema del narcotráfico y su certificación, se superaron en la medida que el gobierno mexicano puso en práctica una política de

liberalización económica que se confirmó con su incorporación al GATT a mediados de esa década.

Podemos establecer que las presiones de Washington hacia México por la orientación nacionalista de su política exterior sólo han sido dificultades coyunturales que no ponen en riesgo la relación bilateral. Situación que no ha sido fácil para la Casa Blanca, pues debe explicar y convencer a la opinión pública y a los grupos de interés la importancia que México representa para la economía estadounidense.

En este trabajo se reflexiona sobre el valor estratégico que Washington otorga a México. Para algunos investigadores mexicanos el interés se dio a partir de 1977, para otros en 1982 o más tarde aún. Aquí se demuestra que desde el inicio de la administración de Luis Echeverría se planteó la importancia del mercado mexicano para Estados Unidos; por lo que el interés estadounidense en México no terminó a principios de los años setentas con el fin de la “relación especial”, simplemente Washington modificaría sus estrategias hacia México debido a los cambios económicos internacionales de esos años.

En las investigaciones de las relaciones México-Estados Unidos casi no se estudian periodos largos. La idea de estudiar la política México-Estados Unidos en una temporalidad más amplia ya había sido señalada como necesaria por Carlos Rico,<sup>2</sup> aunque su propuesta se orienta a establecer etapas bajo parámetros políticos. La aportación de esta investigación es la realización de un estudio de la relación económica bilateral durante treinta años para identificar continuidades, rupturas y contradicciones en la relación entre los dos países.

---

<sup>2</sup> Carlos Rico, “Una vuelta en la montaña rusa: relaciones México -Estados Unidos después de la posguerra y futuro inmediato”, en *Foro internacional*, vo.9, n0.3, enero-marzo de 1989, pp. 387-404.

Nuestro estudio inicia en 1971, momento en que se modificaron los lineamientos de la economía internacional con el fin de la paridad oro- dólar y que se tradujo en inestabilidad económica, tanto en México como en Estados Unidos, lo cual influyó en la modificación de la política económica exterior de ambos países. Finalizamos en el año 2000 cuando la economía mundial y la de Estados Unidos entraban en un nuevo periodo de recesión económica, lo que afectó a México y su relación con Estados Unidos, pues seis años después de que entrara en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte las perspectivas de algunos congresistas hacia la relación bilateral no eran muy optimistas.

Ante estas premisas, observamos que los cambios en las relaciones económicas internacionales derivan de las necesidades del sistema capitalista. De esta manera, las transformaciones de la economía y política mundial y el incremento de la interdependencia en las relaciones internacionales incidieron en la relación bilateral. Por ello, se considera que una visión sistémica nos sirve, en un primer momento, para identificar las principales modificaciones de la economía mundial que afectaron la relación entre México y Estados Unidos y cuáles son las opciones de acción que ofrece la estructura del sistema a ambos gobiernos para mejorar su situación en él.

En los últimos cuarenta años ha aumentado el impacto de los conflictos y cambios de la economía mundial en el crecimiento económico de las naciones. Por ello, cuando la estructura del sistema presenta algunas tribulaciones económicas o políticas, los estados tratan de reorganizarse por medio de acuerdos o negociaciones para minimizar las consecuencias de las políticas que cada país realice o de los aspectos negativos del sistema

internacional. A partir de esto, se retoma de Robert Keohane<sup>3</sup> el concepto de interdependencia compleja que, se caracteriza por los efectos recíprocos entre los estados, el cual nos permite entender las negociaciones y acuerdos que los gobiernos de México y Estados Unidos establecieron a partir de un incremento de las restricciones en los mercados internacionales en los años setenta y ochenta, y que terminó con la firma del tratado de libre comercio de América del Norte.

Por otra parte, la interdependencia incrementa los efectos del sistema internacional en la política y la economía interna de los países, de ahí la importancia de las acciones de los sujetos políticos económicos o sociales para contrarrestar o equilibrar esta situación. En ese sentido, el estudio de la estructura política y económica de cada país nos permite ver que elementos de ella inciden en las decisiones de los grupos políticos, sociales y económicos para rediseñar y transformar la relación bilateral para enfrentar los cambios internacionales y las necesidades de su país. Ante esto, veremos que los problemas económicos en los dos países es una cuestión clave, así como el sistema autoritario mexicano coadyuvaría a concretar un acuerdo comercial.

Por tanto, en este trabajo la visión sistémica que retomamos se compone de la estructura del sistema (relaciones internacionales) y las unidades (los estados) conformados por grupos políticos, sociales y económicos que interactúan e inciden en las decisiones del Estado. De esta manera, la dinámica y modificaciones del sistema se establecen de las inter- relaciones entre ellos. Esto rebasa la concepción tradicional de sistema donde el comportamiento de los estados sólo deriva de las características del sistema. Pues muchos de los procesos de cambio tienen lugar a escala de las unidades, puesto que el Estado

---

<sup>3</sup> Robert O. Keohane, *Después de la hegemonía, cooperación y discordia en la política económica mundial*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, pp. 73-78.

está compuesto por grupos políticos, económicos y sociales que promueven reformas al gobierno al que pertenecen, y algunas de ellas inciden o van dirigidas al sistema internacional para mejorar sus condiciones en él.<sup>4</sup>

Tras estas acotaciones de carácter teórico, los objetivos del trabajo son: investigar las necesidades de Estados Unidos en una economía y política internacional cambiante y cada vez más vinculada entre todos los países; analizar la importancia económica y política de México para el gobierno estadounidense ante una nueva realidad internacional; indagar si la política bilateral mexicana, y en general la política exterior, respondía a las necesidades del país y a los cambios del sistema mundial; examinar si son sólo los aspectos económicos lo que explica que México haya incrementado su relación con Estados Unidos; observar qué mecanismos institucionales se implementan para enfrentar las dificultades de la relación bilateral.

De lo anterior se desprenden las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron los principales cambios políticos y económicos que influyeron en la relación bilateral?, ¿El gobierno estadounidense y mexicano cómo enfrentan los cambios del sistema mundial, la economía internacional que han incrementado la interdependencia internacional y sus necesidades nacionales y cómo se reflejan esos procesos en la relación bilateral?, ¿Cuáles son los elementos internos que impulsan a México y Estados Unidos a establecer una relación bilateral más estrecha, y cómo se da ese proceso?, ¿Cómo los grupos de poder en los dos países perciben la relación bilateral y las necesidades nacionales ante las transformaciones mundiales?

---

<sup>4</sup> Giovanni Arrighi y Beverly J. Silver, *Caos y Orden en el sistema mundo moderno*, Ediciones Akal, Madrid, 2001, p. 42.

Al considerar las transformaciones de la economía mundial se proponen las siguientes hipótesis:

- 1) A partir de los años setenta, Estados Unidos reconoce la importancia económica de México al proponer por primera ocasión un bloque económico en Norteamérica, ya que representa la posibilidad de reactivar la economía estadounidense y mantener su liderazgo económico mundial, debido al incremento de las restricciones de los mercados en los países desarrollados.
- 2) A partir de que la relación bilateral fue más estrecha, el gobierno estadounidense estaría más preocupado por la inestabilidad política, social y económica de México.
- 3) Los problemas económicos mexicanos no sólo se intensificaron como consecuencia de la inestabilidad económica internacional; la clase política mexicana limitó el desarrollo económico nacional debido a que priorizó su continuidad política, y ante la perspectiva simple que tenía de las transformaciones del sistema mundial y sus consecuencias, favoreció un acercamiento con Estados Unidos sin consolidar una política exterior realmente al servicio de los intereses económicos nacionales.

Para efecto de esta investigación los capítulos se han organizado de acuerdo a los periodos presidenciales de México debido a que cada presidente definía sus objetivos de la agenda bilateral, aunque, como observaremos, todas las administraciones presentaron un aspecto en común: su preocupación por el comercio y en concreto su relación comercial con Estados Unidos ante los problemas de la economía mundial.



Es importante hacer dos señalamientos sobre el capitulado. Primero, que el capítulo dedicado a la administración de Luis Echeverría es más extenso que los demás debido a que fue un periodo histórico de profundas transformaciones en la economía internacional y de Estados Unidos, así como de la política exterior de los gobiernos mexicano y estadounidense. En este sentido, se atendieron los principales aspectos de manera general que transformaron la relación bilateral. Segundo, que la información utilizada para el sexenio de Carlos Salinas de Gortari no difiere mucho de la ya conocida en otros textos debido a que gran parte de la documentación no está aún desclasificada.

Las fuentes utilizadas en este trabajo son primarias, provenientes de los repositorios documentales del Archivo “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Archivo General de la Nación y los Archivos Nacionales de Estados Unidos, los cuales fueron sustanciales para esta investigación.

El primer capítulo contiene el estado del arte que muestra las principales líneas y temas de investigación en la relación bilateral durante el periodo de estudio y se exponen algunos conceptos teóricos que nos orientan a comprender la economía mundial, las relaciones internacionales y las acciones del Estado y, al mismo tiempo, nos ayudan a entender la relación bilateral.

El segundo es de carácter histórico - contextual, se explican las principales transformaciones de la economía mundial que incidieron en Estados Unidos y México, y cómo estas modificaciones afectaron la relación bilateral.

En el tercer capítulo se presentan los cambios en la relación bilateral durante la administración de Luis Echeverría a partir de la nueva legislación

comercial estadounidense de 1974, la ley de inversión extranjera en México y la liberalización de los flujos de capital. En el cuarto capítulo se muestra el interés de Estados Unidos para que México sea su proveedor de gas y petróleo; y cómo la política exterior de México en Centroamérica afectaba su relación con Washington.

Los convenios comerciales de la relación bilateral y la creación de proyectos de un mercado regional en América del Norte por parte de Estados Unidos se tratan en el capítulo quinto; además, se observan las decisiones que México tomó para mejorar la relación con Washington ante el problema de la deuda externa y el narcotráfico. La renegociación de la deuda externa, la creación del Tratado de Libre Comercio y la apertura de México a los flujos de capital foráneo componen el capítulo sexto.

Por último, en el séptimo capítulo, se investiga cómo la devaluación del peso mexicano en diciembre de 1994, el narcotráfico, la inestabilidad política reflejada en los asesinatos políticos y el movimiento zapatista provocaron tensiones en la relación bilateral. Se resaltan las posturas críticas de algunos políticos estadounidenses respecto a esta situación y el apoyo de la Casa Blanca a México.

# **CAPÍTULO I: APROXIMACIONES A UN MARCO TEÓRICO PARA ABORDAR LA RELACIÓN MÉXICO- ESTADOS UNIDOS**

## **1.1. Estado del Arte**

Los estudios de las relaciones de México y Estados Unidos aún tienen varios aspectos que analizar para entender una relación compleja, a pesar de que a partir de la década de los años ochenta investigadores de otras disciplinas de las ciencias sociales analizan, cada vez con mayor frecuencia, temas específicos relacionados con la agenda bilateral, tales como la migración, el narcotráfico, las inversiones o las maquiladoras. Un aspecto a destacar es que, dentro de los análisis de la relación México-Estados Unidos, casi no se estudian periodos largos; en este sentido, esta investigación contribuye a este tipo de enfoque.

La idea de estudiar la política México-Estados Unidos en periodos más grandes ha sido señalada por Carlos Rico F. en su artículo “Una vuelta en la montaña rusa. Relaciones mexicano-estadounidenses después de la posguerra y desafíos del futuro inmediato” en *Foro Internacional*,<sup>5</sup> aunque su propuesta se orienta a establecer los ciclos bajo parámetros políticos. Para entender la importancia de esta investigación es necesario realizar una revisión de los principales autores en el tema y cómo ellos han trabajado el tema de la relación bilateral.

En general, la mayoría de los textos insertan la relación de México-Estados Unidos en el devenir de la política mundial y la evolución de las relaciones económicas internacionales. La bibliografía revisada de ambos

---

<sup>5</sup> Carlos Rico, “Una vuelta en la montaña rusa: relaciones México - Estados Unidos después de la posguerra y futuro inmediato”, en *Foro internacional*, vo.9, no.3, enero-marzo de 1989, pp. 387-404.

países muestra un elemento en común: la debilidad de la estructura económica de México ha propiciado un mayor acercamiento con Estados Unidos; sobre todo, cuando se presentan las crisis económicas mexicanas la integración aumenta. Pues, la recuperación de México ha implicado la ayuda y el apoyo de la Casa Blanca y de la inversión de capitales estadounidenses privados. Los estudios estadounidenses hablan predominante de la progresiva interdependencia de las relaciones económicas entre los dos países, aún ante la negativa por parte del gobierno mexicano.

Por su parte, algunos autores mexicanos plantean una mayor viabilidad de la apertura económica y el acercamiento con Estados Unidos en los años noventa, pues las condiciones internacionales cambiaron. Pero en general, los investigadores mexicanos exponen una relación desigual entre México y Estados Unidos. Los siguientes temas son los que prevalecen en las investigaciones de la relación México-Estados Unidos.

#### 1.- La importancia de México para Estados Unidos

Tenemos a Mario Ojeda que en su texto *Alcances y límites de la política exterior de México*<sup>6</sup> plantea la premisa de la “relación especial” entre México y Estados Unidos, ya que México entraba en el área de seguridad del gobierno estadounidense en el contexto de la guerra fría; por eso, Washington le permitía a México disentir en ciertos temas mientras no pusiera en riesgo su seguridad nacional.<sup>7</sup> La “relación especial” terminó a inicios de los años setenta como consecuencia de los cambios internacionales de la época.

---

<sup>7</sup> Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 2006. p. 121.

En el texto *La doble agenda en las relaciones entre México y Estados Unidos*<sup>8</sup> Mario Ojeda establece que la relación bilateral a partir de 1977 pasó de una situación rutinaria a una de alta prioridad para Washington. Para los años ochenta, la política exterior de Estados Unidos hacia México se fragmentó, es decir el ejecutivo y el Congreso tenían sus propios puntos de vista de la relación, lo que causó que la relación bilateral fuera más activa.

Por otra parte, menciona Brian Latell<sup>9</sup> que el tema de la seguridad fue un imperativo en los años noventa, más que en cualquier otra época de la relación bilateral, por las cuestiones del narcotráfico, el monitoreo de organizaciones terroristas y criminales internacionales, el asunto de la contrainteligencia, y los programas para detener la proliferación de armas de destrucción masiva.

La investigación de Ricardo Macouzet, “Las relaciones entre México y los Estados Unidos: situación actual y perspectivas”<sup>10</sup> manifiesta que uno de los objetivos principales de Estados Unidos es la estabilidad de la política mexicana; por lo tanto, Washington no presiona los cambios en México y mantiene cierta tolerancia a algunas posiciones en política exterior. Pero ante las dificultades económicas y la credibilidad política en México, Estados Unidos ve amenazada la estabilidad social mexicana. Esta preocupación fue al principio una cuestión política, por la seguridad de la vecindad; pero en los años noventa sería por los intereses económicos y globales. El TLC trae más ventajas que riesgos, pues las exportaciones crecerían y esto ayudaría a la

---

<sup>8</sup> Mario Ojeda, *La doble agenda en las relaciones entre México y los Estados Unidos*, México, Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, 1986.

<sup>9</sup>Brian Latell, “La inteligencia exterior estadounidense”, p. 207, en Humberto Garza Elizondo (ed.) y Susana Chacón (coord.), *Entre la globalización y la dependencia: la política exterior de México, 1994-2000*, México, El Colegio de México, 2002.

<sup>10</sup> Ricardo Macouzet, “Las relaciones entre México y los Estados Unidos, situación actual y perspectivas” en *Relaciones México-Estados Unidos 150 años después*, México, Fundación Colosio, 1997.

economía mexicana. Las divergencias en la relación bilateral se dan en el narcotráfico y la migración.

El trabajo de Miguel Ángel Valverde Loya, “Las relaciones México-Estados Unidos en el sexenio de Zedillo”<sup>11</sup> enfatiza las condiciones económicas mexicanas y su vínculo en la relación bilateral; en este sentido, analiza las consecuencias de la crisis del peso, la condicionalidad de los préstamos por parte del Congreso estadounidense, el apoyo de Washington a México es visto como una necesidad estructural, y el poco margen de maniobra que tiene el gobierno mexicano al recibir empréstitos. Un tema delicado que presenta es el narcotráfico, ya que se relaciona con los préstamos para la recuperación económica mexicana.

Por su parte el trabajo de Josefina Vázquez Zoraida y Lorenzo Meyer *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico 1776- 1988*,<sup>12</sup> centra sus reflexiones en la importancia del factor económico como eje de las políticas exteriores de los dos países, primordialmente la industrialización de México, tema que preocupa a Washington por las dificultades de la estabilidad política de su vecino del sur.

El trabajo “United States perspectives” de Bruce M. Bagley<sup>13</sup> expone el interés de Estados Unidos hacia México para cubrir sus necesidades nacionales, por eso se insiste en una integración económica donde se incremente la cooperación y solucionen las diferencias. Para lograr ese objetivo se deben considerar tres variables: las estructurales, que plantea la

---

<sup>11</sup> Miguel Ángel Valverde Loya, “Las relaciones México-Estados Unidos en el sexenio de Zedillo”, en Humberto Garza Elizondo (ed.) y Susana Chacón (coord.), *Entre la globalización y la dependencia: la política exterior de México, 1994-2000*, México, El Colegio de México, 2002.

<sup>12</sup> Josefina Vázquez Zoraida y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico 1776-1988*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

<sup>13</sup> Susan Kaufman Purcell (edited), *Mexico-United States relations*, United States, Academy of Political Science, 1981.

necesidad de la complementariedad; las perceptuales, donde hay que reducir el antiamericanismo y nacionalismo mexicano y promover un sentimiento de interdependencia; y por último, mejorar los procedimientos burocráticos, para trabajar con la descentralizada y fragmentada estructura estadounidense.

En el artículo “Mexican development policy” de Laura R. Randall,<sup>14</sup> se establece que en la segunda mitad de los años setenta a México se le consideró como el país en desarrollo más importante en el mundo, por esta razón, llegó a tener un gran interés en la economía estadounidense. La autora menciona la propuesta de conformar un área de libre comercio en 1974. México rechazaría esta propuesta, pues él prefería negociar sus intereses dentro de la relación bilateral.

El artículo de Sidney Weintraub “Industrial policy: U.S, perspectives”,<sup>15</sup> afirma que a partir de las reformas de México en los años ochenta, éste tuvo un papel importante en la economía mundial. Por ese motivo, sería beneficiosa una integración industrial con Estados Unidos.

En *U.S.-Mexico relations economics and social aspects* editado por Clark W. Reynolds and Carlos Tello<sup>16</sup>, se enfatiza la importancia de la interdependencia entre México y Estados Unidos, Reynolds la denomina integración silenciosa. Para él, debido al crecimiento modesto de Estados Unidos, México se convirtió en un elemento importante. La integración trae beneficios a los dos países; por ello, México tendría que realizar cambios estructurales y modificaciones en la relación hacia Estados Unidos. El aspecto central de la integración sería el comercio y el trabajo.

---

<sup>14</sup> Laura R. Randall, “Mexican development policy” en Robert H. McBride, *Mexico and the United States, energy, trade, investment, immigration, tourism*, United States, Prentice-Hall, 1981.

<sup>15</sup> Sidney Weintraub, “Industrial policy: U.S, perspectives” en Sidney Weintraub (edited), *U.S.-mexican industrial integration. The road to free trade*, United States, Westview, 1991.

<sup>16</sup> Clark W. Reynolds (edited), *U.S.-Mexico relations economics and social aspects*, United States, Stanford University Press, 1983.

2.- La fragilidad económica mexicana es el factor fundamental de la dependencia hacia Estados Unidos.

El texto de Robert Pastor y Jorge Castañeda, *Limites en la amistad, México y Estados Unidos*,<sup>17</sup> nos muestra que México ha tenido una serie de posiciones internacionales más que una política exterior, pues no representaban consecuencias ni responsabilidades. Es decir, México elige entre los principios o los intereses de la política exterior según sus necesidades. Así, la política de México hacia Centroamérica a partir de 1979 fue para enfatizar una posición independiente de Estados Unidos. Aunque, ante las dificultades económicas como en 1982, México privilegia una posición negociadora en la relación bilateral.

Desde la perspectiva de Robert Pastor, las dificultades económicas en México dañan la relación económica con Estados Unidos como ocurrió después de 1982. Indica que la inversión estadounidense es importante en México y no representa una amenaza a la soberanía, ya que no es un elemento fuerte para cambiar el rumbo de la economía mexicana; Así, la inversión no significa una relación de dependencia, por el contrario, aumentaría la independencia económica de México ya que promovería su desarrollo económico. Pues, México siempre mantiene un acercamiento con Estados Unidos cuando su economía es débil. Por todo ello, es viable una integración económica entre los dos países.

Por su parte, Norman A. Bailey en su trabajo “Foreign Investment in Mexico” subraya el poco apoyo gubernamental para modernizar la industria mexicana; por esto, México favorece la llegada de capitales al país porque

---

<sup>17</sup> Jorge G. Castañeda y Robert A. Pastor, *Limites en la amistad, México y Estados Unidos*, México, Joaquín Mortiz/Planeta, 1989.



ayudan a restablecer la economía, ya que suplen los bajos niveles de ahorro nacional y de la inversión mexicana.

Para este autor, las inversiones directas crecieron a finales de los años setenta, pero el verdadero incremento de éstas fue a partir de la segunda mitad de los años ochenta. José I. Casar en “An Evaluation of Mexico’s policy on foreign direct investment”,<sup>18</sup> menciona que no existieron cambios sustanciales antes y después de la ley de 1973 sobre inversión extranjera, por lo que la política mexicana en esta materia ha sido más bien positiva; así, la importancia de las inversiones extranjeras se consolidó en la economía mexicana en los años ochenta.

En el trabajo de León Bendesky “The mexican foreig debt: a case conflictual cooperation”,<sup>19</sup> se expone que la deuda externa mexicana inhibe el desarrollo nacional, asimismo, los cambios estructurales implementados por la administración de Miguel de la Madrid no cumplieron las expectativas esperadas, pues el crecimiento económico fue lento. La dinámica de la deuda externa es influenciada por el devenir de la economía internacional y afecta las relaciones financieras internacionales.

Para Thomas J. Trebat en su texto “Mexican Foreign debt: old lessons, news possibilities”,<sup>20</sup> desarrolla las fases de la negociación de la deuda y el costo económico que esto representó a México, sobre todo ante los bajos precios del petróleo. Además, subraya la importancia de apoyar la estabilidad económica de México, ya que geoeconómicamente es determinante para Estados Unidos.

---

<sup>18</sup> José I. Casar, “An Evaluation of Mexico’s policy on foreign direct investment” en Riordan Roett(edited), *Mexico and the United States*, United States, Westview Press, 1988.

<sup>19</sup> León Bendesky, “The mexican foreig debt: a case conflictual cooperation”, en Riordan Roett(edited), *Mexico and the United States*, United States, Westview Press, 1988.

<sup>20</sup> Thomas J. Trebat, “Mexican Foreign debt: old lessons, news possibilities”, en Riordan Roett(edited), *Mexico and the United States*, United States, Westview Press, 1988.

En el artículo “Recent U.S-Mexico trade relations: positive results and increased cooperation” de Brian Timothy Bennett<sup>21</sup> se explica la trascendencia del cambio de política comercial de México a partir de 1985, ya que estimuló una relación de entendimiento y cooperación con Estados Unidos; sin embargo, considera que ese proceso inició desde 1976, aunque con el boom petrolero se introdujo la idea en el gobierno de que no era urgente entrar a los acuerdos de la economía internacional. La crisis económica de 1982 modificó esta posición de México.

La obra *Mexico and the United States. The fragil relationship* de Lester D. Langley<sup>22</sup> señala que el fin de la “relación especial” se debió al internacionalismo del gobierno de Echeverría; sin embargo, esto no dio por terminado el interés estadounidense hacia México. Una agresiva e independiente política exterior de México no puede evitar la debilidad estructural de su economía, ni evadir la paulatina integración con Estados Unidos. Con el aumento de reservas de petróleo en México, las propuestas estadounidenses en comercio, préstamos y migración fueron más evidentes.

El artículo de Richard S. Weinert, “Foreig capital in Mexico”,<sup>23</sup> nos indica que el capital externo ha sido un elemento determinante en la política de crecimiento industrial en México, tanto en inversiones directas como en préstamos. La ley de 1973 no afectó al capital foráneo.

---

<sup>21</sup> Brian Timothy Bennett, “Recent U.S.-Mexico trade relations: positive results and increased cooperation”, en Riordan Roett(edited), *Mexico and the United States*, United States, Westview Press, 1988.

<sup>22</sup> Lester D. Langley, *Mexico and the United States. The fragil relationship*, United States, Twayne publishers, Boston, 1991.

<sup>23</sup> Richard S. Weinert, “Foreig capital in Mexico”, en Susan Kaufman Purcell (edited), *Mexico-United States relations*, United States, Academy of Political Science, 1981.

El libro de George W. Grayson, *The United States and Mexico, patterns of influence*<sup>24</sup>, establece que a pesar de que México diseñe una política nacionalista y de independencia hacia Estados Unidos, la vulnerabilidad económica mexicana la nulifica, porque el gobierno mexicano se empeñó más en cuidarse de la amenaza de Estados Unidos que en buscar sus propios objetivos de desarrollo.

El trabajo *El lugar de México en el mundo contemporáneo*<sup>25</sup> de Mario Ojeda expone que en el ámbito económico el papel de México es demasiado débil. Expone que la relación bilateral es asimétrica y de dependencia económica hacia Estados Unidos, esto es consecuencia de su estructura económica interna. Además, el papel comercial de México es en realidad secundario.

En su texto “México ante los Estados Unidos en la coyuntura actual”,<sup>26</sup> pone en claro el acercamiento de Estados Unidos hacia México por el interés del petróleo. Indica que las crisis económicas han facilitado que México no sea independiente de Washington, por lo que éste último no ha tenido que ejercer presión sobre el gobierno mexicano.

Olga Pellicer Brody analiza bajo el concepto de “relación especial” los vínculos diplomáticos entre México y Estados Unidos desde la década de los sesenta hasta los inicios de los años ochenta, subraya la independencia política del gobierno mexicano en materia internacional ante las posiciones de la Casa Blanca.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> George W. Grayson, *The United States and Mexico, patterns of influence*, United States, Praeger publisher, 1984.

<sup>25</sup> Mario Ojeda, “El lugar de México en el mundo contemporáneo”, en *Foro Internacional*, vol. 24, no. 4, abril-junio 1984, pp. 415-426.

<sup>26</sup> Mario Ojeda, “México ante los Estados Unidos en la coyuntura actual”, en *Foro Internacional*, vol. 18, no. 1, julio septiembre de 1977, pp. 32-53.

<sup>27</sup> Olga Pellicer, “Cambios recientes en la política exterior mexicana”, *Foro internacional*, v.13, no. 2, octubre-diciembre 1972; “Nuevas modalidades en las relaciones económicas México-Estados Unidos y el

Por otro lado, Rosario Green realiza investigaciones sobre la deuda externa de México, en su texto de “Deuda externa y política exterior, la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México”<sup>28</sup> expone que la política del desarrollo estabilizador fue impulsada por el financiamiento externo, el cual causó una relación de dependencia hacia Washington. Las tensiones en la relación bilateral se superan ante las dificultades de la economía mexicana. Tesis que se refuerza en otro trabajo de ella: *Lecciones de la deuda externa de México de 1973 a 1997*,<sup>29</sup> pues es necesario para el gobierno estadounidense rescatar a México de las crisis económicas para no arriesgar y afectar la relación bilateral económica; por eso, la implementación del Plan Baker, Brady o los empréstitos gestionados por el presidente Clinton a la crisis de 1994.

Por su parte Carlos Rico en su texto “Las relaciones México norteamericanas y la paradoja del precipicio”<sup>30</sup> caracteriza la relación bilateral como conflictiva durante el primer lustro de la década de los ochenta por su política hacia Centroamérica; pero disminuyeron las fricciones por la crisis financiera y las dificultades de la política interna de México a partir de 1986.

El texto de Carlos Rico *México y el mundo, Historia de sus relaciones exteriores*<sup>31</sup> analiza tres periodos presidenciales: el de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid. Ahí establece tres condicionantes de la

---

resurgimiento de la idea de la relación especial”, México, Primer Encuentro sobre Impactos Regionales de las Relaciones Económicas México-Estados Unidos, 1981, y “Veinte años de política exterior mexicana, 1960-1980”, *Foro Internacional*, vol. 21, núm. 2, México, octubre-diciembre de 1980.

<sup>28</sup>Rosario Green, “Deuda externa y política exterior, la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México”, en *Foro Internacional*, vol. 18, no. 1, julio-septiembre de 1977, pp.54-80.

<sup>29</sup>Rosario Green, *Lecciones de la deuda externa de México de 1973 a 1997: de abundancias y escaseces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

<sup>30</sup> Carlos Rico, “Las relaciones México norteamericanas y la “paradoja del precipicio,” en Humberto Garza Elizondo, *Fundamentos y prioridades de la política exterior mexicana*, México, El Colegio de México, 1986.

<sup>31</sup> Carlos Rico, *México y el mundo, historia de sus relaciones exteriores*, México, Senado de la República, 1991.

política exterior mexicana: el contexto internacional, el modelo de desarrollo de México y su vida política. Así, señala las dificultades del desarrollo económico mexicano, la deuda externa, el sistema político de México, el caso de Centroamérica y las tribulaciones económicas mundiales que influyeron y tensaron la relación bilateral. Sin embargo, ante la inestable economía mexicana la relación se restablecía. En el gobierno de López Portillo inició la reestructuración económica, al establecer la necesidad de que México se incorporara al GATT.

El trabajo de Clint E. Smith, *La frontera desaparece*<sup>32</sup>, indica que los gobiernos mexicanos al tener que enfrentar los problemas económicos internos no han sabido ejercer una política exterior contundente, por esta razón la caracteriza de ambigua. Sería hasta las reformas de apertura económica y democratización que México se estabilizaría. En consecuencia, el gobierno de Salinas de Gortari amplió el personal de la embajada mexicana en Washington para promocionar el comercio.

3.- México como potencia media y condiciones políticas del activismo de la política exterior.

Guadalupe González González en su trabajo de “Incertidumbre de una potencia media regional: las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana”<sup>33</sup> plantea que a principios de los años ochenta, México adquirió una mayor presencia en el mundo por su importancia estratégica en el tema petrolero y por su activismo como mediador regional. Por esto, Estado Unidos consideraba a México una potencia media.

---

<sup>32</sup>Clint E. Smith, *La frontera que desaparece: las relaciones México-Estados Unidos hacia los noventa*, México, UAM-Unidad Azcapotzalco, 1993.

<sup>33</sup>Guadalupe González González, “Incertidumbre de una potencia media regional: las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana”, en Olga Pellicer, *La política exterior de México: desafíos en los ochentas*, México, CIDE, 1983.

Jorge Chabat en su trabajo “Condiciones del activismo de la política exterior de México, 1960-1985”<sup>34</sup> establece el activismo de la política exterior mexicana a partir de 1970, la cual depende de la política interna o de las características del presidente, entre otros elementos. Esto se observó durante el sexenio de José López Portillo, donde la personalidad del presidente fue determinante en la relación bilateral.

Dos textos más son: *El Surgimiento de una política exterior activa*<sup>35</sup> de Mario Ojeda, quien analiza las principales disposiciones del gobierno mexicano en la relación con Estados Unidos y el de José Antonio Zabalgoitia Trejo, *La política exterior de México, dos intentos de activismo. 1970-1982*,<sup>36</sup> en la cual nos muestra las iniciativas de la administración de Luis Echeverría por reducir la dependencia de Estados Unidos.<sup>37</sup>

A partir de los años noventa el estudio de la política exterior mexicana se ha visto influenciada por las consecuencias de la posguerra fría, la globalización y la institucionalización de la relación bilateral a partir del Tratado de Libre Comercio. Así observamos que:

4.- La apertura económica de México es viable y la integración económica es innegable e irreversible.

---

<sup>34</sup>Jorge Chabat, “Condiciones del activismo de la política exterior de México, 1960-1985,” en Humberto Garza Elizondo, *Fundamentos y prioridades de la política exterior mexicana*, México, El Colegio de México, 1986.

<sup>35</sup> Mario Ojeda, *El surgimiento de una política exterior activa*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.

<sup>36</sup> José Antonio Zabalgoitia, *La política exterior de México, dos intentos de activismo. 1970-1982*, México, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1986.

<sup>37</sup> Otro trabajo que plantea el activismo o la política pasiva de México en sus relaciones exteriores es el de Humberto Garza Elizondo, Humberto Garza Elizondo, *Fundamentos y prioridades de la política exterior mexicana*, México, El Colegio de México, 1986. El autor analiza el desenvolvimiento y manejo de los principios de la política exterior y las necesidades internas del país en diferentes periodos de nuestra historia, además examina la importancia de los actores que forjaron la política exterior y los mecanismos que utilizaron para ello.

El trabajo de Rafael Fernández de Castro, “Una relación especialmente intensa: México - Estados Unidos en la posguerra fría”, señala que a partir de los años noventa el gobierno mexicano se alineó con Estados Unidos en la mayoría de los temas internacionales. Además, el TLC no agravó las disparidades regionales de México, pues esto ya estaba presente. Más bien se lograron las reformas económicas que facilitaron el flujo de capitales y ayudaron a mejorar su comercio internacional. En términos generales, la relación con Estados Unidos fortaleció la presencia mexicana al interior de ese país y en el contexto internacional.

Otro texto en esta dirección es “Principios y fundamentos de la política exterior de México: continuidad y cambio”<sup>38</sup> de Guadalupe González, ahí valora los condicionantes de la política exterior mexicana: la geopolítica, la economía internacional y el sistema político interno. Así, Estados Unidos ve a México como un espacio económico natural desde finales de los años cuarenta.

La apertura económica fue positiva para el saneamiento de la balanza de pagos, aunque no haya recuperación económica, y las relaciones diplomáticas entre los dos países aumentaron. Por otra parte, es importante vincular la política interna con la política exterior y los cambios económicos y políticos internacionales para ver si los instrumentos políticos han ayudado a definir e implementar una política exterior adecuada. Esto demostraría un desfase entre la apertura económica y la democrática en México.

---

<sup>38</sup> Guadalupe González, “Principios y fundamentos de la política exterior de México: continuidad y cambio” en Rosario Green, La política exterior en las relaciones México Estados Unidos, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, s/f, p. 10.

Clark W. Reynolds, en su trabajo “*Economic Outlook in the 1990s: the United States*”<sup>39</sup> establece que la fortaleza de la economía estadounidense es una condición importante para la consolidación de la relación de interdependencia. La debilidad económica en Estados Unidos a finales de los años ochenta y principios de los noventa dificultaron las negociaciones con México. Pues el crecimiento en esos años fue debido a préstamos externos, los pagos por servicio de la deuda de los países en desarrollo y la fuga de capitales de México, más que a la inversión en producción y equipo. Formalizar la integración silenciosa traería demasiados beneficios, sería una integración de eficiencia; pero ello dependería de la elaboración de una gran política industrial coordinada entre los dos países.

Otro texto de este autor es “Notes on U.S-Mexican trade trends: some policy alternatives”,<sup>40</sup> donde plantea el concepto de integración silenciosa entre los dos países que origina un alto grado de interdependencia, por eso, los problemas deberían ser analizados dentro de un marco común para favorecer los beneficios mutuos. Dos temas fueron difíciles de resolver, uno fue el narcotráfico, pues no se contaba con una sistematización de la información para esos años, y el otro fue el turismo, el cual no dependía completamente de las negociaciones en la relación bilateral.

5.- Se tiene que pensar más en términos de interdependencia, ya que los dos países tienen costos.

---

<sup>39</sup> Clark W. Reynolds, “*Economic Outlook in the 1990s: the United States*” en Sidney Weintraub (edited), *U.S.-mexican industrial integration. The road to free trade*, United States, Westview, 1991.

<sup>40</sup> Clark W. Reynolds, “Notes on U.S-Mexican trade trends: some policy alternatives”, en Richard D. Erb and Stanley R. Ross, *United States relations with Mexico, context and content*, United States, American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1981.



En el texto editado por Richard D. Erb and Stanley R. Ross.<sup>41</sup> *U. S. policies towards Mexico*, éste último indicó que la “relación especial” de los años sesenta obedece a la posición de interdependencia de ambos gobiernos; por esta razón, no se debería enfatizar el concepto de dependencia de México hacia Estados Unidos; pero hay que considerar la preocupación de México en este tema. De igual manera, el gobierno mexicano debería reflexionar y contemplar la función hegemónica de Estados Unidos en el mundo, que lo lleva a tomar en ocasiones decisiones difíciles.

Para este investigador, la mayor dificultad en la relación bilateral son los intereses de los diferentes grupos en Estados Unidos, esto dificulta desarrollar una consistente política hacia México, pues las decisiones dependen de cada instancia de gobierno federal o estatal. En este texto encontramos un trabajo de Víctor L. Urquidi,<sup>42</sup> quien establece la influencia de la proximidad geográfica, lo que debería promover una cooperación más estrecha entre los dos países.

El artículo de Ina Rosenthal-Urey, “*A new perspective on U.S. Mexican relations: regional analysis*”,<sup>43</sup> plantea analizar de forma diferente la relación bilateral. Se centra en repensar la definición del concepto de relación, pues considera más pertinente utilizar *relationship* que *relations* ya que implica una sucesión de acciones que conecta a actores, instituciones y flujos materiales entre dos sistemas económicos y sus intercambios, mientras la segunda es un modelo político y sus intercambios. El otro concepto es el de región, éste

---

<sup>41</sup> Richard D. Erb and Stanley R. Ross, *U. S. policies toward Mexico*, United States, American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1979.

<sup>42</sup> Víctor L. Urquidi, “A mexican perspective”, en Richard D. Erb and Stanley R. Ross, *U. S. policies toward Mexico*, United States, American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1979.

<sup>43</sup> Ina Rosenthal-Urey, “A new perspective on U.S. mexican relations:regional analysis”, en Ina Rosenthal-Urey (edited) *Regional impacts of US-Mexican Relations*, United states, Center for U.S. Mexican Studies, University of California, San Diego, 1986, Monograph series 16.

permite observar los intercambios de sistemas diferentes, lo cual implica una entidad funcional y territorial, por lo que se acentúan los beneficios y no las consecuencias de un sistema sobre otro. De esta manera se podrían entender más los asuntos de la agenda entre México y Estados Unidos.

*Matrimonio por conveniencia, TLC: ¿integración o divorcio de economías?* es otro texto de Sidney Weintraub<sup>44</sup> donde define la importancia innegable de la integración económica de los dos países. Indica que la relación es asimétrica, que México depende de las decisiones económicas de Estados Unidos, y que la economía mexicana, en ocasiones, es adversa a los intereses estadounidenses. Los temas de importancia de la integración son los flujos de capital, las transacciones fronterizas y el comercio.

El trabajo de Clark W. Reynolds, “the structure of the economic relationship”<sup>45</sup> plantea la interdependencia de las dos naciones a partir de los años setenta. El autor no ve posibilidad de crecimiento económico en México si la relación económica con Estados Unidos es escasa. Reynolds establece que en el proceso de integración la pérdida de autonomía en las decisiones políticas se da en los dos países; por eso, la interdependencia tendría que ser formulada en un objetivo general de un intercambio mutuo de beneficios económicos.

6.- Para lograr la integración, México tiene que realizar cambios estructurales.

---

<sup>44</sup>Sidney Weintraub, *Matrimonio por conveniencia, TLC: ¿integración o divorcio de economías?*, México, Diana, 1994.

<sup>45</sup>Clark W. Reynolds, “the structure of the economic relationship”, en Susan Kaufman Purcell (edited), *Mexico-United States relations*, United States, Academy of Political Science, 1981.

El artículo de Sidney Weintraub, “U.S.-Mexican trade: situation and Outlook”,<sup>46</sup> desarrolla las dificultades que ocasiona el déficit comercial en la economía mexicana, el cual se cubre con préstamos lo que aumenta la deuda externa. De ahí, la necesidad de liberalizar el comercio para obtener más ingresos y hacer eficiente a la industria mexicana. Otra dificultad es el proteccionismo en Estados Unidos. A pesar de lo anterior, fue indiscutible la integración que se dio paulatinamente en la relación comercial en los años setenta y ochenta, aunque México no era miembro del GATT.

En cuanto al comercio e industria, el artículo “*Trade and structural change*” de Weintraub<sup>47</sup> establece que la discusión central del comercio es su vínculo con la política industrial, por lo que las relaciones se complejizan cuando cada nación quiere proteger su industria. El principal objetivo para fortalecer una relación comercial es la organización estructural de las dos naciones, ya que una afecta a la otra. En México la transición hacia una economía exportadora obedeció a las crisis económicas.

7.- La relación bilateral se ve influenciada por la economía internacional y limitada por el régimen político mexicano.

Gustavo Vega Cánovas observa que a partir de los cambios internacionales la relación bilateral ha buscado mecanismos de consulta y arreglos para solucionar sus problemas. Esta situación incide en un mayor acercamiento.<sup>48</sup> En otro texto analiza la política exterior económica proteccionista estadounidense en los años setenta y sus repercusiones para

---

<sup>46</sup>Sidney Weintraub, “U.S.-Mexican trade: situation and Outlook”, en Richard D. Erb and Stanley R. Ross, *United States relations with Mexico, context and content*, United States, American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1981.

<sup>47</sup> Sidney Weintraub, “*Trade and structural change*”, en Peggy B. Musgrave (edited), *México and the United States, studies in economic interaction*, United States, Westview, 1985.

<sup>48</sup> Gustavo Vega Cánovas, *México ante el libre comercio con América del Norte*, México, Centro de Estudios internacionales, El Colegio de México, 1991.

México.<sup>49</sup> Por otro lado, estudia las negociaciones de gas natural entre México y Estados Unidos bajo la perspectiva de la interdependencia, la cual refleja que las negociaciones que se dieron fueron de mutuas concesiones.<sup>50</sup> En otra investigación establece que a partir del declive de la hegemonía estadounidense y el incremento de la globalización, el problema de las negociaciones multilaterales incidieron para que Estados Unidos se decidiera a firmar un acuerdo comercial con sus vecinos de América del Norte, lo que aceleró la integración con México.<sup>51</sup>

En el artículo “The evolution of U.S.-mexican relations: a sociopolitical perspective” de Roger D. Hansen se menciona que era difícil ver la tendencia que seguiría la relación bilateral a partir de los años setenta; sin embargo, se apreciaba que la economía internacional sería un elemento que influiría. Otro componente de la relación bilateral es el sistema político mexicano, que no ha podido mejorar la economía de México y la relación con Estados Unidos. Por lo tanto, sería necesario cambiar el régimen más que la política; no obstante, modificar algunas políticas corregirían varios asuntos de la agenda bilateral.

En el trabajo de Riordan Roett,<sup>52</sup> “Mexico and the United States: Managing the relationship”, se establece que la relación bilateral sólo ha progresado en el tema del comercio porque en los otros asuntos los resultados son débiles. Esto se debe a que el gobierno mexicano no considera las consecuencias de la economía estadounidense ni de la economía internacional en la relación bilateral. Además, México ha priorizado la estabilidad del

---

<sup>49</sup> Gustavo Vega Cánovas, “Las exportaciones mexicanas y el neoproteccionismo norteamericano”, en Lorenzo Meyer (comp.), *México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1982.

<sup>50</sup> Gustavo Vega Cánovas, “las negociaciones de gas natural entre México y Estados Unidos y la utilidad de la interdependencia”, en Humberto Garza Elizondo (ed.) y Susana Chacón (coord.), *Entre la globalización y la dependencia: la política exterior de México, 1994-2000*, México, El Colegio de México, 2002.

<sup>51</sup> Gustavo Vega Cánovas, *El Tratado de Libre Comercio en América del Norte, visión retrospectiva y retos a futuro*, México, El Colegio de México, 2010.

<sup>52</sup> Riordan Roett(edited), *Mexico and the United States*, United States, Westview Press, 1988.

sistema político y no el crecimiento económico; de seguir así, México tendría pocas posibilidades de desarrollo en un mundo dinámico.

Peggy B. Musgrave editó *México and the United States, studies in economic interaction*<sup>53</sup>, el cual trata de las consecuencias de la crisis e inestabilidad de México en su relación con Estados Unidos. En este texto está el artículo de “Mexico’s foreign financing” de Thomas J. Trebat, quien explica que con la crisis financiera mexicana inicio el final de la era de los bancos comerciales financiando los déficits de las balanzas de pagos de los países en desarrollo. Para recibir los apoyos económicos era obligatorio establecer los programas de ajuste económico del FMI. El origen de la crisis mexicana fue por centrarse en los problemas políticos internos en lugar de conseguir el crecimiento sostenible.

En el mismo libro, Albert Fishlow en su investigación “Mexico’s integration into the world economy” señala que la crisis económica mexicana de 1982 es una continuación de todas las crisis de las administraciones anteriores. En este sentido, se podría hablar de una crisis del sector público mexicano. Asimismo, establece que la integración de México al mundo ha sido lenta. En la relación bilateral es la vecindad la que impone un acercamiento con Estados Unidos; pero el proceso de integración es difícil por los problemas económicos de México. La relación bilateral no debería ser sólo un acuerdo comercial sino la creación de un sistema a partir de las necesidades internacionales, algo que México tiene que tomar más en cuenta.

---

<sup>53</sup>Peggy B. Musgrave (edited), *México and the United States, studies in economic interaction*, United States, Westview, 1985.

En el trabajo de Raymond Vernon “Trade investment in Mexico-United States relations”<sup>54</sup> se explica que la relación bilateral se da en un sistema global de comercio, por ello, aunque México no es miembro del GATT su relación con Estados Unidos se inserta en ese régimen comercial. Así, resulta difícil la relación bilateral al tratar de mediar las necesidades de cada país.

En el artículo de Richard Fagen “The politics of the United States-Mexico relationship”<sup>55</sup> menciona que no se necesitan teorías para explicar una relación de poder que define una relación asimétrica, donde las correlaciones de los intereses nacionales e internacional determinan el devenir de la relación. Los temas económicos son los determinantes en la relación y están relacionados con asuntos de seguridad e ideología. Entonces, para entender la relación bilateral hay que considerar el sentimiento antiamericano de México y el declive del poder de Estados Unidos.

Para Fagen, la integración es irreversible, ante ello lo ideal sería la negociación administrada. Plantea que el interés de Estados Unidos hacia México aumenta cuando se siente amenazado o por el problema de la estabilidad política de México. Por eso, Washington lo ha apoyado en los momentos económicos difíciles. Explica que las reacciones al tratado de libre comercio fueron más conflictivas en Estados Unidos que en México debido a asuntos políticos.

El texto de Rogelio Ramírez de la O.<sup>56</sup> establece que, a pesar de instaurar algunas reformas de apertura económica en el gobierno de Miguel de la Madrid, las leyes e instituciones mexicanas no fueron suficientemente

---

<sup>54</sup> Raymond Vernon, “Trade investment in Mexico-United States relations”, en Clark W. Reynolds (edited), *U. S.-Mexico relations economics and social aspects*, United States, Stanford University Press, 1983.

<sup>55</sup> Richard Fagen, “The politics of the United States-Mexico relationship”, en Clark W. Reynolds (edited), *U. S.-Mexico relations economics and social aspects*, United States, Stanford University Press, 1983.

<sup>56</sup> Sidney Weintraub (edited), *U.S.-mexican industrial integration. The road to free trade*, United States, Westview, 1991.

liberales para recibir ampliamente al capital foráneo e incentivar todo tipo de intercambio. La liberalización económica se daría a partir de 1989. Dentro de la relación bilateral es importante la estabilidad económica mexicana, pues el intercambio comercial y de capitales aumenta si es buena. Para Ramírez, la relación bilateral debería ser complementaria.

Guadalupe González en su trabajo “Las estrategias de Política exterior de México en la era de la globalización”,<sup>57</sup> marca tres aspectos mundiales que influyen en las relaciones internacionales: la estructura híbrida del poder internacional, la globalización y las instituciones internacionales. En cuanto a México señala que a finales de los años ochenta se incorporó a la dinámica de la economía mundial, aunque el proceso quedó inconcluso.

Además, México responde a las transformaciones globales de manera reactiva, desigual, parcial y en ocasiones contradictoria, porque la clase política se resiste a adaptarse a los cambios políticos y sociales de la globalización,<sup>58</sup> por ello, la liberalización económica y democrática están en transición. Por último, los problemas de la economía mexicana aumentaron el bilateralismo con Estados Unidos y el fin de la guerra fría cerró las opciones estratégicas de México.<sup>59</sup>

El libro de Jacqueline Maza, *Don't disturb the neighbors. The United States and democracy in Mexico 1980-1995*,<sup>60</sup> plantea la importancia de la estabilidad social y económica de México para Estados Unidos, más que la

---

<sup>57</sup> Guadalupe González González, “Las estrategias de Política exterior de México en la era de la globalización”, en Humberto Garza Elizondo (ed.) y Susana Chacón (coord.), *Entre la globalización y la dependencia: la política exterior de México, 1994-2000*, México, El Colegio de México, 2002.

<sup>58</sup> Este patrón, siempre ha estado presente en la relación de la política exterior y la política interna, pero por las condiciones de la globalidad, son ahora más notorias.

<sup>59</sup> Guadalupe González, “Las estrategias de Política...”, *Op. cit.*, p. 50. La propuesta de cierre de opciones después de la guerra fría es de Peter H. Smith, es un enfoque sistémico estructural.

<sup>60</sup> Jacqueline Maza, *Don't disturb the neighbors. The United States and democracy in Mexico, 1980-1995*, United States, Routledge, 2001.

democracia, aunque en raras ocasiones se mezclaba. Así, se cuestionaba a veces el autoritarismo en México, ya que la ausencia de democracia podría amenazar la estabilidad del país. Otras preocupaciones fueron las repercusiones políticas y sociales de la crisis económica de 1982 y la corrupción mexicana. Pero mientras la tendencia económica de la relación bilateral era favorable a Washington se omitían cuestionamientos a la democracia mexicana. La posición del gobierno de Estado Unidos fue que al liberalizar la economía mexicana el sistema político tendería a abrirse.

#### 8.-Relación ríspida debido a los diversos intereses nacionales

Sidney Weintraub en su trabajo titulado “Organizing the U.S.-Mexican relationship”<sup>61</sup> analiza la relación bilateral en la segunda mitad de los años setenta que denomina “competencia de acción y respuesta”. Ejemplo de esto fue el caso del precio del gas que Estados Unidos consideró inadecuado, por ello utilizó el tema de la migración como represalia. Los temas de la relación son complejos debido a los intereses nacionales, pero se han tratado de disipar mediante mecanismos de consulta y cooperación.

El texto de Walter Astié-Burgos, *México en el siglo XXI, orden mundial y la política exterior*<sup>62</sup>, expone que la política exterior mexicana en los últimos años ha sido más pragmática que de principios; asimismo, resalta la buena voluntad de ambos países por solucionar sus desacuerdos mediante comisiones. En este sentido, el Tratado de Libre Comercio es un ejemplo de cómo se debe de conducir la relación bilateral, pues establece nuevos mecanismos de solución de controversias. Además, México debería considerar

---

<sup>61</sup>Sidney Weintraub, “Organizing the U.S.-Mexican relationship”, en Richard D. Erb and Stanley R.Ross, *United States relations with Mexico, context and content*, Unites States, American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1981.

<sup>62</sup> Walter Astié-Burgos, *México en el siglo XXI, orden mundial y la política exterior*, México, s/e, 2000.



que las decisiones de la política exterior estadounidense son más diversificadas y regionalizadas.

Otro autor importante es George W. Grayson que en su libro *Oil and mexican foreign policy*<sup>63</sup> explica que las causas de los malestares en la relación se debieron al nacionalismo populista de México y al racionalismo liberal de Estados Unidos. La situación mejoró con el presidente Miguel de la Madrid, quien se inclinó por una economía mixta y una política más pragmática. Otro asunto que tensó la relación fueron los señalamientos estadounidenses sobre la corrupción del gobierno mexicano, pero ante el problema de la deuda las tensiones en la relación se relajaron.

El texto editado por Robert H. McBride, *Mexico and the Unites States, energy, trade, investment, inmigration, tourism*,<sup>64</sup> estudia los problemas de la relación en los años setenta: el comercio inequitativo, el aumento de la migración hacia Estados Unidos, el narcotráfico, el gas y la mala química de caracteres entre los dos presidentes Carter y López Portillo. Para él, la ley de 1973 no causó dificultades. Hacia finales de los años setenta se propuso crear un mercado común americano por parte de Estados Unidos.

El trabajo de Al R. Wichtrich, “*Mexican-American commercial relations*”,<sup>65</sup> señala que México no ve la relación bilateral como un acuerdo de mutuos intereses y desconfía de las políticas comerciales y de inversiones estadounidenses. El déficit comercial mexicano se debe a la débil estructura de su planta productiva. En cuanto a la inversión directa, ésta declinó 10% en la

---

<sup>63</sup> George W. Grayson, *Oil and mexican foreign policy*, United States, University of Pittsburgh Press, 1988.

<sup>64</sup> Robert H. McBride, *Mexico and the Unites States, energy, trade, investment, inmigration, tourism*, United States, Prentice-Hall, 1981.

<sup>65</sup> Al R. Wichtrich, “*Mexican-American commercial relations*”, en Robert H. McBride, *Mexico and the Unites States, energy, trade, investment, inmigration, tourism*, United States, Prentice-Hall, 1981.

década de los años setenta; sin embargo, podrían aumentar en el futuro por la expansión de la economía mexicana.

En síntesis, podemos establecer que ante los textos revisados se desprenden los siguientes aspectos: México estrecha su relación con Estados Unidos por la estructura económica débil que México tiene y a las crisis económicas; posteriormente este vínculo se institucionalizó con el TLC, y se afianzó con el término de la Guerra Fría. De ahí, la importancia que representa para el gobierno de Washington la estabilidad política y social mexicana.

Sin embargo, la asimetría de la relación permanece y obedece al poco desarrollo del sector industrial mexicano. Señalan como importante tres componentes en la relación bilateral: la economía mundial, el papel que Estados Unidos desempeña en el mundo, y la necesidad de que México se inserte y conozca más la dinámica internacional y global, para que realice los cambios económicos y políticos necesarios. Por último, advertimos que el planteamiento de una unión comercial se vislumbró durante la década de los años setenta.

## **1.2 Conceptos teóricos para entender la relación México-Estados Unidos**

La economía capitalista inició una lenta transformación al finalizar la segunda guerra mundial, la cual, en los años setenta, se convirtió en una profunda crisis cuyos efectos se dejaron sentir en los países capitalistas, desarrollados y en vías de desarrollo. Sus repercusiones dieron como resultado la recomposición del sistema mundial lo que obligó a la comunidad internacional a buscar formas de mitigación que, en concreto, para la relación México – Estados Unidos ha implicado un esfuerzo por parte de los actores políticos de cada gobierno para lograr acuerdos que faciliten superar las dificultades que han venido enfrentando. De esta manera, es posible ubicar el desarrollo de la

relación bilateral en el contexto de los cambios operados en un sistema mundial que tiene características específicas.

Por la variedad de los temas, actores y el aumento de los vínculos entre los Estados, lo que incide en una mayor reciprocidad de los efectos positivos y negativos de las relaciones que se han presentado desde los años setenta, el trabajo retoma algunos planteamientos que subrayan la importancia de la acción estatal, la de los sujetos políticos, sociales y económicos y la posibilidad de lograr negociaciones internacionales para disminuir las dificultades derivadas del funcionamiento del sistema.

En el entendido de que el sistema es un conjunto de unidades inter actuantes<sup>66</sup> e interrelacionadas. Las relaciones son los lazos de interacción por medio de los cuales las partes se modifican o influyen unas a otras, además de que paralelamente cada una transforma su dinámica interna, lo que genera el comportamiento del sistema.<sup>67</sup> Los principales componentes del sistema son: su estructura, y el Estado, el cual está integrado por gobiernos, grupos políticos, económicos y sociales.

Esta aseveración se opone al planteamiento de Kenneth Waltz, quien considera que sólo puede hablarse de un análisis sistémico cuando se trata de diferenciar al nivel sistémico o estructura del nivel de las unidades inter actuantes. Con ello rechaza que las unidades (los Estados) tengan alguna influencia en los cambios del sistema. Para él “una teoría sistémica internacional se ocupa de las fuerzas en juego en el nivel internacional no en el nacional”.<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> Kenneth Waltz, *Teoría de la política internacional*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, p. 63.

<sup>67</sup> Oscar Johansen Bertoglio, *Introducción a la teoría general de sistemas*, México, Limusa, 2009, p. 66.

<sup>68</sup> Waltz, *Teoría de la política...*, *Op. cit.*, p. 107.

Los planteamientos que aquí se recogen permiten observar las circunstancias político-económicas mundiales que motivaron el estrechamiento de los vínculos de la relación bilateral, cuáles fueron las reacciones de los grupos políticos, económicos y sociales ante este hecho, cuándo y cómo el gobierno estadounidense comenzó a visualizar y proponer un acuerdo comercial regional, y cómo y en qué condiciones México accedió a esa propuesta.

Este apartado se inicia con algunas consideraciones generales acerca del planteamiento sistémico en relaciones internacionales para comprender la dinámica de sus principales componentes. Posteriormente se aborda el concepto de negociación de Robert Keohane, que ayuda a comprender el por qué y en qué momento se estrecha la relación bilateral que se concretó en la firma del Tratado de América del Norte (TLCAN).<sup>69</sup> Finalmente se revisan los conceptos de soberanía y hegemonía, que nos permiten explicar aspectos importantes de las relaciones de México y Estados Unidos.

La visión de sistema considera que las relaciones internacionales responden a una dinámica que rebasa el contexto internacional al cual designamos como sistema capitalista.<sup>70</sup> Esta apreciación es compartida por autores como Waltz, Wallerstein, Giddens, Arrighi o Keohane, pues trátase de un tiempo histórico, la vida económica, la formación social o la economía mundial, como cada uno de estos autores lo denomina, lo importante es que

---

<sup>69</sup> Los conceptos utilizados en este trabajo serán una guía que nos permita entender las transformaciones y el devenir de la relación bilateral en un contexto internacional cambiante y complejo; por tanto, la elección de un determinado autor o teoría no implica un total acuerdo con todos sus planteamientos, sólo se retomarán algunos elementos que se consideran adecuados para la explicación.

<sup>70</sup>El objetivo del capitalismo es la autoexpansión. El proceso de acumulación capitalista construye una cadena de procesos: los de producción, distribución, intercambio y de inversión, donde el objetivo del capitalismo es maximizar de forma racional (previsión planeación, organización, optimizar) la acumulación; aunque, esas acciones racionales mueven los intereses de los individuos a realizar actividades contradictorias. Immanuel Wallerstein, *El capitalismo histórico*, México, siglo XXI, 2006, pp. 3 y 6.

esas designaciones para el estudio de lo social y la economía delimitan y describen valores, acciones y comportamientos de acuerdo a las características propias del sistema.

Por esta razón, en este trabajo se abordan los principales cambios ocurridos en la economía mundial a lo largo de cuatro décadas y la manera en cómo influyeron en las decisiones de los gobiernos de México y Estados Unidos para dar un curso distinto a sus relaciones económicas. Asimismo, se valoran de manera general los principales sucesos políticos y económicos ocurridos en estos dos países que los condujeron a visualizar las necesidades nacionales para así realizar cambios en la relación bilateral.

A pesar de que en el sistema mundial actual el vínculo básico entre sus partes es económico, no puede ignorarse que éste se encuentra reforzado por lazos culturales y arreglos políticos<sup>71</sup>; la vida política y social construyen el sistema y le dan forma, pues legitiman ese vínculo. Karl Polanyi diría que, en lugar de estar encajada la economía en las relaciones sociales, las relaciones sociales están encajadas dentro del sistema económico.<sup>72</sup>

Por ello, un análisis desde la perspectiva sistémica no significa que todo sea un reflejo de un solo elemento como la economía o el poder. Wallerstein establece que cualquier política económica necesita la acción del poder estatal para crear condiciones no previstas por el mercado, de esta manera consolida su posición estructural en la economía mundial. Waltz menciona que “*National politics, not international markets, account for many international economic developments*”<sup>73</sup>. Por lo que, para explicar la relación económica

---

<sup>71</sup> Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial*, México, Siglo XXI, 1991, p.21.

<sup>72</sup> Karl Polanyi, *La gran transformación*, México, Juan Pablos editor, 2009, p. 90.

<sup>73</sup> Kenneth N. Waltz, *Realism and International Politics*, New York, Routledge, Taylor & Francis Group, 2008, p. 239.

bilateral inserta en la dinámica del sistema capitalista, tiene que traspasarse la frontera de la economía.

Por ello, a lo largo de este trabajo se busca entender la relación económica bilateral a partir no sólo de las acciones económicas, sino también de las posturas políticas y sociales que se expresan en México y Estados Unidos y que inciden en la relación bilateral, como puede ser el aumento de la inseguridad por el narcotráfico, la falta de democracia en México, la forma en tratar temas delicados para un país como el caso del petróleo para México, o el incremento del interés por parte del poder legislativo estadounidense hacia algunos temas mexicanos.

Pues como lo plantean Giovanni Arrighi y Silver Beverly<sup>74</sup> algunos procesos de cambios y negociación se inician en los gobiernos y los grupos políticos económicos y sociales que componen al Estado. Por lo que las relaciones que se establecen entre la estructura del sistema y los estados no son unidireccionales, que sólo parten de las características del sistema, de manera que éste no es el único artífice de las relaciones interestatales como lo señala el enfoque sistémico de Wallerstein y Waltz; sino una interrelación entre el Estado, los grupos políticos, económicos y sociales que lo componen y el sistema mundial. Además, la economía, la política, los valores y comportamientos que el sistema originó se modifican o diversifican de acuerdo a la especificidad de la región o de las naciones que interactúan.

Por este motivo, partimos de algunos elementos de la definición de Wallerstein del sistema mundial, ya que considera la acción política de los grupos sociales dentro del mismo y la posibilidad de algunas modificaciones. Al definirlo como un sistema social que posee límites, estructuras y grupos,

---

<sup>74</sup> Giovanni Arrighi y Silver Beverly J., *Caos y orden en el sistema mundo moderno*, Madrid, Akal, 2001, pp. 30-33.

miembros y reglas de legitimación y coherencia, su vida resulta de las fuerzas conflictivas que cada uno de los grupos busca eternamente modelarlo para su beneficio y tiene un tiempo de vida donde sus características cambian en algunos aspectos y permanecen estables en otros.<sup>75</sup>

Consideramos que en los últimos cuarenta años las consecuencias negativas de la recomposición del sistema capitalista han incidido con más intensidad en las economías nacionales debido al incremento de los vínculos entre los países, por ello, las tensiones interestatales tienden a promover algunas negociaciones que disminuyan esos costos.

Este aumento de las interacciones entre los Estados es el que se conoce como interdependencia, que se refiere a aquellas situaciones caracterizadas por los efectos recíprocos, sean positivos o negativos, entre países o actores de diferentes países.<sup>76</sup> La caracterización de interdependencia compleja de Robert Keohane,<sup>77</sup> para hablar del actual sistema mundial, ayuda a entender el escenario complejo de la economía mundial y las relaciones internacionales a partir de los años setenta.

Las características de la interdependencia compleja son que existen otros actores en la política mundial además de los Estados, no hay una jerarquía en los asuntos mundiales y la fuerza es un ineficaz instrumento de política mundial. Aunque para Keohane la interdependencia compleja es una herramienta de análisis de tipo ideal, considera que algunos problemas globales de la interdependencia económica y ecológica se acercan a esas

---

<sup>75</sup> Wallerstein, *El moderno ...*, *Op. cit.*, p. 489. Término que retoma de Fernand Braudel, pero amplía algunas características, véase Fernand Braudel, *La dinámica del capitalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

<sup>76</sup> Arturo Borja Tamayo (compilador), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, México, CIDE, 2009, p. 376.

<sup>77</sup> Robert O. Keohane, *Después de la hegemonía, cooperación y discordia en la política económica mundial*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

condiciones, y están muy cerca de caracterizar la relación total entre algunos países.<sup>78</sup>

A partir del aumento de la interdependencia entre los países los efectos negativos del sistema mundial se sienten con mayor intensidad, y la fuerza militar o el poder político y económico no pueden contrarrestar esta situación. Por lo anterior, Robert Keohane plantea la colaboración o la negociación entre los Estados por medio de instituciones mundiales, regionales o binacionales para superar las tribulaciones, inestabilidades o crisis<sup>79</sup> del sistema.

La interdependencia no está ausente de las asimetrías en una relación; son precisamente ellas la que proporcionan fuentes de influencia a los actores en sus vínculos con los demás.<sup>80</sup> Siempre resultarán costos. Para Keohane considerar una interdependencia entre los países industrializados y los menos desarrollados “dependería de un juicio subjetivo que determinara si las relaciones son mutuamente beneficiosas”.<sup>81</sup> En este trabajo se considera que existe esa posibilidad,<sup>82</sup> pues con las dificultades de la economía mundial y sus efectos en los diversos países, las naciones desarrolladas han disminuido sus intercambios comerciales; por tal razón, algunos países en desarrollo se han convertido en importantes mercados en el mundo, como el caso de México, el cual puede obtener algunas ventajas económicas de ello.

Así, este planteamiento es útil para comprender el interés económico de de algunos grupos políticos y económicos estadounidenses hacia México en

---

<sup>78</sup> Borja, *Interdependencia, cooperación...*, *Op. cit.*, p. 129.

<sup>79</sup> La crisis es el momento histórico en el que el sistema económico ve limitada su capacidad para reproducir el proceso de acumulación del capital.

<sup>80</sup> Borja, *Interdependencia, cooperación...*, *Op. cit.*, p. 105.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>82</sup> Un aspecto importante a partir del concepto de la interdependencia es que en el análisis de la negociación institucional y la acción de los grupos sociales en las relaciones internacionales se ha planteado como importante la revisión de la creación de las ideas o percepciones en la reformulación del sistema materializadas en políticas específicas, lo que promueve un diálogo con el enfoque constructivista de las relaciones internacionales.



los años setenta, así como el incremento de acuerdos o negociaciones comerciales y de inversión entre México y Estados Unidos durante los años ochenta, lo que motivó el progresivo fortalecimiento de la relación bilateral, y que se tradujo en la firma del TLCAN a partir de las dificultades comerciales y financieras vividas en el mundo durante esos años.

La interdependencia compleja no se antepone a intereses nacionales de México y de Estados Unidos como son la soberanía y la hegemonía. En la mediación y organización de las relaciones internacionales el Estado hegemónico es importante. De acuerdo a Arrighi y Keohane, el concepto de hegemonía de origen gramsciano identifica a un Estado con la capacidad de negociación y por tanto de cooperación en el sistema mundial. Estos autores ven como necesario su análisis para entender las transformaciones del sistema y cómo se puede establecer una negociación del poder. Negociación que va encaminada a amortiguar la desestabilización económica o las crisis en el mundo. Por ende, el Estado hegemónico coadyuva a reorganiza el sistema y sus propiedades.<sup>83</sup>

El tiempo hegemónico de Estado Unidos inició en 1945, pero a partir de 1967-68-1973 comenzó su declive hegemónico<sup>84</sup>, aunque para R. Keohane podría ser desde 1963.<sup>85</sup> La hegemonía en el mundo se define por la eficiencia productiva de un país que apoya el desarrollo comercial y ésta a su vez sustenta la eficacia financiera.<sup>86</sup> El Estado hegemónico tratará de mantener su ventaja al presionar a abrir el mercado de otras naciones a los productos de la potencia hegemónica, propiciar algunas políticas proteccionistas en su

---

<sup>83</sup> Arrighi y Silver, *Caos y orden...*, *Op. cit.*, p. 33.

<sup>84</sup> Véase Immanuel Wallerstein, *La decadencia del poder estadounidense*, México, Era, 2005.

<sup>85</sup> Cuando un Estado hegemónico inicia su declive, aún es el Estado más fuerte en todas sus dimensiones. Cada nueva hegemonía representa una nueva vitalidad a la economía en el mundo y por tanto un nuevo ajuste en las relaciones interestatales.

<sup>86</sup> Immanuel Wallerstein, *la crisis estructural del capitalismo*, México, contrahistorias, 2005, pp. 142-143.

mercado, imponer una moneda de cambio, acuerdos para transacciones comerciales y financieras y la influencia de su poder político en el sistema a partir de su participación en las decisiones de la economía mundial.<sup>87</sup> Algunos de estas prácticas se observan en esta investigación, sobre todo en la década de los años ochenta.

Sin embargo, cuando la posición del Estado hegemónico se ve afectada porque su aparato productivo se desacelera y las condiciones económicas internacionales son inestables, la negociación impera con otros países. En particular, los acuerdos políticos de los países más desarrollados pueden alargar la permanencia del Estado hegemónico, como sucedió en los Acuerdos del Plaza en los años ochenta. R. Keohane se refiere a esto como cooperación entre naciones desarrolladas. Por ello, la perspectiva del Estado hegemónico es importante pero no determinante.

Además, Arrighi y Silver señalan que la hegemonía comprende aspectos colectivos del poder, pues el gobierno hegemónico cede a algunos países un incremento del poder colectivo sobre terceros o sobre la naturaleza por parte de los grupos dominantes del sistema<sup>88</sup> cuando se hacen necesarios recursos de gobierno mundial y soluciones a problemas sistémicos en las relaciones internacionales y regionales.

Por otra parte, el análisis sistémico establece que la soberanía de los Estados no los hace autónomos del contexto internacional, la plena autonomía es irreal; Waltz lo denomina coacción de unidades autointeresadas<sup>89</sup>, mientras que para Keohane es la cooperación mediante la coordinación de políticas o

---

<sup>87</sup> *Ibid.*, pp. 142-152.

<sup>88</sup> Arrighi y Silver, *Caos y orden...*, *Op. cit.*, p. 35.

<sup>89</sup> Waltz, *Teoría de la política...*, *Op. cit.*, p. 136.

acuerdos internacionales.<sup>90</sup> A través de la historia el grado de la soberanía ha variados de acuerdo a las reglas o características del sistema.

Hablar de un Estado autónomo tiene que ver con la capacidad que éste tiene para tomar decisiones en el desarrollo de su país, no con referencia a una autonomía interestatal, pues el Estado moderno no fue nunca una entidad política completamente autónoma, ya que:

los Estados se desarrollaron y fueron configurados como partes integrantes de un sistema interestatal, que era un conjunto de reglas dentro de las cuales los estados tenían que actuar y un conjunto de legitimaciones sin las cuales los estados no podían sobrevivir. Desde el punto de vista del aparato de Estado de un determinado Estado, el sistema interestatal representaba restricciones a su voluntad. El concepto (soberanía) era entendido como la existencia de límites a la legitimidad de la interferencia de un aparato de Estado en el funcionamiento de otro.<sup>91</sup>

Por tanto, el Estado-nación siempre ha tenido compromisos con el sistema histórico internacional que le ha tocado vivir. Ser un Estado autónomo depende de los compromisos de los diversos intereses que lo componen, aún cuando tenga límites establecidos por un grupo de gran fuerza.<sup>92</sup> La existencia de un Estado autónomo requiere de administradores y una burocracia consciente de esta situación, lo cual sólo es posible en la medida que ellos ven que sus intereses directos son satisfechos por esta unidad política.

Si un Estado tiene un aparato estatal débil y sus administradores no cumplen la función de coordinar un complejo mecanismo industrial-comercial-agrícola, éstos cuentan con escaso derecho a legitimar su autoridad ante la estructura estatal. Así, se necesita un Estado maduro con instituciones estructuradas para realizar su función. México ha estado en ese proceso y esto repercute en la relación bilateral. En esta investigación se ven constantes

---

<sup>90</sup>Keohane, *Después de la hegemonía...*, *Op. cit.*, p. 74.

<sup>91</sup> Wallerstein, *El capitalismo...*, *Op. cit.*, p. 47.

<sup>92</sup> Wallerstein, *El moderno...*, *Op. cit.*, pp. 499-501.

cuestionamientos de congresistas, académicos, empresarios y políticos estadounidenses a las debilidades y deficiencias del gobierno mexicano y las consecuencias que se derivan de ello para Estados Unidos, lo cual en muchas ocasiones se cuestionan los acuerdos establecidos entre los dos países.

En este sentido, la interdependencia compleja no se opone a la idea de soberanía y hegemonía, pero sí incrementa los efectos del sistema internacional en la política y economía interna de los países, la interdependencia siempre implica costos para la política interna. Por ello, es importante el grado de respuesta y los valores y principios que animen a los grupos políticos económicos o sociales para amortiguar esta situación, ello depende de su estructura política y, como lo vimos en el tema de la soberanía, de la capacidad que el Estado tiene para tomar decisiones en el desarrollo de su país.

Por tanto, las decisiones de los actores políticos, económicos o sociales dependerán de su capacidad de poder ante eventos específicos. Por poder se entiende la habilidad de un actor para conseguir que otros hagan algo que de otro modo no harían, también puede concebirse en términos de control sobre los resultados.<sup>93</sup> Una relación de interdependencia asimétrica puede ser una fuente de poder en el sentido de que el poder es el control sobre los recursos o el potencial para afectar los resultados, pero esto no es tajante, pues dependerá del potencial de respuesta de una estructura política y económica, a la cual pertenecen los actores artífices de la política exterior.

Como observaremos en el trabajo la debilidad de la estructura económica y el régimen político de partido único de México incidirán en la relación bilateral; por un lado, un vínculo más estrecho con Estados Unidos, y

---

<sup>93</sup> Borja, *Interdependencia, cooperación...*, *Op. cit.*, p. 106.

por otra parte, un cuestionamiento de diversos sectores estadounidenses a los gobiernos mexicanos por su corrupción, antidemocracia y sus malas decisiones en política económica que condicionan al gobierno estadounidense a ayudar a México en sus inestabilidades económicas ante su creciente relación económica bilateral. Así la asimetría no sólo trae consecuencias negativas a México, afecta también intereses económicos y políticos en Estados Unidos.

Indudablemente en las sociedades con mayor grado de desarrollo, los contrastes económicos y políticos son menores, en ese sentido, la política exterior responde en general a los diferentes intereses de la sociedad; por eso el consenso y su unificación es más sencilla. Pero en naciones en desarrollo donde existen “fuertes contrastes en los sectores de la sociedad, difícilmente hay una interpretación respecto de la aplicación de los principios por parte de los actores”.<sup>94</sup>

Aunque México presenta estas últimas características, puede reducir su grado de vulnerabilidad en una relación de interdependencia asimétrica mediante algunas negociaciones en aquellos temas que le permitan consensar mutuos beneficios como sería el caso del comercio, mientras en otros temas más complicados, por su vínculo con políticas internas más sensibles como el narcotráfico o la migración, se puede ir avanzando en la negociación al proponer ciertas normas que le permitan un grado de maniobra. Pues las reglas, criterios, códigos, reglamentos pueden reducir o negociar los riesgos, conflictos, tensiones e incertidumbres en las relaciones internacionales.

---

<sup>94</sup>Susana Chacón, “Toma de decisión en política exterior: el caso de la certificación (1995-2000)”, en Humberto Garza Elizondo (ed.) y Susana Chacón (coord.), *Entre la globalización y la dependencia: la política exterior de México, 1994-2000*, México, El Colegio de México, 2002.

Pero no sólo la estructura política y económica interna ayudan a explicar el grado de respuesta y capacidad de decisión del Estado frente a otro, pues también esas estructuras son importantes para entender el comportamiento y las decisiones emprendidas por los grupos de interés afectados por ellas, pues sus características inciden en su conducta.

En el caso de México, con respecto a la estructura política son dos elementos que favorecen un cambio en la política exterior: un cambio generacional de políticos que se inclinaban por el liberalismo económico y el régimen autoritario que favoreció el control de sectores sociales importantes como los sindicatos y limitó la oposición al gobierno, lo que favoreció la instauración de reformas internas tendientes a una apertura económica y el establecimiento de acuerdos económicos regionales. Veremos en el trabajo que estos dos aspectos son importantes para los cambios económicos en los años ochenta.<sup>95</sup>

La estructura política en Estados Unidos es más compleja, pues los sindicatos tienen una posición más activa dentro del diseño de la política exterior a través de los Congresistas. Además de un empresariado, pequeño y mediano, más consciente de su papel en el desarrollo de la economía nacional, y por lo tanto, más evasivo al establecimiento de acuerdos económicos regionales.

En cuanto a la estructura económica, la debilidad de la economía en ambos países en esos años es importante para que grupos económicos y políticos opten por nuevas opciones dentro de la relación bilateral para revertir o mitigar esa situación. En México ante la ausencia de un proyecto o medidas

---

<sup>95</sup> María Isabel Studer Noguez, "Las teorías de relaciones internacionales y la integración económica regional desde la perspectiva de la política exterior de México", en Ana Covarrubias (coord.), *Temas de política exterior*, México, El Colegio de México, 2008, p. 117.

que impulsaran la economía se fortalece un empresariado nacional que inicia vínculos cercanos a la nueva burocracia con tendencia al libre mercado. Además, la influencia de las políticas económicas de las instituciones internacionales generó incentivos para abrirse al exterior a partir del problema de la deuda externa a principios de la década de los ochenta.<sup>96</sup>

En Estados Unidos las empresas y capitales, vinculados al sector externo, presionarían a Washington por reformas legislativas que fortalecieran y dieran certidumbre a sus inversiones fuera del país, esto sería a través de acuerdos económicos regionales o bilaterales ante el proceso aletargado de las negociaciones multilaterales.

En ese sentido, es importante que a partir de las condiciones económicas y políticas de México y Estados Unidos se revisen cómo se dieron, formularon y legitimaron las decisiones y las gestiones que realizaron los actores políticos en la relación bilateral para enfrentar los cambios internacionales; a pesar de la resistencia de algunos grupos políticos y económicos en ambos países a establecer un acuerdo comercial por las diferencias estructurales en lo económico y político. A partir de esto también se observará que temas, elementos y características no desvanecen el conflicto en la relación.

Se puede establecer que ante una relación de interdependencia y de un sistema mundial en proceso de globalización y transformación para aminorar sus dificultades económicas y políticas, la viabilidad y constancia de la política exterior dependerá de normas, principios y de la fortaleza de las estructuras económicas, políticas y sociales de un país que le permitan a los

---

<sup>96</sup>*Ibid.*, pp. 118-120. Además, la recesión económica amenazaba la permanencia del PRI en el gobierno, por lo que urgía implementar ajustes para reactivar la economía.

actores negociar sin tantas presiones y costos para satisfacer los objetivos nacionales.

Por lo anterior, podemos decir que a partir de las negociaciones que establecen dos o más países para resolver las dificultades económicas del sistema se crean algunos canales de participación de naciones que tenían poca importancia en el sistema y con ello se establecen nuevas reglas interestatales o de acuerdo a Keohane regímenes internacionales. Por lo tanto, la economía capitalista no es un sistema cerrado por completo, Wallerstein lo caracteriza como jerárquico<sup>97</sup> y los realistas lo señalan como un escenario caótico ante la lucha por el poder, éste mantiene bifurcaciones que le permiten otorgar beneficios limitados y dirigidos a los individuos, grupos o Estados para reducir los conflictos e inconformidades sociales o estatales dentro del sistema.

La intensificación de la relación México – Estados Unidos se dio en una etapa de aceleración de la interdependencia mundial al término de la guerra fría, la cual vigorizó la globalización. Aunque este último concepto no se utiliza en esta investigación, vale la pena aclarar la diferencia entre interdependencia y globalización, así sea brevemente, ya que este fenómeno es una característica de nuestro sistema mundial.

Para el enfoque sistémico la globalización es más bien un proceso que un concepto analítico.<sup>98</sup> Keohane señala que “es un estado o una condición del mundo en donde existen redes de interdependencia que alcanzan distancias multicontinentales, vinculadas a través de los flujos y las influencias de los

---

<sup>97</sup> La estructura jerárquica es inherente al sistema capitalista para que funcione; pues, las entidades estatales no pueden ser todas fuertes, ya que no permitirían el libre funcionamiento de entidades económicas transnacionales, ni el establecimiento de una división extensiva del trabajo en el mundo. Lo que originó relaciones desiguales y asimétricas. Wallerstein, *El moderno...*, *Op. cit.*, p. 492.

<sup>98</sup> Wallerstein, *La decadencia del...*, *Op. cit.*, pp. 49-69.



capitales y de las mercancías, de la información y de las ideas, de las personas y del trabajo, así como de las sustancias que revisten importancia ambiental y biológica”.<sup>99</sup> Esto indica que ese proceso puede ir en aumento, retroceder o estancarse. Por eso es más conveniente hablar de globalidad que globalización. Pues la última sólo indicaría que va en aumento.

La globalidad es una forma de interdependencia, pero se diferencia de la segunda en que implica redes de conexiones múltiples y no sólo vínculos unitarios; asimismo, debe incluir distancias multicontinentales, no sólo regionales. La globalidad es un proceso de integración económica, política y cultural en el mundo, no se queda en una dimensión tecnológica-cultural que sólo cumple la función de diseminar la idea de los progresos y avances que ha tenido el capitalismo el último cuarto del siglo XX.<sup>100</sup> Por lo que estamos en un periodo donde la interdependencia todavía está construyendo la transición a la globalidad,<sup>101</sup> todavía el mundo permanece en un proceso de evolución entre las actividades económicas nacionales y las mundiales.<sup>102</sup>

Los planteamientos antes expuestos se desarrollarán en esta investigación en un periodo largo, lo que nos permite observar las modificaciones y ajustes del sistema mundial y comprender cuál es el grado de su incidencia en la relación México - Estados Unidos y en cada gobierno. Esto nos adentra en un estudio histórico que se realizara a través de documentación

---

<sup>99</sup> Borja, *Independencia, cooperación...*, *Op cit.*, p. 376.

<sup>100</sup> Wallerstein, *La crisis estructural...*, *Op. cit.*, p.37. La globalidad de finales del siglo XX y principios del siglo XXI no es tan abrumadora, ni ha sido el periodo más global. Tanto Keohane, Waltz y Wallerstein indican que los mercados de capitales estaban más integrados a principios del siglo XX que en este momento.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 71. En este sentido, Kenneth Waltz coincidiría con Wallerstein al mencionar que el intercambio entre los países ha sido mayor en 1910, si este es medido por los flujos de capital y el comercio. Kenneth Waltz, *Realism and...*, *Op. cit.*, p. 230.

<sup>102</sup> Actualmente, las exportaciones no representan más del 20% del producto mundial. En las economías industrializadas el 90% de la producción va al mercado interno, y sus inversiones internas con capital doméstico superan la inversión directa en el extranjero y a la inversión foránea en su propio país. Por otra parte, la mayoría de los países menos desarrollados no participan igual o algunas están excluidas de ese proceso. Héctor Guillén Romo, *México frente a la mundialización neoliberal*, México, Era, 2005, p.43.

de archivo, bibliografía y prensa sobre el tema. En este último aspecto, después de revisar cinco diarios, el periódico *Excelsior*, *La Jornada* y *El Financiero* fueron seleccionados debido a que mostraban más información de los temas relevantes de la relación bilateral y de la economía internacional.

La estructura del trabajo, y conforme al planteamiento teórico, inicia con la explicación del ámbito mundial (de lo general), posteriormente se observa el contexto nacional de los dos países y las modificaciones emprendidas por el Estado para enfrentar la transformación internacional, finalmente se verán a las reacciones y acciones de los grupos políticos, económicos y sociales en el desarrollo de la relación bilateral (a lo particular). Se ha decidido estudiar el tema de la relación bilateral en sexenios, porque cada presidente ejerció una política específica de acuerdo al contexto internacional y nacional y esto nos permite observar mejor los cambios y las consecuencias de esas decisiones.

El estudio sistémico de la relación México - Estados Unidos ayuda a entender el desarrollo de ésta en un mundo cada día más complejo y donde la interdependencia entre las naciones obliga a establecer un mayor número de acuerdos para mitigar algunos problemas de la economía y la política en el mundo. Este es apenas un inicio, pues hace falta profundizar más en este enfoque y otros como el constructivismo que nos permitan tener un panorama más completo de la relación bilateral, o de la relación entre países desarrollados y en desarrollo que superen el determinismo económico de teorías pasadas. Los retos que plantean el medio ambiente a nivel mundial, la migración internacional en un contexto de interdependencia o la necesidad de utilizar fuentes alternas de energía plantean una oportunidad para una revisión

teórica por venir del análisis de la relación bilateral entre estos dos países vecinos y en las relaciones internacionales.

## **CAPITULO 2: LA TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO DE 1971 – 2000**

De acuerdo con nuestro planteamiento de sistema, el objetivo del presente capítulo es delinear los principales cambios y características de la economía mundial de 1971 al 2000 que desembocaron en nuevas políticas económicas para estabilizarla y cómo éstas afectaron a Estados Unidos, como país líder de la economía internacional, y a México y sus efectos en la relación bilateral. Por ello, se observarán las principales políticas económicas emprendidas por los gobiernos de México y Estados Unidos para aminorar las dificultades de la economía mundial.

Esta situación obligará al gobierno estadounidense a reestructurar su economía interna para mantener su liderazgo mundial y enfrentar la competencia internacional; por esta razón, Washington optaría por un acuerdo comercial con México. En el caso de este último, el problema del pago de su deuda externa y el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones en los años ochentas motivaron que el gobierno mexicano se vinculara cada vez más a Estados Unidos.

Un aspecto determinante en las transformaciones de la economía mundial sería el desempeño de los flujos de capital en las economías nacionales, principal característica de la economía mundial a partir de los años ochenta; por tanto, se observará como éstos han promovido la recuperación y estabilización temporal de las economías de los dos países, así como el origen de sus dificultades económicas y serán importantes en la relación bilateral.

## **2.1. Cambios en la economía internacional, 1971 - 2000**

### **Antecedentes**

En nuestro planteamiento teórico los estados se relacionan dentro de un contexto mundial, el cual influye en sus decisiones. En este capítulo revisaremos las características del sistema mundial, sus dificultades y su transformación para comprender cómo esto afectó a México y Estados Unidos y su relación bilateral.

Con la experiencia convulsa de la economía mundial en el periodo entre guerras se vio la necesidad de crear instituciones internacionales que ayudarían al desarrollo de la economía mundial a partir de 1945. La creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) facilitaría la liquidez internacional y buscaría los mecanismos para mantener las transacciones económicas internacionales estables. Con ello se pretendía tener cierto control sobre los flujos de capitales sobre la economía internacional. Por su parte, el Banco Mundial (BM) y algunas agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se encargarían de proyectos para el desarrollo.

El gobierno estadounidense, como país hegemónico, estaba obligado a salvaguardar la liquidez mundial con el mantenimiento de reservas suficientes de oro para proveer al mercado mundial y también para proteger el valor del dólar, moneda utilizada para las transacciones internacionales.

El compromiso de las naciones en la posguerra era mantener controlada su balanza de pagos y el valor de sus monedas al patrón oro-dólar para mantener la estabilidad económica mundial y la de los países al no provocar inflación; por esta razón, se mantuvo regulado, en la medida de lo posible, el

flujo de capitales a nivel internacional, la única salvedad fueron los euromercados. Pero sin duda el control sobre el capital escapa a toda negociación y más a la cooperación internacional, pues su lógica se instala sobre la base de la rentabilidad.

Por otra parte, algunas naciones crearon acuerdos regionales de integración económica para mejorar su capacidad productiva y comercial a partir de los años cincuenta: la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en 1951; en 1957 se creó la Comunidad Económica Europea; en 1967 la Comunidad Europea, el mercado común centroamericano en 1958, y la ALALC en 1960.

La economía internacional se complicó al aumentar la producción de los países, la cual se multiplicó por 2.5 entre 1960 y 1969;<sup>103</sup> situación que estimuló el alza de los precios de las materias primas gracias a su demanda, que a su vez propició una espiral inflacionaria mundial; mientras las reservas estadounidenses disminuían y ponían en riesgo las transacciones internacionales.<sup>104</sup> Finalmente, el incremento productivo de las naciones terminó por contraer los mercados a finales de los años sesenta.

Ante esta presión, el gobierno estadounidense declaraba el fin de la convertibilidad del dólar en diciembre de 1971, esto le permitiría tolerar el déficit del gobierno y proteger sus reservas.<sup>105</sup> El incremento del precio del crudo terminó por desestabilizar la economía mundial, lo que provocó una

---

<sup>103</sup>Ramón Tamames, *Estructura económica internacional*, México, Alianza editorial, 2008, p. 95.

<sup>104</sup>*Ibid.*, p. 92. De 1949 hasta 1968 los dólares en el exterior de Estados Unidos pasaron de 6 400 a 35 700 millones, mientras las reservas de oro disminuyeron de 24 600 a 10 400 millones de dólares.

<sup>105</sup> Paul R. Krugman y Maurice Obstfeld, *Economía internacional, teoría y política*, España, Pearson, 2008, p. 552.

recesión en 1974-1975 cuyas consecuencias permanecieron el resto de la década.<sup>106</sup>

Este escenario propició una crisis industrial en el mundo y la disminución de los presupuestos públicos de la gran mayoría de las naciones por la constante reducción de su comercio; ya que durante la década de los años setenta el intercambio económico entre las naciones desarrolladas empezó a disminuir, al instaurarse políticas proteccionistas en ellas. Por consiguiente, para estos países encontrar nuevos mercados en países en desarrollo era necesario.

La configuración de la economía mundial a partir de 1973 profundizaría la debilidad del Estado, en esta perspectiva, las negociaciones o consensos en el marco internacional se instaurarán en beneficio de los estados más fortalecidos política y económicamente, y en la medida que ellos necesitaran a un país en desarrollo, en lo económico o en lo político, tenderían a negociar.

Hasta aquí observamos como las repercusiones de una economía mundial inestable erosiona la interdependencia de los estados al disminuir sus vínculos comerciales. Esto permitió la generación de consensos entre políticos y empresarios estadounidenses sobre la viabilidad de una zona comercial en el norte del continente americano para contrarrestar a la región europea.

Ante la necesidad de ingresos por parte de los gobiernos para mantener su desarrollo, pero sin contraer los constantes riesgos de sobrevaloración de las monedas o la inflación que eran originados por la entrada repentina de grandes cantidades de divisas por concepto de su comercio, los países se decidieron por un sistema de flotación para todas las monedas, ya que relajaba

---

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 572.

esa carga al ajustar el valor de las monedas a las dificultades de la economía mundial y tolerar grandes montos de deuda gubernamental.

En Europa se creó el Sistema Monetario Europeo (SME) con paridades fijas.<sup>107</sup> Para las naciones en desarrollo la nueva política monetaria apreciaría sus monedas y los déficits externos tendían más a profundizarse,<sup>108</sup> al no promover y fomentar políticas económicas de desarrollo de su mercado interno.

La astenia del Estado sustentaría la primacía y el valor del capital en el sostenimiento de la economía mundial a partir de esos años, y lo que ello implique a partir del comportamiento voluble del capital. Aceptar este hecho tendría consecuencias catastróficas para todos, pero principalmente para las naciones en desarrollo por el problema de la deuda interna.

El gran impulso que tuvieron los capitales privados para reiniciar un papel determinante en la economía mundial fue con los petrodólares en los años setenta.<sup>109</sup> Los primeros préstamos se destinaron a países industrializados, pero las ganancias no eran muy atractivas por las bajas tasas de interés. De esta manera, los créditos se dirigieron a las naciones en desarrollo que elevaron sus tasas de interés ante la necesidad de atraer capital foráneo; así, estos países financiaron sus déficits mediante el endeudamiento.

La mayoría de los gobiernos en el mundo estimularon los principales sectores productivos con empréstitos, por lo que su deuda se acrecentó sin

---

<sup>107</sup> Para la comunidad económica europea el sistema de paridades fijas producía menos incertidumbre en los intercambios comerciales y de inversión, lo que reducía las pérdidas inesperadas y no afectaba demasiado la política agrícola que era común para toda la comunidad europea.

<sup>108</sup> Tamames, *Estructura...*, *Op. cit.*, p. 109.

<sup>109</sup> Con el incremento de los precios del petróleo a partir de 1973, las ganancias de los países exportadores de petróleo se invirtieron especialmente en bonos y depósitos bancarios en los principales centros financieros del mundo, principalmente en los euromercados. Estos eran centros financieros fuera de las regulaciones de los países, pero ante los déficit de la balanza de pagos de los países, éstos estimularon la apertura de los mercados nacionales.



avanzar en el desarrollo estructural de las industrias; por lo tanto, las suspensiones de pagos, la quiebra y el cierre de empresas fueron inevitables. La situación se complicó con el problema del petróleo en 1979-1981, en este último año la economía mundial entraba en una fuerte recesión.<sup>110</sup>

La economía mundial necesitaba de objetivos comunes de la sociedad internacional, o los estados se verían seriamente afectados profundizando la inestabilidad económica en el mundo. Por esta razón, en 1978 Estados Unidos exhortó a Alemania y Japón a que se le unieran para superar el estancamiento en el que se encontraba la economía en el mundo.<sup>111</sup> Sin embargo, la debilidad de estos dos gobiernos dejaba casi sólo a Washington en esa tarea.

No obstante, de que el dólar recobró fuerza en el primer gobierno de Ronald Reagan,<sup>112</sup> esto ocasionó que sus bienes se encarecieron más que los europeos y se redujo la producción estadounidense; así, la inflación aumentó en Europa y el déficit comercial estadounidense se incrementó,<sup>113</sup> lo que motivó el proteccionismo comercial en Estados Unidos.

Por esta razón, era necesario lograr acuerdos comerciales internacionales; sin embargo, la propuesta estadounidense de comenzar una nueva ronda de negociaciones multilaterales dentro del GATT fue rechazada por los países europeos y algunos en desarrollo como la India y Brasil. El interés de Washington era reformar aspectos sobre la agricultura, los servicios, la inversión y las nuevas tecnologías. Las negociaciones en el GATT se

---

<sup>110</sup>Krugman y Obstfeld, *Economía internacional...*, *Op. cit.*, p. 574.

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 573.

<sup>112</sup> El dólar se fortaleció al subir las tasas de interés y por motivar a los inversores de que la moneda estadounidense se fortalecería con el tiempo.

<sup>113</sup> *El Financiero*, “Aísala el dólar a Estados Unidos en su política de no intervenir en divisas”, p. 6, 2 de mayo de 1983.

estancaron entre 1982 y 1986.<sup>114</sup> En esta coyuntura algunos congresistas y empresarios en Estados Unidos apoyaban cada vez más el proyecto de crear una zona comercial con México y Canadá.

Como las consecuencias negativas de la interdependencia aumentaban, el compromiso y cooperación de las naciones más industrializadas en los años ochenta fue inaplazable, las acciones del Estado hegemónico no eran suficientes: el grupo de los cinco (Alemania, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, y Japón) estableció en 1985 depreciar el dólar para impulsar la economía internacional.<sup>115</sup> Asimismo, estos gobiernos cuestionaban los tipos de cambios flotantes pues permitían que los flujos de capitales desestabilizaran las economías nacionales. Ante estas presiones el gobierno estadounidense solicitó a Alemania y Japón que se hicieran cargo del liderazgo de los asuntos económicos internacionales, éstos se negaron para concentrarse en sus economías. Esta situación y el déficit comercial estadounidense presionaron aún más el dólar.

Pero no se dejaría sólo a Estados Unidos, la prioridad era alentar a la economía estadounidense para que dejara de afectar a la economía internacional; por eso, a finales de 1987 se acordó apoyar al dólar. Así, los inversionistas extranjeros compraron dólares y valores nacionales aprovechando su debilidad y recoger después las ganancias cuando se recuperaran, esto sostuvo el déficit estadounidense,<sup>116</sup> limitó la caída del dólar y fue un mecanismo que promovió la recuperación de la economía estadounidense. Esta situación reflejaría la tendencia consumada de la

---

<sup>114</sup> Gustavo Vega Cánovas, *El tratado de libre comercio en América del Norte. Visión retrospectiva y retos a futuro*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 44-45.

<sup>115</sup> Krugman y Obstfeld, *Economía internacional...*, *Op. cit.*, p. 187.

<sup>116</sup> Paul R. Krugman, *¿Han funcionado los cambios en la economía mundial?*, México, Gernika, 1991, p. 97.

economía internacional en la década por venir: el sostenimiento de una economía nacional por los flujos de capital, a pesar de que habían sido cuestionados dos años antes.

A este escenario se sumó la crisis del pago de la deuda externa de las naciones en desarrollo. A principios de la década de los ochenta, la deuda de América Latina llegó a 300 000 millones de dólares, ello representaba el 30 % de su PIB.<sup>117</sup> El panorama internacional complicó una recuperación a corto plazo ante la caída de los precios del petróleo, las altas tasas de interés en Estados Unidos y la recesión de los países industrializados que disminuyeron sus importaciones y causó el descenso del precio de las mercancías.

Debido a que la mayoría de los empréstitos eran de la banca estadounidense, Donald Reagan, Secretario del Tesoro, solicitó a los legisladores la aprobación inmediata del aumento de 5 800 millones de dólares en la cuota de Estados Unidos destinada al FMI para que este organismo apoyara el rescate de los países deudores.<sup>118</sup> En total se otorgaron 8 400 millones de dólares.<sup>119</sup>

La renegociación de la deuda bajo el plan Baker se planteó condicionada a las políticas de restructuración económica del FMI para sanear la economía de las naciones en dificultades. Pero ante el bajo crecimiento económico de los países deudores, Estados Unidos propuso el plan Brady a finales de la década de los ochenta, el cual permitiría a cada gobierno lograr un acuerdo para reducir parcialmente su deuda con la banca internacional.

---

<sup>117</sup> *El financiero*, “América Latina adeuda el 30 % de su producto interno bruto”, 12 de mayo de 1983, p. 7. La deuda externa de 18 países no exportadores de petróleo pasó de 2 000 millones de dólares a 27 000 millones de dólares de 1970 a 1981.

<sup>118</sup> *El Financiero*, “Reprogramar créditos a países en problemas sería un error: Donald Reagan”, 8 de abril de 1983, p. 7.

<sup>119</sup> *El Financiero*, “Proyecta Estados Unidos nuevas restricciones al crédito exterior”, 26 de abril de 1983, p. 9.

Pero, además, recuperar la confianza de los capitales, en el caso de México, implicaría pensar en aceptar un acuerdo comercial con el gobierno estadounidense.

Estados Unidos cerraba la década de los ochentas con inflación e inauguraba la siguiente con una recesión. Esta situación debilitó su liderazgo internacional en tecnología y productividad durante esos años, “Al terminar el decenio de 1980, el dólar real estaba aproximadamente donde había comenzado, y Estados Unidos pasó de un equilibrio general en su cuenta corriente a un déficit persistente y enorme”.<sup>120</sup> Ningún país deseó asumir el liderazgo mundial, se optó por sostener la hegemonía estadounidense y dejar al mercado funcionar a pesar de las dificultades que generaba éste. El comercio mundial sería la clave para impulsar la economía nacional, por ello, los acuerdos comerciales entre los países se incrementarían en el mundo, es decir, se negociaba en qué condiciones comerciar.

En los años noventa Europa estaba en dificultades, Alemania presentaba déficit fiscal e inflación, Francia e Inglaterra se encontraban en recesión<sup>121</sup> y Japón entraba en una fuerte recesión en 1992 con la crisis de su sistema bancario, de la que no saldría en la década de los noventa.<sup>122</sup> Estados Unidos tendría una mejoría económica al término de la administración de George Bush gracias a la “nueva economía” que dependió de la disponibilidad de fuerza de trabajo muy barata gracias al incremento de la inmigración, insumos muy bajo costo y amplios movimientos de capital en el mundo.

A pesar de que la mayor inversión provino de los flujos de capital, éstos se diversificaron e innovaron instrumentos financieros para amortiguar los

---

<sup>120</sup>Krugman, *¿Han funcionado los ...*, *Op. cit.*, p. 41.

<sup>121</sup>Jaime Requeijo, *Economía mundial*, España, McGraw Hill, 2006, p. 197.

<sup>122</sup>Thomas A. Pugel, *Economía Internacional*, España, McGraw-Hill, 2004, p. 520.

riesgos que habían experimentado anteriormente,<sup>123</sup> por lo que disminuyó la inversión en el sector productivo de los principales países desarrollados.<sup>124</sup> Las ganancias de los mercados bursátiles compensaron la disminución del ahorro privado y sólo se invirtieron en nuevas tecnologías como los sistemas electrónicos, fabricación automatizada y robotizada, la agroquímica, la biotecnología, la gestión de los recursos humanos y el comercio electrónico.<sup>125</sup> En consecuencia, la rentabilidad de la empresa dependería del valor de las acciones en la bolsa y no de su fortaleza productiva.

Esto ocasionó un ligero crecimiento de la economía mundial durante la década de los noventa. Su auge expansivo fue en el periodo 1996-1997 hasta que a finales de este último año se dio la crisis asiática y los mercados bursátiles cayeron.<sup>126</sup> Las consecuencias de las crisis provocadas por el capital internacional a partir de 1994 en México consistían en altos índices de endeudamiento público y privado, reducción del crédito, bajas en los precios de los bienes raíces, los activos financieros y de materias primas, crisis bancarias y de divisas, entre otras.<sup>127</sup>

Ante estas circunstancias el G7 aceptaba que eran necesarias normas estrictas para la regulación bancaria y evitar las crisis financieras,<sup>128</sup> pues con

---

<sup>123</sup>Arturo Guillén R., “Deflación y mercados financieros”, en Eugenia Correa, Alicia Girón (coord.), *Economía financiera contemporánea*, México, Porrúa, UNAM, UAM-I, 2004, p.132.

<sup>124</sup>Otros factores que favorecieron la expansión de los capitales privados fueron el fin de la guerra fría, el éxito de las políticas económicas del este de Asia, la integración económica europea, los acuerdos comerciales internacionales más liberalizados, la apertura de los sectores financieros nacionales y el rápido avance de la información y la tecnología de las comunicaciones.

<sup>125</sup>Tamames, *Estructura...*, *Op. cit.*, p. 463 - 464.

<sup>126</sup>*Ibid.*, p. 473. La crisis mexicana de 1994 sólo modificó el tipo de cambio del dólar y de éste pasó a Europa, y afectó la economía de algunas ciudades sureñas estadounidenses debido su fuerte relación económica, véase también Requeijo, *Economía...*, *Op. cit.*, p. 204.

<sup>127</sup> Guillén, “Deflación...”, *Op. cit.*, p. 95.

<sup>128</sup>Robert Gilpin, *El reto del capitalismo global*, España, Océano, 2003, p. 365. Algunos países tienen mecanismos de control para los flujos de inversión como Japón, China o Chile, y otras naciones como Alemania, Francia y Japón consideran necesarios controles internacionales al sistema monetario y financiero. La posición de Estados Unidos era fortalecer el papel regulador del FMI para estos fines. De hecho el FMI realizó ajustes a su estatuto para tener mayor jurisdicción en ese tema.

la interdependencia en aumento las crisis financieras en los mercados emergentes, como México, ponían en riesgo el engranaje de la economía internacional.

Al empezar el nuevo siglo los líderes económicos aún se encontraban en una encrucijada: Europa no mejoraba su situación con la Unión Monetaria Europea (UME), pues el euro estaba depreciado. Por su parte, la economía estadounidense se desaceleraba ante su déficit comercial que generó temor a una recesión.<sup>129</sup>

En general, el crecimiento económico mundial se afectó a mediados del 2000 por dos cuestiones: la volatilidad de los mercados y generar suficiente *cash flow* para mantener los altos niveles de cotización en el mercado de acciones y asegurar amortizaciones. El papel de Estados Unidos en la economía internacional todavía era importante, a pesar de la pérdida de su capacidad económica, pues el resto de las naciones presentaban dificultades económicas graves. Sin embargo, los problemas económicos estadounidenses frenarían a Washington para impulsar una economía verdaderamente globalizada debido a las presiones políticas, económicas y sociales internas. Estos últimos aspectos los veremos a continuación.

## **2.2. Economía de Estados Unidos: entre el interés nacional y el poder internacional**

Ante las repercusiones de la competencia e interdependencia económica mundial que empezaba a configurarse en los años setenta, el gobierno estadounidense iniciaría cambios legislativos para resolver las dificultades de

---

<sup>129</sup>Con los ataques del 11 de septiembre y la guerra en Afganistán en octubre de 2001, el gasto público se incrementó considerablemente. Esto desmotivaría y cancelaría la inversión en varias empresas, además las grandes empresas estadounidenses presentaron enormes dificultades económicas como Enron, World. Com, Citigroup. Para 2002 terminó el auge de las inversiones privadas y el alza de las bolsas de valores.

su crecimiento económico<sup>130</sup> e inflación en esos años para adecuarse a la nueva realidad de la economía mundial. Para contrarrestar esta situación su estrategia fue una combinación de política monetaria expansiva y restrictiva con controles de precios y salarios.<sup>131</sup> Pero a pesar de estas medidas, la contracción del mercado internacional no ayudaría a la recuperación de Estados Unidos, ello propició que su comercio fuera deficitario en 1971-72, situación presentada por primera vez en el siglo XX. Esta tendencia se profundizaría una década después.

Este panorama obligó a Richard Nixon a plantear como prioridad la política comercial externa, subrayaba que ésta debería estar acorde a las necesidades de los años setenta, donde la interdependencia era el pivote de la economía mundial, no bastaba el liberalismo y el proteccionismo.<sup>132</sup> Esos objetivos se reflejaron en la ley de Comercio de 1974. Asimismo, Estados Unidos firmó los acuerdos de la Ronda Tokyo que tenían la finalidad de disminuir las barreras no tarifarias, y la Comisión de Comercio Internacional reglamentaría el dumping para acceder a nuevos mercados.<sup>133</sup> Por su parte, el Congreso autorizó la instauración de acuerdos regionales en el comercio y petróleo en 1979. Por último, ante la necesidad de ingresos para impulsar la economía con una población en crecimiento, Washington modificó la

---

<sup>130</sup> Gregorio Morales Avilés, *Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional*, Universidad Autónoma de Querétaro, 1987, p. 69. La tasa de ganancia en Estados Unidos se redujo de 8.6% a 6.7%, mientras Europa crecía al 7%.

<sup>131</sup> Fred C. Bergsten, *Los Estados Unidos en la economía mundial. Una estrategia para la década de los noventa*, México, Gernika, 1991, p. 25.

<sup>132</sup> John J. Reardon, *America and the multinational corporation. The History of a troubled partnership*, United States, Praeger Publishers, 1992, p. 100. La idea de interdependencia mundial, se utilizó en varias ocasiones entre los funcionarios estadounidenses, como William Rogers, Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, quien dijo que: “los problemas de la interdependencia económica eran los temas políticos del futuro, y en ninguna otra parte del mundo en desarrollo la integración económica de Estados Unidos es tan intensa como con Latinoamérica”. “Estados Unidos no protegerá más a empresas que sobornen en el exterior. Anuncio de Rogers”, *Excelsior*, 5 de junio de 1975, pp. 1 y 18A.

<sup>133</sup> Ronald W. Cox, *U.S politics & the global economy. Corporate power conservative shift*, United States, Lynne Rienner Publishers, 1999, p. 155.

reglamentación sobre de capitales foráneos para atraer a los inversionistas árabes y sus petrodólares.

En relación a la productividad y el empleo, éstos se vieron afectados con la disminución considerable del gasto público invertido en innovaciones tecnológicas.<sup>134</sup> Situación que agravó la legitimad del gobierno, de por si ya erosionado por el caso Watergate, el tema de Vietnam, el escándalo político de algunas empresas trasnacionales y las investigaciones hacia la CIA y el FBI por extralimitar sus actividades dentro y fuera de Estados Unidos.

La economía no mejoró con el presidente Ronald Reagan, pues las altas tasas de interés inhibieron la inversión en las industrias que necesitaban grandes montos a largo plazo y cambios tecnológicos. El promedio del crecimiento de la productividad para finales de los años setenta fue de 2.2%, entre 1983 y 1989 fue de 1.6%.<sup>135</sup> El crecimiento económico se debió a un gasto deficitario y endeudamiento del gobierno federal que fue propiciado por el incremento de las inversiones públicas en la milicia;<sup>136</sup> esto afectó a la población de bajos recursos, la clase media, trabajadores y agricultores, pues el aumento del empleo en los años ochenta fue de 1.7%, y se recortó la asistencia social.

El lento crecimiento económico mundial en la década de los ochenta y la política neoliberal del ejecutivo estadounidense contribuirían al deterioro del sistema productivo estadounidense: se trasladaron al exterior algunas fases de la producción por las ventajas de inversión y de la fuerza de trabajo;

---

<sup>134</sup>*Ibid.*, p. 163.

<sup>135</sup> Enrique Palazuelos, *Estructura económica de Estados Unidos. Crecimiento económico y cambio estructural*, Madrid, Editorial Síntesis, s/f, p. 174.

<sup>136</sup> Este incremento del gasto militar fue acompañado de movimientos sociales en contra de las armas nucleares como la movilización de *Central Park* en junio de 1982, o los 444 mítines celebrados en 368 ciudades y ayuntamientos en 1983, y se creó el Consejo para la Congelación de Armas Nucleares; además, se presentaron bastantes mítines y huelgas por las reducciones del gasto social, como la de maestros en 1982. Véase Howard Zinn, *La otra Historia de los Estados Unidos*, México, Siglo XXI, 2008, p. 448.



además, las inversiones extranjeras compraron empresas estadounidenses o instalaron industrias de automoción, química, maquinaria y equipos eléctricos.<sup>137</sup> Las importaciones aumentaron debido al bajo crecimiento de la productividad, la orientación tecnológica de las inversiones y el incremento del consumo de los estadounidenses. En el sector manufacturero las importaciones pasaron de 26% hasta 51% de 1980 a 1996.<sup>138</sup>

Estas circunstancias desarticulaban los sectores productivos más avanzados, lo que derivó en una pérdida de competitividad en relación con otros países, mientras la balanza comercial deficitaria se incrementaba. Ante este panorama, el gobierno de Ronald Reagan coadyuvó para que las decisiones de la Magistratura Federal y el Consejo Nacional de las Relaciones Laborales debilitaran al movimiento laboral.<sup>139</sup>

La respuesta del gobierno fue el proteccionismo comercial, con ello se pretendía proteger a la industria y recuperar parte de los impuestos que se estaban perdiendo con el cierre de varias empresas. Sin embargo, los ingresos del gobierno continuaron descendiendo con la liberalización del comercio, pasaron de 6.5% en 1970 a 2.3% en 1998.<sup>140</sup> Mientras los intercambios comerciales de Estados Unidos con economías industrializadas alcanzaron menos del 60%, el comercio con naciones en desarrollo creció.<sup>141</sup> La interdependencia se extendía en el mundo, por ello, no era extraño plantear una zona comercial entre países con desigual desarrollo económico y político como México y Estados Unidos.

---

<sup>137</sup>Palazuelos, *Estructura económica...*, *Op. cit.*, p. 201. Las filiales foráneas por lo regular compraban a sus mismas empresas ubicadas en el exterior. Las inversiones foráneas en Estados Unidos pasaron de 10 000 millones de dólares en 1983 a 70 000 millones en 1989.

<sup>138</sup> *Ibid.*, p. 198.

<sup>139</sup> Zinn, *La otra Historia...*, *Op. cit.*, p. 425.

<sup>140</sup> Palazuelos, *Estructura económica...*, *Op. cit.*, p. 299.

<sup>141</sup> *Ibid.*, p. 294. El déficit que deriva de este comercio para la economía estadounidense alcanzaba los 60 000 millones de dólares anuales entre 1981 y 1998.

El pago de la deuda pública también afectaba al gobierno. La deuda representaba el 33% del PIB en 1980 y el 70% en 1996.<sup>142</sup> Situación diferente fue en la agricultura que prosperó en las últimas dos décadas. Ello motivó presiones de Estados Unidos en el GATT para que los países disminuyeran sus aranceles en contra de sus productos.<sup>143</sup>

El sector de servicios despuntó por tener mejores rendimientos en menor tiempo, sobre todo las finanzas.<sup>144</sup> Sin embargo, la desregulación del sector financiero<sup>145</sup> en esos años trajo consecuencias severas a la economía estadounidense, aunado al problema de la deuda externa de los países en desarrollo, que se reflejó en la caída del mercado de valores en 1987 y el apoyo a 1000 empresas de las *Saving & Loans (S&L)* que quebraron a finales de la década. Por ello, el gobierno estableció algunas condiciones al funcionamiento de las bolsas en 1989 y 1991.<sup>146</sup>

Toda esta situación consolidaría un ánimo de inconformidad y rechazo entre algunos políticos y la sociedad hacia la liberalización de la economía estadounidense en el mundo, ya que las consecuencias de la apertura económica estaban perjudicando al país. Al mismo tiempo, la comunidad internacional incrementaba su desconfianza respecto a la capacidad económica estadounidense para liderar la economía mundial. Sin embargo, esa característica estaba presente en todos los estados, pues su habilidad de

---

<sup>142</sup>*Ibid.*, p. 269.

<sup>143</sup>*Ibid.*, pp. 186-191.

<sup>144</sup>*Ibid.*, pp. 158-159.

<sup>145</sup>Se redujeron los niveles de reservas obligatorias de los bancos, se eliminaron los toques de las tasas de interés sobre los depósitos, desaparecieron normas que restringían algunas operaciones de crédito por parte de los bancos, se abolió la reglamentación que limitaba las operaciones de préstamo de las *Saving & Loans (S&L)* que suponían riesgos y se eliminaron los requisitos de las empresas, bancos, compañías de seguros y fondos de pensiones que podían cotizar en *Wall Street* y en las bolsas extranjeras.

<sup>146</sup>Palazuelos, *Estructura...*, *Op. cit.*, p. 259.

respuesta a las circunstancias internacionales languidecía por sus tribulaciones internas.

De 1983 hasta 1989 la economía prosperó debido a tres aspectos: la importación de 700 000 millones de dólares del capital foráneo,<sup>147</sup> los precios del petróleo y los productos agrícolas fueron bajos, y a los déficits externos del gobierno que bajaron las tasas de interés y promovieron la inversión y el consumo.<sup>148</sup>

Las consecuencias de las decisiones gubernamentales se reflejaron en las urnas. Para su segundo mandato Reagan obtuvo el 59% de las preferencias, pero sólo votó la mitad del censo, por lo que únicamente el 29% del electorado lo apoyó. Mientras George Bush ganó con el 54% de los votos, esto representó el 27% del registro electoral.<sup>149</sup> Ante esta legitimidad política endeble, el gobierno de George Bush enfrentó las consecuencias de la liberalización de la economía como la quiebra y catástrofes de las *Saving & Loans*, bancos comerciales y fusiones financieras apalancadas debido a la desregulación financiera, lo que contribuyó a la recesión de esos años.<sup>150</sup>

La inversión en el desarrollo tecnológico en la electrónica y telecomunicaciones durante los años ochenta desembocó en la denominada “nueva economía”, la cual motivaría una moderada recuperación económica mundial. La mejoría de la economía de Estados Unidos a partir de ella se combinó con una política monetaria y la flexibilidad del mercado de trabajo que moderó los salarios.<sup>151</sup> Pero continuó un lento crecimiento económico, la

---

<sup>147</sup>*Ibid.*, p 201.

<sup>148</sup>Bergsten, *Los Estados Unidos en...*, *Op. cit.*, p. 65. Y véase Todd A. Knoop, *Modern financial macroeconomics. Panics, Crashes, and crises*, Oxford, Blackwell Publishing, 2008, p. 158.

<sup>149</sup>Zinn, *La otra historia...*, *Op. cit.*, p. 454.

<sup>150</sup>Knoop, *Modern financial...*, *Op. cit.*, p. 172. También véase Niall Ferguson, *El triunfo del dinero*, México, Debate, 2010, pp. 273-294.

<sup>151</sup>Robert L. Hetzel, *The monetary policy of the Federal Reserve. A History*, New York, Cambridge University Press, 2008, p. 201.

productividad fue 1.5% de 1992 hasta 1998,<sup>152</sup> en un panorama internacional de astenia económica.

Ante una economía mundial ralentizada y un mercado internacional proteccionista, como el de la Unión Europea, que se reflejaba en el déficit comercial estadounidense, se creó un acuerdo comercial en América del Norte, el cual se planteó la necesidad de extenderlo para toda América. Pero debido a la parsimoniosa evolución de la economía estadounidense que acabamos de revisar, la apertura económica del país se cuestionó.

Por eso, cuando los congresistas negaron la vía rápida para pactar nuevos acuerdos comerciales en 1997, la estrategia de Clinton fue de múltiples vías;<sup>153</sup> una de ellas sería iniciar negociaciones comerciales en la Organización Mundial de Comercio (OMC).<sup>154</sup> Debido a la experiencia del TLCAN, el déficit comercial estadounidense y la crisis asiática, el Congreso consideraba que la integración de Estados Unidos a la economía mundial no debería ser acelerada, y habría que manejar las complejas y volátiles fuerzas de la economía global.<sup>155</sup>

Reflexión sensata si observamos que en 1998 iniciaba el descenso productivo de la “nueva economía” originado por la constante inversión en la transformación tecnológica de aparatos y maquinaria, sin recibir un incremento equiparable en las ganancias; así, la inversión declinó.<sup>156</sup> Esto ocasionó una recesión en 2001. En los albores del siglo XXI, el sector financiero dominaba la economía estadounidense, las ganancias del sector

---

<sup>152</sup>Palazuelos, *Estructura...*, *Op. cit.*, p. 174.

<sup>153</sup>Gilpin, *El reto del capitalismo...*, *Op. cit.*, p. 379.

<sup>154</sup>Council on Foreign Relations, *Future visions for U.S. trade policy*, United States of America, 1998, p. 27.

<sup>155</sup>*Ibid.*, p. 57.

<sup>156</sup>Arturo Guillén, *La economía mexicana bajo la crisis de Estados Unidos*, México, UAM-I, 2003, pp. 30-33.

industrial fueron de 15.4%, mientras el de las finanzas era de 74% en ese año.<sup>157</sup>

Paradójicamente, la liberalización de la economía estadounidense sería el primer obstáculo para que Estados Unidos se abriera e integrara completamente a la dinámica global de la economía mundial, ya que la apertura económica había menguado las ventajas económicas que tenía. Sin duda, los efectos de la transformación de la economía mundial sobre la interdependencia de los países impusieron retos al Estado para encontrar nuevas soluciones u opciones para mitigar esa situación. Las necesidades de la economía estadounidense y mantener su liderazgo en la economía mundial estrecharon cada vez más los vínculos con México para impulsar su economía por medio de un acuerdo comercial. A continuación, veremos como las dificultades de la economía mexicana lo vincularon más a Estados Unidos.

### **2.3. La economía mexicana y sus dificultades para desarrollarse**

La problemática de la economía internacional pondría en serias dificultades a México, ya que coincidía con el declive de la política económica del desarrollo estabilizador, así que la economía mexicana entraba más en un proceso de ajustes que de recuperación. La desaceleración económica, la inflación y una balanza de pagos deficitaria serían la constante durante los siguientes 20 años. En el sexenio de Luis Echeverría crecía el deterioro de las finanzas públicas por el excesivo gasto público que se utilizó para mitigar la recesión. La situación se agravó a partir de la inflación internacional en 1972, lo que favoreció el endeudamiento externo que alcanzó la cifra de 19 600 millones de dólares al finalizar su gobierno.

---

<sup>157</sup>Antonia Ivanova y Arturo Guillén, *Globalización y regionalismo*, México, Porrúa, UAM-I, 2008, p. 73.

El gobierno mexicano aceptó un acuerdo del FMI en 1976 para reorganizar la economía al limitar el endeudamiento, mantener una política monetaria restrictiva, reducir el gasto público, liberalizar el comercio y mantener un tope salarial. La política económica de José López Portillo basada en el petróleo, a partir de los yacimientos descubiertos,<sup>158</sup> incrementó el gasto público por lo que recurrió a los empréstitos externos; así, la recesión se superó rápido. Sin embargo, como los ingresos del petróleo aumentaban se optó por más crédito y se decidió abandonar el acuerdo con el FMI en 1979.<sup>159</sup> Durante toda la administración los préstamos fueron 61 700 millones de dólares.<sup>160</sup>

Pero la petrolización de la economía provocó que la producción industrial se rezagara, las exportaciones no petroleras bajaron y las importaciones aumentaron, esto provocó que el déficit de la balanza comercial se disparó de 1 800 millones de dólares en 1978 a 3 400 millones de dólares en 1980. La situación empeoró cuando los precios internacionales del petróleo bajaron y las tasas de interés en el mundo se incrementaron, pues afectó a las finanzas gubernamentales por los pagos de la deuda. La fuga de capitales acelerada que se presentó se cubrió con más empréstitos y la inflación alcanzó el 100% a finales de 1982.

Con la devaluación del peso, la suspensión del pago de la deuda externa y la banca privada nacionalizada en 1982, los bancos comerciales internacionales se negaron a prestar más dinero. Ante estas circunstancias, la producción se desaceleró y persistió la inflación. La crisis de pagos obligó a México iniciar negociaciones con el FMI para tener acceso a nuevos

---

<sup>158</sup>Arturo Guillén R., *México hacia el siglo XXI*, México, UAM, Plaza y Valdés, 2001, p. 31. Las exportaciones de hidrocarburos pasó de 0.8% en 1974 a 71.3% en 1981.

<sup>159</sup>Nora Lustig, *México hacia la reconstrucción de una economía*, México, FCE, 2002, p. 49.

<sup>160</sup>*Ibid.*, p. 30.

créditos.<sup>161</sup> Por otra parte, el gobierno obtuvo recursos a través de la venta de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).<sup>162</sup>

Durante la siguiente administración, el crecimiento de la economía fue a penas modesto debido al sector de las maquiladoras. La renegociación de la deuda terminó a mediados de 1983, México recibió 5 000 millones de dólares de bancos comerciales y 2 000 del Club de París para cubrir los pagos de intereses de la deuda preexistente.<sup>163</sup> Pero el Estado se retiraría de la economía. La reforma constitucional de 1983 disminuyó la facultad discrecional del ejecutivo para definir los sectores que se reservaban de forma exclusiva al Estado. La estrategia era, en un primer momento, redimensionar al sector paraestatal en lugar de una privatización generalizada.<sup>164</sup>

Debido a la ralentización de la económica internacional y en Estados Unidos, México era un buen mercado para el capital y los productos estadounidenses. Por esta razón, estos cambios fueron percibidos positivos en algunos círculos políticos de Estados Unidos, ya que vieron que Miguel de la Madrid y otros funcionarios comprendían que la economía mundial se movía hacia una política de mercado, y que la modernización económica requería de capital extranjero.<sup>165</sup> Por su parte el *Wall Street Journal* destacaba la cautela de la evolución de la situación en México desde la crisis de 1982, aunque

---

<sup>161</sup>Véase Irma Manrique Campos, “México: modernización financiera integral en la condicionalidad de las políticas de ajuste estructural” en *El ajuste estructural en América Latina*, colección grupos de trabajo, Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, 2000. En <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>

<sup>162</sup>*El Financiero*, Francisco Gómez Maza, “Convirtieron el mercado de valores en una agencia de financiamiento del sector público”, 2 de mayo de 1983, p. 6. La banca canalizó buena parte de su liquidez a esos valores gubernamentales que dieron atractivos intereses.

<sup>163</sup>Lustig, *México...*, *Op. cit.*, p. 63.

<sup>164</sup>Guillén, *México hacia...*, *Op. cit.*, p. 51. Un tercio de las empresas públicas se vendieron, el resto fueron liquidaciones, fusiones y traspasos a las autoridades locales. En 1988 desaparecieron 743 de la 1155 que existían en 1982. Ver Sergio Mota, *México. Estabilización y cambio estructural 1982-1988*, México, ediciones Castillo, 1998, pp. 86 y 88.

<sup>165</sup>Tom Barry, Harry Browne, *The great divide, the challenge of US-Mexico Relations in the 1990s*, New York, Grove Press, 1994, p.265.

manifestó su decepción por no devolver la banca nacionalizada al sector privado.<sup>166</sup>

El año de 1984 parecía alentador cuando las exportaciones no petroleras se incrementaron y los precios del petróleo y de otras materias primas en el mercado internacional bajaron. Pero el FMI suspendió sus créditos porque México no cumplió el acuerdo, lo que deterioró la balanza de pagos. Esta situación obligó al gobierno a acelerar la liberalización comercial,<sup>167</sup> y la política agraria se circunscribió a los acuerdos comerciales internacionales.<sup>168</sup>

Como ya observamos en el apartado anterior Estados Unidos pasaba por un descenso productivo, déficit comercial y su sistema bancario entraba en una crisis; por tal razón, ante los rumores de que México optaría por una moratoria de los pagos de la deuda externa, Washington presionó al sistema financiero internacional público y privado para atender las dificultades del gobierno mexicano, las cuales podrían representar el inicio de una turbulencia económica en América Latina con consecuencias severas para la economía mundial.

El FMI otorgó un préstamo de emergencia de casi 300 millones de dólares a inicios de 1986 y los bancos comerciales aceptaron con cierta resistencia a colaborar con Estados Unidos en el Plan Baker para renegociar la deuda; en él se reconocía la necesidad del crecimiento económico en vez de la austeridad.<sup>169</sup> También se incrementaron los montos de las instituciones

---

<sup>166</sup>*El Financiero*, “No anda tan mal la economía mexicana dice un análisis del *Wall Street Journal*”, 10 de mayo de 1983, p. 12.

<sup>167</sup>René Villareal, *Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2010)*, México, FCE, 2005, p. 307. En el periodo de 1981-1986 se redujo en casi 50% el índice de la sustitución de importaciones al pasar de 28.0% a 14.7%.

<sup>168</sup>Alicia Puyana, José Romero, *México. De la crisis de la deuda al estancamiento económico*, México, El Colegio de México, 2009, pp. 163-166.

<sup>169</sup>Cerca del 83% de los 52 200 millones de dólares del principal se reestructuraron dentro de un periodo de 20 años con 7 años de gracia. El acuerdo incluyó 1 700 millones de dólares para un fondo de contingencia en caso de no lograr el crecimiento económico esperado para el primer trimestre de 1987.



oficiales.<sup>170</sup> No obstante este paliativo, permaneció la desconfianza estadounidense por la economía en México ante la permanencia de una inflación alta, por lo que el gobierno mexicano estaba comprometido a combatirla. A pesar de estas tribulaciones, al término del sexenio la inversión foránea directa creció más del doble en relación al gobierno anterior.<sup>171</sup>

Con el recrudecimiento de la crisis económica en 1985 el mapa social y político se agitaba. Se observaron en varias regiones del país movilizaciones sociales para exigir mejores precios de garantía, demanda de tierras, el reclamo a las políticas de austeridad, eliminar la represión y se insistía en el fraude electoral.<sup>172</sup> En el ámbito político surgieron dos nuevas fuerzas: el neocardenismo y neopanismo, como consecuencia de la fragmentación priísta y la crisis de representatividad.<sup>173</sup>

Ante el malestar social y la lenta recuperación económica, que ponía en riesgo la legitimidad y permanencia del PRI en la presidencia, el gobierno pondría como elemento determinante del desarrollo económico a la inversión extranjera. Para consolidar el interés del capital foráneo en México, la administración de Salinas de Gortari suscribió el Plan Brady que disminuyó un 10% del total del pago anual de intereses de la deuda, privatizó la banca, realizó un acuerdo comercial con Estados Unidos y se continuó con la liberalización comercial y la reducción del sector público en la economía.<sup>174</sup>

---

<sup>170</sup>Lustig, *México...*, *Op. cit.*, pp.79-80. El FMI aceptó la relajación de la política fiscal cuando el crecimiento económico fuera menor de lo pactado en el acuerdo.

<sup>171</sup>Mota, *México...*, *Op. cit.*, p. 56.

<sup>172</sup>Véase Alberto Aziz Nassif, *Incertidumbre y democracia en México*, México, Cuadernos de la Casa Chata 177, 1990.

<sup>173</sup>Miguel Basáñez, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*, México, Siglo XXI, 1999, p. 101. Se presentaron triunfos electorales de la oposición después de 1982, en los gobiernos municipales, en algunas capitales estatales, las votaciones federales para diputados en 1985 y las elecciones en Chihuahua en 1986 ganados por el PAN.

<sup>174</sup>Lustig, *México...*, *Op. cit.*, p. 91.

La transformación del escenario internacional también influyó en esta decisión: la baja tasa de interés en Estados Unidos, la creación de la Unión Europea y la desintegración del socialismo en Europa del este que podrían atraer los flujos de capital foráneos. Pero la mayoría de los capitales que retornaron a México se orientaron a la inversión en cartera,<sup>175</sup> situación que pondría en riesgo a la economía mexicana pues el ingreso continuo de capitales sobrevaloraría el peso, mientras la producción industrial nacional no crecía.

Los años setenta y ochenta darían muestra clara de la interdependencia de México a Estados Unidos y a la economía mundial, pero los años noventa constatarían el peso dominante de la dinámica de la economía mundial en México; el cual no estaba preparado para enfrentarla. Confiar el crecimiento económico al capital foráneo es riesgoso por su continua movilidad para buscar una mayor rentabilidad y menores riesgos, lo cual sucedió rápidamente.

La entrada de capitales se redujo cuando aumentó la tasa del Fondo Federal de Estados Unidos, apareció el EZLN y Luis Donaldo Colosio fue asesinado. El panorama empeoró con el asesinato de José F. Ruiz Massieu, Secretario General del PRI, pero el gobierno se negaba a modificar el régimen cambiario porque consideraba que causaría una crisis sistémica en la banca en un año electoral.<sup>176</sup> Fue hasta que los inversionistas mexicanos cambiaron sus pesos por dólares y vendieron sus posiciones en CETES que el gobierno optó por la banda de flotación del peso<sup>177</sup> para disminuir la presión. La inestabilidad económica se complicó porque la banca mexicana estaba en

---

<sup>175</sup> Mota, *México...*, *Op. cit.*, p. 51.

<sup>176</sup> Humberto Banda y Susana Chacón, "La crisis financiera mexicana de 1994: una visión política-económica", en *Foro internacional*, vol XLV, julio sep. 2005, núm. 3, p. 453.

<sup>177</sup> Carlos Morera Camacho, *El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones*, México, UNAM, 1998, p. 184.

crisis.<sup>178</sup> Así, el peso se devaluó y el financiamiento hacia la producción declinó a partir de 1995.<sup>179</sup>

Este contexto repercutiría en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte que entró en vigor un año antes. Debido a esto, Estados Unidos prestó 25 000 millones de dólares<sup>180</sup> a la administración de Ernesto Zedillo para tranquilizar al capital foráneo. A mediados de 1995 México accedió a un crédito internacional; así, la economía se recuperaba ligeramente en 1996. Tres años después, ante un panorama internacional de contracción del crédito privado y oficial, inició una desaceleración de la economía.<sup>181</sup> Para evitar que los desequilibrios económicos se agudizaran ante el cambio de gobierno en el 2000, el gobierno mexicano mantuvo reservas internacionales suficientes para fortalecer la liquidez del país y no motivar especulaciones ante la debilidad del peso.<sup>182</sup>

A pesar de los problemas de la economía mundial, la interdependencia entre los países se intensificó e incidió en las transformaciones económicas internacionales en los últimos treinta años. Pero las negociaciones interestatales enfrentaron dificultades ante los intereses nacionales; mientras tanto, los países más industrializados procuraron lograr consensos para apoyar a la economía hegemónica y sostener a la economía mundial.

---

<sup>178</sup>Por la insolvencia pagos de los productores que no resistieron la apertura comercial, la caída del ahorro interno, las altas tasas de interés en 1992 y 1993, ampliación del crédito al consumo y la inadecuada regulación de la actividad bancaria. Los bancos mexicanos no estaban obligados a mantener un mínimo de reservas.

<sup>179</sup>David Ibarra, *Ensayos sobre economía mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 336 y 337.

<sup>180</sup>Los montos provenían del Emergency Special Funds (ESF) de Estados Unidos, del FMI y bancos centrales de otras naciones. Además, Argentina y Brasil prestaron 1000 millones de dólares y Canadá con otros 1000 millones de dólares. Banda y Chacón, "La crisis financiera...", *Op. cit.*, p. 459.

<sup>181</sup>Guillén, *México...*, *Op. cit.*, p. 215. El precio del crudo de 20.52 dólares a principios de 1997 a 7.62 dólares a finales de 1998.

<sup>182</sup>Villareal, *Industrialización...*, *Op. cit.*, p. 683.

El fin de la guerra fría obstaculizó el fortalecimiento de las negociaciones para superar la inestabilidad de la economía mundial al erosionar la premisa de los países capitalistas de colaborar y apoyar para el desarrollo y la seguridad de las naciones de occidente. Cuando el gobierno de Washington solicitaba recursos para el paquete de ayuda financiera para México en 1995, los países europeos se molestaron ante la petición.

También se ha postergado por años una reforma al flujo de capitales ante la falta de consenso debido a la necesidad que los estados tienen del capital privado en su economía, además de que las instituciones internacionales carecen de legitimidad.

Una alternativa para México ante estos problemas mundiales fue la más evidente, la geográfica, con la negociación de un acuerdo comercial de México con Estados Unidos y Canadá. Con esto se garantizaba la inversión foránea, mercado para los productos mexicanos y el apoyo del gobierno de Washington ante las tribulaciones económicas del gobierno económico. Sin embargo, esa ayuda cada vez fue más cuestionada por el Congreso estadounidense por la inestabilidad política y social en México.

El gobierno mexicano tiene el reto de organizar o reestructurar su interdependencia asimétrica con Estados Unidos ante un panorama inestable de la economía mundial que parece una constante; sobre todo cuando vemos que las reservas monetarias mundiales de Estados Unidos a finales de los años noventa representaba 4%, cuando en los años sesentas era de 27%. También observamos a los principales países industrializados con sus constantes déficits de la balanza de pagos, el incremento de la deuda pública y las constantes políticas monetarias restrictivas para controlar la inflación. Por lo

que los gobiernos están cada vez más vinculados con los capitales foráneos para mantener esa liquidez.

### **CAPÍTULO 3: LA AGENDA ECONÓMICA BILATERAL DURANTE EL GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRÍA: COMERCIO, FLUJOS DE CAPITAL, E INTEGRACIÓN EN UN NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL**

Ante el escenario señalado en las páginas anteriores, el objetivo de este capítulo es mostrar que los efectos negativos de la economía internacional propiciaron que el gobierno mexicano realizara modificaciones legislativas a algunos sectores de su economía para mantener el interés de Estados Unidos ante la intensificación de su discurso nacionalista. Esto le permitiría a la administración mexicana concretar algunos acuerdos y negociaciones en productos que tenían problemas para entrar al mercado estadounidense. También la inestabilidad de la economía mundial puso de manifiesto la existencia de la interdependencia en la relación bilateral. En ese sentido, México no disminuyó su dependencia de Estados Unidos, por el contrario, ésta aumentó considerablemente a partir de 1973.

Se mencionó que los grupos sociales políticos y económicos son parte del sistema mundial y lo transforman. En Estados Unidos esto es más patente, pues los trabajadores ejercieron demandas específicas para mejorar sus condiciones laborales, apoyados por algunos congresistas, las cuales modificarían algunas características de la economía internacional como las políticas neoproteccionistas. Pero también los empresarios vinculados al sector externo presionaron por mayor apertura económica.

Las políticas implementadas en México provenían en su mayoría de los grupos políticos del Partido Revolucionario Institucional, característica determinante que ayudaría a homogeneizar la toma de decisiones en política exterior, sobre todo los que se inclinaban por la liberalización económica, y en

menor medida los grupos económicos, pero que se irían consolidando como grupo de interés en la medida en que el Estado mexicano intervenía menos en la economía. Por consiguiente, en los siguientes capítulos se presentarán las diversas reacciones políticas, sociales y económicas que incidieron en los cambios de la relación bilateral en algunos rubros económicos.

Al iniciar la década de los años setenta la economía estadounidense pasaba por serias dificultades por una disminución de sus reservas monetarias y por la depreciación de su sistema productivo, el cual se reflejó al bajar su tasa de ganancia de 7.7% a 5.5% en los tres primeros años de los años setenta.<sup>183</sup> Asimismo, el lento crecimiento económico mundial incidió deficitariamente en la cuenta corriente de la balanza de pagos estadounidense,<sup>184</sup> que en el año de 1970 alcanzó la cifra de 10 400 millones de dólares, incrementándose a principios de 1971.

Por su parte, la economía mexicana entraba en declive con la crisis del modelo del desarrollo estabilizador, que se agudizó con el colapso del sistema monetario mundial en 1971. Indudablemente, el comercio exterior de México sufrió los estragos de la contracción de los mercados internacionales y, más aún, de la crisis económica estadounidense, cuya consecuencia fue la reducción en un 15% de su comercio con México. La respuesta de la política exterior de Echeverría fue diversificar las relaciones comerciales y financieras, pero la crisis internacional revirtió este objetivo.

En este contexto, para Washington la relación con México se volvería importante en el mediano y largo plazo, porque representaría una opción para

---

<sup>183</sup>Luis Ángeles, *Crisis y coyuntura de la economía mexicana*, México, ediciones el caballito, 1982.

<sup>184</sup>Para mayor información de la balanza de pagos estadounidense y su incidencia en la economía internacional y doméstica, véase Fred L. Block, *Los orígenes del desorden económico internacional: la política monetaria internacional de los Estados Unidos, desde la segunda guerra mundial hasta nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

reestructurar su economía ante la posibilidad de establecer un acuerdo comercial con el gobierno mexicano y Canadá, el cual se planteó desde los años setenta. En tal sentido, podemos advertir que, a partir de ese momento, la relación de los dos gobiernos se tornaría más estrecha; por tal razón, no disminuyó el interés estadounidense hacia México como algunos investigadores mexicanos lo han señalado.<sup>185</sup>

A pesar de la pérdida de las reservas monetarias en México a mediados de 1973, debido a su déficit comercial y a la concentración de capitales en el mercado del eurodólar y Estados Unidos y de que el gobierno estadounidense esperaba un lento crecimiento en México para 1973 y 1974, Washington anunciaba buenas oportunidades para las exportaciones estadounidenses como resultado del interés del gobierno mexicano de mejorar su producción industrial y algunos bienes al consumidor para controlar la inflación.<sup>186</sup>

Un aspecto importante a considerar es que debido a los problemas económicos y sociales de México al iniciar la década de los setentas, la administración de Luis Echeverría trataría de implementar una política nacionalista para aumentar la confianza de los diversos sectores sociales en el gobierno. El objetivo era demostrar una mayor independencia de Estados Unidos, esto se sustentó con el proyecto tercermundista del ejecutivo que buscaban dar una posición e imagen más sólida de México en el ámbito internacional. Esta estrategia se complicaría por la ausencia de la recuperación económica, por los acercamientos con el gobierno de Salvador Allende, los vínculos con Cuba en 1975, por el establecimiento de relaciones diplomáticas

---

<sup>185</sup>Mario Ojeda expresó que la relación especial entre México y Estados Unidos terminaba porque Washington tenía más interés en las transformaciones internacionales a principios de los años setenta y su impacto en Estados Unidos.

<sup>186</sup>National Archives at College Park, MD (en adelante NACP), RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 768, doc., E 2-4 Mexico, October 12, 1973, pp. 4-5.



con China en 1972<sup>187</sup> y la represión del gobierno hacia los movimientos sociales.

### **3.1. Aspectos políticos de la relación bilateral**

La embajada estadounidense emprendía un estudio profundo de la economía mexicana titulado “diplomacia para los setentas” a inicios de 1971, y esperaba que este sirviera para justificar la asignación de más recursos para fortalecer estas investigaciones que otorgarían grandes ventajas a Estados Unidos para la formulación de estrategias políticas. Para el Departamento de Estado este tipo de información sería clasificada de alta prioridad para Washington.<sup>188</sup> Con esto se verifica la importancia que México tendría en los próximos años por venir ante la reducción de los intercambios económicos de las naciones industrializadas.

Por ese motivo, para el gobierno estadounidense la estabilidad social y política de México eran necesarias para fortalecer la relación económica. En ese sentido, la cooperación para combatir el narcotráfico fue importante, ya que se incrementó considerablemente la introducción de estupefacientes al mercado estadounidense derivado de una mejor organización de los cárteles del narcotráfico al sur de su frontera y mayores vínculos con compradores en Estados Unidos. Asimismo, la política mexicana contra los estupefacientes ilegales combatía tanto al narcotráfico como a los campesinos vinculados a la guerrilla que operaban en esos lugares, ya que para el gobierno mexicano la unión de estos dos grupos subversivos representaba un verdadero peligro a la estabilidad nacional.

---

<sup>187</sup>Dentro de la política llamada pluralismo ideológico del gobierno de Echeverría se estableció también un acercamiento con el vaticano, que culminó con su visita a Paulo VI. José Antonio Zabalgaitia Trejo, *La política exterior de México, dos intentos de activismo. 1970-1982*, México, El Colegio de México, 1989, p. 117.

<sup>188</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-2 Mexico, economic study of Mexico, January 25, 1971, p. 1.

En la Ley Federal de la Reforma Agraria se estableció la suspensión y la pérdida de derechos agrarios a ejidatarios y comuneros que sembraran, cultivaran o cosecharan marihuana, adormidera o cualquier otro estupefaciente en sus parcelas; también anularía la inafectabilidad de los certificados de la pequeña propiedad agrícola y ganadera cuando sus titulares realizaran, permitieran o indujeran esas actividades en sus tierras.<sup>189</sup>

Estas circunstancias motivarían una estrecha relación entre México y Estados Unidos, pues las autoridades mexicanas autorizaron la estancia en el país de agentes antinarcóticos que dependían del Departamento de Justicia estadounidense,<sup>190</sup> cuya única finalidad era, aparentemente, combatir el narcotráfico. Esta situación se vio comprometida con las declaraciones de Phillip B. Agee ex-agente de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA), quien reveló nombres y direcciones de agentes de esta dependencia operando en México.

Echeverría minimizó la denuncia. El mandatario mexicano señaló “que, en la lista difundida de 37 agentes, dos o tres de ellos estaban muertos y los restantes “eran empleados de la Embajada de Estados Unidos trabajando en lo suyo en distintas oficinas”.<sup>191</sup> Por otro lado, el gobierno de México autorizó el acceso de personal estadounidense a la Procuraduría General de la República para verificar el uso y las condiciones del equipo estadounidense entregado a México.<sup>192</sup>

---

<sup>189</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, (en adelante AHSREM), exp. III-5972-4. Estupefacientes, 1971.

<sup>190</sup> Gabriel Farfán Mares, *Historia y política del control del narcotráfico como instrumento de la política exterior, México*, El Colegio de México, 1997, pp. 177-178.

<sup>191</sup> *La estrella de Panamá*, Panamá, 6 de octubre de 1974, en el AHSREM, exp. III-6045-II.

<sup>192</sup> *U.S Treaties and Other International Agreements*, Department of State of U.S.A, volumen 25, parte 2, 1974, pp. 1696-1702.

El equipo sería utilizado por el gobierno mexicano, pero los datos originales y sus respectivos análisis serían entregados al consultor del gobierno estadounidense y a la embajada de Estados Unidos en México para la planeación y operación con fines conjuntos. El gobierno de Washington incrementó la entrega de apoyo material y logístico a México en 1974 y 1975, años en los que el gobierno mexicano intensificó sus acciones en contra de la guerrilla urbana y rural.<sup>193</sup>

Precisamente ante el descontento social en México, Washington veía con zozobra la política de represión que implementaba el gobierno mexicano. De acuerdo a las observaciones de la embajada de Estados Unidos en nuestro país, después de los sucesos del 10 de junio, creía que la violencia se incrementaría por los escasos resultados de los cambios en la economía y la política social realizados por la administración de Luis Echeverría hasta ese momento; por tal motivo, opinaba que la fuerza represiva sería parte inevitable de la vida política mexicana durante algún tiempo.<sup>194</sup>

El gobierno de Washington esperaba que la intensificación de las tácticas para combatir a los grupos subversivos no le restara habilidad al presidente mexicano para atender los problemas fundamentales de la nación: la pobreza rural y urbana. Podemos decir que la estabilidad social en México era y es una condición indispensable para la Casa Blanca a fin de contemplarlo como un país estratégico en la nueva configuración de la economía internacional.

---

<sup>193</sup>*Ibid.*, pp. 1289-1291. En 1974, Por ejemplo, el gobierno estadounidense proporcionó un sistema de fotografía aérea multi espectral para detectar los cultivos de amapola y un consultor del gobierno de los Estados Unidos para asistir técnicamente toda la operación.

<sup>194</sup>National Security Archive, (en adelante NSA), The Mexico Project, Director: Kate Doyle, The dawn of Mexico's dirty war, Lucio Cabañas and the party of the poor, and The Corpus Christi, massdere Mexico's attack units students movements, june 10, 1971, véase en [www.nsarchive.org/mexico](http://www.nsarchive.org/mexico).

Por otra parte, a Luis Echeverría también le interesaba que México fuera visto como un país importante en el concierto internacional; así, el mandatario mexicano comentó al presidente estadounidense, en su visita a Estados Unidos en junio de 1972, la necesidad de detener el peligro del comunismo en América Latina y la importancia de su apoyo en ese objetivo. Al respecto, Luis Echeverría dejó claro que su liderazgo en la región era impedir que algún mandatario de un gobierno comunista lo asumiera primero; en ese tenor subrayó que si nosotros, concretamente México, no adoptaba una postura progresista dentro de la libertad, con la amistad de Estados Unidos, esa corriente proliferaría.<sup>195</sup>

El objetivo de Luis Echeverría de que México debería tomar el liderazgo en el hemisferio al parecer se estaba logrando, ya que el viaje del mandatario mexicano a Estados Unidos consolidó su imagen como un portavoz de las necesidades de Latinoamérica; así se advirtió en el diario *Recorti Pren* de Venezuela, el cual planteó que, de acuerdo a fuentes diplomáticas, la visita del presidente mexicano a Washington “podría marcar el inicio de una nueva política estadounidense hacia América Latina”.<sup>196</sup>

Aunque, la imagen que México quería dar al mundo de una mayor independencia económica de la Unión Americana parecía cuestionable. El *Recorti Pren* observaba que al contrario de lo que opinaba el propio gobierno mexicano, la política mexicana de reducir la dependencia económica de Estados Unidos era compleja, ya que los vínculos entre los dos países eran tan intensos que se veía en el futuro una continua cooperación.<sup>197</sup>

---

<sup>195</sup>NSA, The Mexico Project, Director: Kate Doyle, The Nixon tapes, secret recording from the Nixon White House on Luis Echeverría and much much more, véase en [www.nsarchive.org/mexico](http://www.nsarchive.org/mexico).

<sup>196</sup> *RecortiPren* Caracas, Venezuela. 16 de junio de 1972, en el AHSREM, exp. III-5971-17 1° p.

<sup>197</sup>*El Caribe*, Santo Domingo, República Dominicana, 15 de junio de 1972, véase en el AHSREM, Exp. III-5972-1 2° p.

Pero a pesar del interés político de Luis Echeverría con el ejecutivo estadounidense, por la coyuntura de inestabilidad económica y social en México, el mandatario mexicano expresó su negativa a la factibilidad de la propuesta del Secretario del Tesoro, John Connally, de formar una unión aduanera entre México, Estados Unidos y Canadá.<sup>198</sup>

Este proyecto tendría que esperar tiempos más complicados para la economía de los dos países para ser aceptado, pues en Estados Unidos también existía cierta duda acerca de su viabilidad, ya que algunos sectores políticos consideraban que el futuro de México sería complicado, como lo expresó el presidente del Consejo del Desarrollo en Ultramar, James P. Grant, al Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, de que no todo funcionaba tan bien en la economía de México como se decía.<sup>199</sup>

En la organización del sistema económico mundial la observación del comportamiento económico, político y social de los diferentes estados es permanente y necesaria para monitorear posibles alteraciones a la dinámica económica internacional. Con esto se observa que la soberanía de un Estado responde a un compromiso de la estructura de su sistema internacional, frecuentemente el gobierno mexicano olvida o ignora esta situación; por ello, en ocasiones se presentaron querrelas entre las instituciones internacionales y México acerca de sus indicadores económicos o políticos.

Independientemente de que el presidente Luis Echeverría declaraba que la situación en México estaba controlada, el Banco Mundial consideraba que, a pesar de que la confianza de los empresarios extranjeros era alta y que el gobierno hacía lo necesario para impulsar la economía, existían buenas

---

<sup>198</sup>*Revista Análisis*, Buenos Aires, junio de 1972, en el AHSREM, exp. III-5972-1 2° p.

<sup>199</sup>*EL Comercio*, Quito, Ecuador, 15 de junio de 1972, véase en el AHSREM, exp. III-5971-17 1° p.

razones para esperar una crisis económica en 1973.<sup>200</sup> Semejante consideración mantenía el FMI, al aseverar que el gobierno mexicano no tenía claro las decisiones que debía tomar para superar los problemas económicos, por ello la crisis podría aparecer pronto.

La desconfianza internacional hacia la economía mexicana incrementaba la presión sobre la administración echeverrista, la cual parecía ignorar la interdependencia de la economía mundial. Cuando la prensa londinense publicó el proceso de devaluación del peso mexicano que se registraba en el mercado de Londres, el gobierno mexicano mencionó que a algunos periódicos estaban enturbiando la economía mexicana. A esto se añadió el comentario de un funcionario del FMI que creía que el gobierno mexicano estaba reteniendo información de las reservas internacionales de 1971 y que la información de la balanza de pagos estaba incompleta.<sup>201</sup>

A finales de 1972 fue necesario que el gobierno mexicano explicaría que la información de la balanza de pagos se calcularía con una nueva metodología que reduciría errores y omisiones, los cuales ocasionaban que no coincidiera con la información que tenía Estados Unidos; sobre todo, por las discrepancias en las transacciones fronterizas y el turismo.

La embajada estadounidense aclaraba a Washington que la nueva información sería desclasificada para el gobierno estadounidense, aunque éste debía tener presente que el Banco de México podía no usar esa información

---

<sup>200</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 768, doc., E -8 Mexico, Memorandum del embajador estadounidense al Departamento de Estado sobre un plática que sostuvo con un representante del Banco Mundial, 3 de febrero de 1972.

<sup>201</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 768, doc., E 8 Mexico, mexican economic situation and forecast, conversation between Jonh Crow, North American division, International Monetary Fund and Richard F, King, Office of Mexican Affairs, 2 de febrero de 1972, p. 2.

cuando publicara su reporte en 1971.<sup>202</sup> Estas discrepancias estadísticas también se presentaron en la deuda pública, pero la embajada estadounidense justificaba que quizá era por las diferencias en la definición.<sup>203</sup>

El escepticismo en las cifras oficiales también estaba presente en el país. José Ángel Conchello, presidente del PAN, señalaba que el gobierno ocultaba a la gente el desastre financiero que provocó.<sup>204</sup> La embajada estadounidense observaba que, ante un nulo cambio sustantivo en lo económico y social, la violencia en México estaría presente por varios años.

### **3.2. Las dificultades en el Comercio bilateral**

La contracción de los mercados a finales de los años sesenta disminuía la intensificación de la interdependencia en el mundo; por ello, el intercambio comercial entre los dos países se vio afectado y fue un punto central que atender en la agenda bilateral, por ser la principal fuente de ingresos de sus respectivas cuentas nacionales que le permitía a cada Estado enfrentar sus necesidades sociales.

Las relaciones comerciales en el ámbito internacional fueron reguladas por el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT),<sup>205</sup> cuyos objetivos de instaurar una política comercial librecambista se deterioraron en los años setenta con el desequilibrio del mercado mundial al presentarse prácticas proteccionistas de los países desarrollados, sobre todo de Estados Unidos. Los

---

<sup>202</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 924, doc., FN 12 Mexico, AID- Mexico's Balance of payments July 12, 1972, p. 1, and how the central bank computes balance of payments statistics, October 30, 1972, p. 1.

<sup>203</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 924, doc., FN 14 Mexico, Mexican external public debt, August 6, 1971, p. 1.

<sup>204</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-1 Mexico, American embassy in Mexico to Department of State, Opposition leader attacks government economic policies, 25 de junio de 1973, p. 1.

<sup>205</sup>La agricultura está exenta de esta legislación desde 1955. En lo que respecta a las manufacturas, las tarifas se redujeron considerablemente, de 40% en 1947 pasaron a 10% en los setenta y a 3% en 1988, con un sistema de pagos y cambios de completa convertibilidad entre sus miembros. Luis G. Zorrilla, *Relaciones políticas, económicas y sociales de México en el extranjero*, México, Offset Universal, tomo V, 1996.

diversos intereses políticos y económicos estadounidenses presionaron para implementar medidas neoproteccionistas<sup>206</sup> como la sobretasa del 10% en 1971 o el impuesto antidumping que se aplicó a los productos mexicanos en 1972 debido a un paulatino deterioro de su balanza comercial, ya que desde los años sesenta su industria registró un constante déficit en la rama de textiles, zapatos, acero, hierro e incluso desde 1970 su sector manufacturero básico presentó serios problemas.

El impuesto aplicado del 10% a algunas manufacturas mexicanas<sup>207</sup> representaban únicamente un tercio de las exportaciones hacia Estados Unidos, es decir, 4 975 millones de pesos según el Departamento de Comercio. De acuerdo a información de las autoridades de la embajada estadounidense en México que visitaron algunas ciudades de la frontera, la mayoría de las empresas no esperaban que sus operaciones se vieran entorpecidas por este impuesto, de hecho, algunas firmas de bienes electrónicos preveían un aumento en su producción.<sup>208</sup>

Esta situación era confirmada por la Concanaco, Concamín y Canacintra, quienes expresaron que el impuesto del 10% no afectaría al país, ya que la mayor parte de las exportaciones estaban dentro de las exenciones anunciadas. La Canacintra señaló que era más probable que se disminuyera la compra de maquinaria de los países europeos y asiáticos que revaluaron sus

---

<sup>206</sup>El neoproteccionismo comercial se distinguió por la expansión del concepto de comercio desleal, que aparte de las barreras tradicionales en el comercio como aranceles, cuotas, restricciones cuantitativas, añade los llamados acuerdos de libre comercio organizado (OMAS), las medidas *antidumping*, los impuestos compensatorios y los aranceles indirectos en forma de daños, multas y gastos. Gustavo, Vega Cánovas, “Las exportaciones mexicanas y el neoproteccionismo norteamericano”, en Lorenzo Meyer (comp.), *México-Estados Unidos. 1982*, México, El Colegio de México, 1982, p. 38.

<sup>207</sup>En el mismo porcentaje se redujo la ayuda que la Secretaría del Tesoro brindaba a América Latina para comprar armas y construir la infraestructura útil para la inversión extranjera.

<sup>208</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-1 Mexico NS, Effect of 10 percent import surcharge on border industry firms, august 30, 1971, p. 1.



monedas.<sup>209</sup>

En lo referente a productos primarios, la embajada estadounidense en México informó que estarían exentos los artículos que se importan libres de derechos como el café, plátano, pescado, minerales y otros, así como los que se importaban por cuotas como el petróleo crudo y mercancías derivadas de él, carnes frescas, azúcar, productos lácteos y tejidos de algodón.<sup>210</sup>

Este manejo cauteloso de la relación comercial bilateral por parte de Washington se corroboró con un acuerdo entre los dos gobiernos que ratificaba que el impuesto a las exportaciones, anunciado en agosto, era sólo temporal y que no se aplicaría a los textiles y fibras artificiales mexicanos. Por su parte, México consolidó su política de apertura a la instalación de plantas maquiladoras, condicionándolas a una integración de manufactura nacional, como sucedía en la industria automotriz.<sup>211</sup>

Las medidas proteccionistas también se aplicaron a empresas estadounidenses que producían en México, como la de tomates.<sup>212</sup> Los mexicanos sabían que el costo de producción de algunos artículos cosechados en Estados Unidos subió después de que el Congreso de ese país se negó a renovar el acuerdo bilateral relativo a migración de obreros, por ello no podían entender las restricciones a las empresas estadounidenses.<sup>213</sup>

A la problemática bilateral se sumó la internacional, el índice de precios al mayoreo aumentó un 10.6% en el primer semestre de 1972, y en el mes de

---

<sup>209</sup> “Tranquilidad de Concamín, Concanaco y Canacintre”, *Excelsior*, 17 de agosto de 1971, p.p. 1 y 9A.

<sup>210</sup> “Ningún nuevo impuesto de Estados Unidos al grueso de las importaciones de Latinoamérica”, *Excelsior*, 17 de agosto de 1971, p. 4A.

<sup>211</sup> Gerardo Suárez, “La política en Economía”, *Siempre*, 1 de diciembre de 1971, p. 8.

<sup>212</sup> Las bajas utilidades obligaron a algunas compañías estadounidenses a celebrar acuerdos con agricultores mexicanos para cosechar vegetales para exportar a Estados Unidos, frescos o en lata.

<sup>213</sup> Los precios de algunas frutas, hortalizas y legumbres se cuadruplicaron desde que se prohibió a los agricultores de Estados Unidos el utilizar obreros procedentes de México. *El Caribe*, 30 de junio de 1972, en el AHSREM, exp. III-5972-1, 2p.

junio alcanzó el incremento más fuerte en 20 años. Esta situación repercutió en los precios de las importaciones en México, lo que aumentó los costos de producción; a esto se añadió el alza de los precios de los principales productos agropecuarios en el mercado internacional: la carne, trigo y algodón.

Los principales productos que fueron afectados por las medidas restrictivas de Estados Unidos fueron los siguientes:

En 1970 el gobierno estadounidense autorizó restricciones en carne fresca, refrigerada o congelada de ganado vacuno, bovino y caprino hasta 1971. Por ello, México limitó sus exportaciones en 73.0 millones de libras. Estados Unidos aumentaría los montos de importación dependiendo de su mercado, sólo a los países miembros del acuerdo; además, rechazaría carne inaceptable para el consumo humano con base a sus estándares de calidad.<sup>214</sup>

En 1971 se estableció el nuevo acuerdo de productos textiles que limitaría las exportaciones anuales a Estados Unidos hasta el 30 de abril de 1976. En el primer año sólo se permitieron exportar 98.1 millones de yardas cuadradas para los textiles de algodón y 3.4 millones de yardas para los “artículos mexicanos”, pertenecientes a la industria artesanal.<sup>215</sup> En febrero de 1975 se realizaron nuevas pláticas entre los gobiernos de México y Estados Unidos para ampliar el acuerdo de textiles de algodón, lana y fibras artificiales, y se permitió el 100% de sustitución entre las fibras.<sup>216</sup> Las restricciones no afectaron el convenio bilateral de comercio a largo plazo de textiles de algodón, que es el convenio de Comercio Internacional de textiles y algodón firmado en 1962.

---

<sup>214</sup>*U.S. Treaties and Other International Agreements*. Department of State of U.S.A, volúmen 22, parte 1, 1971, pp. 1438-1450.

<sup>215</sup>*Idem*.

<sup>216</sup>Archivo General de la Nación (en adelante AGN), fondo documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 82, caja 1 Negociaciones comerciales internacionales, febrero de 1975.

Las medidas restrictivas que entraron en vigor el 24 de mayo de 1971, prácticamente dejaban fuera al tomate del mercado norteamericano. A la fresa se le asignó un impuesto de importación de 14 % “*ad valorem*” y uno específico de .075 dólares por libra; a la cebolla se le aplicó un impuesto de 0.0175 dólares por libra, lo que representó más del 60 % del valor de la exportación. Además, algunos productos enfrentaron impuestos estacionales elevados como en el caso del Melón, que era del 35 %.

A ello se sumaba la inminente aprobación de la nueva ley del azúcar estadounidense que reduciría la cuota de exportación mexicana en por lo menos 20 mil toneladas anuales, y en el Congreso Americano estaba pendiente el proyecto de ley S-289, cuya aprobación abriría la posibilidad de reimplantar limitaciones a la importación de plomo y zinc.<sup>217</sup>

Este tipo de medidas restrictivas disminuyó el porcentaje de intercambio comercial entre México y Estados Unidos con respecto a la década anterior, y ponían en aprieto a la agricultura mexicana que estaba en declive. De ahí que algunas de las reformas agrarias mexicanas se orientaron a apoyar los productos que tenían mejor futuro en el mercado interno, pero sobre todo el externo; por ello, se implementó un diálogo permanente entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y los gobiernos estatales de Estados Unidos.

El embajador de México en Estados Unidos, José Juan de Olloqui, expresaba con más claridad la relación con el vecino del norte que el propio presidente:

por la estructura de nuestro comercio exterior, por nuestra proximidad geográfica, por la dimensión del mercado, nuestro principal país a exportar y comprar en el futuro no

---

<sup>217</sup>*El sol de México*, 30 de mayo de 1971, en el AHSREM, exp. III-5972-4.

puede ser otro que Estados Unidos; pero repito, creo que México está encaminando sus pasos en la dirección adecuada al diversificar su comercio en la mejor manera posible.<sup>218</sup>

La importancia del intercambio comercial con Estados Unidos derivó en la propuesta del Licenciado José de Olloqui de crear una cámara binacional de comercio para atender las dificultades que se presentaran. La organización atendería todas las áreas económicas en las que tenían relación ambos países. Asimismo, vincularía todas las organizaciones de este tipo a partir de las cámaras de comercio mexicanas en Estados Unidos.<sup>219</sup>

Si bien es cierto que la cámara binacional de comercio tenía la finalidad de dirimir las diferencias comerciales, también fue un mecanismo de promocionar e impulsar los productos mexicanos en el mercado estadounidense; esto demuestra que, por las condiciones internacionales, para México el mejor mercado era Estados Unidos, lo que contradecía la política exterior de Luis Echeverría de disminuir la dependencia económica de su vecino del norte. Esto último era claro para las autoridades estadounidenses, al señalar el contraste entre los señalamientos de los funcionarios de finanzas mexicanos sobre la fuerte dependencia del comercio y turismo estadounidense en 1973 y la política de diversificación comercial y financiera de 1972.<sup>220</sup>

No cabe duda que la situación internacional presionaba al gobierno mexicano para reducir su política proteccionista y abrir más su economía a la dinámica de la economía mundial. En esa tónica, las autoridades mexicanas informaban que serían eliminados los impuestos especiales u otras concesiones que estimulaban los impuestos compensatorios para contrarrestar

---

<sup>218</sup>AHSREM, exp. III-5954-2. Conferencia de prensa del embajador de México en Estados Unidos, José Juan de Olloqui, Cozumel, Quintana Roo, febrero de 1972.

<sup>219</sup>AHSREM, exp. XI/131/103. expediente personal José Juan de Olloqui, leg. 2 años 1971-1974.

<sup>220</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-2 Mexico, Echeverría administration: economic programs and developments in last twelve months; outlook for coming year, march 1, 1973, p. 2.

el déficit comercial.<sup>221</sup> La embajada estadounidense veía bien la política del gobierno mexicano a finales de 1972 de disminuir el proteccionismo para forzar a los empresarios mexicanos a establecer más sus precios con los del mercado mundial, y que tanto la industria como el comercio estaban elaborando nuevas regulaciones para reducir la protección si una industria fallaba en ser competitiva.

Algunos grupos de opinión coincidían con esa opinión, el *New York Times* mencionaba que el gobierno mexicano realizaba esfuerzos por liberalizar su comercio para mejorar la balanza de pagos.<sup>222</sup> Además, la embajada estaba enterada que algunos funcionarios estaban repensando su adherencia al GATT, porque las negociaciones comerciales multilaterales estarían dentro del marco de esa institución a partir de septiembre de 1973.<sup>223</sup>

Las circunstancias de la economía mundial y las necesidades del gobierno mexicano por disminuir la dependencia económica de Estados Unidos motivarían la reestructuración del servicio diplomático mexicano para reforzarlo con asesores y funcionarios con conocimientos económicos. Según palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Rabasa:

queremos elementos que señaladamente tengan antecedentes de carácter financiero, comercial o experiencia en materia económica, (...) y que, sobre todo, tengan una dedicación permanente, perseverante, para lograr la expansión de México en su comercio exterior (...). Porque interesan al régimen del Presidente Echeverría, la proyección económica y financiera de México, la venta de nuestros productos, de nuestras materias manufacturadas y la exaltación de nuestro comercio exterior.<sup>224</sup>

---

<sup>221</sup> NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-1 Mexico, outlook for Mexican economy discussed by finance secretary Margain, february 1971, p.2.

<sup>222</sup>Richard Severo, "Inflation's spiral spurs strikes and pay rise in Mexico", *New York Times*, 20 de Noviembre de 1973, pp. 53 y 59.

<sup>223</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-2 Mexico, Echeverría administration: economic programs and developments in last twelve months; outlook for coming year, march 1, 1973, p. 18 y 31.

<sup>224</sup>El *Nacional*, 20 de enero de 1971, en el AHSREM, Exp. XI/ 131/103, leg. 2, años 1971-1974, foja 16.

Washington tenía claro que México tendría que insertarse en la dinámica mundial más pronto de lo que el gobierno mexicano pensaría. Para la embajada estadounidense la política de apertura comercial de México podría ser positiva para Estados Unidos, en el sentido de que los viajes del gobierno mexicano a Japón y a Europa podían formar una actitud más realista de su política comercial en esas regiones; por tal motivo, mencionaba que esos esfuerzos del gobierno mexicano deberían ser alentados. Con ello, las autoridades de la embajada esperaban que México fuera más consciente de la dinámica de la economía internacional.

Paralelamente, ellos estarían animando a México a jugar un papel más activo en las negociaciones comerciales multilaterales, subrayando las ventajas para México de reducir las restricciones a las importaciones de la Comunidad Europea, la revisión de acuerdos comerciales preferenciales entre ésta y otros países en Europa y África y revisar la política de agricultura del mercado europeo. Esto ayudaría al comercio estadounidense indirectamente.

Entre tanto, la embajada estadounidense consideraba que Washington debería continuar presionando a las autoridades mexicanas a relajar sus restricciones a las importaciones, sobre todo en las áreas donde el gobierno estadounidense coincidía con las autoridades mexicanas. Por ejemplo, presionar gradualmente a la industria hacia la competitividad en los mercados mundiales, lo cual se había logrado en algunas empresas mexicanas que competían en sectores seleccionados del mercado estadounidense. Pero este tipo de política necesitaba que Washington contuviera las presiones proteccionistas en Estados Unidos,<sup>225</sup> las cuales contenían una base social en

---

<sup>225</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-2 Mexico, Echeverría administration: economic programs and developments in last twelve months; outlook for coming year, march 1, 1973, p. 5-6.

aumento. Pues las consecuencias de las dificultades económicas mundiales en Estados Unidos detonaron una fuerte presión de la sociedad.

En Estados Unidos los líderes del movimiento obrero veían que, hasta antes de la guerra de Vietnam, existían beneficios de la expansión extraterritorial de las empresas estadounidenses por la dificultad del gobierno para resolver los problemas económicos; pero desde 1969 quedaba clara la oposición de la AFL-CIO a las actividades de estos negocios; sobre todo, a partir del continuo deterioro de la balanza de pagos en 1970.

Nathaniel Goldfinger, Director del Departamento de Investigación de la AFL-CIO, expresó que la posición de Estados Unidos en el comercio mundial estaba en declive y esta situación impactaba en los trabajadores del sector textil, del acero, del vidrio, de la industria zapatera, de productos electrónicos, a los trabajadores afectados por la industria maquiladora en México, a las empresas y a la comunidad en general.<sup>226</sup>

Washington estaba entre las exigencias de una gran parte del Congreso, los sindicatos y aquellos empresarios que se vieron en dificultades para obtener crédito en el mercado financiero internacional, mientras los sectores más dinámicos y de exportación presionaron por políticas más liberales. Las zonas económicas afectadas fueron las industrias del medio oeste, de los textiles en la región del sur al pie de los Apalaches, la producción de alta tecnología en partes del noreste y en California y las finanzas en Nueva York.<sup>227</sup>

Por estas circunstancias y por las dificultades del comercio internacional algunos políticos estadounidenses consideraban importante no descuidar el

---

<sup>226</sup>John J. Reardon, *America and the multinational corporation. The History of a troubled partnership*, United States, Praeger Publishers, 1992, p. 95.

<sup>227</sup>Jeff Frieden, "Las finanzas internacionales y la economía norteamericana", Cuadernos Semestrales: Estados Unidos: Perspectiva Latinoamericana, n.13, 1983, p. 65.

mercado mexicano. A principios de 1972 la embajada estadounidense afirmaba que México era un socio natural, aunque no era fácil, por esa razón, el interés de Estados Unidos era el crecimiento de México y su estabilidad.

Ante estas declaraciones se observan señales claras encaminadas a estimular y obtener más provecho de la interdependencia. En octubre de ese año, el embajador estadounidense en México mencionaba al Departamento de Estado que Estados Unidos debería continuar vendiendo la mayor parte de las importaciones mexicanas; por ello, era necesaria una agresiva promoción para mantener ese mercado y enfrentar la intensificación de ventas desde Europa, Asia y a la política de diversificación de mercados de Echeverría.<sup>228</sup>

La reestructuración del comercio estadounidense era apremiante para enfrentar las nuevas condiciones de la economía mundial. Esto quedó de manifiesto en la Ley de Comercio de 1974, cuyo objetivo era contrarrestar el comercio desleal que afectaba la producción y el comercio estadounidenses. Esta legislación incluía un apartado sobre el Sistema General de Preferencia (SGP), el cual ofrecía opciones a los países en desarrollo, como México, para acceder al mercado estadounidense.

Con ello quedaba de manifiesto el aumento de la interdependencia económica entre los países industrializados y las naciones en desarrollo. Washington accedió a negociar acuerdos comerciales preferenciales para este tipo de países, entre ellos México, y asegurar un mercado para sus productos ante la reducción de los mercados de los países desarrollados. A su vez, los países menos ricos tendrían acceso al mercado estadounidense en algunos productos. Esto ayudaría a dinamizar el comercio mundial.

---

<sup>228</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 768, doc., E 2-4 México, 23 de abril p. 9 y 21 de octubre de 1971, p. 1



En la ley comercial de 1974 el Congreso obtuvo concesiones importantes como el establecimiento de los criterios para instaurar el *dumping*, las restricciones a la importación y determinar las violaciones de los patrones que desequilibraban un comercio justo. A cambio de estas prerrogativas, se otorgó al Ejecutivo autoridad para negociar reducciones generales de aranceles en las negociaciones comerciales multilaterales del GATT.<sup>229</sup>

Las secciones 301 y 201 de esa ley perjudicaron a México. La primera permitió poner restricciones a las importaciones provenientes de un país que trataba en forma desleal a las exportaciones estadounidenses; y la segunda, autorizó la restricción a importaciones cuando la Comisión Internacional de Comercio encontraba que aquéllas eran la causa principal de los daños sufridos por industrias nacionales o cuando las amenazarán.<sup>230</sup>

Los propósitos principales de la ley de Comercio eran los siguientes:

- 1.- Estimular el crecimiento económico y buscar el logro del empleo pleno en Estados Unidos y fortalecer las relaciones económicas entre Estados Unidos y otros países mediante el comercio mundial abierto y no discriminatorio.
- 3.- Establecer la justicia y la equidad en las relaciones comerciales internacionales, incluyendo una reforma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).
- 4.- Proporcionar los procedimientos adecuados para defender la industria y la fuerza de trabajo norteamericanas contra la injusta o dañina competencia de las importaciones, y ayudar a las industrias, las empresas, los

---

<sup>229</sup>Vega Cánovas, Gustavo, “Las exportaciones mexicanas y el neoproteccionismo norteamericano”, en Lorenzo Meyer (comp.), *México-Estados Unidos. 1982*, México, El Colegio de México, 1982, p. 36.

<sup>230</sup>*Ibid.*, pp. 44-46.

trabajadores y a las comunidades a que se adapten a los cambios del comercio internacional.

5.- Abrir oportunidades de mercado para el comercio de Estados Unidos en las economías planificadas.

6.-Proporcionar acceso justo y razonable al mercado de Estados Unidos para productos de los países menos desarrollados.<sup>231</sup>

Esta ley era una liberalización del mercado organizada por parte de Washington que transgredía algunos acuerdos establecidos dentro del GATT; por ejemplo, en relación al *dumping*, el artículo VI de ese organismo comercial estableció que esta práctica sólo debía prohibirse cuando afectara de manera importante la producción existente de una parte contratante, o si ponía en peligro la creación de una producción nacional, pero no proscribía la discriminación de precios como tal,<sup>232</sup> como si lo fue en la ley estadounidense, al establecer que la discriminación de precios era *dumping* y debía ser contrarrestada.<sup>233</sup>

Otra divergencia entre las disposiciones estadounidenses y las plasmadas en el Código de Subsidios e Impuestos Compensatorios del GATT, fueron las llamadas prácticas comerciales desleales. Para el gobierno de Washington, el comercio desleal era toda clase de subsidios al sector manufacturero, la producción o exportación de productos importados por Estados Unidos que afectaran los artículos de ese país y también a sus

---

<sup>231</sup>*Ibid.*, p. 8.

<sup>232</sup>Este aspecto fue uno de los más discutidos, sobre todo al considerar el *dumping* como una discriminación de precios entre diversos mercados nacionales, o más específico, como la introducción de productos de un país en el mercado de otro a un precio inferior a su valor normal. Pero se estableció que condenar todos los casos de discriminación de precios era atentar contra la lógica económica de la oferta y la demanda; sin embargo, se consideró que sí existían casos de discriminación de precios que atentaban una producción nacional, como lo puntualizó el GATT, por ejemplo los que se utilizaban para imposibilitar la competencia, para liquidar inventarios, para deshacerse de sobreproducción temporal o penetrar nuevos mercados. *Ibid.*, p.39.

<sup>233</sup>*Idem.*

exportaciones. En cambio, para el Código del GATT había una distinción entre subsidio a la exportación y subsidio para el mercado nacional.

Además, la relación de Estados Unidos con países en desarrollo en relación al tema del trato especial y diferenciado contravenía los acuerdos del GATT y lo establecido en la Ronda Tokio,<sup>234</sup> al no otorgar este trato a las disposiciones de las barreras no arancelarias.<sup>235</sup> Por otro lado, se estableció la cláusula de habilitación, la cual permitió a los países desarrollados extender selectivamente un trato diferencial y favorable a los países en desarrollo, sin considerar la cláusula de la nación más favorecida. Asimismo, el beneficio de los impuestos compensatorios para contrarrestar el perjuicio material sería aplicable sólo a los países que fueran parte del acuerdo.<sup>236</sup>

La posición de México para negociar asuntos importantes de la agenda bilateral con Washington mejoró al encontrar nuevas reservas de petróleo en el país. En Estados Unidos recibían la noticia con cautela: “El gobierno mexicano ha dicho a la prensa información sobre un campo petrolero con 18 billones a 20 billones de barriles, lo doble de las reservas de Prudhoe Bay, Alaska, creemos que son exageradas las cifras, aunque no podemos dar nuestras estimaciones”.<sup>237</sup>

Para Washington esta situación representó una gran oportunidad para abastecerse de petróleo, dada la crisis mundial de este producto. Sin embargo, el presidente Luis Echeverría manifestó que no vendería crudo a precios inferiores del mercado. De inmediato, el congresista Manuel Luján, de Nuevo

---

<sup>234</sup>Fue la séptima ronda de negociaciones comerciales multilaterales entre 1973-1979. Ahí se establecieron las nuevas condiciones del mercado comercial internacional.

<sup>235</sup>Por ejemplo las sanciones fitosanitarias, o las restricciones voluntarias de cuotas.

<sup>236</sup>Para completar las prácticas proteccionistas, se realizaron enmiendas a la sección 337 de la ley arancelaria para ampliar su área de aplicación, y establecer nuevas reglas con respecto al *antidumping* e impuestos compensatorios. Vega, “Las exportaciones...”, *Op. cit.*, p. 46.

<sup>237</sup>*The New York Times*, 20 de Octubre, véase en el AHSREM, exp. III-6045-II.

México, criticó al presidente por su decisión de no vender petróleo a precios bajos: “si México nos quiere exprimir como lo hacen los países petroleros del Medio Oriente, entonces debemos revisar nuestra política, México quiere enviarnos sus fresas y tomates, pero aún piensan que nos tiene que dar precios altos del petróleo”.<sup>238</sup>

El secretario del interior, Rogers C.V. Morton, señaló que Estados Unidos no descartaba la posibilidad de convencer al gobierno de México de que vendiera petróleo a precios menores de los establecidos por la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP). Con la coyuntura favorable de los nuevos yacimientos petrolíferos México tenía un ambiente favorable para negociar asuntos de importancia; sin embargo, con las políticas de ajuste al abasto de petróleo en Estados Unidos esa posibilidad se desvaneció.

De las disposiciones de la ley de comercio estadounidense que afectaron a México se encuentra la restricción voluntaria a las exportaciones, con la cual, la venta de fresa y tomate se restringieron.<sup>239</sup> Otras medidas fueron implementadas mucho antes que estuvieran impresas en la ley comercial estadounidense, como la cláusula de escape,<sup>240</sup> establecida en la sección 201, que fue aplicada a aceros especiales, cubiertos de mesa, guantes de piel, champiñones, cierres, ferrosilicones y calzado entre 1970 y 1975. En lo que respecta a *dumping*, entre 1970 y 1979 se registraron ocho casos, pero sólo

---

<sup>238</sup>*El Nacional de Ahora*, 23 de octubre de 1974, en el AHSREM, Exp. III-6045-II.

<sup>239</sup>Desde 1971 se verifica periódicamente la magnitud de las importaciones de Estados Unidos de fresa congelada y sus derivados procedentes de México. María Cecilia Toro, “El comercio México-Estados Unidos. La realidad desigual y los límites a la colaboración norteamericana”, en Olga Pellicer (Edit.), *La política Exterior de México: desafíos en los ochentas*, México, CIDE, 1983, p. 200.

<sup>240</sup>Para el GATT fue la cláusula de salvaguarda. Esta cláusula se aplica sobre la base de que se están importando artículos en enormes cantidades que dañan a una industria. Los afectados solicitan a la Comisión de Comercio Internacional que recomiende al presidente que se restrinja el ingreso de los productos que afecten a la producción nacional con tarifas adecuadas o cuotas de alivio. *Ibid.*, p. 20.

dos fueron penalizados. El primer caso fue en 1972 con el azufre, y el segundo con las agujas para telares en 1974.<sup>241</sup>

Pero durante 1974 y 1975 la imposición de derechos compensatorios y por *dumping* a las mercancías mexicanas se acentuó por la recesión en Estados Unidos y en el mundo. Los productos más castigados fueron los cítricos, como el jugo concentrado de naranja, que fue eliminado de la lista de productos negociables, luego que la AFI-CIO presionó con firmeza a la Comisión de Comercio Internacional para que se mantuviera el impuesto a la importación de este producto. Otro fue el limón, del cual México era el principal exportador. Por ello, se solicitó a la Comisión que la base con que se gravaba la importación de este producto fuera modificada de unidad aplicable a una base *ad-valorem*,<sup>242</sup> con la conversión se modificaría aproximadamente un 11% el costo.

México presentó el 10 de noviembre de 1975 una nota al Secretario de Estado estadounidense en la que se subrayó el perjuicio que México recibía por la adopción de esas disposiciones; en ella se expresó que:

se debe tener presente que lesiona los intereses de México el sólo hecho de que alguna empresa o asociación norteamericana presente una queja al Departamento del Tesoro invocando alguna forma de competencia desleal, aun cuando a la postre se resuelva que la citada queja es infundada, toda vez que el gobierno norteamericano —una vez presentada la queja— suspenda inmediatamente la autorización para importar el producto de que se trate.<sup>243</sup>

Pero a pesar de las quejas del gobierno mexicano y de las negociaciones entre el Canciller de México, Lic. Emilio O. Rabasa, y el Secretario de Estado

---

<sup>241</sup>*Ibid.*, p. 205.

<sup>242</sup>AGN, fondo documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 82, Caja 1. Negociaciones comerciales internacionales, febrero de 1975. La base por unidad aplicable a este producto era de 0.01 dólares por libra.

<sup>243</sup>AHSREM, exp. III-6013-4 1, Consideraciones sobre el Sistema General de Preferencias de Estados Unidos, Tlatelolco, D.F. a 30 de enero de 1976. Dirección General de Asuntos Económicos Internacionales.

Adjunto para Asuntos Interamericanos, Sr. William D. Rogers, sólo se acordaron consultas previas entre ambos gobiernos para encontrar mecanismos que superaran esas dificultades; sobre todo cuando las restricciones estadounidenses pudieran perjudicar al comercio mexicano.<sup>244</sup> A pesar de ello, la debilidad económica de Estados Unidos eclosionaría en los diferentes sectores políticos y sociales una tendencia comercial proteccionista hacia el mundo. Tendrían que pasar 12 años para que el gobierno mexicano accediera a iniciar con su vecino del norte un acuerdo de comercio e inversión.

El Departamento del Tesoro y la Comisión de Comercio Internacional incrementaron las sanciones. El primer organismo aparentemente restringió las importaciones mediante la imposición de derechos compensatorios y la aplicación de derechos por supuestos “*dumpings*”; y la segunda inició una verdadera campaña en contra de las importaciones. La Comisión de Comercio Internacional emprendió investigaciones a iniciativa propia, sin mediar ninguna petición de la industria estadounidense, del Congreso, o del Presidente.<sup>245</sup> La Comisión celebró audiencias en varias partes de Estados Unidos sobre un mismo producto con la finalidad de solicitar la imposición de restricción a su importación, como fue el caso del camarón.

Las medidas restrictivas que implementó el gobierno de Washington fueron cada vez más no arancelarias como la limitación “voluntaria” a las exportaciones. De igual manera, se utilizaron disposiciones sanitarias o fitosanitarias que se establecieron al aguacate, la carne de cerdo, el hongo y productos lácteos; referente a las normas por calidad y tamaño se impusieron a las cebollas, el tomate y la toronja.

---

<sup>244</sup>AHSREM, exp. III-6013-4 1. Proyecto de Nota, 1975.

<sup>245</sup>Nunca o muy rara vez la antigua Comisión de Tarifas efectuaba una investigación a iniciativa propia, como lo hizo frecuentemente la Comisión de Comercio Internacional. AHSREM, exp. III-6013-4 1. Proyecto de Nota, 1975.

Por lo que respecta a los derechos contra “*dumping*”, el azufre, la plancha de acero y las espadas para telares fueron sancionados; las cláusulas de salvaguardia se utilizaron contra los espárragos, aceros aleados, el calzado, las cubiertas de acero inoxidable, los zippers, champiñones y guantes de trabajo; y, por último, se aplicó la Ley de Aranceles de 1930 al camarón y pantalones.

Estas medidas repercutieron en la producción y exportación de México, el cual incrementó su déficit en momentos en que su economía entraba en dificultades.<sup>246</sup> Para 1974 éste ascendió a 2 259 000 dólares. En 1975 la situación parecía empeorar: basado en datos de los primeros ocho meses del año, el déficit fue de 1 911 600 dólares.<sup>247</sup> Las autoridades mexicanas estimaban inminente la recuperación económica de Estados Unidos a finales de 1975, pues el flujo turístico estadounidense creció se año a un ritmo de 19%; por ello consideraban que las exportaciones mexicanas podrían ir en aumento.

Sin embargo, la situación no dependía sólo del exterior, la inflación de México estaba alrededor del 14% o 15%, lo que ocasionó que los productos mexicanos fueran menos competitivos que los estadounidenses. Además, si la inflación estadounidense se mantenía aproximadamente en un 10% y el tipo de interés permanecía alto repercutiría en la deuda externa mexicana y en los precios de los productos de importación.<sup>248</sup> En 1974 los precios medios de

---

<sup>246</sup>El gobierno cuestionó los argumentos de autoridades estadounidenses que creían que México lograba compensar su déficit de Comercio con los gastos de los turistas norteamericanos en México. En 1974 México señaló con datos del Departamento de Comercio de los Estados Unidos que sus ingresos por ese concepto habían sido de 1, 475 millones de dólares, pero las compras de turistas mexicanos en Estados Unidos ascendieron a 1, 142 millones de dólares, dejando solamente un ingreso neto para México por concepto de turismo de 333 millones de dólares.

<sup>247</sup>AHSREM, exp. III-6013-4 I. Proyecto de Nota, 1975.

<sup>248</sup>AGN, fondo documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 93, caja 672, Algunos aspectos de la economía de Estados Unidos de América y sus repercusiones en la economía mexicana, 1975.

importación aumentaron 30%, lo que representó más del 70% de incremento en el valor de las importaciones mexicanas.<sup>249</sup>

Para 1975 se redujeron las exportaciones con Estados Unidos a un 59.95% del 68.4% de 1970; esto obedeció más a la disminución de la demanda norteamericana que a la expansión de otros mercados por parte del gobierno mexicano,<sup>250</sup> mientras las importaciones de origen norteamericano prácticamente no alteraron su porcentaje.<sup>251</sup> Situación que repercutió negativamente en la balanza comercial. Por esta situación, fue difícil sostener hasta 1976 el tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar.<sup>252</sup>

Entre los años de 1973 y 1976 las exportaciones hacia Estados Unidos correspondían sobre todo a manufacturas, que representaban más del 50% de lo que se enviaba.<sup>253</sup> Los principales artículos fueron calderas, máquinas, artefactos mecánicos, automóviles, tractores y otros vehículos terrestres, minerales metalúrgicos, productos químicos orgánicos, hierro y acero.

En relación a los productos del sector primario y materia primas, los principales artículos que México exportó a Estados Unidos fueron el azúcar,<sup>254</sup> el mascabado, aceites crudos de petróleo, el café, el tomate, el camarón, el algodón en rama, zinc afinado, spatofluor y azufre en estado natural, cereales, hilos y telas de algodón, cordeles de henequén, ácido fosfórico, petróleo combustible, plomo en barra y plomo afinado.

---

<sup>249</sup>AGN, fondo documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 93, caja 672. Política económica, 1975.

<sup>250</sup>Miguel Basáñez, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*, México, siglo XXI, 1999, p. 55.

<sup>251</sup>Mario Ojeda, *El Surgimiento de una política exterior activa*, México, SEP, 1986, p.74.

<sup>252</sup>AHSREM, exp. III-6013-4 1ºp. Reunión parlamentaria XIII. La política económica de Echeverría. Calvin P. Blair, profesor de recursos y comercio internacional de la Universidad de Texas, Austin, 1977.

<sup>253</sup> En 1974 alcanzaron el porcentaje de 62%. Zorrilla, *relaciones política...*, *Op. cit.*, p. 290.

<sup>254</sup>A pesar de que en diciembre de 1974 la Asociación Nacional de Productores de Conservas (Nacional Preserves Association) solicitó a la Dirección de Aduanas que se aplicara la ley de impuestos compensatorios a las importaciones de frutas, conservas y otros productos que contenían azúcar procedente de México, El departamento del Tesoro admitió la improcedencia de la demanda.



La única alternativa que vio el gobierno mexicano para aminorar la problemática de la relación comercial bilateral fue el Sistema General de Preferencias (SGP) de la ley de comercio estadounidense, ya que permitía a algunos productos de los países en desarrollo gozar de preferencias arancelarias en Estados Unidos a partir del 1° de enero de 1976.<sup>255</sup> El gobierno estadounidense esperaba que México fuera el beneficiario principal del sistema preferencial.<sup>256</sup> Ellos confiaban que medio millón de dólares de importaciones de México se favorecerían con las reducciones de las tarifas, así, el mercado mexicano crecería en poco tiempo.<sup>257</sup>

El inconveniente de la ley de comercio eran las condiciones políticas. En tal sentido, autoridades mexicanas advirtieron que en sí la Ley no era perjudicial para ningún país en términos generales; sus disposiciones no eran discriminatorias, pero el criterio político que se aplicaría determinaría en gran medida los daños o beneficios que la misma pudiera causar.<sup>258</sup> Aunque, la sección 501 otorgó al Ejecutivo las facultades para conceder preferencias y establecer los criterios a considerar sobre el país beneficiado.

El principal problema de esta disposición era el criterio subjetivo con el que se juzgaba si un país cumplía con las condiciones requeridas, pues se consideraba en la sección 502 aspectos como:

---

<sup>255</sup>Todos los países desarrollados tenían el compromiso internacional, acordado en la Resolución 21 (II) de UNCTAD, convenida en Nueva Delhi en 1968, de crear un SGP para las naciones en desarrollo. (Anexo I). AHSREM, exp. III-6013-4 1ª p. Consideraciones sobre el Sistema General de Preferencias de Estados Unidos. Tlatelolco, D.F., 30 de enero de 1976.

<sup>256</sup>Entre los productos de exportación beneficiados destacaban máquinas, aparatos y equipo electrónico, metales y sus aleaciones, manufacturas de metales comunes, y artículos de fundición de hierro o acero, sin baño de metales preciosos.

<sup>257</sup>AHSREM, exp. III-5996-5. Discurso del Sr. William D. Rogers, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos interamericanos, ante la Cámara Mexicana-Norteamericana de Comercio de los Estados Unidos en Nueva York, 18 de septiembre de 1975.

<sup>258</sup>AHSREM, exp. III-6013-4 1ª p. Operación de la ley de comercio de 1974, Tlatelolco 30 de enero de 1976. Estudio realizado por el grupo Intersecretarial sobre el SGP. Participaron las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería, Banco de México, Banco Nacional de Comercio Exterior e Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Tlatelolco, 30 de enero de 1976.

- 1.- Restricciones a la oferta de productos primarios.
- 2.- Nacionalización o expropiación a propiedades con 50% o más de participación estadounidense.
- 3.- Si no colaboraban con Estados Unidos en la guerra contra las drogas.
- 4- Otorgar refugio a terroristas.<sup>259</sup>

Pero a México esto no le afectaba, pues él mismo estableció acuerdos con Washington mucho antes de la ley de comercio de 1974 contra el narcotráfico, mantuvo el compromiso de combatir el terrorismo al interior del país y el Ejecutivo fue muy cauteloso con el capital extranjero en la ley de 1973. De esta manera, en el caso de México, las regulaciones económicas podrían haber afectado más que las disposiciones de tipo político ya que en su sección 504 establecía los siguientes criterios:

- 1.- No se concederá trato preferente cuando la proporción entre el valor estimado de las importaciones de un artículo y el producto nacional bruto de Estados Unidos en el año inmediato anterior sobrepasen un límite fijado por el gobierno.
- 2.- Cuando las importaciones de un artículo provenientes de un país beneficiado sobrepasen el 50% del valor estimado de las importaciones totales de ese producto en cuestión.<sup>260</sup>

No obstante, los requisitos del SGP y de las consecuencias negativas que éste podría causar en sectores importantes, se observa que en general, el gobierno mexicano no consideró perjudicial la ley de comercio. Además, admitió que el incremento y la reorientación productiva para conseguir más

---

<sup>259</sup>AHSREM, exp. III-5774-5 1a. parte. Carpeta informativa sobre los Estados Unidos y Algunos aspectos de las relaciones Mexicano-Norteamericanas. Comercio y Política arancelaria, 1978.

<sup>260</sup>AHSREM, exp. III-5774-5 1a. parte. Carpeta informativa sobre los Estados Unidos y Algunos aspectos de las relaciones Mexicano-Norteamericanas. Comercio y Política arancelaria, 1978.

oportunidades en el mercado estadounidense dependería más de los productores y las circunstancias mexicanas.

Sin embargo, la situación económica de México no podía esperar hasta 1976, año en que entraría en vigor el Sistema Generalizado de Preferencias. Se estimó que, en términos netos de deuda, los egresos de la balanza de pagos<sup>261</sup> en 1975 fueron 11, 577 400 millones de dólares mientras los ingresos fueron 7, 134 800 millones de dólares. La situación de México no sólo se agravaba por el índice deficitario del comercio, sino también por los pagos de los empréstitos solicitados para aminorar el proceso inflacionario y los números rojos del presupuesto del gobierno de Echeverría.

Independientemente del SGP, el ejecutivo mexicano ordenó al embajador de México en Washington que realizara constantes encuentros con las cámaras de comercio y los empresarios estadounidenses; sobre todo, con los estados fronterizos para lograr un mejor acceso al mercado de Estados Unidos mediante una nueva relación comercial, el mandatario mexicano puntualizó:

nosotros debemos actuar no como patrón y empleado, sino como socios. Si llevamos esta política tendríamos ambas responsabilidades y beneficios. Los problemas entre las dos naciones son directa o indirectamente económicos. La mejor solución sería sobre una base pragmática. Nosotros no podemos continuar considerando los síntomas cuando debemos atender las causas [...] nuestras políticas no deberían estar circunscritas a fines inmediatos, [...] por esta razón, la redefinición de esta política es urgente. Para México, el cual es altamente dependiente de su balanza de pagos, [...] esto es más importante.<sup>262</sup>

---

<sup>261</sup> Los egresos eran por importación de mercancías, fletes y seguros de las mismas, por turismo mexicano que viaja al extranjero, utilidades netas remitidas al exterior por las empresas extranjeras, intereses pagados al exterior por concepto de empréstitos, intereses, comisiones y transferencias.

<sup>262</sup>AHSREM, exp. XI131/103. Expediente personal de José Juan de Olloqui, leg 3, 1974-1979.

La lista de exclusión del SGP para México comprendió 61 productos.<sup>263</sup> No obstante, esa cifra se refirió sólo a la franquicia en sí, y de ninguna manera implicaba una prohibición para importar artículos afectados, los que simplemente deberían cubrir el arancel normal. Era de esperarse una mayor competencia en el mercado estadounidense por parte de otros países que sí gozarían de preferencias respecto de los productos mexicanos que quedaron excluidos. Pero también, los productores mexicanos tuvieron la oportunidad de exportar a Estados Unidos aquellas mercancías de otros países en desarrollo que no estaban en el SGP.

Además, debido a la prerrogativa que tenía el Ejecutivo estadounidense de cancelar el cumplimiento del criterio de competencia en algunos artículos,<sup>264</sup> el gobierno mexicano tuvo la oportunidad de presentar argumentos y pruebas para evitar la afectación de sus exportaciones durante las revisiones anuales que estableció el gobierno de Estados Unidos.<sup>265</sup> Para Washington los 889 productos mexicanos que quedarían libres de arancel representarían una pérdida fiscal de alrededor de unos 30 millones de dólares.

El gobierno mexicano mantenía sus reservas respecto a las ganancias obtenidas por el SGP, al mencionar que los artículos que resultarían beneficiados serían muy pocos, si se tomaba en cuenta el total de exportaciones mexicanas a Estados Unidos que en 1974 ascendió a 1 510 millones de dólares.<sup>266</sup> México enfrentaba una mayor competitividad mundial, lo que intensificaba las dificultades en sus relaciones económicas, a pesar de

---

<sup>263</sup> El esquema excluye de los beneficios del Sistema, en forma expresa, a 32 países en productos específicos, por la aplicación del criterio de “competencia”.

<sup>264</sup> Contaba con un periodo máximo de 60 días, posteriores a la terminación del año calendario, para tomar su decisión.

<sup>265</sup> La base estadística para la revisión anual correspondió a la información del año calendario inmediato anterior.

<sup>266</sup> AHSREM, exp. III-6013-4 1. Proyecto de Nota, 1975.

ello, no le quedaba claro la transformación de la economía mundial, por lo que tenía que haber reestructurado su economía para fortalecer su mercado interno y enfrentar los inconvenientes de la interdependencia.

Los empresarios mexicanos estaban también en esa tónica, como lo indicaba el señalamiento de Jesús Vidales Aparicio, presidente de la Concanaco, al indicar que esa legislación dañaría la economía mexicana.<sup>267</sup> Así, una política de competitividad y eficiencia tecnológica estaba ausente en el empresariado mexicano.

El director general del Banco Nacional de Comercio Exterior, Francisco Alcalá Quintero, manifestó que era prematuro enjuiciar la ley; además, consideró que las relaciones comerciales iban en buen camino ya que siempre la negociación estaba presente. En este sentido, autoridades mexicanas habían logrado que las artesanías mexicanas fabricadas con vidrio tuvieran una protección a la ley comercial.<sup>268</sup> La Cámara Americana de Comercio expresó sólo que habría que tener cuidado con las prerrogativas que obtuvo el ejecutivo estadounidense, y estimaba que dicha ley parecía estar en contra de la liberalización del comercio.<sup>269</sup>

La transformación de la economía mundial estimularía a México a abrir su economía, pero, sobre todo, cuando su economía fue más frágil, el gobierno mexicano se sintió presionado para cambiar hacia las directrices internacionales. Con la desaceleración de la economía mexicana en 1975, una considerable suma de capitales salió del país en unos cuantos meses, la administración de Echeverría vio la necesidad de que la política de comercio

---

<sup>267</sup>“Esa ley lesionará la economía de México”, *Excélsior*, 3 de enero de 1975, p. 11A.

<sup>268</sup>Rafael Rodríguez Castañeda, “Se mantienen las preferencias a la artesanía mexicana: De Olloqui”, *Excélsior*, 21 de diciembre de 1974, pp. 1y 10.

<sup>269</sup>Carlos Borbolla, “Impugnan Ecuador, Venezuela y Perú la ley de Comercio de Estados Unidos: Camco”, *Excélsior*, 2 de enero de 1975, pp. 1, 13A y 16A.

exterior abandonara paulatinamente el patrón de la sustitución indiscriminada de importaciones para orientarse a la promoción de exportaciones; para ello, era necesario reforzar la política comercial, cambiaria, financiera y fiscal.<sup>270</sup>

Los vertiginosos cambios internacionales forzarían a abrirse al exterior en poco tiempo a la endeble economía mexicana, sin contar con la estructura suficiente para competir en la economía mundial, El gobierno de López Portillo complicó este proceso, pues postergó los cambios económicos necesarios en la política comercial al petrolizar la economía.

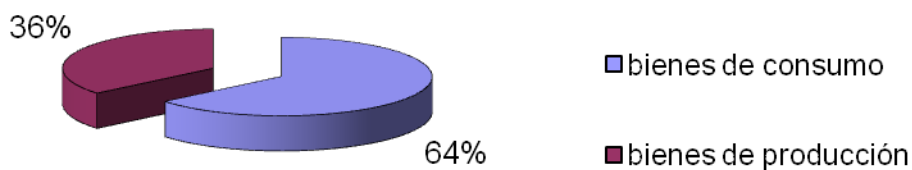
En 1976, año que entró en vigor el Sistema, se presentó un reducido coeficiente de exportación bajo este régimen, debido principalmente al desconocimiento de éste por parte de los exportadores mexicanos, en años posteriores aumentarían moderadamente los porcentajes. De acuerdo a las cifras en 1976 los bienes de consumo fueron los que más aprovecharon el Sistema de Preferencias del total exportado. (Ver figura 1). Estas cifras se invertirán paulatinamente con los años.<sup>271</sup>

---

<sup>270</sup>AGN, fondo documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 97, caja 800. Informes de gobierno de LEA, El programa económico y social del actual gobierno, 1975.

<sup>271</sup>Para mayor información del SGP véase a Luis Nanes Venguer, *Esquema de preferencias arancelarias, un estudio de caso: el aprovechamiento mexicano del sistema general de preferencias de Estados Unidos*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1983.

**Figura 1. Participación de las exportaciones mexicanas dentro del Sistema general de Preferencias en 1976**



Fuente. Elaboración propia con datos tomados de Luis, Nanes Venguer, *Esquema de preferencias arancelarias, un estudio de caso: el aprovechamiento mexicano del sistema general de preferencias de Estados Unidos*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1983.

Para Estados Unidos la debilidad de la economía mundial se reflejaba en una interdependencia frágil por las dificultades de cada Estado para mantener su estabilidad económica. Ese tipo de interdependencia condicionaría una estrategia comercial regional y posteriormente negociar a partir de ella con el resto del mundo. De esta manera, para Washington la expectativa era realizar un proyecto más grande, así lo expresaba Mike Mansfield: la creación del Sistema Económico Latinoamericano es importante; pero con el tiempo tendría que desarrollarse un área hemisférica de comercio. Esta idea la confirmó William Rogers, Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, ante el Consejo de las Américas: “los problemas de la interdependencia económica son los temas políticos del futuro, y en ninguna

otra parte del mundo en desarrollo la integración económica de Estados Unidos es tan intensa como con Latinoamérica”.<sup>272</sup>

En general, los empresarios estadounidenses coincidían con esa tendencia. En 1975 el Comité de Asuntos Económicos de la Comisión de las Californias, bajo la dirección de Thomas F. Nelly, informó que existía mucho interés por parte de la comunidad empresarial, entre ellos Rockefeller, de establecer una unión económica norteamericana<sup>273</sup> con Canadá,<sup>274</sup> Estados Unidos, México y América Central, para contrarrestar la capacidad comercial de la Comunidad Económica Europea (CEE). De acuerdo a cifras de ese año, las exportaciones mundiales de la CEE ascendían a 28% comparado con el 17% de Estados Unidos.<sup>275</sup> Sobre todo, al gobierno estadounidense le preocupaba la imposición de restricciones de la Comunidad Económica Europea a sus productos industriales y agrícolas.

La Unión Económica de Norteamérica comprendería trabajadores y capital para la inversión de acciones y bonos de seguridad, plantas industriales y equipo, los cuales se moverían libremente y se aplicaría una tarifa de impuestos para los productos de las naciones que no fueran miembros. La unión económica de Norteamérica representaría para Estados Unidos un área de 97 millones de consumidores; en tanto, para las otras naciones, tendrían acceso a un mercado de 208 millones de personas. Su visión era ver industrias

---

<sup>272</sup>“Estados Unidos no protegerá más a empresas que sobornen en el exterior. Anuncio de Rogers”, *Excelsior*, 5 de junio de 1975, pp. 1 y 18A.

<sup>273</sup> Estados Unidos y Canadá iniciaron este tipo de experiencia en 1965, en un acuerdo que permitió la entrada de automóviles libres de impuestos aduanales, así como las refacciones en ambas fronteras. Aunque el gobierno canadiense limitó el privilegio de los llamados manufactureros autorizados, que debían llenar cuotas específicas de producción de acuerdo con el promedio de ventas domésticas del país. Esto garantizó a la manufacturera canadiense un porcentaje de las ventas bilaterales entre ambas naciones.

<sup>274</sup> Para este país, la inversión foránea no tenía permisos para invertir en la industria bancaria, las compañías de seguros y la red de comunicaciones; sin embargo, son dueñas en un 99% de la industria manufacturera, 76.4% de las reservas del carbón mineral, y aceite.

<sup>275</sup>AGN, fondo documental, Acervo 98, caja 2427. La cuestión en pro de una Unión Económica Norteamericana, 9 de mayo de 1975.



obreras intensivas en el sur y empresas intensivas de capital en el norte, sería como una ampliación del proyecto maquilador en la frontera norte de México.

Aunque para ese momento se planteó difícil emprender el proyecto, ya que la tarifa aduanal canadiense sobre las importaciones de productos manufacturados era en ese momento del 15 al 17%. Por su parte, México tenía la política de mexicanización del sector industrial, agrícola y de servicios que protegía a la producción nacional, de eliminarse las restricciones la entrada de productos estadounidenses destruiría el 75% de la industria mexicana.

Por su parte, el gobierno mexicano propuso, en julio de 1972, una conferencia hemisférica destinada a liquidar las consecuencias de la guerra fría y avanzar en el desarrollo económico. La reunión sería al margen de la OEA, la cual presentaba serios problemas para enfrentar las transformaciones de la época. Esta reunión fue la conferencia de Tlatelolco; sin embargo, Washington reiteraría ahí su política liberal en la economía y subrayaba la disminución de su ayuda económica oficial para el desarrollo.

En términos generales, la aplicación de la ley de comercio de 1974 no afectó significativamente la exportación de las mercancías mexicanas a territorio estadounidense, y a pesar del discurso tercermundista de Luis Echeverría que cuestionó la condicionalidad política para implementar el SGP contenida en esa ley, éste no radicalizó la postura del gobierno mexicano ni dañó la relación bilateral.

Por otra parte, en la comercialización de los productos primarios y materias primas, independientemente del trato preferencial acordado en las reuniones del GATT para las naciones en desarrollo, Estados Unidos optó por un proteccionismo. Fue precisamente en este rubro donde se presentaron las dificultades entre las dos naciones. Esta situación fue agravada por el impulso

estadounidense hacia la política de las ventajas comparativas en el sector agrícola en países en desarrollo, lo que originó la disminución de la autosuficiencia alimenticia de estas naciones.

Los resultados positivos del Sistema General de Preferencias tenían que ver más en cómo México organizaba su sector productivo a las nuevas reglas que parecían mostrar la tendencia de los años por venir, sin perder de vista las necesidades propias. Pero dadas las condiciones económicas y políticas del país, las dificultades en el sector comercial de México podrían obedecer más a éstas que a los propios inconvenientes del SGP o la ley comercial estadounidense en general.

### **3.3. Inversión directa estadounidense**

Con la expansión del capital a partir de la búsqueda de mejores rendimientos en otros lugares fuera de su nación, los países deseaban parte de esas inversiones debido a los problemas económicos que presentaban los gobiernos en el mundo a principios de los años setenta. Ante una ralentización económica en México, autoridades gubernamentales establecieron a la inversión extranjera como un elemento importante en la economía nacional. A este respecto, el licenciado De Olloqui señaló que:

dentro de las normas fijadas por el gobierno mexicano, la inversión directa extranjera será bienvenida siempre que venga a asociarse y a complementar nuestra economía. Lo ha dicho el señor presidente Echeverría: necesitamos mejor tecnología para poder competir de manera satisfactoria en los mercados internacionales. Este tipo de tecnología venga de donde venga será siempre bienvenida por nuestro país siempre que respete nuestras leyes.<sup>276</sup>

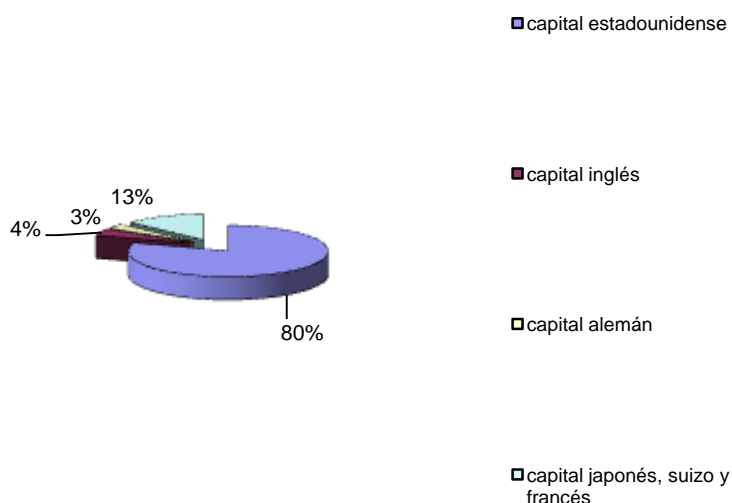
Más que complementar la economía mexicana, la inversión extranjera se convertiría en un elemento dinámico de ésta, sobre todo a partir de 1973. Con

---

<sup>276</sup>AHSREM, exp. XI/ 131/103. Expediente personal de José Juan de Olloqui, leg. 2, 1971-1974. foja 16.

la crisis de la economía estadounidense, la inversión en México aumentó ligeramente durante los tres primeros años de la gestión del presidente Echeverría, en 1970 la inversión total, según cifras del Departamento de Comercio de Estados Unidos, fue de 1 912 millones de dólares y para 1973 sólo era de 1 973 millones de dólares, aunque en la segunda mitad del gobierno creció para situarse en 2 894 millones de dólares en 1976.<sup>277</sup> Así, el capital estadounidense fue por mucho el porcentaje más alto de la inversión total extranjera.<sup>278</sup> (Ver figura 2).

**Figura 2. Inversión extranjera en México en la administración de Luis Echeverría**



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de AHSREM, exp. III-6013-4 (1°). XVII Reunión Interparlamentaria México-EUA. Inversiones extranjeras, 1977.

<sup>277</sup>Zorrilla, *relaciones políticas...*, *Op. cit.* p 320.

<sup>278</sup>AHSREM, exp. III-6013-4 (1°). XVII Reunión Interparlamentaria México-EUA. Inversiones extranjeras Treinta de las cincuenta empresas transnacionales más importantes del mundo eran controladas por capital estadounidense, 1977.

La confianza de los empresarios estadounidenses en la economía mexicana respondía a la política del gobierno en mantener el peso estable, la libre convertibilidad y no restringir los flujos de capital y los beneficios de las remesas, lo que percibían como un claro esfuerzo de disociar a México de las más extremas formas de nacionalismo económico al propiciar un nacionalismo prudente.<sup>279</sup>

Los rubros de mayor interés del capital estadounidense fueron los productos químicos, que pasaron de 375 millones de dólares en 1970 a 648 millones de dólares en 1976; la maquinaria, que aumentó de 264 millones de dólares a 450 millones de dólares; otras manufacturas pasaron de 330 millones de dólares a 468 millones de dólares, y el comercio de 207 millones de dólares a 453 millones de dólares. Los únicos sectores donde la inversión fue en descenso fueron la minería y la fundición, que en 1970 era en conjunto de 127 millones de dólares y para 1976 era de 88 millones de dólares. Es importante señalar que para 1970 de las 187 empresas transnacionales más importantes de Estados Unidos, 162 estaban en México con 412 subsidiarias, de las cuales 225 se encontraban en el sector manufacturero, lo que representaba el 68% del capital extranjero invertido en ese sector.<sup>280</sup> (Ver tabla 4).

---

<sup>279</sup>Juan de Onis, "Mexico turns inward for growth", *New York Times*, 25 de Enero de 1971.

<sup>280</sup>Zorrilla, *relaciones políticas...*, *Op. cit.*, p. 324.

**Tabla 4. Inversión estadounidense por sectores económicos**

**(millones de dólares)**

Años	1975	1976
Total de la inversión extranjera	5016.7	5315.8
Industrial	3769.0	4079.9
Agropecuario y pesquero	8.0	7.4
Comercio	571.9	580
Extractivo	317.6	234.4
Otros servicios	350	414.1

Fuente: *La economía mexicana en cifras*, México, Nacional Financiera, 1990.

De esta manera, el capital estadounidense controló una buena parte de la industria química, la industria químico farmacéutica, la industria llantera, la automotriz, la industria de los alimentos y la de aparatos eléctricos.

A pesar de las cifras anteriores, en la siguiente tabla se aprecia que las ganancias obtenidas disminuyeron en el transcurso de diez años. Pero hay que tener presente varios factores, muchas de las empresas cambiaron su destino de inversión hacia Europa, la devaluación del dólar en dos ocasiones, el incremento de los precios de las materias primas y la utilización del testaferro que, aún con la legislación para regular la inversión foránea de 1973, fue bastante utilizado en la administración de Luis Echeverría, lo que nos impide tener cifras más completas de las ganancias del capital foráneo. (Ver tabla 5).

**Tabla 5. Inversión directa norteamericana en México: utilidades recibidas por las empresas matrices después del pago de impuestos en México, por ramas seleccionadas de actividad 1976. (millones de dólares)**

Años	1966	1976
Total	104	74
Minería y fundición	17	10
Petróleo	*	3
Manufacturas	73	34
Productos alimenticios	6	24
Productos químicos	21	9
Fabricación metales primarios	7	8
Maquinaria	13	6
Equipo de transporte	7	8
Otras manufacturas	19	5
Transportes, comunicaciones y serv. Públicos	*	7
Comercio	7	16
Finanzas y seguros	5	2
Otras industrias	1	2

\*cifra inferior a 500 mil dls. Fuente: AHSRE:, exp. III-5774-5, 1° p. Foro Internacional no. 73. U.S. Department Commerce, Bureau of Economic Analysis Revised Data Series on US Direct Investment Abroad, 1966-1974 y Survey of Current Business, vol. 57, no. 8.

A pesar de la disminución de ganancias en los países en desarrollo, México seguía siendo de los países preferidos en América Latina para invertir por parte del capital estadounidense por las seguridades políticas y ventajas geográficas que representaba; en lugar de Brasil, donde podían obtener más dinero, pero la dictadura militar representaba una situación de alto riesgo.<sup>281</sup>

<sup>281</sup>Richard Severo, "Investors accept Mexico's policy", *New York Times*, 24 de Noviembre de 1972, pp.59 y 60.

El capital estadounidense en 1970 se distribuyó en 6,600 empresas de la siguiente manera: participación de inversión externa del 25 al 59% 3,266 empresas; 2,754 eran de inversión mayoritaria o total, y 548 con participación menor del 25%. Se puede apreciar que un buen número de empresas sobrepasaba el 49% estipulado legalmente para la inversión extranjera en México.

Por esta situación y ante los peligros que representó la política de expropiación estadounidense de enero de 1972, sobre el derecho que tenía el gobierno de ayudar a sus empresas cuando se vieran amenazadas por una nacionalización, el gobierno echeverrista solicitó a Washington una aclaración de su posición “hacia la proyección de los legítimos intereses empresariales en el exterior, identificando instrumentos alternativos para la solución de disputas sobre nacionalización, sin recurrir a sanciones económicas”,<sup>282</sup> ya que las autoridades mexicanas diseñaban una ley sobre la inversión extranjera. Además, se esperaba que el gobierno de Estados Unidos derogara las disposiciones que obligaban a las empresas norteamericanas establecidas en el exterior a concentrar sus utilidades en las casas matrices.<sup>283</sup>

Pero no sólo mediante transacciones económicas los empresarios estadounidenses lograron beneficios. La influencia de los inversionistas extranjeros se dio mediante organismos de enlace entre las asociaciones empresariales de México y las de Estados Unidos, como el Comité Coordinador de Actividades Internacionales de la Iniciativa Privada y el Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-Estados Unidos.

Además, la ley mexicana otorgó a las Cámaras de Industria y Comercio estadounidenses el papel de órganos de consulta del gobierno de mexicano;

---

<sup>282</sup>AHSREM, exp. III-6001-20, 1973.

<sup>283</sup>*El Día*, 29 de mayo de 1971, en el AHSREM, exp. III-5972-4.

así, ellas se convirtieron en grupos de presión importantes.<sup>284</sup> Asimismo, su quehacer político fue bastante amplio si consideramos que muchos de ellos fueron miembros de las Confederaciones empresariales del país.<sup>285</sup> Por ello, era contradictorio que el gobierno mexicano desconfiara de la iniciativa privada mexicana en la economía nacional por la colaboración tan íntima de éstos con empresarios extranjeros;<sup>286</sup> si la misma administración mantenía un contacto cercano con ellos.

La base del conflicto empresarial y la administración de Luis Echeverría era el cuestionamiento de la política económica del gobierno. Al empresariado nacional le preocupaba que el gobierno mexicano no solucionara las tribulaciones de la economía y apoyara más a los inversionistas foráneos ante un mercado internacional más proteccionista y la inflación elevada en el mundo. La discrepancia se centró por la aplicación de políticas sociales que incrementaba el déficit presupuestal y la incapacidad del gobierno por administrar las empresas paraestatales. Aunque el ejecutivo mencionaba que debido a la mala administración y a la corrupción en las empresas operadas por el gobierno, el preferiría que la expansión económica fuera desarrollada por el sector privado.<sup>287</sup>

Las críticas más contundentes de los empresarios a la política del gobierno fueron el incremento al gasto público, la inserción de personas de

---

<sup>284</sup>José Luis Ceceña, “Las cámaras empresarias, caballo de troya”, *Siempre*, 13 de octubre de 1971, p. 20.

<sup>285</sup>Estas fueron algunas empresas extranjeras que participaron en las organizaciones empresariales de México: CONCAMIN: Anaconda, Asarco, Scott, Fairbanks Morse.

CANACO: su presidente es miembro del consejo administrativo de la Anderson Clayton. Figuran en el Consejo de esta Cámara personas de la Sears Roebuck, Pepsi Cola, de la Pan American de México.

Cámara Nacional de Manufacturas: General Electric, Phelps, Dodge, Westinghouse, General Telephone & Electronics, Phillips, Mallory.

<sup>286</sup>Francisco Martínez de la Vega, “El camino mexicano nace en Washington”, *Siempre*, 23 de diciembre de 1970, p. 27.

<sup>287</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-2 Mexico, Presidente Echeverría discusses economic policy, November 30, 1972, p. 2.



orientación izquierdista en el aparato burocrático, el papel del Estado como rector de la economía, lo que desalentaba la inversión privada. En este último aspecto, los empresarios mexicanos cuestionaron los excesivos subsidios y los privilegios otorgados a las empresas estatales, situación que provocaba una competencia desleal al sector privado, y reclamaban al gobierno de generar un déficit que disminuía la inversión gubernamental para fomentar el crecimiento económico; por esa razón, Carlos Yarza Ochoa, presidente de la Concamin solicitaba al Congreso establecer una ley que obligara a las empresas paraestatales a publicar sus estados financieros periódicamente.<sup>288</sup>

En 1973 la relación iniciativa privada-Estado entró en una fase de tensión con la administración de Luis Echeverría debido a las medidas adoptadas por el gobierno para controlar la inflación y desechar algunas políticas que afectarían sus intereses empresariales, como la descentralización industrial, el impuesto de lujo del 10%, la creación de FONACOT, la iniciativa de la escala móvil de los salarios, el sistema de control de precios, la regulación de las importaciones, la Ley General de Asentamientos Humanos y la recomendación presidencial del 23% de aumento salarial.<sup>289</sup> No obstante lo anterior, en 1974 los empresarios otorgaron su apoyo al gobierno ante una serie de huelgas y las demandas laborales.

Para el empresariado mexicano lo más preocupante era la economía internacional que “estaba toda trastocada”,<sup>290</sup> por ello, anunciaron que no habría contracción de la inversión privada en el país, la que se calculaba que

---

<sup>288</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-1 Mexico, Private sector criticism of Mexican government's economic policies 3 de Julio de 1973, p. 2.

<sup>289</sup>Para mayor información de estos casos véase Rosario Green, *Estado y Banca trasnacional en México*, México, Nueva Imagen, 1981, y Juan M. Martínez Nava, *Conflicto Estado y Empresarios, en los gobiernote Cárdenas, López Mateos y Luis Echeverría*, México, Nueva Imagen, 1984.

<sup>290</sup>Guillermo Mora, “El PNB menor que en 1973 y 1974”, *Excélsior*, 22 de febrero de 1975, pp. 1 y 12A.

llegaría a 90 000 millones de pesos en ese año. Pese a su conciliación con el gobierno, ellos decidieron incidir más en la política económica del país; por eso, optaron en formar en 1975 el Consejo Económico Empresarial; sin embargo, este tenía una orientación más política que crear una política empresarial de desarrollo; lo que incidió para que la ley de inversión extranjera de 1973 no lograra regular la entrada de inversión extranjera.

El gobierno mexicano aprobó la ley para controlar y organizar el capital foráneo y la transferencia de tecnología en 1973, ya que las inversiones extranjeras se encontraban en los sectores más dinámicos de la economía y su participación era muy alta en el país. Un ejemplo de ello fue el control que tenían sobre la industria alimenticia en México. De las exportaciones de este rubro que efectuó México, el 72% correspondía a las cinco mayores empresas trasnacionales del ramo.<sup>291</sup>

La ley mexicana consideró que se compraban empresas mexicanas cuando el empresario extranjero obtenía más del 25% del capital social o más del 49% de los activos fijos; al rentar la empresa; y por último, si los extranjeros adquirirían derechos para determinar el manejo de la empresa (una vía pudo ser el fideicomiso).

Por eso, el Estado mexicano estimuló el proceso de mexicanización de la industria nacional a través de los incentivos fiscales y las facilidades administrativas que otorgó solamente a las empresas que tuvieran una mayoría de capital mexicano. Pero en general, los hombres de negocios mexicanos creyeron que esta legislación sería insuficiente, porque quedaban los títulos al portador para la inversión nacional, lo cual representaba una vía alterna para el capital foráneo.

---

<sup>291</sup>Isabel Zamorano, “El 80% de la tecnología es extranjera: liga de economistas. Trasnacionales el conducto”, en *Excélsior*, 19 de agosto de 1976, p. 13A.

La situación para regular la inversión foránea era muy compleja. Los congresistas estadounidenses consideraban que, si se llegaba a conocer el estudio acerca de las multinacionales en México del Subcomité de Comercio Internacional del Senado titulado “implicaciones de las firmas multinacionales en el comercio Internacional”, éste tendría repercusiones mayores que las que tuvo el asunto del petróleo entre los dos países. Reconocían que esta información ayudaba a comprender las leyes implementadas por el gobierno mexicano sobre la legislación de las inversiones foráneas y sobre la tecnología.<sup>292</sup>

Por el grado de penetración de los inversionistas estadounidenses en México, el embajador estadounidense percibía la situación preocupante, ya que esta nueva legislación podría hacer cambiar el rumbo de la relación bilateral comercial y, consecuentemente, la política.<sup>293</sup> Aunque, el presidente le expresaría que la ley sería interpretada liberalmente, Paralelamente, la embajada mantenía otras inquietudes, como el aumento de capital japonés a México, ejemplo de ello fue la adquisición de 24% de los stocks de la empresa fundidora de Monterrey, que ya tenía préstamos estadounidenses.<sup>294</sup> Pero en términos generales, los hombres de negocios extranjeros indicaban que no veían afectados sus intereses, pero estarían a la expectativa de su funcionamiento.

El presidente ejecutivo del First Nacional Bank of Commerce de Nuevo Orleáns y el Cónsul de Estados Unidos en Guadalajara, Terence George Leonhardy entendían que México tenía todo el derecho de imponer los

---

<sup>292</sup>AGN, fondo documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 101, caja 3. Las inversiones Extranjeras en México, 1974. El *Washington Post* publicó esos datos a partir del informe del Comité para una Sociedad Libre basados en el estudio del Senado.

<sup>293</sup>AGN, fondo documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 95, caja 553. Editoriales, 16 de octubre de 1972.

<sup>294</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc. E-1 Mexico, embassador Talks with national patrimony secretary, enero de 1973.

controles que juzgara más adecuados a la inversión extranjera para su desarrollo económico.<sup>295</sup> Por su parte, la Cámara Americana de Comercio reclamó sólo los aspectos administrativos, como los empleos de alto rango en las empresas con capital mixto que deberían elegirse considerando la proporción del capital foráneo invertido.

Por otro lado, Sherwin Millar, director del Departamento Internacional de Corretajes e Inversiones Bursátiles, S.A., manifestó que a pesar de todo, los inversionistas estadounidenses invertían en México porque existían elevados rendimientos en inversiones de renta de capital fijo y no existían impuestos sobre ganancias de capital de compra venta de acciones. Con estas declaraciones quedaba de manifiesto que los hombres de negocios extranjeros no se sentían amenazados con la ley sobre inversión foránea de 1973.

Los aspectos importantes de la ley fueron: la imposición de un porcentaje obligatorio de reinversión de utilidades, un impuesto progresivo a las remesas de capital, la elaboración de un registro de la inversión foránea en el país y el incremento de años de prisión para el testaferro o prestanombres. La pena aumentó de tres a nueve años de cárcel, no sólo al prestanombres sino también a quien ejecutara alguna maniobra para que extranjeros dispusieran o pasaran bienes que no les correspondían.<sup>296</sup>

Otro aspecto relevante de la ley fue la inversión foránea en el sector turístico. Los principales rubros a considerar serían hoteles, operadoras, condominios y fraccionamientos; mismos en los que los montos de inversión

---

<sup>295</sup>AGN, fondo documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 95, caja 553. Editoriales, 16 de octubre de 1972, y Acervo 101, caja 3. Las inversiones Extranjeras en México, 1974.

<sup>296</sup>AGN, fondo documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 95, caja 553. Lic. José Campillo Sainz, palabras improvisadas durante la celebración de la XXXII Asamblea General Anual Ordinaria de la CANACINTRA, 25 de enero de 1973.

eran muy elevados, y por tanto difíciles para los empresarios mexicanos.<sup>297</sup> Las operadoras extranjeras quedarían bajo una regulación muy similar al comercio de tecnología, porque se trataba de uso e intercambio de conocimientos oligopólicos.<sup>298</sup>

El papel de la inversión extranjera en la economía mexicana no varió demasiado con la reglamentación de 1973; ya que la absorción de empresas nacionales por filiales de compañías trasnacionales se incrementó; sobre todo, en la industria alimenticia. De las 846 filiales que operaban en México el 40% elaboraban los productos destinados al consumo, y dentro de esta cifra 23% correspondían a la industrialización de alimentos.<sup>299</sup> Esta situación obedeció a la debilidad económica de México.

Con respecto a la transferencia de tecnología, el objetivo era adquirir en mejores condiciones la maquinaria o conocimientos necesarios para el sector industrial y no se obstaculizaría la creación de tecnología propia o restringir el crecimiento de las empresas nacionales; porque anteriormente la empresa mexicana tenía que transferir a la empresa extranjera, libremente o mediante un pago puramente simbólico, los inventos que la propia empresa mexicana realizara en México.

La legislación pretendió llevar un control de la tecnología que el país importaba y los rubros a los que estaba dirigida; por esta razón, fue obligatoria la inscripción de la concesión del uso o autorización de explotación de

---

<sup>297</sup>La recuperación de ganancias era más rápida en las dos últimas.

<sup>298</sup>AGN. fondo documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 101, caja3. La inversión extranjera en turismo, 1974.

<sup>299</sup>Isabel Zamorano, "El 80% de la tecnología es extranjera: liga de economistas. Trasnacionales el conducto", en *Excélsior*, 19 de agosto de 1976, p. 13A.

marcas.<sup>300</sup> Además, se registrarían los contratos que permitirían el uso o autorización de explotación de patentes de invención, de mejoras, de modelos y de dibujos industriales.<sup>301</sup> La industria maquiladora quedó exenta de esta legislación. Sin embargo, la regulación sobre transferencia de tecnología no impulsó una transformación. En 1976 se contaba con 846 empresas trasnacionales, cuyos porcentajes de los pagos que realizaban por importación de tecnología continuaban siendo más altos que las compras mexicanas, tanto del sector público como del privado. (Ver tabla 6).

Uno de los factores por el cual el Estado o los empresarios mexicanos no invirtieron más en tecnología fue el incremento de la mayoría de los productos del mercado internacional en este periodo. Esto no se pudo subsanar en México, ya que estuvo ausente una política sobre investigación científica y tecnológica encaminada a vincularse con el proceso productivo del país.

**Tabla 6. Participación en porcentajes de los pagos por concepto de importación de tecnología**

Años	1971	1976
Compañías trasnacionales	93%	80.3%
Sector privado	6.7%	19%
Empresas estatales	0.3%	0.7%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liga de Economistas Independiente en *Excélsior*, 19 de agosto de 1976.

<sup>300</sup>Aunque estrictamente las marcas no son tecnología, está tan íntimamente ligado al uso de la marca con cierta técnica, o pudiera cobrarse regalías por el uso de marcas que vinieran a encarecer las que cobran por el uso de patentes.

<sup>301</sup>AGN, fondo documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 95, caja 553. Secretaría de Industria, 3 de noviembre de 1972.

La revista *Fortune* en su editorial sostuvo que a pesar de que un gran número de inversionistas estadounidenses en México se quejaban del nacionalismo mexicano, la evidencia sugería que ganaban una buena cantidad más en su capital de lo que conseguían en casa.<sup>302</sup> Por la debilidad de la economía mexicana, algunos empresarios, como de la CONCAMIN, aceptaban que sin ser saludable, parte del fortalecimiento y crecimiento de las reservas monetarias de México se debían a la inversión indirecta y el endeudamiento público y privado.<sup>303</sup> Por su parte, los especialistas en economía estadounidense valoraban que la política económica de Echeverría era bastante moderna, con una estrategia para atraer el capital y la tecnología extranjera, y que su retórica política sólo era para ocultarla.

Si bien la legislación sobre la inversión extranjera era necesaria para controlar la gran cantidad de capital foráneo, sobre todo estadounidense, la ausencia de un sector industrial mexicano fuerte y una política de desarrollo industrial del gobierno incrementarían la importancia de la inversión foránea. Así, debido a la precaria productividad y a la debilidad de la economía mexicana, a partir de 1974, se justificaría nuevamente la necesidad e importancia de capital extranjero.

En general, los empresarios y analistas estadounidenses confiaban en la política económica de México, la posición de Washington también era alentadora. Henry Kissinger informó en una carta al mandatario mexicano que el presidente G. Ford confirmaba que, ante la transición (económica) por la

---

<sup>302</sup>“Los inversionistas norteamericanos obtienen mayores utilidades en México, expresa la revista *Fortune* “, en *Excélsior*, 1 de septiembre de 1975, p. 3A.

<sup>303</sup>Guillermo Mora, “El PNB menor que en 1973 y 1974”, *Excélsior*, 22 de febrero de 1975, pp. 1 y 12A.

cual atravesaba México, no se alteraría en ninguna forma la continuidad de su política exterior hacia el gobierno mexicano.<sup>304</sup>

En Estados Unidos no se dudaba del rumbo económico de México, los cuestionamientos giraban entorno a la cuestión social, política, y a la incapacidad del gobierno para contrarrestar la fragilidad económica. En 1976 grupos conservadores en Estados Unidos expresaron que México marchaba hacia el socialismo, provocando un ambiente de tensión con algunos políticos mexicanos.

Esta aseveración se presentó en dos ocasiones, primero en mayo, cuando 35 congresistas ultraconservadores firmaron una carta, y posteriormente en agosto, esta vez 76 legisladores refrendaron y argumentaron que advertían una inminente “cortina de cactus” a lo largo del Río Grande. En las dos ocasiones el presidente Gerald Ford rechazó esta postura.<sup>305</sup> Por su parte, autoridades mexicanas publicaron en el *New York Times* una nota aclaratoria negando que alrededor de 1000 comunistas extranjeros estuvieran en posiciones claves del gobierno mexicano.

La situación se puso más ríspida en pleno declive de la economía mexicana. Algunos funcionarios mexicanos expresaron que Estados Unidos era en cierta forma responsable de la ofensiva derechista contra el gobierno de Echeverría. Incluso, denunciaron ciertos esfuerzos del gobierno estadounidense para “desestabilizar” a México desde el exterior y señalaron numerosas dificultades en las relaciones entre ambas administraciones:

---

<sup>304</sup>AGN, fondo documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 82, caja 1. Dirección General de Documentación e Informe presidencial. Notas hemerográficas relacionadas con la visita de trabajo realizada a los Estados Unidos por el Secretario de Relaciones Exteriores, 17 de octubre de 1974.

<sup>305</sup>Alfonso Trueba Olivares, “Temores infundados. Cortinas de Magueyes con Estados Unidos”, *Excélsior*, 21 de agosto de 1976, p. 7A y 8A.



-El apoyo de México a la resolución anti-sionista en las Naciones Unidas que provocó un boicot turístico contra el país por parte de organizaciones judío norteamericanas.

-Especulaciones en Estados Unidos acerca de la estabilidad del peso, que minaron la confianza internacional en la economía mexicana.

-Funcionarios estadounidenses culpaban a México por el problema de las drogas al norte de la frontera.

-La carta firmada por 30 parlamentarios para el presidente Gerald Ford sugirió que el gobierno mexicano se estaba tornando comunista, la cual fue apenas mencionada en la prensa estadounidense pero ampliamente publicada en México.

Por otra parte, el embajador estadounidense mencionó que el sistema político mexicano era una monarquía, el diplomático José Juan de Olloqui esperaba que sólo fuera una desafortunada frase que un juicio del sistema político mexicano.<sup>306</sup> El Secretario de Estado Henry A. Kissinger viajó a México en junio de 1976 para tratar de disipar la atmósfera de tensiones en la relación. Un funcionario estadounidense expresó que los problemas bilaterales eran secundarios en relación a una probable confrontación ideológica; ya que muchas de las dificultades se debieron a la política del presidente Luis Echeverría de reducir la dependencia política y económica de Estados Unidos e identificar al país con el tercer mundo.<sup>307</sup>

Pero en general los hombres de negocio estadounidense rechazaban esas aseveraciones. Al R. Wichtrich, presidente de la Cámara de Comercio Americana, mencionó que tanto Luis Echeverría como José López Portillo

---

<sup>306</sup>“Envoy’s remarks anger Mexicans. American termed political “system monarchical”, *New York Times*, 24 de Marzo de 1976.

<sup>307</sup>Alan Riding, “Kissinger mends fences in Mexico”, *New York Times*, 14 de junio de 1976.

habían rechazado ideologías incongruentes con la realidad mexicana, por lo tanto, México no iba al comunismo.

Además, gran parte del sector empresarial estadounidense confiaba en la economía de México y el gobierno de Washington siempre mostró su respaldo al ejecutivo mexicano. Asimismo, la Casa Blanca estaba conforme con las acciones del gobierno mexicano para combatir los movimientos guerrilleros y apoyó a México para que le otorgaran empréstitos con la finalidad de respaldar su moneda ante la devaluación de agosto de 1976.

### **3.4. Industrialización de la frontera Norte de México**

Este apartado se centra en las facilidades que la legislación mexicana otorgaba a la inversión extranjera, así como el desenvolvimiento y consecuencias de la inversión estadounidense en el desarrollo industrial de la frontera, y que se vinculó con el crecimiento de las ciudades fronterizas estadounidenses.

Uno de los asuntos importantes en la relación bilateral fronteriza fue el relacionado con la política de industrialización del gobierno mexicano; sobre todo, a partir de 1964, cuando terminó el convenio de braceros y se incrementó la población en esa zona geográfica. Por esta problemática el sector maquilador quedó exento de la legislación sobre tecnología.

Para impulsar el desarrollo en el norte de México el gobierno mexicano emprendió en 1961 el Programa Nacional Fronterizo, pero debido a los recursos limitados, las autoridades federales decidieron complementar la economía con la participación de empresarios norteamericanos,<sup>308</sup> a los que les otorgaron las siguientes facilidades: la exención de impuestos de importación a las empresas estadounidenses que enviaban maquinaria, equipo, materias

---

<sup>308</sup>Este proyecto fue visualizado por el entonces Secretario de Industria y Comercio de México, Octaviano Campos Salas, a partir de la experiencia de empresas estadounidenses de ensamblajes en Europa y el Lejano Oriente.

primas o semi elaboradas a las ciudades fronterizas mexicanas; el personal técnico y administrativo estadounidense no estaba sujeto a las restricciones migratorias y se les permitió a los empresarios estadounidenses ser propietarios del 100% de la fábrica en México.<sup>309</sup>

Por lo que se refiere a la ley de inversión extranjera, el sector maquilador no se vio afectado, ya que se autorizó su constitución y operación hasta con 100% de capital extranjero, excepto aquellas empresas que pudieran afectar las cuotas de exportación de mexicanos, en cuyo caso, se exigió la mayoría de capital mexicano o la autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. Respecto a la adquisición de acciones de sociedades maquiladoras se acordó que no necesitaba autorización de la Comisión.

El programa maquilador representa un acuerdo bilateral para mejorar a un sector de la economía o localidad entre los dos países ante sus obstáculos económicos. Así, éste da una muestra de las posiciones económicas y políticas de los diversos sectores en ambos países y sus efectos en las políticas nacionales y en la relación bilateral. Este programa es el primer acuerdo económico entre México y Estados Unidos para una zona geográfica específica, guardando las especificidades del caso con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Nuevamente se muestra que ante las necesidades de ambos gobiernos, su interdependencia motivó la negociación de una política económica en su frontera común.

En 1970 estaban instaladas 160 empresas de maquila dentro del programa de industrialización fronteriza, de las cuales el 40% se dedicaba a

---

<sup>309</sup>David A. Tansik y Humberto Tapia S., “Los problemas de las plantas gemelas” en la frontera mexicana”, *Comercio Exterior*, vol. XXI, núm. 4. Abril de 1971, p. 331.

partes eléctricas o electrónicas y el 25% a productos textiles.<sup>310</sup> (Ver tabla 7).

**Tabla 7. Número de maquiladoras de acuerdo al tipo de actividad durante la primera mitad de la administración de Luis Echeverría (1971-1973)**

Años	1971		1973	
	Número	%	Número	%
Total	205	100.0	406	100.0
Manufacturas eléctricas o electrónicas	88	42.9	158	38.9
Manufacturas de productos textiles	26	12.7	77	18.9
Productos alimenticios	8	3.9	11	2.7
Manufacturas de artículos deportivos y juguetes	6	2.9	9	2.2
Manufacturas de madera	8	3.9	19	4.7
Manufacturas diversas	69	33.7	132	32.5

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio. En *Comercio Exterior*, diciembre de 1976.

Por la elevación de los costos en México a partir de la debilidad de su economía y la inflación mundial, las dificultades para importar y exportar desde Estados Unidos por su recesión, las empresas maquiladoras estadounidenses disminuyeron. Para el año de 1974 existían 464 plantas, cuya utilidad fue de 1 134 millones de pesos. En 1975 había 425 plantas con una ganancia de 1 080 millones de pesos.<sup>311</sup> En estos dos años desaparecieron 39

<sup>310</sup>Olga Ester Torres, “Algunas observaciones sobre la economía de la frontera norte de México”, *Comercio Exterior*, vol. 26, núm 12, diciembre de 1976, pp. 1407-1412.

<sup>311</sup>Únicamente se consideraron los tres primeros trimestres de cada año.

maquiladoras, lo que implicó un descenso de 9% en plantas instaladas, y una disminución de personal de 21%.<sup>312</sup>

Lo mismo sucedió con empresas mexicanas de maquila, existían 128 en 1974 y 110 fábricas en 1975, las más importantes eran de la industria del vestido y del calzado. Estas empresas beneficiaban al país por dos razones: primero, las utilidades se quedaban en México y, segundo, algunos empresarios mexicanos diversificaron su mercado.

Las exportaciones de las maquiladoras mexicanas en 1974 alcanzaron 356 625 millones de pesos y en 1975 335 723 millones de pesos, éstas representaron aproximadamente el 32% del total de las ventas al exterior del aparato productivo mexicano en estos dos años.<sup>313</sup> La industria maquiladora provocó un gran activismo de los sindicatos estadounidenses que de los mexicanos, al estar en contra de las políticas de libre mercado de Washington y criticando a la economía mexicana.

En 1970 dos aspectos dificultarían al desarrollo industrial de la frontera mexicana; la Ley Federal del Trabajo de 1970 y la fracción 807 de la Tarifa Arancelaria de Importación de Estados Unidos, que debido a las tribulaciones económicas estadounidenses, los sindicatos estadounidenses cuestionaron que los productos reexportados de México a su país sólo se gravaran con el valor agregado mexicano<sup>314</sup> y la disminución de empleos como resultado de la instalación de empresas estadounidenses en el extranjero.

La AFL/CIO indicaba que la base industrial estadounidense era afectada

---

<sup>312</sup>Para el gobierno mexicano las cifras de 1975 no indicaban problemas, ya que en las cifras de 1925-1975 éste se encontraba dentro de los márgenes históricos AHSREM, exp. III-5774-5 1a. parte. Existencia de plantas maquiladoras, 1975.

<sup>313</sup>AHSREM, exp. III-5774-5 1a. parte. Existencia de plantas maquiladoras, 1975.

<sup>314</sup>Para mayor información véase Max Lashak Jaidar, "La industria maquiladora como alternativa de crecimiento para México", Tesis de licenciado en administración de Empresas, Universidad Tecnológica de México, 1991; José Carlos Sánchez Yllanes, "La industria maquiladora en el contexto de la economía mexicana", Tesis de licenciado en Economía, Universidad Autónoma de México, 1998.

porque no sólo la industria ligera se estaba moviendo al extranjero sino también la industria pesada, como la industria automotriz en México; además, añadieron que la información que les daba la embajada no estaba completa, por lo que ellos tuvieron que ir a la frontera a investigar.<sup>315</sup> La Unión Internacional de los Trabajadores de la Electricidad, Radio y Maquinarias en colaboración con el Congreso hicieron un llamado al presidente para que informara a Echeverría que el gobierno de Estados Unidos no continuaría alentando la exportación de empleos a México. El sindicato alegó que a causa de las industrias fronterizas más de 100 000 obreros norteamericanos perdieron sus empleos.<sup>316</sup>

Ante el descenso productivo estadounidense, el Comité de Aranceles de Estados Unidos justificaba que las compañías norteamericanas tendrían que importar ciertos productos o cerrar definitivamente sus plantas si no tuvieran acceso a mano de obra barata. Además, las empresas estadounidenses no cerraban sus operaciones en su país para instalarse en México, y que los trabajadores mexicanos gastaban entre 50% y 80% de sus ingresos en las ciudades fronterizas de Estados Unidos.

En cuanto a la Ley Federal del Trabajo<sup>317</sup> del gobierno mexicano, la inconformidad podría haber sido la obligación de otorgar casas-habitación a los trabajadores fuera de zonas densamente pobladas o dentro de ellas cuando

---

<sup>315</sup> NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-1 Mexico-United State, First meeting of the state –AFL/CIO, September 13, 1972, p. 3.

<sup>316</sup>Esta situación afectó a los trabajadores chicanos, por lo que la *United Farm Workers* de César Chávez, aunque orgullosa de su origen mexicano, organizó patrullas fronterizas para tratar de detener la emigración. *La Paz*, 22 de octubre de 1974, véase en el AHSREM, exp. III-6045-II.

<sup>317</sup>Los aspectos más determinantes de la ley son: las eliminación del contrato de aprendizaje, donde los trabajadores recibían un salario menor mientras estudiaban; el pago de vacaciones hasta de 25% del salario recibido; un aguinaldo de 15 días de salario; cláusulas de antigüedad para computar los pagos en caso de muerte, despido, o promociones; el establecimiento de mantenimiento de escuelas; la organización de programas de entrenamiento y la promoción de eventos culturales y deportivos. Tansik, “Los problemas de ...”, *Op. cit.*, p. 333.

el número de los empleados de la planta fuese mayor a 100. Las empresas ya instaladas tenían un plazo de tres años para acordar cómo se procedería para otorgar las viviendas, pero las nuevas disponían de un año. La mayoría de los empresarios estadounidenses consideraron que por los bajos salarios de la fuerza de trabajo mexicana los gastos efectuados no eran perjudiciales, y aún les permitía ser competitivos en el mercado mundial.

De hecho, la nueva ley de inversión extranjera de 1973 no modificó sustancialmente la forma de operación y organización de la inversión extranjera en la franja fronteriza mexicana; sobre todo, porque el Programa de Industrialización Fronteriza estaba destinado a atraer el capital estadounidense dada la insuficiencia del gasto público federal, situación que se agravó por la crisis económica en la que se encontraba México en ese momento.

En el periodo de Luis Echeverría el capital estadounidense se redujo ligeramente, pues pasó de 79.4% en 1970 a 72.2% en 1975; pero en el sector maquilador la inversión estadounidense mantuvo un incremento moderado. (Ver tabla 8).

**Tabla 8. Actividad económica fronteriza y el saldo de la balanza comercial. (millones de dólares)**

Año	Saldo de la balanza comercial	Turismo y transacciones fronterizas	Maquiladoras
1971	-891	643	102
1972	-1052	750	164
1973	-1749	978	277
1974	-3191	1072	443
1975	-3722	988	454
1976	-2732	995	520
Total	-13337	5426	1960

Fuente: Banco de México, en Mario Ojeda "México ante los Estados Unidos en la coyuntura actual", Foro Internacional, v.18, no. 1, julio-septiembre, 1977.

En los datos anteriores se observa que fue precisamente a partir de 1973 que la inversión en el sector maquilador inició una fase de crecimiento. Se puede

establecer que el proyecto del Ejecutivo de disminuir la dependencia del capital estadounidense en la economía nacional no se aplicó en las ciudades del norte de México; por el contrario, se estimuló este tipo de inversión.

Para algunos empresarios y políticos mexicanos las maquiladoras extranjeras competían deslealmente con productos nacionales, pues frenaban el desarrollo de la industria en la frontera y ofrecían artículos en su mayoría europeos y japoneses, como cigarrillos y licores, a precios más bajos que en México, en ocasiones hasta un 40 o 60 por ciento menos.<sup>318</sup> Por lo que algunos políticos mexicanos pedían que Estados Unidos elaborara una ley a fin de limitar las autorizaciones para el establecimiento de estas empresas.

### **3.5. México y los empréstitos**

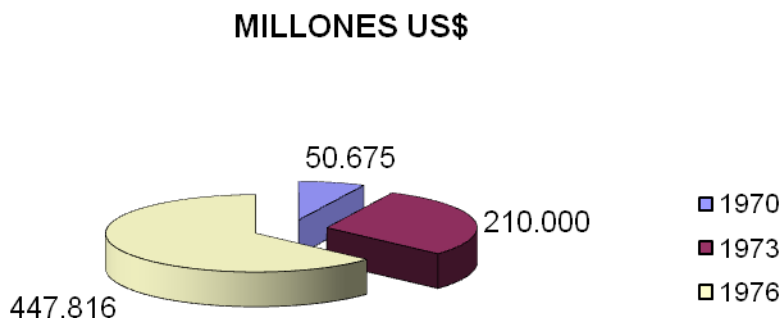
En este rubro se observará claramente la transformación del desempeño de los flujos de capital en el mundo, sobre todo en los países en desarrollo y la reducción de los préstamos oficiales estadounidenses por el declive de su economía. La crisis económica internacional y el neoproteccionismo estadounidense incidieron en la disminución de divisas por concepto de exportaciones, descendieron los ingresos de las transacciones fronterizas y el turismo en México; sobre todo, a partir de 1973, fecha en que se disparó el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos al estar en 1,191 600 millones de dólares, y llegó hasta 3, 023 700 millones de dólares en 1976. Esta situación se cubrió con la deuda externa. El escenario se complicó con el déficit presupuestario por el constante gasto público. (Ver figura 3).

---

<sup>318</sup>*Novedades*, 29 de mayo de 1971, véase en el AHSREM, exp. III-5972-4.



**Figura 3. Déficit presupuestario del gobierno mexicano**



Fuente. Luis G. Zorrilla, *Relaciones políticas, económicas y sociales de México en el extranjero*, México, Offsett Universal, tomo V, 1996.

El problema de la deuda externa pondría de manifiesto la preocupación de Estados Unidos por la estabilidad económica de México y las repercusiones de esto para ellos, por lo cual decidió apoyar al gobierno mexicano, aunque los canales de ayuda se modificarían.

A partir de la problemática económica de los diferentes gobiernos en el mundo, sus políticas de apoyo financiero se afectaron considerablemente; así, los préstamos de origen oficial en el mundo disminuyeron. En 1971 se contaba con 1 279 .9 millones de dólares, que llegó en 1976 a 2 626 .6 millones de dólares. En tanto que los de origen privado se dispararon desproporcionadamente, en 1970 se tenía una deuda de 2 242.7 millones de dólares, pero en 1976 se alcanzó la cifra de 12 920.6 millones de dólares; estos montos correspondieron a plazos mayores de un año. El aumento desproporcionado de la deuda mexicana de origen privado obedeció a que la banca internacional contaba con más capital para prestar, como consecuencia

de la especulación financiera a partir de la libre flotación de las principales monedas internacionales y los petrodólares.<sup>319</sup>

Por su parte, el gobierno de Washington puntualizó que no tenía programas bilaterales de ayuda para México. La propuesta de los Estados Unidos consistió en:

considerar la expansión del capital en la Corporación Financiera Internacional (CFI) y la creación de un nuevo fondo en fideicomiso para la inversión, a fin de ayudar a los países en desarrollo a adquirir capital comercialmente por medio de canales multilaterales. Además de proveer nuevas fuentes de fondos, este servicio crediticio podría ayudar a evitar algunos de los problemas políticos de la inversión directa foránea.<sup>320</sup>

Paralelamente a esto, los países latinoamericanos consideraron la creación de un mecanismo de seguridad financiera regional, el cual proveería un fondo combinado de la región que se utilizaría para problemas temporales en la balanza de pagos. Esto contribuiría a crear mayor confianza en los inversionistas y acreedores privados.

En 1973 el endeudamiento mexicano se disparó, justamente cuando la inflación mundial se elevó y las dificultades con el petróleo se presentaron, representando el 13.4% del producto nacional bruto, en ese mismo año el 43% de la deuda provenía del sector privado. Desde entonces, se iniciaron rumores de la nacionalización de la banca comercial, de lo cual la embajada fue informada, pero el Banco de México rechazó esta opción.<sup>321</sup> Este entorno empeoró en 1974, cuando el sistema financiero internacional acortó los años

---

<sup>319</sup>Por otra parte, el crédito europeo se incrementó, posiblemente como parte de la política de diversificación de las relaciones económicas de México; por lo regular, los préstamos se ofrecieron a plazos de entre los 4 y 11 años, y no pasaron de 1 939 millones de dólares; cantidad que fue la solicitada en 1975. Entre los principales países prestamistas se encontraban Japón, Francia, el Reino Unido, Italia y Alemania.

<sup>320</sup>AHSREM, exp. III-5996-5. Propuesta del gobierno de Estados Unidos por medio del Secretario Henry Kissinger ante una reunión especial en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

<sup>321</sup>NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 924, doc., FN 6 Mexico, Rumors re nationalization of banks denied, June, 1973.

de vencimiento de 10 a 6.<sup>322</sup> Al finalizar el sexenio, el 66% de los montos de la deuda mexicana correspondían a la banca privada; el 72.9% pertenecía a capital de Estados Unidos que provenía sobre todo del Bank of America NT& SA, Chase Manhattan, Chemical Bank, Citicorp International Group y Morgan Guaranty Trust Corp.<sup>323</sup>

Además, el gobierno mexicano solicitó préstamos mediante instrumentos financieros como la emisión de valores en el mercado bursátil internacional. Éstos fueron denominados Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico. En mayo de 1973 se negoció con intervención de las firmas Kuhn Loeb & Co. y la First Boston Corporation la colocación de una nueva emisión de valores para fomento Económico, Primera Serie 1973, cuyo monto fluctuó entre 35 millones de dólares y 50 millones de dólares. El objetivo fue concertar empréstitos en moneda extranjera hasta por 100 millones de dólares.<sup>324</sup>

En enero de 1975 se negoció una nueva emisión de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para Fomento Económico primera serie 1975, que se efectuó en los Estados Unidos con la intervención de la firma Merrill Lynch, Fenner & Smith Inc. y Pierce. El monto fue de alrededor de 50 millones de dólares con un plazo de cinco años. En ese año México figuró como segundo prestatario del Banco Mundial, con un total de 2 220 millones de dólares (29 000 millones de pesos).<sup>325</sup> Para ese momento, la recuperación

---

<sup>322</sup>En el mercado del eurodólar y monedas europeas para los países en desarrollo, el costo real de los empréstitos aumentó en 1974 un 50% con respecto al año anterior. Rosario Green, *Deuda externa y política exterior: la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México*, México, Colegio de México, 1982.

<sup>323</sup>*Ibid.*, p. 77.

<sup>324</sup>AHSREM, exp. III-6001-20. Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para fomento económico, 14 de enero de 1975.

<sup>325</sup>Luis de Cervantes, “México es el segundo de los prestatarios del Banco Mundial, se le han concedido ya \$29, 000 millones”, en *Excelsior*, 1 de septiembre de 1975, p. 4A.

económica se desvanecía ante una limitada inversión privada, la fuga de capitales y la difícil decisión de mantener el tipo de cambio en \$12.50 por dólar.

Por eso, además de resolver las desavenencias políticas e ideológicas en la relación bilateral, se tenía que rectificar las nuevas posiciones que se habían incluido a la tradicional política internacional mexicana como el corolario Echeverría, que contravenía la tesis de no intervención,<sup>326</sup> o la decisión tomada en contra del sionismo, las cuales afectaban la relación bilateral, la imagen de México en el mundo y cerrar algunos canales para obtener crédito internacional. La solución fue la renuncia del Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Rabasa, a finales de 1975, quien fue sustituido por Alfonso García Robles, para reorientar los propósitos de la política exterior mexicana, ya en un periodo crítico de la economía nacional.

A finales de enero de 1976 se concertaron empréstitos en moneda extranjera hasta por un equivalente de 1 250 millones de dólares y 2 500 millones de dólares con intervención de las firmas The First Boston Corp. y Kuhn Loeb & Co. La colocación de esta nueva emisión de valores fue por un monto de hasta 100 millones de dólares. Y en agosto de ese mismo año, se negoció una emisión de Bonos de los Estados Unidos Mexicanos para fomento económico con un monto de 50 millones de dólares, que se colocaron en el mercado norteamericano con intervención de Merrill Lynch Pierce Fenner & Smith Inc., de Nueva York.

En la administración de Luis Echeverría la deuda inició con 3 522.6 millones de dólares y a finales de su sexenio era de 15 547.2 millones de dólares. El gobierno destinó estos recursos en su mayoría a infraestructura e

---

<sup>326</sup>Justifica la intervención en los casos de regímenes violatorios de los derechos humanos. Como fue el caso de España.

inversiones para empresas paraestatales, empresas privadas mexicanas, de transnacionales establecidas en el país y, por supuesto, al pago de los intereses de la deuda. En los últimos años, el crédito solicitado se orientó para las reservas internacionales y para cubrir la fuga de capitales.

Entre las principales empresas paraestatales a las que se destinaron los empréstitos se encontraba PEMEX, con una cantidad de 1 391 millones de dólares; Nafinsa con 1 194 millones de dólares; 960 millones de dólares fueron para Banobras; la C.F.E contó con 370 millones de dólares; a Finasa se le destinaron 365 millones de dólares; a la Conasupo 70.5 millones de dólares; y a otras que se vincularon con la industria de la transformación, la construcción y al financiamiento agropecuario recibieron 1 060 millones de dólares. Las principales organizaciones financieras que otorgaron créditos al gobierno mexicano fueron el BIRF, el CFI, el BID, el EXIMBANK y el FMI.

Estados Unidos respaldó de manera urgente a México por la devaluación de la moneda mexicana a través de la Reserva Federal y la Tesorería de Estados Unidos para apoyar al peso en el mercado de cambios y dar confianza del sistema financiero privado; además, utilizó su influencia en el FMI para otorgar recursos por la suma de 1 200 millones de dólares para los problemas de la balanza de pagos. Por último, el gobierno de Luis Echeverría solicitó créditos antes y después de la devaluación. Uno de ellos fue un empréstito “sindicado”<sup>327</sup> en noviembre, con un valor de 800 millones de dólares, aunque en este financiamiento participó escasamente la banca

---

<sup>327</sup>Este tipo de créditos se utilizaron sobre todo a partir de 1973. Los fondos del crédito sindicado son auspiciados por varias instituciones financieras, así que un préstamo de este tipo tiene diversos acreedores. El objetivo de estos préstamos fue disminuir los riesgos de empréstitos cuantiosos.

estadounidense. El otro préstamo fue el del Bank of America para financiar la industria azucarera mexicana con 170 millones de dólares.<sup>328</sup>

Para finalizar este capítulo se puede establecer que el aspecto más sensible de la relación económica entre México y Estados Unidos fue el comercio debido a las medidas proteccionistas de Washington; las cuales respondían a la necesidad de reducir su problema de la balanza de pagos ante la contracción del mercado internacional; lo que redujo en un 15% el comercio de Estados Unidos con productores mexicanos. En este escenario, el gobierno mexicano indicó que disminuiría la dependencia con el mercado estadounidense; sin embargo, por las dificultades del mercado mundial, se desplegó una política de promoción de los productos mexicanos en Estados Unidos. Así, los viajes del embajador José de Olloqui al sur de Estados Unidos fueron constantes y se creó la Cámara de Comercio México-Americana; acciones que iban encaminadas a restablecer el sector exportador mexicano.

Es claro que para el gobierno mexicano si era importante mantener las relaciones económicas estables con Estados Unidos, ya que algunas inversiones serían necesarias para el país, como fue el caso del capital foráneo en el sector maquilador, en vista de que la problemática de la franja fronteriza se incrementaba y la administración de Echeverría no tenía los recursos para invertir en su desarrollo.

La administración de Luis Echeverría fue cuidadosa en no perjudicar los capitales ya instalados en territorio mexicano, por lo que la Ley de Inversión Extranjera ratificó lo que ya se venía realizando en la práctica, la participación de empresarios extranjeros con el 49% de su inversión en la economía

---

<sup>328</sup>Green, *deuda externa...*, *Op. cit.*, p. 80.

mexicana; y a pesar de la política de mexicanización de la industria extranjera, realmente fue poca la respuesta de la iniciativa privada mexicana.

El financiamiento externo fue el rubro donde se manifestó la intensificación del vínculo económico con Estados Unidos por dos razones. La primera, el aumento de los montos de los préstamos fue considerable año con año para amortiguar el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, y en consecuencia, ayudar en el déficit de presupuesto gubernamental. Segundo, los empréstitos se fueron privatizando y su principal procedencia fueron capitales estadounidenses. Ya que las fuentes oficiales y multilaterales disminuyeron en importancia como consecuencia de las dificultades de la balanza de pagos de las principales naciones prestamistas.

Ante estas circunstancias el mandatario mexicano se inclinó por utilizar una retórica nacionalista para tratar de mantener una cohesión nacional en una economía cada vez más frágil; sobre todo si recordamos las presiones en las que se vio envuelto el ejecutivo mexicano por los principales grupos de izquierda, empresarios, trabajadores, estudiantes y la guerrilla mexicana.

La idea que el ejecutivo mexicano quería mostrar dentro de su discurso era un nacionalismo progresista. Un ejemplo fue el caso del Sistema General de Preferencias, ya que en un primer momento cuestionó el proyecto estadounidense, pero modificó su postura ante la posibilidad de ser beneficiario del Sistema.

En los siguientes seis años de la relación bilateral observaremos que la propuesta de Estados Unidos sobre una integración económica en América del Norte se intensifica, pero también el nacionalismo del gobierno de López Portillo se refuerza debido a los nuevos yacimientos de petróleo encontrados.

## **CAPÍTULO 4. LAS DIFICULTADES EN LA RELACIÓN BILATERAL DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO**

### **4.1. La situación política de la relación bilateral**

De las dificultades de la economía mundial, las tribulaciones con los hidrocarburos y las medidas proteccionistas eran una preocupación constante en la década de los setenta. A partir de ella, el gobierno estadounidense trataría de establecer una relación respetuosa con su vecino del sur, por el interés de los nuevos yacimientos de petróleo descubiertos ante la inestabilidad de precios y abastecimiento en el mundo. En cuanto al comercio, El congreso estadounidense aceptaría la importancia de crear un acuerdo comercial con México. El objetivo del presente capítulo es examinar los motivos que favorecieron algunas dificultades en la relación bilateral. Los rubros del petróleo, el comercio y la deuda externa serían los principales asuntos a resolver y estarían condicionados por las características de la economía internacional.

Al término del gobierno de Luis Echeverría el deterioro de la economía mexicana era incuestionable, por lo que se tuvo que aceptar los préstamos y condiciones del Fondo Monetario Internacional para aminorar la crisis económica. El resultado de este escenario fue preocupante para Estados Unidos, sobre todo los dos últimos años de la administración de Echeverría.

Las críticas más fuertes provenían de los grupos de derecha estadounidenses a los temas de la economía, la estabilidad política y social de México. Particularmente, la prensa estadounidense promovió una campaña negativa en contra de México como consecuencia de la condena del gobierno



mexicano al sionismo como una forma de racismo, por no combatir adecuadamente el narcotráfico, por el maltrato y tortura a estadounidenses encarcelados en México, las posibles limitaciones al cambio de divisas, la posible rebelión campesina en el norte del país, los asaltos y asesinatos de algunos turistas estadounidenses en el estado de Sinaloa, los rumores de un golpe de Estado y la denuncia de 76 congresistas estadounidenses de que México iba hacia el comunismo.

A pesar de esos juicios, el ejecutivo estadounidense respaldó su confianza en las políticas económicas emprendidas por Luis Echeverría, y le otorgó su apoyo político ante la presión de los grupos de derecha en Estados Unidos en 1976. Aunado a ello, los empresarios estadounidenses en México avalaron la política de la gestión mexicana y desmintieron que tuviese alguna tendencia socialista.

Al iniciar la administración de José López Portillo (1 de diciembre de 1976) uno de sus principales objetivos en la relación con Estados Unidos fue contrarrestar esos inconvenientes que heredó del gobierno anterior, ya que la campaña negativa estadounidense dañó a la industria turística, a pesar de que “la devaluación del peso redujo el costo del viaje en 40%”.<sup>329</sup>

Otro problema que dejó el gobierno de Luis Echeverría a la nueva administración fue la denuncia presentada por funcionarios estadounidenses al Senado de que miles de armas adquiridas en Estados Unidos fueron introducidas ilegalmente a México, con la complicidad de algunos consulados mexicanos en ciudades fronterizas estadounidenses desde 1972 hasta la fecha, y que algunas de esas armas estaban en manos de latifundistas y sus ejércitos

---

<sup>329</sup> “Negativa imagen de México en Estados Unidos”, en *Excélsior*, 10 de enero de 1977, pp. 1 y 10A.

privados, traficantes de drogas y terroristas.<sup>330</sup> La Subsecretaría de Investigación y Ejecución Fiscal de la Secretaría de Hacienda respondió que se habían decomisado bastantes armas en los últimos meses de 1976 en las aduanas, por lo que se contó con el auxilio de los militares para contener el fuerte contrabando.

No obstante, el escenario político tenso de la relación bilateral, el gobierno estadounidense tenía la confianza en la recuperación económica de su vecino del sur. La misma posición tenía el FMI, por las declaraciones de William B. Dale, Director Adjunto de esta institución, que afirmaba que el programa trienal del presidente López Portillo marchaba sin obstáculos, lo que aseguraba la pronta recuperación de la economía y finanzas mexicanas, y daba su apoyo absoluto a la política de reajuste económico del gobierno mexicano. Para ese programa el FMI autorizó un préstamo de 966 millones de pesos, de los cuales el gobierno mexicano ya había utilizado 366 millones de dólares.<sup>331</sup>

Por esta razón, cuando Jimmy Carter asumió el cargo de presidente de Estados Unidos en enero de 1977, la relación bilateral reflejaba estabilidad y confianza, más aún cuando México anunció que vendería gas y petróleo a ese país para aliviar su crisis de hidrocarburos. Estas ventas se realizarían gracias los nuevos yacimientos de petróleo descubiertos en el sureste de México; así, por la cercanía geográfica, la necesidad de petróleo estadounidense y la urgencia de divisas en México, algunos políticos y empresarios estadounidenses propondrían la creación de un acuerdo petrolero con el gobierno mexicano. Esto representaba formalizar su interdependencia alrededor de este producto, por ello era necesario apoyar a México

---

<sup>330</sup>Fausto Fernández Ponte, “Arsenales estadounidenses para ejércitos privados de México”, en *Excélsior*, 13 de enero de 1977, pp. 1 y 10A.

<sup>331</sup>Luis Cervantes, “Antes de tres años se estabilizarán la economía y el peso, afirma el FMI”, en *Excélsior*, 16 de febrero de 1977, pp. 1 y 16A.

económicamente. Asimismo, Estados Unidos insistiría en la creación de un acuerdo comercial.

Las propuestas para enfrentar en Estados Unidos la problemática energética fueron varias; entre ellas se encontraba la propuesta de Nelson A. Rockefeller, quien organizó una comisión para que recomendara explorar un acuerdo con México para asegurar el abasto de petróleo al gobierno estadounidense por un largo periodo.<sup>332</sup> O el proyecto de la Subsecretaría de Estado, que consistía en financiar con fondos públicos el desarrollo de la industria petrolera mexicana, los recursos se canalizarían hacia Petróleos Mexicanos por medio del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.<sup>333</sup>

Por otra parte, el Departamento de Comercio consideraba a México como un excelente mercado para los productos estadounidenses, ya que la política de la “Alianza para la producción” del presidente López Portillo permitiría expandir las ventas de empresarios estadounidenses en la industria de equipo petrolero y minero, máquinas, herramientas, enlatado, empaçado de alimentos, plásticos, hules, productos químicos, artículos electrónicos y otros. Además, observaron con optimismo la apertura al sector privado de más áreas de producción en la petroquímica mexicana. Pero, sobre todo, el gobierno estadounidense se tranquilizó con el acuerdo firmado por México con el FMI en octubre de 1976, con el cual, el gobierno mexicano otorgaba seguridades a

---

<sup>332</sup>Ary Moleon, “Busca Rockefeller un acuerdo con México para asegurar el suministro de petróleo”, en *Excelsior*, 17 de marzo de 1977, p. 26 A. Pero, además, Estados Unidos estudiaba la posibilidad de crear una mancomunidad petrolera hemisférica. Venezuela ya había propuesto en la década de los sesenta la creación de la mancomunidad petrolera hemisférica como respuesta a las presiones de los árabes que ofrecían a 1.25 dólar el barril de petróleo, mientras Venezuela lo producía a 2.50 dólares. La idea fue rechazada en ese momento.

<sup>333</sup>Fausto Fernández Ponte, “Fondos públicos de E. U. para promover el desarrollo de Pemex: Cooper”, en *Excelsior*, 22 de marzo de 1977, p. 1. Para Richard Cooper, Subsecretario de Estado para la Política Económica, el financiamiento de los recursos naturales de los países en vías de desarrollo con fondo públicos estadounidenses era una idea “mucho mejor” que la del gobierno de Johnson de crear un Banco Internacional de Desarrollo.

las instituciones y empresarios internacionales de que se restablecería el equilibrio económico interno y externo en tres años; con ello, se evitarían medidas restrictivas a la producción y la creación de empleos.<sup>334</sup>

El reconocimiento del incremento de la interdependencia entre los dos países se confirmaría en el encuentro de los presidentes José López Portillo y Jimmy Carter, en febrero de 1977, donde se consideraron que los vínculos bilaterales aumentaron y eran más complejos; por lo que autorizaron la creación de un sistema de consulta que permitiría estudiar y coordinar, a nivel presidencial, ministerial y técnico, la política de ambos gobiernos frente a los múltiples problemas que se pudieran plantear en el futuro.<sup>335</sup>

Este suceso político reflejó el interés de Washington hacia México y aminorar al mínimo las dificultades en la relación bilateral, principalmente por lo que representaba México económicamente para Estados Unidos y por que existía un sentimiento antinorteamericano muy fuerte entre los mexicanos que era ineludible modificar ante la necesidad de estrechar los vínculos económicos.

A pesar de la confianza de las autoridades estadounidenses en la nueva administración mexicana, algunos funcionarios pensaban que no se le daba a México la trascendencia que tenía para Estados Unidos; ejemplo de ello fue la postura del ex embajador, Patrick Lucey, quien criticó la escasa sensibilidad de la Casa Blanca para tener una política adecuada con México, ya que sólo se planteaba en términos de una política de estratagema. Algunas de sus críticas al gobierno de Carter se orientaron al nombramiento de Julian Nava como embajador estadounidense ante el gobierno mexicano por su nula experiencia

---

<sup>334</sup>Fausto Fernández P., “México, ‘excelente mercado para E. U.’, considera el Departamento de Comercio”, en *Excélsior*, 9 de febrero de 1977, pp. 5 A y 20 A.

<sup>335</sup>“Segunda reunión José López Portillo – Jimmy Carter, este año: funcionarios de Washington”, en *Excélsior*, 20 de febrero de 1977, p. 5 A.

en cargos diplomáticos, ya que él laboró en el Departamento de Educación de los Ángeles y posteriormente fue asistente del rector de la Universidad Estatal de California. Por ese motivo, Lucey calificó la política exterior de Carter hacia México como una política de indiferencia.<sup>336</sup>

Indudablemente ante la lenta recuperación económica en Estados Unidos y el mundo, este tipo de aseveraciones se planteaban más. El General Gordon Sumner Jr., expresidente del Consejo de Defensa Interamericano, cuestionaba que se había olvidado la estrategia en la relación con México, y que se debería reflexionar sobre el gran progreso realizado bajo la presidencia de López Portillo. Él aceptaba las dificultades por la que estaba pasando el vecino del sur, pero la relación se tenía que plantear desde una perspectiva estratégica, al considerar a la población de México como una posibilidad de vastos recursos humanos, de no ser así, Estados Unidos iría a un desastre nacional.<sup>337</sup>

Debido a sus intereses y necesidades de Estados Unidos, tres fueron los elementos determinantes en la relación: la situación económica de México, el comercio, y la percepción de Washington de ver a México como una nación importante en el contexto internacional, por el descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos en el sureste mexicano. A pesar de que el objetivo inmediato del gobierno estadounidense era que México ingresará al GATT, mantenía la idea de crear un tratado de libre comercio, a pesar de la negativa mexicana.

Durante esos años, los objetivos que ambas naciones percibían de la relación bilateral los llevó a plantear la idea de la interdependencia, más del

---

<sup>336</sup>AHSREM, exp. III-3315-3, informes políticos suplementarios, 1977, "Former ambassador to Mexico rips Carter's Foreign policy".

<sup>337</sup>AHSREM, exp. III-3345-3, informes políticos suplementarios, 1978, "Gen. Sumner warns U.S. of Latin America neglect", *The San Diego Union*, Friday, June 2, 1978.

lado estadounidense que del mexicano. En este sentido, representantes de intereses empresariales propusieron ante una subcomisión especializada de la Cámara de Representantes en Washington, que en ese momento analizaba la situación de México y sus efectos en la economía estadounidense, la formalización de la dependencia económica de México hacia Estados Unidos.<sup>338</sup> Para algunos congresistas mexicanos, como Eliseo Mendoza Berrueto, por los elementos económicos de la relación se podía concluir que había posibilidades de complementación e interdependencia.<sup>339</sup> En el mismo sentido, el embajador estadounidense Joseph J. Jova mencionaba que la relación bilateral era importante porque se percibía una interdependencia clara, y a pesar de algunas divergencias el gobierno mexicano siempre había tenido una relación franca y leal.<sup>340</sup>

#### **4.2. El petróleo y el gas en la relación**

La necesidad de hidrocarburos en Estados Unidos para impulsar su economía presionaba a Washington para obtener las mayores ventajas posibles de la industria petrolera mexicana; así, el tema energético fue motivo de dificultades entre los dos países. Éstas iniciaron cuando el gobierno estadounidense rechazó el acuerdo de gas concertado entre las empresas privadas de ese país y Pemex, porque consideraba que la política del precio del gas del gobierno no se estaba respetando, ya que el precio del gas mexicano era mucho más alto que el canadiense. El secretario de Estado, Cyrus Vance, expresó el 4 de mayo de 1978, que no se discutiría el tema

---

<sup>338</sup>Fausto Fernández Ponte, “Debemos depender de Estados Unidos formalmente”, en *Excélsior*, 18 de enero de 1977, p. 1 y 12 A.

<sup>339</sup>“Interdependencia México – Estados Unidos, pero con base en la soberanía: Mendoza Berrueto”, en *Excélsior*, 20 de febrero de 1977, p. 13 A.

<sup>340</sup>“Vende México gas y petróleo barato a Estados Unidos”, en *Excélsior*, 4 de febrero de 1977, p. 22A.

hasta que los precios del gas natural fueran decididos por el Departamento de Estado.<sup>341</sup>

Ante estas dificultades el gobierno mexicano canceló la construcción de un gaseoducto que llegaría hasta Estados Unidos, situación que se agravó con la decisión de la administración de López Portillo de no vender toda la cantidad que Estados Unidos solicitó a mediados de 1979, lo cual provocó serias declaraciones de algunos políticos estadounidenses. El Senador Adlai Stevenson III de Illinois insinuó que se cortarían los créditos hacia México por parte del Banco de Exportaciones e Importaciones sino se concretaba ese acuerdo, aunque después se retractó,<sup>342</sup> tal vez al considerar mejor los beneficios que ellos recibirían de las reservas petroleras de México en un momento de crisis internacional del hidrocarburo.

El tema del petróleo fue determinante en la relación bilateral en los años de 1978-1981, debido al alza de los precios del petróleo en el mercado internacional. Las autoridades mexicanas pensaron la posibilidad de que el gobierno de Washington intentaría restringir la política independiente de México, si éste sintiera peligro en el abastecimiento del crudo a territorio estadounidense. Ante la problemática energética, se presentaron varias opciones, como la posibilidad de establecer, aunque vulnerable, la relación del trueque, ya sea de alimentos o migración por petróleo. También surgió la propuesta de crear un mercomún energético, que incluiría a los tres países de América del Norte, discusión que se llevó menos de quince días, ya que

---

<sup>341</sup>Sidney Weintraub, "Organizing the U.S.-Mexican relationship", en Richard D. Erb and Stanley R. Ross, *United States relations with Mexico, context and content*, American Enterprise Institute for Public Policy Research, Washington-Londres, 1981, pp.64-65.

<sup>342</sup> Lester D. Langley, *Mexico and the United States. The fragil relationship*, Twayne publishers, Boston, 1991, p. 80.

inmediatamente Canadá y México desecharon este proyecto a mediados de 1979.<sup>343</sup>

Sin embargo, *The Washington Post* indicaba que las relaciones entre México y Estados Unidos se encontraban en un buen clima, prueba de ello era el acuerdo de exportación de crudo mexicano hacia la reserva estratégica de petróleo estadounidense, con ello se entregarían 109 millones de barriles a un precio menor que el de la OPEP, el precio por un barril de crudo mexicano era de 32 dólares en enero de 1980.<sup>344</sup> A partir de este convenio las tensiones se diluyeron.

A inicios de los años ochenta, con la crisis del petróleo, el gobierno estadounidense apoyaría a México con empréstitos para no disminuir la producción de hidrocarburos, además de vender equipo para la perforación de yacimientos. El negocio del petróleo era un asunto de los dos países, expresó James L. Blow, Director del Centro de Comercio de Estados Unidos.<sup>345</sup> Por lo que esperaban las autoridades estadounidenses que el derrame del pozo petrolero Ixtoc no influyera negativamente en la relación bilateral, ya que se emprendió acciones legales en contra de la compañía que suministraba el equipo de perforación, que al parecer el propietario era Jorge Díaz Serrano.<sup>346</sup>

Con las nuevas extracciones y la política energética diseñada por el gobierno mexicano en 1980, se estimó tener una producción flexible de 2.5 a 2.7 millones de barriles diarios de petróleo, de los cuales 1.5 millones de barriles era para exportación, y no se vendería más del 50% de las

---

<sup>343</sup> AHSREM, exp. III3385-I, informes políticos suplementarios, 1979, *The Angeles Times*, 27 de julio de 1979, *The Angeles Herald*, 28 de julio de 1979 y *The Angeles Herald*, 1 de agosto de 1979.

<sup>344</sup> Richard D. Erb (edited), *United States relations with Mexico*, American Enterprise Institute for Public Policy Research, London, 1981, p. 253.

<sup>345</sup> Roberto González Pérez, “La explotación petrolera en México también es un negocio de Estados Unidos: James L. Blow”, en *Excélsior*, 3 de febrero de 1980, p. 22A.

<sup>346</sup> Fausto Fernández Ponte, “Convenio para contratar braceros negocian México y Estados Unidos: Krueger”, *Excélsior*, 5 de febrero de 1980, p. 8A.



exportaciones a un solo país.<sup>347</sup> A partir de esta política, México triplicó la extracción de petróleo, de 981, 000 barriles diarios en 1977 a 2.75 millones de barriles diarios en 1982. De esta manera, México sustituyó a Arabia Saudita como principal proveedor de petróleo a Estados Unidos de 1982 hasta 1986.<sup>348</sup>

Las expectativas del gobierno mexicano puestas en el petróleo produjeron un enorme endeudamiento de Pemex. Hasta 1976 la empresa paraestatal contrató créditos por 1 312.5 millones de dólares, en 1977 fue de 779.4 millones de dólares, al año siguiente fueron 1 362.5 millones de dólares, y en 1979 eran 1 063 millones de dólares; además de un préstamo sindicado por 2 500 millones de dólares a través de 66 bancos de 11 países. La deuda total en 1979 ascendió a 6 213.1 millones de dólares. Pemex renegoció, en el primer semestre de 1981, 4 mil millones de dólares de su deuda con 82 bancos extranjeros.<sup>349</sup>

A inicios de los años ochenta, Estados Unidos realizó modificaciones a su política energética debido a la crisis petrolera y a la recesión internacional. El Departamento de Energía afirmaba que en 1980 su país redujo 20% sus importaciones netas de petróleo y 8.6% su consumo interno. Por esta razón, las empresas privadas reducirían considerablemente sus compras al extranjero, entre ellas a México, tendencia que podría superarse cuando las existencias de las grandes empresas iniciaran su descenso hasta el nivel normal superior.<sup>350</sup> En la tabla 1 se aprecia la disminución de las importaciones de petróleo

---

<sup>347</sup> Sidney Weintraub, *Matrimonio por convivencia. TLC: ¿Integración o divorcio de economías?*, Diana, México, 1994, p. 172.

<sup>348</sup> Jorge Castañeda y Robert Pastor, *Límites en la amistad, México y Estados Unidos*, Joaquín Mortiz/ Planeta, México, 1989, p.252.

<sup>349</sup> AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 10 de julio de 1981. La deuda en 1970 era de 438.6 millones de dólares. El aumento relativo de los adeudos de Pemex fue sumamente superior al de la deuda del sector público y la global de las empresas descentralizadas.

<sup>350</sup> AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 3 de julio de 1981.

estadounidense para 1980. Para ese año Estados Unidos recortó sus compras a México en 500 mil barriles.

Tabla 1. Estados Unidos: Importaciones y Consumo de petróleo (millones de barriles diarios)

	1979	1980	Variación
Consumo de petróleo	18.5	16.9	-8.6
Importaciones Hidrocarburos	7.9	6.3	-20.3
Consumo energéticos (equivalente en barriles)	39.0	37.6	-3.6
Oferta interna	n.d.	10.3	-

Fuente: Departamento de Energía, en AGN, Fondo Documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, "La economía esta semana", viernes 3 de julio de 1981.

La prensa estadounidense afirmaba que la crisis en la demanda mundial obligó a México a reducir en 700 mil barriles diarios la producción de petróleo de exportación. Debido a los bajos niveles de exportación para 1981, el gobierno mexicano consideró que los ingresos por petróleo, estimados en 18.8 miles de millones de dólares, se verían reducidos, lo que podría crear un déficit en la balanza corriente por 12 mil millones de dólares.<sup>351</sup> Aun así, las ganancias por la exportación de petróleo de 1974 a 1982 pasaron de 4% a 75%.<sup>352</sup> Lo cual no fue suficiente para evitar la crisis económica de 1982.

Por la recesión que nuevamente enfrentaba Estados Unidos y los problemas internacionales del petróleo, Washington se quejó con el gobierno mexicano por el incremento en el precio del crudo mexicano a principios de febrero de 1981, este no era el caso del precio del gas, el cual estaba en 3.65

<sup>351</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, "La economía esta semana" viernes 10 de julio de 1981.

<sup>352</sup>Langley, *Mexico and the United States...*, *Op. cit.*, p. 78.

dólares el millar de pies cúbicos, aunque su precio debería de estar por arriba de los 5 dólares.<sup>353</sup>

Por lo anterior, Estados Unidos disminuyó sus compras a Pemex, esta institución reportó que a mediados de 1981, se cancelaron contratos de venta de petróleo por 550 mil barriles diarios a varios países, de los cuales, 317 mil barriles correspondían a las empresas estadounidenses Exxon, Ashland Oil, Charter Oil y Clark Oil.<sup>354</sup> Ante esta situación, el gobierno mexicano acudió a Washington para presionar a las empresas petroleras de ese país para mantener los contratos, la respuesta de las autoridades fue que “el gobierno no interfiere con las empresas cuando son afectadas por alzas de precios, y tampoco ahora que buscaban una baja”.<sup>355</sup>

En 1981 se presentaron dos situaciones, el incremento de la producción petrolera de países no pertenecientes a la OPEP, entre ellos México, y una disminución del consumo internacional, lo que ocasionó una reducción en los precios del petróleo que concluyó años después de terminado el sexenio de López Portillo, en 1986.

Para la administración de Ronald Reagan la recuperación económica de Estados Unidos era prioritaria para fortalecer el dólar y estimular la economía mundial; por eso, el tema de los energéticos fue un tema de relevancia y se trató de llegar a acuerdos en la relación bilateral. En febrero de 1981, el Congreso estadounidense estudiaba iniciativas para solicitar al ejecutivo que otorgara alta prioridad a las negociaciones y cooperación con México en el

---

<sup>353</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 104, “La economía esta semana”, viernes 1 de febrero de 1981.

<sup>354</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 10 de julio de 1981. No obstante Israel, Japón, empresas españolas y algunas estadounidenses ratificaron su interés por adquirir petróleo a México.

<sup>355</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 17 de julio de 1981.

tema del petróleo y gas natural por las vastas reservas mexicanas.<sup>356</sup> Los congresistas subrayaban que no era demasiado tarde para cambiar las relaciones entre los dos países, porque estaban interesados en comprar más petróleo mexicano para mantener su reserva estratégica nacional; sin embargo, la administración de López Portillo no quiso incrementar sus ventas a Estados Unidos. Pero a partir de la crisis de 1982, México moderó su postura de no vender más petróleo de lo pactado a Estados Unidos para su reserva estratégica.

Pero a pesar del incremento de las exportaciones petroleras, la economía mexicana aún presentaba serias dificultades como resultado de la petrolización de la economía. El ritmo de las exportaciones no petroleras disminuyó por el declive de la producción interna y las restricciones de los mercados de las naciones desarrolladas; sobre todo, para los productos agrícolas. A lo anterior se sumaron los cuantiosos gastos en importaciones para la planta industrial, granos y oleaginosas y maquinaria y equipo para la industria petrolera. Ante este escenario, el tema del comercio también fue determinante en la relación bilateral. El déficit creciente en la balanza comercial y de servicios ocasionó una balanza en cuenta corriente negativa de 3 068.6 millones de dólares en 1976 a 4 246.5 millones de dólares en 1979.<sup>357</sup>

---

<sup>356</sup>AHSREM, exp. III- 3497-1 (2, p.), informes políticos suplementarios 1981. El Congreso pediría a Reagan alta prioridad en la negociación de cooperación con México.

<sup>357</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1763, exp. 112, “La política petrolera en México”, 1980.

### 4.3. El comercio y el Sistema Generalizado de Preferencias

La debilidad económica de los estados en el mundo propicio un mercado internacional inestable en la década de los setenta, por ello se observó que durante el primer lustro algunos sectores políticos y económicos propusieron la creación de un acuerdo comercial en América del Norte. Este escenario permaneció en la administración de Jimmy Carter. El senador Todman señalaba el camino a seguir: “la forma en que abordaremos esos problemas específicos dependerá en parte de cómo lo hacemos en las negociaciones internacionales. Sin embargo, dentro de ese marco espero que, al tener en mente, como siempre, el impacto en los intereses de Estados Unidos, trataremos de encontrar la manera de hacer posible que haya un aumento en el comercio y una mejor balanza comercial”.<sup>358</sup>

Durante la administración del presidente Carter fue promovida una reestructuración en la política comercial de ese país debido a la contracción de los mercados de los países industrializados, lo que incidía en su déficit comercial; por eso, en ella era importante que los países en desarrollo entendieran la necesidad de incorporarse al GATT y aceptarían los códigos de conducta de esa institución para asegurar “felices y equitativas relaciones” con Estados Unidos.<sup>359</sup>

La posibilidad de que México ingresara al GATT no fue bien recibida en los sectores políticos y económicos del país. El sector privado expresó que no eran tomados en cuenta, principalmente Canacindra, y que buscarían los canales políticos adecuados para no promover esa idea, la que consideraron

---

<sup>358</sup> “No habrá trato preferencial a México: Todman”, en *Excelsior*, 23 de marzo de 1977, p.10A.

<sup>359</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 104, “La economía esta semana”, viernes 21 de noviembre de 1980.

errónea, ya que la planta industrial nacional no estaba preparada para competir o incrementar su producción en la forma requerida.<sup>360</sup>

La única alternativa para que las exportaciones mexicanas entraran al mercado estadounidense con menos dificultades era incorporarse al GATT. Pero el gobierno mexicano rechazó ser miembro del GATT en 1979. El periódico *Novedades* declaró que los sórdidos intereses que impidieron el ingreso de México a ese organismo internacional tenían la culpa del fracaso de las exportaciones.<sup>361</sup> La opción del gobierno era que el Banco de México propusiera un plan para apoyar las exportaciones.

Por su parte, el embajador Krueger advirtió que la negativa de México para ser miembro del GATT alentaría a la industria estadounidense a solicitar compensaciones arancelarias, debido a que el crecimiento del comercio con México podía ser más lento de lo esperado por la no adhesión al organismo.<sup>362</sup> Sin embargo, en la práctica, la eliminación de los controles comerciales del gobierno mexicano se realizó conforme a los lineamientos del GATT, pero sin haber obtenido México los derechos correspondientes. Indudablemente el mercado mundial y el estadounidense influían en la política económica de México, sin que el gobierno mexicano emprendiera las reformas internas para enfrentar esta situación.

Dentro de la reestructuración comercial estadounidense, la ley de Acuerdos Comerciales de Estados Unidos de 1979 era importante porque reorganizaría su comercio exterior, al permitir el establecimiento desde

---

<sup>360</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 104, “La economía esta semana”, viernes 21 de diciembre de 1981.

<sup>361</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 20 de marzo de 1981.

<sup>362</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 104, Viernes 25 de julio de 1980.

acuerdos de producción por ramas fabriles hasta una unión aduanera y un mercado común de energéticos.<sup>363</sup>

Por otra parte, esta legislación establecía dos principios: el de la reciprocidad y la graduación. La primera se refería a la regla básica del intercambio comercial; así, a un país desarrollado se le debe otorgar las mismas condiciones que él concede a los demás. En el segundo caso, se expresó que los países en desarrollo adquirirían las mismas responsabilidades de las naciones desarrolladas, en la medida en que crecieran sus economías.<sup>364</sup>

Estas medidas tenían relación con el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) para equilibrar más un comercio internacional liberal, pues Estados Unidos incrementaba su déficit comercial. Por eso, con esta nueva legislación, el gobierno estadounidense realizaría una evaluación en 1980 de los cuatro años de existencia del SGP,<sup>365</sup> pues sólo algunos países se habían beneficiado más de este Sistema, entre ellos México, mientras las naciones más atrasadas lograron escasas ventajas. Estados Unidos importaba de México 9% de productos dentro del SGP, con un valor alrededor de los 550 millones de dólares.<sup>366</sup>

Con la implementación del principio de graduación algunos productos mexicanos que estaban dentro del SGP, con un valor superior a los 830 millones de dólares, serían excluidos. Por ello, el gobierno mexicano presentó una lista de 31 productos para ser revisados en agosto de 1980, de los cuales

---

<sup>363</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Secretaría de Comercio, caja 1763, exp. 114, “El programa económico de la administración Reagan”. Esta Ley fue propuesta a finales de los años sesenta, fecha en que Estados Unidos presentaba serios problemas en su sector externo y buscaba opciones para reducirlo.

<sup>364</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Secretaría de Comercio, caja 1764, exp. 145, “Reunión SELA, aspectos relevantes y consideraciones sobre las relaciones América Latina – EUA”, p.24.

<sup>365</sup>El Sistema Generalizado de Preferencias de Estados Unidos inició en 1976, durante la administración de Luis Echeverría, al respecto véase el capítulo II.

<sup>366</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Secretaría de Comercio, caja 1764, exp. 145, “Reunión SELA, aspectos relevantes y consideraciones sobre las relaciones América Latina – EUA”, p.71. Los otros países eran Taiwán, Corea, Hong Kong y Brasil.

sólo tres fueron aceptados.<sup>367</sup> Igualmente, por el principio de graduación ya no se aplicó la cláusula de que, si un país era beneficiario del SGP en un producto, el resto de los países subdesarrollados que exportaban ese producto serían también beneficiados.

Otro aspecto de la Ley de Acuerdos Comerciales fue el relacionado a la imposición de derechos y medidas compensatorias. Así, el gobierno estadounidense podía gravar impuestos compensatorios a aquellos productos mexicanos que recibieron un estímulo para la exportación, a pesar de que en el código de subsidios y derechos compensatorios y en la legislación estadounidense contenían una cláusula que mencionaba:

que los países en desarrollo, como México, podrán subsidiar sus exportaciones siempre y cuando cumplan dos requisitos: primero, no deberán causar daño o amenazar con causar daño a las industrias competitivas de Estados Unidos; segundo, el país en desarrollo deberá comprometerse a eliminar todos sus esquemas de subsidios y a no introducir ninguno nuevo, en un periodo “razonable” de tiempo.<sup>368</sup>

La ley que aplicó el principio de “graduación” en el SGP, bajo el supuesto de beneficiar a un mayor número de países en desarrollo, dejaría sin efecto la entrada libre de aranceles a productos que fueran parte de un mismo rubro, cuando las compras estadounidenses sobrepasen el límite de los 250 millones de dólares en un año.<sup>369</sup>

México sobrepasó el límite en cinco rubros, cuyo valor total fue mayor a los 3 mil millones de dólares:

---

<sup>367</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Secretaría de Comercio, caja 1764, exp. 145, “Reunión SELA, aspectos relevantes y consideraciones sobre las relaciones América Latina – EUA”, p.72.

<sup>368</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Secretaría de Comercio, caja 1764, exp. 145, “Reunión SELA, aspectos relevantes y consideraciones sobre las relaciones América Latina – EUA”, p.74.

<sup>369</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp.105, “La economía esta semana”, viernes 3 de julio de 1981.



- productos agrícolas con un valor de 828.9 millones de dólares;
- alimentos, 274.2 millones de dólares;
- metales primarios industrializados, 500.6 millones de dólares;
- maquinaria eléctrica, 1 288 millones de dólares;
- equipos de transporte, 252 millones de dólares.

A pesar de lo anterior, la ley podía ser flexible, puesto que la aplicación de las medidas compensatorias era discrecional y no obligatoria. De esta manera, el interés de la Casa Blanca hacia el mercado mexicano, el petróleo el gas mexicano y consolidar los capitales invertidos ahí, ponían a México en una posición privilegiada para negociar con Estados Unidos. A partir de 1980 sería el Departamento de Comercio, y no el Departamento del Tesoro, quien determinaría si la venta de un producto se realizaría a un precio menor de Estados Unidos que el del país de origen. Dentro del SGP México se ahorró el pago de derechos por la cantidad de 300.2 millones de dólares de 1975 hasta 1986.<sup>370</sup>

De acuerdo a la Secretaría de Programación y Presupuesto, el comercio en general representó 25.9% a 25.4% del PIB entre 1970 y 1978, cantidad que disminuyó al excluir los servicios de restaurantes y hoteles a 22%.<sup>371</sup> Aún así, el comercio creció en 1979 46%, y para el primer semestre de 1980 lo hizo 55%.<sup>372</sup> Ver la tabla 2, como se observa en la tabla de 1978 a 1980 en total las exportaciones mexicanas se incrementaron 114%.<sup>373</sup>

---

<sup>370</sup>Castañeda y Pastor, *Limites en la..., Op. cit.*, p.259.

<sup>371</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 27 de marzo de 1981.

<sup>372</sup>AHSREM, exp. III-3439-1, informes políticos suplementarios, 1980, speech Mexican Chamber of Commerce in the U. S., October 9, 1980, p. 2.

<sup>373</sup>AHSREM, exp. III- 3497-1 (2, p.), informes políticos suplementarios, 1981, carta del embajador Hugo B. Margáin a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 7 de diciembre de 1981, p. 5. A partir de 1986 las exportaciones no petroleras superaron sus ventas respecto a ese hidrocarburo.

Tabla 2. Comercio entre México y Estados Unidos

(millones de dólares)

	1977	1978	1979	1980	Enero, 1980	Noviembre, 1981
Exp. Méx. (1)	4,649.8	6,063.1	8,817.7	15,307.5	13, 877.6	17,868.6
Exp. A los E.U.(2)	2,791.9	4,415.2	6,180.3	9,466.9	9,184.1	9,402.2
(2) / (1)	60.0	72.8	70.2	61.8	66.2	52.6
Imp. Méx. (1)	5,704.5	7,917.5	11,979.7	18,486.2	16,619.8	21,292.4
Imp. De los E.U. (2)	3,659.9	4,628.2	7,540.2	12,154.6	10,893.1	14,359.3
(2) / (1)	64.2	58.5	62.9	65.4	65.5	67.4

Fuente: Comercio exterior, IMCE, noviembre de 1981, en AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1763, exp. 125, "Situación de la economía norteamericana durante 1981".

Las dificultades del comercio mexicano podrían aumentar con las exclusiones acordadas por el gobierno estadounidense en 1981, que afectarían 13.4 millones de dólares en resortes y muelles para automóviles, y 600 mil dólares en mangos.<sup>374</sup> A principios de julio Estados Unidos suspendió el sistema de cuotas a la importación de calzado, lo que abrió excelentes posibilidades a la industria mexicana.<sup>375</sup>

<sup>374</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, "La economía esta semana", viernes 27 de marzo de 1981.

<sup>375</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, "La economía esta semana", viernes 3 de julio de 1981. La producción norteamericana se estimaba en 395 millones de pares, y sus importaciones en 366 millones de pares.

En la reunión de los dos mandatarios en enero de 1980, ante la persistencia de la recesión mundial, por lo cual las relaciones comerciales entre los países desarrollados continuaría en descenso, se abordarían varios temas de interés como la inestabilidad política en el Caribe y Centroamérica, la creciente importancia estratégica de México por la cuestión petrolera, la necesidad de que México elevara sus exportaciones, la resistencia de México de ingresar al GATT, la migración, y las dificultades ocasionadas por la eliminación de un gran número de concesiones arancelarias del SGP.<sup>376</sup>

Pero independientemente de los temas a discutir de la agenda bilateral, cuando Reagan llegó a la presidencia el acuerdo comercial del norte fue uno de sus principales puntos a tratar, a pesar de saber que los gobiernos de México y Canadá no estaban de acuerdo con él. Para hacer atractivo el acuerdo comercial a México, el mandatario estadounidense propondría un proyecto en paquete. Concretamente, la propuesta era negociar con México simultáneamente migración, comercio, energía y quizás contaminación.<sup>377</sup>

La Cámara de Comercio de México en Estados Unidos negaba la existencia de una propuesta de un acuerdo comercial en América del Norte. No obstante, estas declaraciones, en el Congreso estadounidense ya existían a principios de 1981 proyectos de ley tendientes en este sentido. Uno de ellos fue la resolución del Senado no. 13, del 3 de marzo de 1981, donde se promovía la creación de la Comisión de América del Norte para la Cooperación y el Desarrollo entre Estados Unidos, Canadá y México. El propósito de ésta fue estimular programas que promovieran el crecimiento

---

<sup>376</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 104, “La economía esta semana”, viernes 24 de diciembre de 1980. También se examinaría la reparación de daños causados por el Ixtoc, y la revisión del Congreso estadounidense de una zona ubicada en el Golfo de México, potencialmente rica en petróleo, respecto de la integridad territorial de México.

<sup>377</sup>AHSREM, exp. III-3439-I, informes políticos suplementarios, 1980, memorándum para información superior, 12 de noviembre de 1980.

económico, alentar beneficios en el comercio y analizar las tendencias económicas a largo plazo.<sup>378</sup> Otro proyecto fue el H. R. 595 presentado el 5 de enero de 1981 para establecer una Comisión sobre una Alianza Económica de América del Norte. Esta Comisión se encargaría de estudiar los problemas de costos y otros asuntos vinculados al desarrollo y cómo dar un mejor uso de los recursos de esa zona, los análisis se harían llegar al presidente y el Congreso como recomendaciones.<sup>379</sup>

Para febrero de 1982, el *Economic Policy Council* presentó un reporte titulado “Relaciones sobre un área económica norteamericana”,<sup>380</sup> fue un estudio de más de 100 páginas analizando la necesidad, objetivos y alcances de un proyecto como éste. En él se analizaban a las tres economías de América del norte y sus políticas por separado y, con base en ello, fundamentaban la viabilidad y ventajas del proyecto.

Mientras se lograba la aprobación para crear un acuerdo comercial, el gobierno estadounidense trataría de mejorar las relaciones comerciales con México, así surgió la propuesta en el otoño de 1980 de crear un acuerdo de negociación y consulta. Éste tendría como objetivo notificar al gobierno respectivo una acción comercial que tuviera consecuencias en él antes de realizarse, por lo que se efectuarían las consultas pertinentes e implementarían

---

<sup>378</sup>AHSREM, exp. III- 3497-1 (2, p.), informes políticos suplementarios, 1981, Congressional Record Senate, March 3, 1981. La propuesta fue presentada por los senadores Pete Domenici de Nuevo México y por Max Baucus de Montana. Este proyecto ya se había presentado el 27 de septiembre de 1979.

<sup>379</sup>AHSREM, exp. III- 3497-1 (2, p.), informes políticos suplementarios, 1981, “Document H.R. 595, in the House of Representative”, January 5, 1981. Proyecto presentado por el diputado Edward Roybal de California.

<sup>380</sup>AHSREM, exp. III-3496-I (1ª. P.), informes políticos suplementarios, 1981, “Relationshipsin the North American Economic Area”, un reporte de North American Economic Area Panel of the Economic Policy Council of UNA-USA, february 1981.

las medidas necesarias. Esto no fructificó por el poco interés del gobierno mexicano.<sup>381</sup>

En 1981 iniciaba una recesión mundial, la inversión disminuyó por la elevación de las tasas de interés por lo que los mercados nacionales mantenían políticas proteccionistas, en este contexto los dos gobiernos crearon la Comisión Conjunta de Comercio y Negocios el 23 de junio de ese año con el propósito de discutir y resolver las disputas comerciales, e implementar medidas que facilitarían los negocios. Así, las tribulaciones de la economía mundial obligaban a negociar la interdependencia entre los dos gobiernos.

La Comisión estaba constituida por autoridades en el campo del comercio de los dos países y podía incluir a funcionarios de otras entidades gubernamentales, sus reuniones se realizaban cada tres meses.<sup>382</sup> Pero no existía confianza plena en esta Comisión, el *Latin America Weekly Report* señalaba que los resultados de la Comisión Conjunta de Comercio podrían ser bastantes pobres debido a la diferencia de intereses, y que con la llegada del nuevo gobierno mexicano, se veía difícil establecer medidas que prevalecieran en el futuro.

De los principales obstáculos que encontraba era la negativa de México de entrar al GATT, los subsidios a la exportación, remoción de algunos productos del SGP, reinstalación de permisos de importación de México, y la política mexicana de la industria automotriz. Para el ejecutivo estadounidense las principales limitaciones obedecían a una “ausencia de un marco conceptual

---

<sup>381</sup>Timothy Bennett, “Recent U.S – Mexico trade relations: positive results and increased cooperation”, en Riordan Roett (editor), *Mexico and the United States*, Westview, Londres, 1988, p.94.

<sup>382</sup>AGN, fondo documental, José López Portillo, Secretaría de Comercio, caja 1786, exp. 329, “Establecimiento de la Comisión Conjunta de Comercio México – Estados Unidos”, en junio de 1981.

de consenso y la falta de reglas de comercio con México”.<sup>383</sup> Aunque no duró más de dos años, ya que ambas partes no cedían mucho; sin embargo, fue un antecedente de cómo se tratarían los temas comerciales de la relación en los años siguientes con Estados Unidos.

A pesar de cierta certidumbre en materia económica de la relación bilateral, la opinión que tenía el presidente Ronald Reagan de México no era tan halagadora, ya que la asistencia técnica mexicana en materia petrolera a Cuba, la compra de azúcar a ese gobierno, así como la simpatía hacia la oposición en el Salvador<sup>384</sup> no fueron de su agrado.

A esta situación, se añadió el comentario de *US News & World Report*, en relación a que existían tensiones entre ambos países ocasionadas por la oposición de México a una acción directa norteamericana contra los revolucionarios en Centroamérica, por no aumentar las ventas de petróleo a Estados Unidos, el problema de la migración, ya que el gobierno mexicano manifestó que los movimientos norteamericanos para limitar el flujo de migrantes podrían provocar inestabilidad en ambas naciones; y por último, el comercio, puesto que México deseaba acceso especial al mercado estadounidense, pero era renuente a otorgar las mismas concesiones.

Este medio de información estadounidense mencionó también que, en un principio, la actitud del mandatario mexicano era entre iguales, pero a partir de que no se lograron las negociaciones en materia energética, la relación fue amarga; sobre todo, con la decisión del presidente López Portillo de mantener una política independiente de Estados Unidos, por ello, invitó al

---

<sup>383</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp.106, “La economía esta semana”, viernes 9 de octubre de 1981.

<sup>384</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 27 de febrero de 1981.

presidente Fidel Castro y planeaba una visita a La Habana en 1982.<sup>385</sup> Para la Cámara de Comercio de México en Estados Unidos la relación bilateral era buena, a pesar de las discrepancias existentes, porque se establecieron nuevos mecanismos de consulta y cooperación para resolver algunas controversias, como la Comisión Conjunta de Comercio.

De acuerdo a algunos funcionarios estadounidenses, la falta de consenso se debía a que el gobierno mexicano tendría que llevar a cabo las políticas de liberalización en su economía, ya que ese era el objetivo de la política bilateral de Washington. En ese sentido, el general Haig mencionó que, durante la reunión de Cancún, Estados Unidos delinearía su política de apoyo a los países subdesarrollados, la cual, básicamente sería mayor inversión directa y facilidades para el comercio con su país.<sup>386</sup>

El 7 de octubre de 1981, apareció un desplegado en el *New York Times*, puesto por 36 congresistas estadounidenses, al igual que en 1976, atacando a México de inclinarse al comunismo. El embajador mexicano en Washington, tuvo que explicarles, de acuerdo a las cifras económicas de la relación bilateral, que esta aseveración era incorrecta.<sup>387</sup>

La situación económica en México durante el segundo semestre de 1981 obligaría al gobierno mexicano a cuidar su relación con Washington. Pero en Estados Unidos algunos sectores de la sociedad ya estaban preocupados por el deterioro económico mexicano. El *Wall Street Journal* mencionó que ante la reducción de las reservas del Banco de México valoradas solamente en 14% de sus activos, era del 30% a 50% en décadas pasadas, la brecha inflacionaria

---

<sup>385</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 13 de marzo de 1981.

<sup>386</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 106, “La economía esta semana”, viernes 25 de septiembre de 1981.

<sup>387</sup>AHSREM, exp. III- 3497-1 (2, p.), informes políticos suplementarios, 1981, carta del embajador Hugo B. Margáin a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 7 de diciembre de 1981.

entre México y Estados Unidos aumentó de 1977 a 1980, con incrementos de precios al consumidor de 104% y 45% respectivamente, y los problemas del petróleo que se agudizaron, veían la necesidad de una devaluación que, a mediano y largo plazo, permitiría resolver la competitividad en el comercio de mercancías y servicios.<sup>388</sup>

La desconfianza se incrementaba, pues después de julio de 1981 banqueros extranjeros sospecharon que las reservas del Banco de México fueron infladas con préstamos por 2 mil millones de dólares a corto plazo, otorgados poco antes del quinto informe.<sup>389</sup> Debido a la condición económica de México, a mediados de ese año, uno de los bancos estadounidenses suspendió los préstamos en pesos.<sup>390</sup>

La interdependencia tenía sus costos para ambos lados, sino se cumplían los aspectos básicos para mantener la estabilidad económica en México. A partir de aquí, la estabilidad de la economía mexicana sería generada con un porcentaje muy alto de la inversión y flujos de capital foráneo, lo que directamente la vincularía a la dinámica de la economía mundial.

Para 1980 México era el tercer mercado comercial de Estados Unidos, pero en 1982, con el colapso económico mexicano, ese país se vio severamente afectado por las reducciones de sus exportaciones a nuestra nación, en 1981 las ventas fueron por 17 800 millones de dólares, pero disminuyeron a 9 mil millones en 1983, lo que significó una pérdida de 227 040 empleos en esos años.<sup>391</sup> Un sector muy golpeado fue el agrícola. Véase la

---

<sup>388</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 3 de julio de 1981.

<sup>389</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 106, “La economía esta semana”, viernes 25 de septiembre de 1981. Para la banca internacional, las reservas de petróleo fueron la base de la confianza al país.

<sup>390</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 3 de julio de 1981.

<sup>391</sup>Castañeda y Pastor, *Límites en la ...*, *Op. cit.*, p.257.



tabla 3. Aunque faltan 3 años del sexenio de López Portillo en ella, estos datos nos dan un panorama del sector comercial estadounidense en su relación con México, el cual inició su déficit en 1982, en plena crisis del gobierno mexicano.

Tabla 3. Balanza Comercial Estados Unidos – México  
(millones de dólares)

Año	Exportaciones de Estados Unidos	Importaciones de Estados Unidos	Balance
1975	5 141	3 067	2 074
1980	15 145	12 580	2 565
1981	17 789	13 765	4 024
1982	11 817	15 566	-3 749

Fuente: Oficina del Censo de Estados Unidos, Informe FT 990. Las cifras de 1988 son del Departamento de Comercio de Estados Unidos, citado en Sidney Weintraub, *Matrimonio por conveniencia, TLC: ¿integración o divorcio de economías?*, Distrito Federal. Diana, 1994.

#### 4.4. La situación financiera en la relación bilateral

La deuda externa y el estancamiento económico de México sería un punto crucial para Washington debido a la cantidad de capitales invertidos en el país y a la problemática financiera estadounidense durante el gobierno de Ronald Reagan. Por eso la constante presión de las autoridades de Washington a que México se adhiriera formalmente a los lineamientos de la economía mundial.

Al iniciar su gobierno López Portillo negoció la deuda externa que heredó, por medio de un acuerdo con el FMI que establecía una limitación de su crecimiento. Los empréstitos que fueron solicitados durante su

administración eran para impulsar la política industrial de México y la garantía fue el petróleo, cuyos precios en ese momento eran altos. Pero a partir de 1981, con la reducción de los precios del petróleo y el estancamiento económico de México, la deuda sobrepasó los límites financieros internacionales.

Pero todavía a inicios de la década de los ochenta, el aumento de la deuda externa mexicana no alarmaba a la comunidad financiera internacional, pues consideraban que México estaba en condiciones de cubrir su deuda, ya que sus pagos anuales, por este servicio, representaban sólo un tercio de sus exportaciones. En este sentido, el FMI y la CEPAL expresaron que para el pago de la deuda de 1980 se requerirían exportaciones de mercancías durante 3.2 años. El endeudamiento del sector público en México rebasaba en 1980 los 33 mil millones de dólares.<sup>392</sup>

Aunque, de acuerdo a datos mexicanos, la situación era adversa. En términos de exportaciones, el servicio de la deuda externa se tornó más oneroso, en 1976 constituyó el 77% de las exportaciones, en 1979 representaba el 112%. Mientras en 1976 un 31% de las exportaciones se destinaba al pago de los intereses, en 1979 se canalizó 44%. Si a las exportaciones de mercancías se les excluía el petróleo y sus derivados, el pago de la deuda era de 115% de lo exportado y el 835.8% respectivamente.<sup>393</sup>

Algunos funcionarios estadounidenses consideraban serias las condiciones económicas de México; por eso, presentaron en el Senado el proyecto H. R. 836, el 13 de enero de 1981, para crear un Banco de Desarrollo de Estados Unidos y México. El objetivo era realizar préstamos para el

---

<sup>392</sup>Sidney Weintraub, "U. S. – Mexican trade: situation and outlook", en Erb y Ross, *United States relations with Mexico...*, *Op. cit.*, p.180.

<sup>393</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1763, exp. 112, "La política petrolera en México".

desarrollo económico, otorgar asistencia financiera y técnica, y podría ayudar a disminuir la migración hacia Estados Unidos. Los recursos del Banco surgirían de los dos países, y estaría autorizado a lograr acuerdos con el BID y el Banco Mundial para lograr cofinanciamiento.<sup>394</sup> El proyecto finalmente no fue aceptado.

Para el segundo semestre de 1981, la opinión pública estadounidense ya percibía las dificultades económicas de México. *The Journal Of Commerce* consideró difícil la situación financiera de México, porque estimó la deuda pública externa alrededor de 39 mil millones de dólares, si se agregaba la deuda privada ésta totalizaría 50 mil millones. Debido a esto, la posibilidad de instaurar algún tipo de control de cambios se discutió en los círculos financieros internacionales, pero el gobierno mexicano era receloso de que esa posibilidad fuera suficiente.<sup>395</sup> Según el *Institutional Investor* en cinco años el gobierno mexicano, empresas públicas y privadas acrecentaron su deuda en 29 mil millones de dólares, respecto a 1976.<sup>396</sup> Sin embargo, la Secretaría de Hacienda informaba que, a finales de 1981, los compromisos financieros foráneos alcanzarían la cifra de 63 700 millones de dólares, de los cuales 76.5% era de deuda pública y 23.5% privada.<sup>397</sup>

México no sólo estaba obligado a conservar sus niveles de exportación, los cuales descendieron, sino también, prestar atención a la política financiera externa de Estados Unidos, ya que a partir del programa económico de la

---

<sup>394</sup>AHSREM, exp. III- 3497-1 (2, p.), informes políticos suplementarios, 1981, "Document H.R. 836, in the House of Representatives", January 13, 1981. Proyecto presentado por el diputado Henry B. González de Texas.

<sup>395</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, "La economía esta semana", viernes 17 de julio de 1981.

<sup>396</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 106, "La economía esta semana", viernes 27 de noviembre de 1981.

<sup>397</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 106, "La economía esta semana", viernes 4 de diciembre de 1981.

administración de Ronald Reagan se plantearon reducciones considerables a los programas de ayuda al exterior. Situación que derivó de la política restrictiva monetaria para el mejoramiento de la economía, por ese motivo también aumentaron las tasas de interés y disminuyeron los plazos en el pago de nuevos empréstitos, que repercutió severamente a México.

En 1982 se preveía una reducción del 26% en el presupuesto para ayuda al exterior, así se esperaba que el Congreso estadounidense aprobara 5.4 miles de millones de dólares para el siguiente año fiscal, es decir 1.9 miles de millones de dólares menos que en la administración de Carter.<sup>398</sup> Debido al complicado escenario de la economía mexicana en 1982, los bancos estadounidenses tenían pendientes préstamos a México, pero sí el gobierno mexicano no cumplía con sus pagos se suspendería el financiamiento, y la banca y la economía de Estados Unidos se verían afectados. Por lo que el presidente Reagan elaboró un paquete de apoyo económico de 9 450 millones de dólares para México, con este respaldo los bancos continuaron ofreciendo sus préstamos hasta 1986, pero 9 de los principales bancos de Estados Unidos disminuyeron en 3 mil millones de dólares los créditos a México.<sup>399</sup>

#### **4. 5. Inversión extranjera, transacciones fronterizas y turismo**

El Congreso del Trabajo indicó que en 1973 la inversión extranjera representaba el 0.58% del PIB, y el 4.7% de la inversión privada, la cual ascendió a 1.25% y 6.4% respectivamente en 1980. Ésta se ubicó principalmente en la industria de la transformación, comercio, servicios,

---

<sup>398</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1763, exp. 114, “El programa económico de la administración de Ronald Reagan”.

La disminución de los recursos para la ayuda al exterior se había calculado en un monto aún menor de 2.6 mil millones de dólares en 1982; pero el Departamento de Estado indicó que esto entorpecería la política exterior estadounidense.

<sup>399</sup>Castañeda y Pastor, *Límites en la..., Op cit.*, p.253.

actividades extractivas y agropecuarias.<sup>400</sup> Pero, sobre todo, de 1978 a 1980 la inversión extranjera se incrementó un 500%.<sup>401</sup> Una respuesta puede ser la posibilidad del auge económico de México por los yacimientos de petróleo, lo que representó una buena opción a los capitales foráneos que buscaban opciones de inversión ante la debilidad de la recuperación económica en el mundo.

En 1978 la inversión era alrededor de 5 mil millones de dólares, sus principales inversiones estaban en la industria alimentaria con 21%, en los metales básicos 46%, en productos de petróleo 48%, en la industria química 50%, y en los equipos de transportación 64%.<sup>402</sup> Véase la tabla 4, donde se advierte que después de un estancamiento en la inversión y creación de establecimientos en 1979 se incrementó su inversión.

Tabla 4. Plantas maquiladoras en México

Años	Número de establecimientos (unidades)	Ingresos de Plantas Maquiladoras (mil. De dls.)	Materias Primas Importados (mil. De dls.)	Personal ocupado (personas)
1975	454	321.4	685.1	67 214
1976	448	351.4	750.1	74 496
1977	443	315.2	789.3	79 428
1978	457	439.3	1 098.0	90 704
1979	540	659.1	1 573.7	111 365

Fuente: Dirección General de Documentación y Análisis, Secretaría de Programación y Presupuesto, con cifras de SECOM. En AGN, Fondo Documental José López Portillo, Dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1763, expediente 109: "Empresas maquiladoras".

La inversión estadounidense en el mundo fue de 6.3 mil millones de dólares de 1976 a 1980; en México se invertía el 27.7% de toda la inversión foránea

<sup>400</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 106, "La economía esta semana", viernes 11 de diciembre de 1981.

<sup>401</sup>Langley, *Mexico and the United...*, *Op. cit.*, p. 78.

<sup>402</sup>AHSREM, exp. III-3345-3, informes políticos suplementarios, 1978, Herman Baca, "Foreign aid=foreign domination", Committee on Chicano Rights.

de Estados Unidos.<sup>403</sup> Para 1982 México recibía el 27% de todas las inversiones estadounidenses en América Latina.<sup>404</sup>

En 1979 las utilidades de las inversiones directas de Estados Unidos ascendieron a 39 000 millones de dólares, 61.5% de los cuales se dieron en los países industriales, y el 38.5% en el resto del mundo. En América Latina, México fue el país que más contribuyó con 871 millones de dólares.<sup>405</sup> Véase la tabla 5.

Tabla 5. Balanza de transacciones fronterizas  
(millones de dólares)

Años	Ingresos	Egresos	Saldo	Coefficiente de retención %
1975	1 541.6	957.7	583.9	37.9
1976	1 637.4	1 192.7	444.7	27.2
1977	1 506.3	786.4	719.9	47.8
1978	2 363.5	1 751.5	612.0	25.9
1979	2 981.8	2 516.6	465.2	15.5

Fuente: JLP IV Informe de Gobierno; anexo estadístico sector comercio, Presidencia de la República, septiembre de 1980. En el AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1763, expediente 109: “Empresas maquiladoras”.

Observamos en la tabla que en 1979 se redujeron las transacciones fronterizas, y que a partir de 1978 se descendieron las utilidades, esto se debió a las tribulaciones que presentaba la economía estadounidense.

<sup>403</sup>AHSREM, exp. III- 3497-1 (2, p.), informes políticos suplementarios, 1981, carta del embajador Hugo B. Margáin a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 7 de diciembre de 1981.

<sup>404</sup>José I. Casar, “An evaluation of Mexico’s policy on foreign direct investment”, en Roett, *Mexico and the....*, *Op. cit.*, p.45.

<sup>405</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 13 de marzo de 1981. Argentina aportó 610 millones de dólares, y Perú 527 millones de dólares.

En cuanto al turismo, la precaria economía de México repercutió severamente en el sector turístico, durante el primer semestre de 1981 la actividad turística subió escasamente de 6% hasta 10.7% de personas. Las causas posibles de esta situación fueron el desempleo externo y las diferencias de los precios turísticos entre México y otras naciones. Banamex reportaba que los servicios de Hotel de lujo eran 8.25% más caros que en Estados Unidos, y las tarifas aéreas eran 23.5% a 30% más elevadas.<sup>406</sup>

En el trabajo se apreció que debido a las dificultades económicas de los dos países la negociación de la agenda bilateral fue complicada como en los rubros del petróleo, el comercio, sobre todo en los productos agrícolas, y la deuda externa. Fue sin duda un periodo muy activo para la administración estadounidense, ya que las divergencias entre el Congreso y el Ejecutivo hacia México fueron frecuentes. Así, se puede decir que durante el gobierno de Jimmy Carter el Congreso estadounidense tuvo más interés en los temas sobre México que cualquier gobierno anterior, debido a la posibilidad de incrementar los vínculos económicos -la interdependencia- por la fragilidad de la economía mundial.

Es precisamente ese interés de Estados Unidos hacia México, por lo que el ejecutivo apoyaría al gobierno mexicano en los momentos más difíciles del problema de la deuda externa. Cuando la banca internacional desconfió de la capacidad de pago del gobierno mexicano, Washington desempeñó un papel importante para que las negociaciones entre las dos partes iniciaran. Esta tendencia continuaría en el nuevo gobierno mexicano.

---

<sup>406</sup>AGN, fondo documental José López Portillo, Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 17 de julio de 1981.

## **CAPITULO 5: CONTROVERSIAS EN LAS RELACIONES MÉXICO - ESTADOS UNIDOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE MIGUEL DE LA MADRID**

### **5.1. Contexto de la relación bilateral con el nuevo gobierno mexicano**

La relación bilateral durante el gobierno de Miguel de la Madrid pasaría por una etapa muy compleja, contextualizada por dificultades económicas en el ámbito internacional, recomposición de las formas tradicionales de producción, aparición de nuevas tecnología y mayor competencia comercial, que dio como resultado el recrudecimiento del proteccionismo.

En el caso concreto de la relación bilateral, debido a las adversidades de la economía mexicana, el problema de la deuda externa fue el aspecto central, pues Washington deseaba que esto no perjudicara la estabilidad política, económica y social de México ya que la sociedad y la oposición política se estaba manifestando. Asimismo, les preocupaba que el narcotráfico en México se intensificara. Ante la inestabilidad de México, una economía internacional en lenta recuperación y las repercusiones de todo esto en Estados Unidos se irían negociando los temas del petróleo y el comercio. Esto es lo que abordaremos en este capítulo.

Los inconvenientes económicos de México y la negociación del pago de la deuda obligaron al gobierno a cambiar la política económica del país. En los primeros años de la administración de Miguel de la Madrid se realizaron ajustes a la economía, por lo que el comercio exterior redujo sus niveles. A partir de 1984 comenzó un proceso de liberalización en algunos rubros económicos, como fue el caso de determinadas importaciones indispensables



para la industria mexicana, principalmente productos intermedios y de capital que no se fabricaban en el país.<sup>407</sup>

La estabilidad económica de México fue el principal interés de Estados Unidos. El presidente Ronald Reagan enviaría una comisión a nivel presidencial, para observar las políticas y medidas que las autoridades mexicanas emprenderían, y ver en que podía ayudar su gobierno,<sup>408</sup> ya que las dificultades de la economía mexicana afectaban considerablemente a Estados Unidos; por ejemplo, al inicio de la crisis económica, México disminuyó un 60% las compras de bienes y servicios estadounidenses. Para 1983 la contracción de las actividades comerciales entre los dos países se redujo un 32%, lo que afectó a 200 mil trabajadores estadounidenses.<sup>409</sup>

En este contexto y ante la problemática energética estadounidense, Estados Unidos planteó la posibilidad de que México liquidara su deuda a cambio de petróleo.<sup>410</sup> Asimismo, el embajador estadounidense John Gavin explicó que su gobierno apoyaría a México con facilidades para la importación de granos, apoyo del Tesoro de Estados Unidos y compras de petróleo.<sup>411</sup>

Por esta relación bilateral económica tan estrecha, el embajador John Gavin argumentaba que las afirmaciones de algunos funcionarios mexicanos de que el gobierno estadounidense deseaba desestabilizar a México eran

---

<sup>407</sup>El gobierno de Miguel de la Madrid tuvo que lidiar con las diferentes posiciones entre las Secretarías de Hacienda, Programación y Presupuesto y Gobernación sobre la liberalización económica y la relación con Estados Unidos. Véase Jorge G. Castañeda y Robert A. Pastor, *Limites en la amistad, México y Estados Unidos*, México, Joaquín Mortiz/Planeta, 1989.

<sup>408</sup>ASHREM, exp. III-3652-1 (1ª. p), informes políticos suplementarios, *New York Times*, 24 de marzo de 1983, p. B14.

<sup>409</sup>AHSREM, exp. III-3799-1 (4ª. parte), informes políticos suplementarios, Dirección General para América del Norte, septiembre de 1983, p. 34.

<sup>410</sup>AHSREM, exp. III-3799-1 (4a parte), informes políticos suplementarios, Dirección General para América del Norte, noviembre de 1983, p.13

<sup>411</sup>ASHREM, exp. III- 3799-1 (4a parte), informes políticos suplementarios, Dirección General para América del Norte, marzo de 1983, p.12

distorsiones y malentendidos en ambos lados de la frontera; ya que esa sería una actitud auto destructiva para Estados Unidos.<sup>412</sup>

A partir del problema de la deuda externa mexicana, la opinión pública en Estados Unidos fue más constante en sus comentarios y críticas hacia México.<sup>413</sup> Durante el primer año de gobierno del presidente de la Madrid, algunos periódicos estadounidenses presentaron opiniones optimistas de México, en *The Journal Commerce* y *The New York Times* subrayaron que el déficit del sector público se había reducido del 17.9% del PNB en 1982 a un promedio de 8.5% en 1983; y la balanza de pagos en cuenta corriente que mostró un déficit de 13 millones de dólares en 1981 pasó a 3.5 millones de dólares en 1983.

Además, señalaron como relevante –dentro de la política de renovación moral de México– los cargos de corrupción hacia líderes sindicales de Pemex, las denuncias de los partidos de la oposición al PRI por fraude electoral, y la lucha contra la corrupción por parte de la administración de Miguel de la Madrid.<sup>414</sup> Para Washington, los países más sólidos de la región eran México y Canadá, ya que estaban unidos entorno a la idea de cooperación económica de Estados Unidos, por lo que el resto del continente, sobre todo el Caribe, estaba expuesto a la subversión comunista.<sup>415</sup>

La amenaza del comunismo en México fue un argumento constante del gobierno estadounidense durante los años ochentas, ya que la debilidad del

---

<sup>412</sup>Nidia Marín, “Disminuyen exportaciones de E.U.”, en *Excélsior*, 25 de marzo de 1983, p. 1.

<sup>413</sup>Véase Sergio Aguayo, “México in transition and the United States: old perceptions, new problems”, en Riordan Roett (publisher), *Mexico and the United States, managing the relationship*, London, Westview Press, 1988, p.151. El número de corresponsales acreditados en México se incrementó considerablemente, de 26 en 1975 fueron 92 en 1987. En los diarios, por ejemplo el *New York Times* publicó 51 artículos en 1980 y para 1986 eran 192.

<sup>414</sup>AHSREM, exp. III-3799-1 (4ª parte), informes políticos suplementarios, Dirección General para América del Norte, “Imagen de México en la prensa norteamericana”, diciembre de 1983, p. 6.

<sup>415</sup>AHSREM, exp. III-3652-1 (1º p), informes políticos suplementarios, “Text of remarks by U. S. president Ronald Reagan before the Organization of American States”, Washington, D. C., February 24, 1982.

sistema político y las dificultades económicas del gobierno mexicano podían inducir hacia un cambio radical en el país. Pero, además, el gobierno estadounidense manifestaba insistentemente que en la embajada de la URSS en la ciudad de México se ejercía una persistente actividad de espionaje hacia su país. Por todo esto, Washington estuvo atento a la evolución económica, social y política de la administración de Miguel de la Madrid.

A esto, se añadían las consecuencias de las disposiciones de ajuste económico que el FMI estipuló con México para su recuperación económica. En ese sentido, *The New York Times* y varios diarios fronterizos comentaron sobre la derrota del PRI en los estados de Chihuahua y Durango, señalaron que esto se debía al descontento popular por las medidas de austeridad económica establecidas por el gobierno; para estos periódicos el triunfo del PAN representaba el inicio de un auténtico pluralismo político.<sup>416</sup>

Dos aspectos tensarían la relación bilateral, primero, las críticas y señalamientos que el embajador estadounidense, John Gavin, realizaba sobre México; y segundo, la posición del gobierno mexicano hacia Centro América. Al respecto, el día 26 de marzo de 1984 el *Newsweek* dio a conocer el contenido de la Decisión Directiva de Seguridad Nacional 124, al parecer autorizada por el presidente Reagan, cuyo autor fue el asistente presidencial Constantine Menges. Según ésta, el ejecutivo instruyó al Departamento de Estado y a la CIA para presionar a las personas más cercanas al mandatario mexicano para que México apoyara la política de Estados Unidos en

---

<sup>416</sup>AHSREM, exp. III-3799-1 (4ª. parte), Dirección General para América del Norte, informe, julio de 1983, p. 46.

Centroamérica. Al parecer el Departamento de Estado estaba renuente a esta postura y, por esa razón, permitió el conocimiento de esta orden.<sup>417</sup>

La situación de la relación era complicada en esos momentos, pues en 1984 William Casey, director de la inteligencia estadounidense de la CIA, presentó un informe acerca de los asuntos políticos y económicos de México, el cual concluía que eran una amenaza a su estabilidad interna y un peligro indirecto para Centroamérica y Estados Unidos. Por lo que era necesario presionar con medidas encubiertas y económicas a México para que apoyara la política del presidente Reagan hacia Centroamérica. El ejecutivo no aplicó estas recomendaciones, ya que consideró que el gobierno mexicano empezaba a disminuir su apoyo al régimen sandinista y a la insurgencia salvadoreña.<sup>418</sup>

Por su parte, *The Miami Herald* transcribió un texto del *St. Louis Post Dispatch* y *The Dallas Morning News*, en el que señaló que la administración del presidente Reagan realizó una campaña secreta de presiones y amenazas contra cinco gobiernos latinoamericanos durante 1985 y 1986 para que apoyaran su política hacia América Central y dificultar las negociaciones del Grupo Contadora. En el caso de México, funcionarios estadounidenses advirtieron a sus contrapartes mexicanos que algunos políticos y autoridades en Washington cancelarían todo su apoyo a Miguel de la Madrid, e influirían en México a favor del PAN si no cambiaban su política hacia América Central.

El diario señaló que Carl Channel se reunió el 14 de agosto de 1986 con representantes panistas en la Cd. De Washington, D.C., a los que les solicitó

---

<sup>417</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01, caja 2, exp. 7, marzo de 1984, p. 12.

<sup>418</sup>AHSREM, exp. III-3798-1 (2ª. Parte), Dirección General para América del Norte, memorándum para información superior, "Washington distorsiona información sobre México y exhorta a la CEE para que apoye su política centroamericana", 2 octubre de 1984.

210 000 dólares para financiar una campaña de apoyo a los contras, a cambio de ello el presidente Ronald Reagan estaría más atento a sus quejas y más dispuesto a reconocer su lucha por la democracia.<sup>419</sup> La coerción de Washington hacia México reflejaba la presión que Estados Unidos tenía de su economía y la situación económica mundial por lo que no permitiría que el socialismo fuera una opción en el continente americano, pues esto le dificultaría el acceso a más mercados, cuando otras regiones en el mundo estaban consolidando su integración.

La estrategia contenía un doble objetivo: Washington estaba dispuesto a apoyar al PAN si el gobierno mexicano no lograba estabilizar la economía y también si no desistía de apoyar a Centroamérica. Así en septiembre de 1984, el coordinador William Wertz, del Comité de Política Interna del partido demócrata, denunció que el gobierno estadounidense, por conducto de los Departamento de Estado y de Justicia, brindaban ayuda económica a las campañas electorales del PAN con el fin de desestabilizar al gobierno mexicano; mientras la embajada estadounidense planeó la estrategia en la campaña electoral del estado de Sonora.<sup>420</sup>

La recuperación económica de México era importante para Estados Unidos, pues el mercado mexicano era de ayuda para contrarrestar el proteccionismo y los regionalismos en el mundo; esto influyó para que ambos gobiernos sobrellevaran la relación bilateral, más los asuntos políticos e ideológicos.

Ante esta situación, varios grupos políticos veían la necesidad de implementar nuevos instrumentos de negociación entre México y Estados

---

<sup>419</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 4, exp. 12, mayo de 1987, p.33.

<sup>420</sup>AHSREM, exp. III-3799-1 (4ª. parte), Dirección General para América del Norte, informe, septiembre de 1983, p. 35.

Unidos, como consecuencia del incremento de la interdependencia entre los dos países. El Overseas Development Council proponía un mecanismo de consulta permanente,<sup>421</sup> ya que las formas de negociación “caso por caso” y la diplomacia eran obsoletas, inadecuadas e ineficientes para atender las dificultades de una relación demasiado interdependiente. Para este organismo eran tres temas de relevancia por la problemática estructural entre los dos países: seguridad nacional, comercio e inversiones y la frontera social; pero existía un contratiempo que dificultaba las negociaciones, la percepción que tenían uno del otro los grupos de influencia de cada país.

El objetivo sería crear un marco nacional de consulta permanente sobre la premisa de que, independientemente de las diferencias entre las dos naciones, ambos países están integrados en un esquema indisoluble como un mercado común, que sin ser reconocido o mencionado, existe en la realidad; mientras en el aspecto político, la finalidad era enfrentar las situaciones que afectaban la seguridad nacional de los dos países.

La reestructuración económica de México inició en 1985, el objetivo sería la reconversión industrial para aumentar la competitividad, la rentabilidad y la productividad; dentro de este proyecto la política comercial sería el componente principal. Por ello, se planteó como necesaria la apertura del comercio y la racionalización del proteccionismo, ejemplo de ello, fue el inicio de la desgravación arancelaria en 1986.

Finalmente, el proceso de apertura económica que manifestaba el gobierno mexicano despejaba la mayoría de las dudas del gobierno estadounidense acerca de los objetivos económicos de México. En ese

---

<sup>421</sup>AHSREM, exp. III-3798-1 (2ª. Parte), informes políticos suplementarios, memorándum para información superior, “U.S. – Mexican relations: the issues ahead” of Overseas Development Council, 10 de diciembre de 1984.

sentido, el embajador estadounidense, John Gavin, indicó que su gobierno consideraba importante la aprobación de una legislación para aumentar el papel del sector privado en las actividades financieras no bancarias y venderle más del 90% de las acciones no bancarias.<sup>422</sup>

A lo anterior se sumaba la confianza y satisfacción expresada por las instituciones internacionales hacia México, como quedó de manifiesto en septiembre de 1984 cuando el presidente del Fondo Monetario Internacional, Jacques Larosiere, señalaba buenas expectativas de México, al declarar que el gobierno mexicano era un ejemplo de cómo realizar los reajustes necesarios para abrir el acceso al mercado financiero.<sup>423</sup>

Sin embargo, el cambio llegó tarde, y la economía mexicana no pudo impulsar su crecimiento económico en circunstancias severas, por lo que ante los rumores de una moratoria la banca internacional interrumpió los préstamos a México. Lo que pondría a Washington en la incertidumbre, pues paralelamente enfrentaba una situación crítica con la sobrevaloración del dólar que incrementaba su déficit presupuestal.

## **5. 2. Política financiera y deuda**

El tema de la deuda externa pone de manifiesto claramente el entramado de la interdependencia de las relaciones económicas internacionales, por las terribles consecuencias del incumplimiento de pagos por parte de una nación a la banca privada o a las instituciones oficiales, porque al no recibir los pagos pendientes afecta la liquidez internacional y reduce la inversión económica de los países, lo que, a su vez, repercute en la ralentización de la economía

---

<sup>422</sup>Jesús Rangel M. “Percepción errónea en los nexos México-Estados Unidos”, en *Excélsior*, 31 de enero de 1985, p. 1.

<sup>423</sup>“México en el camino correcto: FMI” en *Excélsior*, 6 de junio de 1984, p.2.

mundial. Por ello, mantener el ciclo de préstamos y pagos es trascendente para la supervivencia del sistema económico mundial.

Como resultado de esta dinámica se suscitan dos situaciones en los años ochenta: primero, el grado de negociación internacional entre las naciones deudoras y prestamistas para solucionar los problemas de deuda se incrementan; para nuestro caso de estudio donde el grado de interdependencia económica que alcanzaron motivo que Washington apoyara incondicionalmente a México, a pesar de la intensificación de las críticas estadounidenses hacia el gobierno mexicano. Y segundo, por el aumento en los riesgos y pérdidas monetarias de los capitales, debido a la debilidad de la economía internacional, éstos crearían instrumentos financieros que les permitan reducir los daños.

A partir de la renegociación de la deuda exterior con las instituciones financieras mundiales en 1982, se podía observar un gran apoyo de algunos sectores gubernamentales estadounidenses hacia México. No obstante, el panorama internacional no dejaba de crear preocupaciones con el incremento del proteccionismo comercial en el mundo. Por ello, observaciones más realistas como el diario *Washington Post* advertía que a pesar de notarse señales del retorno de capitales a México, esa recuperación estaba amenazada por los posibles aumentos en las tasas de interés preferencial bancario, y a la insatisfacción de las expectativas de los países en desarrollo por ampliar su comercio y exportaciones.<sup>424</sup>

En enero de 1985 México estableció acuerdos con los bancos internacionales que le permitirían firmar documentos de crédito en el segundo semestre, con una nueva tasa de interés que estaría menos sujeta a las

---

<sup>424</sup>“Signo de recuperación en México y Brasil”, en *Excélsior*, 1 de agosto de 1884, p. 3A.



fluctuaciones del mercado. Esta reestructuración incluía el vencimiento de 23 millones de dólares de la primera negociación, fechada entre agosto de 1982 y agosto de 1984, para empezar a pagar en 1987.<sup>425</sup>

Durante el proceso de renegociación entre México y los bancos mundiales, la opinión pública en Estados Unidos cuestionaba que la administración de Ronald Reagan realizó demasiadas concesiones a México a través del FMI en 1986,<sup>426</sup> lo que podría ser contraproducente. En opinión de algunos diarios estadounidenses, consideraban que el PRI perdía gran popularidad e influencia en la población, ya que se le asociaba con la corrupción de años anteriores, por lo que, a pesar de su recuperación económica, observaban una situación precaria del sistema político.

En 1987 el gobierno estadounidense recibió con optimismo la noticia del préstamo de 7.7 mil millones de dólares que México acordó con la banca internacional, porque ello contribuía a la estabilidad del sistema financiero internacional, pero sobre todo al estadounidense, donde varios bancos estaban en la antesala de la quiebra por las políticas de Reagan, y se veían amenazados por la deuda latinoamericana.<sup>427</sup> En el proceso de negociación influyó el Citicorp y varios funcionarios de la Casa Blanca. Por su parte *The Journal of Commerce* y el *Express News* describieron como favorable la instrumentación del programa “swaps” que el gobierno estadounidense implementó para

---

<sup>425</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01.00, caja 1, exp. 9, informe sobre los acontecimientos de América del Norte, relación bilateral, diciembre de 1984, p. 17.

<sup>426</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01, caja 2, exp. 7, marzo de 1984, p. 34.

<sup>427</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02-01, caja 4, exp. 11, abril de 1987, p. 25.

intercambiar parte de la deuda contraída con varios bancos privados por inversión en empresas mexicanas.<sup>428</sup>

Cuando parecía que la relación bilateral había reducido los niveles de tensión por los logros alcanzados en el comercio y las inversiones, la devaluación del peso mexicano en 1987 fue un gran riesgo político y económico para el gobierno, ya que podía aumentar la salida de capitales al extranjero y repercutir en la inflación.<sup>429</sup> Las consecuencias de ello la aprovecharon los partidos de oposición, al utilizar la devaluación del peso para culpar al PRI de la incapacidad para solucionar la situación económica.

Una de las medidas que realizó el gobierno mexicano y afectó uno de los acuerdos con Estados Unidos fue la suspensión indefinida al programa de swaps, lo que ahuyentó a los inversionistas estadounidenses. No debió haber sido fácil para el gobierno de Washington estas acciones mexicanas ante sus críticos que cuestionaban la ayuda a México, porque se dieron en el marco de la caída de la bolsa de *Wall Street*. El sector del comercio bilateral también se vio dañado, principalmente el comercio de la frontera con Estados Unidos, especialmente el área e Texas.

Por todo lo anterior, la inquietud del gobierno estadounidense por la debilidad del sistema político y, en consecuencia, por la estabilidad social fue una constante en la década de los ochenta. Esta situación se reflejó con gran fuerza en el tema del turismo. En marzo de 1987 el Departamento de Estado envió al Congreso su sexto informe sobre seguridad turística en México, en él indicó que la Embajada de los Estados Unidos estaba complacida por los avances en las investigaciones de los 150 casos de estadounidenses que desde

---

<sup>428</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02-01, caja 4, exp. 12, mayo de 1987, p. 34.

<sup>429</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 5, exp. 4, noviembre de 1987, p. 31.

1980 a la fecha se habían presentado, por lo que no se consideraba necesario una advertencia turística hacia México.<sup>430</sup> No obstante, para ellos esto representaba un indicador de la inestabilidad en México que iba en aumento. Sin embargo, tratarían de buscar todas las formas posibles por revertir esas circunstancias para no afectar la recuperación económica estadounidense. Una de ellas sería el comercio.

### 5.3. Comercio y las prácticas proteccionistas

De los principales obstáculos en la relación fue el relacionado con el comercio, debido a algunas políticas proteccionistas en los dos países y contextualizada por la ralentización de la economía mundial. En el caso de México, la política de apoyo a la industria se dio por medio de programas como el CEPROFI, FOMEX, FONEP, FOMIN, FOGAIN, subsidios al transporte marítimo, almacenamiento, al gas, entre otros productos que intervenían en el proceso de producción. Debido a esta situación, el Departamento de Comercio de Estados Unidos cuestionaba una serie de productos que México intentaba exportar a su país, por haber recibido asistencia gubernamental, como el vidrio no procesado y el cemento, a los cuales se les impondría un impuesto compensatorio, según el caso; también el acero por *dumping*, así como la aplicación en marzo de 1983 del impuesto *ad valorem* de 2.85% a algunos hierros fundidos para la construcción.<sup>431</sup>

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero mencionó que se perderían divisas por 200 millones de dólares si se imponían sanciones al acero, lo cual afectaría la recuperación económica de

---

<sup>430</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01, caja 4, exp. 10 Marzo de 1987, p. 30.

<sup>431</sup>AHSREM, exp. III-3799-1 (4ª. parte), informes políticos suplementarios, Dirección General para América del Norte, informe, octubre de 1983, p. 10.

México.<sup>432</sup> Las principales prácticas proteccionistas que aplicó el gobierno estadounidense fueron la colocación de derechos compensatorios, entre 1980 y 1984 se presentaron 24 acusaciones, 14 fueron motivo de penalización.<sup>433</sup> En los años de 1982 y 1984 México dejó de ser el tercer mercado para los productos estadounidenses.

Estas querellas comerciales promoverían varios proyectos para resolverlas, porque si México no vendía sus principales productos, sus recursos serían insuficientes para comprar en Estados Unidos. Para otorgarle la importancia que el comercio con México representaba, el senador Henry M. Jackson propuso crear una oficina especial dependiente de la Casa Blanca, y no del Departamento de Estado, para las relaciones con México y Canadá.<sup>434</sup>

Para el embajador John Gavin la respuesta era más simple, los problemas de los casos de impuestos compensatorios se podrían solucionar si México ingresaba al GATT. Algunos legisladores, funcionarios y empresarios mexicanos mencionaron que la política proteccionista de Estados Unidos era una forma de presionar a México para que ingresara a ese organismo internacional.

Indudablemente, la intensificación de los vínculos comerciales entre los diversos países en ese momento fomentó el proteccionismo en todo el mundo; no sólo era de Estados Unidos hacia México; así, para los objetivos de la economía mundial se necesitaba que la mayoría de los países estuvieran integrados al GATT para fomentar la liberalización comercial. En esas circunstancias, en 1984 algunas autoridades mexicanas veían que la solución

---

<sup>432</sup>AHSREM, exp. III-3799-1 (4ª. parte), informes políticos suplementarios, Dirección General para América del Norte, informe, noviembre de 1983, p. 10.

<sup>433</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.04.00, caja 1, exp. 5, "Seminario Internacional, perspectivas del comercio México - Estados Unidos 1985", 17 de enero de 1985, p.6.

<sup>434</sup>AHSREM, exp. III-3799-1 (4ª. parte), informes políticos suplementarios, Dirección General para América del Norte, mayo de 1983, p.13.

más conveniente era firmar un acuerdo bilateral de comercio debido a la intensa relación que presentaban los dos países en el comercio.<sup>435</sup>

De las zonas más afectadas de Estados Unidos por la economía de México, concretamente por la devaluación del peso, fueron los cuatro estados fronterizos, a los cuales se enviaron recursos federales por un monto de 154 millones de dólares a través del grupo de acción para la frontera del suroeste, creado el 13 de agosto de 1984.<sup>436</sup>

A pesar de las dificultades, el comercio entre México y Estados Unidos creció en términos absolutos a una tasa anual de 11% de 1983-1985. Sin embargo, el comercio total se realizó a través de las ventas del petróleo con un 52%. De 1982 hasta 1983 se presentó un superávit comercial que creció 231.6%. El comercio entre los dos países después del periodo 1983-1986 obtuvo un crecimiento promedio anual de 33%, independientemente de la caída de las exportaciones de petróleo a Estados Unidos que pasó de 7 838 millones de dólares en 1983 a 6 914 millones de dólares en 1985.

Por la depreciación del dólar y la cancelación de préstamos internacionales a México en 1986 se observó un descenso del comercio bilateral de 19%, al registrar 17 995 millones de dólares, mientras que en 1985 fue de 22 236 millones de dólares; pero comparada con 1981, año en que se obtuvo el monto más alto en el comercio bilateral, con una cantidad de 26 389 millones de dólares, la reducción fue de 32%.<sup>437</sup>

---

<sup>435</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja2, exp. 6, informe sobre los acontecimientos de América del norte, Febrero de 1984, p. 19.

<sup>436</sup>AHSREM, exp. III-3799-1 (4ª. parte), informes políticos suplementarios, Dirección General para América del Norte, octubre de 1983, p. 11. El grupo fue cuestionado por desviar algunos recursos para perforaciones petroleras de la compañía Global Marine Inc., los cuales sólo eran para fomentar la simpatía en esos estados hacia la administración de Reagan.

<sup>437</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.04.05, caja 2, exp.25, VI Reunión Binacional, 29 de enero de 1987.

En México el superávit registrado en 1984 fue de 6 737 millones de dólares, 8% menos que en 1983. En 1985 sumó 4 422 millones de dólares, 34% menos que en 1984, y en 1986 el superávit alcanzó solamente 3 211 millones de dólares, 27 % menos que en 1985; por lo que desde 1984 hasta 1986 la tendencia fue decreciente. Una de las causas fue debido a la caída de los precios del petróleo exportado a Estados Unidos, que redujeron los ingresos por este concepto de 7 838 millones de dólares en 1983 a 6 914 millones de dólares en 1985, y a 2 781 millones de dólares en 1986.<sup>438</sup> La disminución de las ventas de petróleo fue del 59%, mientras que las importaciones de artículos de Estados Unidos aumentaron un 50.1%, al pasar de 4 921 millones de dólares en 1983 a 7 338 millones de dólares en 1984.

La buena noticia para el gobierno mexicano fue que se incrementaron las exportaciones no petroleras, éstas crecieron 21.9%, pasar de 6 415 millones de dólares en 1985 a 7 822 millones de dólares en 1986. Los sectores más dinámicos fueron el agropecuario y el de las manufacturas que crecieron 67.6% y 14.2% respectivamente. Por lo tanto, el saldo de la balanza no petrolera presentó un superávit de 430 millones de dólares. En cambio, para Estados Unidos, durante el primer trimestre de 1985, mostró un déficit de 1 085 millones de dólares en el comercio con México; éste exportó 4 608 millones de dólares e importó 3 528 millones de dólares.<sup>439</sup>

Para mitigar esta situación, el Eximbank otorgó un crédito de 500 millones de dólares a México para comprar productos de Estados Unidos, estos préstamos eran de garantía, destinados a ayudar al comercio

---

<sup>438</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.04.05, caja 3, exp. 20, documento de trabajo para la XXVII Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, junio 3 de 1987, p. 1.

<sup>439</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.02.00, caja 1, exp. 5, informe sobre los acontecimientos de América del Norte, relación bilateral, mayo de 1985 p. 26.

estadounidense,<sup>440</sup> y de manera indirecta se apoyaba a México a reducir las presiones que imponían las medidas de austeridad del gobierno mexicano, promovidas por el FMI.

En la tabla 1 se observa la disminución de exportaciones estadounidenses para esos años, que se debió entre otras cosas a la política de reajuste económico del gobierno mexicano. Iniciamos con un año antes del gobierno de Miguel de la Madrid para contrastar la disminución de un año a otro.

Tabla 1. Balanza Comercial Estados Unidos – México  
(millones de dólares)

Año	Exportaciones de Estados Unidos	Importaciones de Estados Unidos	Balance
1981	17 789	13 765	4 024
1982	11 817	15 566	-3 749
1983	9 079	16 776	-7 697
1984	11 978	18 020	-6 042
1985	13 635	19 329	-5 497
1986	12 392	17 302	-4 910
1987	14 569	20 270	-5 701
1988	20 633	23 276	-2 643

Fuente: Oficina del Censo de Estados Unidos, Informe FT 990. Las cifras de 1988 son del Departamento de Comercio de Estados Unidos, citado en Sidney Weintraub, *Matrimonio por conveniencia, TLC: ¿integración o divorcio de economías?*, Distrito Federal. Diana, 1994.

Durante el primer semestre de 1985 hubo un avance en la relación comercial, México llegó a un acuerdo sobre subsidios e impuestos compensatorios con el gobierno estadounidense para obtener la “prueba del daño”, gracias a ello se

<sup>440</sup> “Garantizará banco estadounidense créditos a México y Brasil”, en *Excélsior*, 19 de agosto de 1983, p. 2A.

logró que aquel país accediera a otorgar a las exportaciones mexicanas un trato similar a otros países.<sup>441</sup>

Como ya se observó en el capítulo anterior, dentro de la relación comercial el SGP (Sistema Generalizado de Preferencias) era importante. El gobierno estadounidense realizó una revisión de él en 1982, en la cual 12 artículos mexicanos fueron excluidos del periodo del 1 de abril de 1983 al 31 de marzo de 1984, lo que representó 157 millones de dólares. Los cambios pretendían favorecer a países de menor desarrollo, y restringir el acceso a los países de un nivel competitivo mayor.<sup>442</sup> Ante la mayor participación de países y productos en el comercio internacional, las naciones que van presentando más capacidad productiva se integrarían a la liberalización comercial para disminuir la presión a los países desarrollados de otorgar facilidades para entrar a su mercado, pues representaba una desventaja a sus productores.

Con el incremento del proteccionismo en el mundo, el Congreso aprobó la Ley de Aranceles y Comercio en 1984 que autorizaba revisar el SGP nuevamente; en ella se planteó que este sistema finalizaría el 3 de enero de 1985. En esta legislación se redujeron los límites de la “cláusula de necesidad de competencia” para 34 productos mexicanos, con un valor de 546.7 millones de dólares; así que para ese año el comercio mexicano totalizó 1 092 millones de dólares, el 8.4% del comercio total del Sistema General. De esta manera, México fue el quinto país más beneficiado del SGP.<sup>443</sup> El monto que entró a Estados Unidos libres de arancel llegó solamente a 200 millones de dólares, lo

---

<sup>441</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.01.00, caja 6, exp. 8, tercer informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, política sectorial sobre desarrollo industrial y comercio exterior, febrero de 1986, p. 33-34.

<sup>442</sup>AHSREM, exp. III-3799-1 (4ª. parte), informes políticos suplementarios, Dirección General para América del Norte, abril de 1983, p.13.

<sup>443</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.02.00, caja 1, exp. 5, informe sobre los acontecimientos de América del Norte, relación bilateral, mayo de 1985, p. 26.



que representó el 16% del comercio mexicano en 1985.<sup>444</sup> Por eso esta cantidad no afectó el superávit de la balanza comercial de México con Estados Unidos.

La reducción en el límite de la cláusula de “necesidad competitiva” pasó de 50% a un 25% del total de las importaciones de un determinado producto, y el valor estimado de las exportaciones no debería exceder los 25 millones de dólares. Además, se amplió el poder discrecional del ejecutivo para designar a un país beneficiario del sistema. En este caso el presidente podía mencionar que el país en cuestión concedía a los Estados Unidos un acceso razonable y equitativo a su mercado. El SGP se reformó en 1985, el gobierno estadounidense aceptaría 62 nuevos artículos a su mercado, de los cuales 21 eran mexicanos.

Fue una época difícil para el SGP, ya que algunos congresistas argumentaban que éste ponía en riesgo la producción de varios productos, y debido a la situación económica del país no era necesario continuar con este programa; de ahí sus constantes reformas. Aquellos que apoyaban el Sistema Generalizado argumentaron que no afectaba considerablemente al mercado estadounidense, pues sólo representaba el 3% de las importaciones, lo que equivalía al 0.5 % del consumo total nacional.<sup>445</sup>

La adopción de la “cláusula de necesidad competitiva” dentro del SGP favoreció una pérdida de 2 261 millones de dólares en 1983 para México, y por la aplicación del concepto de graduación se excluyeron 8 productos, con un valor de 134 millones de dólares. Sin embargo, México continuó con el

---

<sup>444</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.04.05, caja 2, exp. 25, VI Reunión Binacional, 29 de enero de 1987, p. 11.

<sup>445</sup>AHSREM, exp. III-3799-1 (4ª. parte), informes políticos suplementarios, Dirección General para América del Norte, agosto de 1983, p. 20.

beneficio del SGP con un total de 725 millones de dólares.<sup>446</sup> Además, conforme las exportaciones de petróleo disminuyeron, el gobierno mexicano utilizó más el esquema de preferencias.<sup>447</sup> Este comportamiento se observa en la tabla 2. También en ella se aprecia que a pesar de las modificaciones que se realizaron al SGP en los años de 1984, 1985, 1987, y que afectaron a algunas exportaciones mexicanas, es precisamente en esos años que se incrementó su porcentaje.

Tabla 2. Importaciones de Estados Unidos en el marco del Sistema General de Preferencias (millones de dólares)

Año	Sistema General de Preferencias	Importaciones totales desde México	Sistema General de Preferencias como porcentaje del total de las imp.
1982	602	15 770	3.8
1983	728	17 019	4.3
1984	1 096	17 267	6.0
1985	1 240	19 392	6.4
1986	1 301	17 558	7.4
1987	2 188	20 519	10.7
1988	1 677	23 544	7.1

Fuente: Departamento de Comercio de Estados Unidos, 1986, Puntos salientes del comercio exterior de Estados Unidos, p. A-204; y datos de la Oficina de Representantes de Comercio de Estados Unidos para 1986-1988, citado en Sidney Weintraub, *Matrimonio por conveniencia, TLC: ¿integración o divorcio de economías?*, Distrito Federal. Diana, 1994. Los montos totales de las importaciones estadounidenses de esta tabla pueden variar de la tabla 1, porque aquella se refiere al valor aduanal, y ésta con base CIF.

La Comisión Especial de Consulta y Negociación de la OEA explicaba que la disposición sobre necesidad de competencia desde el principio había reducido

<sup>446</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.04.00, caja 1, exp. 5, “Seminario Internacional, perspectivas del comercio México – Estados Unidos, 1985, 17 de enero de 1985, p. 6.

<sup>447</sup>Sidney Weintraub, *Matrimonio por conveniencia, TLC: ¿integración o divorcio de economías?*, Diana, México, 1994, p. 114.

en aproximadamente 50% las ventajas del SGP. Las exclusiones limitativas aumentaron desde 1 900 millones de dólares en 1976 a 10 765 millones de dólares en 1983; aunque el SGP representaba sólo el 4% de las importaciones totales de Estados Unidos de América Latina.<sup>448</sup> El embajador estadounidense reconoció que en 1986 varios productos mexicanos se eliminaron del SGP; no obstante, las exportaciones mexicanas aumentaron durante ese año 25 %, lo que reflejó el esfuerzo de México por mejorar su economía.<sup>449</sup>

Para resolver estos inconvenientes México decidió ingresar al GATT<sup>450</sup> e intentar tener más mecanismos de negociación, tanto en el ámbito multilateral como en el bilateral. En la búsqueda de un mejor entendimiento dentro de la relación bilateral en la reunión de los dos mandatarios en agosto de 1986 se llegó a la conclusión de crear en un año un acuerdo bilateral marco en materia de comercio e inversión.<sup>451</sup>

En 1987 el gobierno estadounidense realizó otra revisión del SGP y decidió que México, junto con otros siete países, ya no recibirían exenciones de aranceles en 34 productos, lo que representó 4 700 millones de dólares; los productos fueron bolsas y artículos de papel, tomate, cerveza, maquinaria y partes de automóviles.<sup>452</sup> Por otra parte, en ese mismo año los productos exportados a los Estados Unidos que contenían azúcar estarían sujetos a

---

<sup>448</sup> Francisco Roque, "Preocupa la renovación del Sistema General de Preferencias", en *Excélsior*, 8 de agosto de 1984, p.2A.

<sup>449</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 4, exp. 10, Dirección General para América del Norte, informe, marzo de 1987, p.21.

<sup>450</sup>Véase el documento de "Protocolo de adhesión de México al GATT" en *Comercio Exterior*, octubre de 1986, vol. 36, núm. 10. pp. 876-877.

<sup>451</sup>Véase el documento sobre "México- Estados Unidos, entendimiento en materia de comercio e inversión" en *Comercio Exterior*, noviembre de 1987, vol. 37, núm. 11, pp. 964-966.

<sup>452</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 4, exp. 11, abril de 1987, p. 19.

cuotas, así como la exportación de azúcar mexicana, que pasó de 12 500 a 7 500 toneladas cortas.<sup>453</sup>

Debido al enorme déficit comercial de Estados Unidos, a la pérdida de competitividad de sus exportaciones y a la sobrevaluación del dólar, se presentaron ante el Congreso estadounidense una serie de proyectos comerciales proteccionistas como el *Trade and International Economic Policy Reform Act of 1987*, el *Omnibus Trade act of 1987*, *Trade Employ Mentand productivity Act of 1987* y el *Revitalization of trade along the mexico – U.S. border act of 1987*. En ellos se destacaban temas que repercutían en la relación comercial con México, como los subsidios sobre recursos naturales internos, la creación de una comisión bilateral, represalias presidenciales, aplicación de salvaguardas, derechos compensatorios y dumping, protección a los derechos de propiedad intelectual y el superávit comercial de los socios de Estados Unidos.<sup>454</sup>

Dentro de la relación comercial bilateral el acuerdo de textiles era de los más importantes, pero terminaría en diciembre de 1987. En este convenio el gobierno estadounidense no otorgaba a México un trato especial, debido a la incertidumbre sobre las consultas y negociaciones en materia de comercio e inversión.

Estados Unidos pretendía dar un periodo de extensión de 16 meses y renegociar inmediatamente, e iniciar el nuevo acuerdo con cuotas hasta 1991 sobre la base de los niveles de 1987. El gobierno mexicano rechazó la propuesta, ya que consideró que se sacrificarían las expectativas de los productores, por el momento sólo aceptaría los ajustes para 1987 y concluir el

---

<sup>453</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.04.05, caja 2, exp. 25, VI Reunión Binacional, 29 de enero de 1987. p. 11 y 12.

<sup>454</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01, caja 5, exp. 8, enero de 1988, p. 33.

nuevo convenio en octubre. Estados Unidos aceptaría si México accedía a negociar un nuevo convenio sobre las bases del acuerdo vigente. México intentó que no se redujeran las cuotas de 1987; sin embargo, no pudo negociar en 7 categorías, lo que significó una disminución de 13.6 millones de yardas cuadradas.<sup>455</sup>

Mientras el tema de los textiles quedó en espera, se suscribió el acuerdo sobre comercio e inversión entre los dos gobiernos el 6 de noviembre de 1987, el objetivo era lograr resoluciones expeditas.<sup>456</sup> Con este convenio se daba inicio a una nueva relación comercial entre México y Estados Unidos porque pretendía orientar los arreglos comerciales a una mayor liberalización de los productos a negociar. Por esta razón, no fue muy bien recibido por algunos congresistas mexicanos. En dicho acuerdo no se estableció ninguna preferencia comercial, y en el asunto de la inversión extranjera, ésta se sustentó en la Ley que promovía la inversión mexicana y regulaba la inversión extranjera. Los primeros temas a tratar se concentraron en los textiles, los productos agrícolas y siderúrgicos.

A principios de 1988, y a partir de este acuerdo, se estableció el convenio comercial de textiles entre los dos países, el cual contenía importantes medidas de liberalización comercial. Por ello, fabricantes estadounidenses podrían exportar ropa anualmente a México con un valor de 240 millones de dólares; mientras las cuotas mexicanas de ropa hacia Estados Unidos aumentaron 6%. Para el representante comercial de Estados Unidos,

---

<sup>455</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.04.05, caja 4, exp. 3, informe de la delegación mexicana que participó en las consultas /negociación con el gobierno estadounidense, para establecer un nuevo marco bilateral en materia textil, Cozumel, Quintana Roo, del 17 hasta el 21 de agosto de 1987. p. 5 – 8.

<sup>456</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.01.00, caja 10, exp. 2, reunión de clausura de la XX Convención Nacional de Comercio Exterior, 6 de noviembre de 1987, p.14.

Clayton Yeutter, este era un importante paso en la liberalización del comercio entre los dos países,<sup>457</sup> no así para los productores estadounidenses.

La creación de un acuerdo de comercio e inversiones abrió la puerta para otras peticiones y preparaba el camino para la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; así, Washington estudiaba la necesidad de plantear a México levantar las barreras a la inversión extranjera, buscar reducciones arancelarias, apresurar al gobierno mexicano para suprimir el sistema de eliminación de permisos de importación y presionarlo para que cambiara la legislación que privilegiaba a productores mexicanos en las adquisiciones gubernamentales, ya que México estaba atado a las disposiciones del GATT en esta materia.<sup>458</sup>

A pesar de las dificultades comerciales del gobierno estadounidense, el embajador Charles J. Pilliod mencionó que su gobierno deseaba otorgar a México el estatus de la nación más favorecida, así como promover un acuerdo comercial con México. Washington también anhelaba ampliar la cooperación bilateral en los sectores agrícola, industrial y turístico,<sup>459</sup> y a pesar de las medidas proteccionistas propuestas por algunos congresistas estadounidenses para apoyar la recuperación de la estabilidad económica, el planteamiento de establecer un acuerdo de libre comercio con México retornó a partir de 1986, mientras se realizaban las pláticas de un proyecto semejante con Canadá.

El interés de Estados Unidos por proponer a México un convenio comercial se planteó más abiertamente, ante todo por las condiciones del intenso intercambio comercial que ya estaba presente. En la reunión anual de

---

<sup>457</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01, caja 5, exp. 8, enero de 1988, p. 20.

<sup>458</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.01.00, caja 10, exp. 2, reunión de clausura de la XX Convención Nacional de Comercio Exterior, 6 de noviembre de 1987, p. 22.

<sup>459</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 4, exp. 13, junio de 1987, p. 24.

la Cámara de Comercio México - Estados Unidos de junio de 1987, el Subsecretario Adjunto para Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, Elliot Abrams, se refirió ampliamente al tema de la integración comercial México – Estados Unidos – Canadá, al subrayar la creciente interdependencia entre estas naciones.<sup>460</sup> Algunos otros proyectos comerciales proponían formar un área de libre comercio, como el proyecto del senador Phil Gramm; mientras el representante Jack Kem planteaba reducir las barreras al comercio entre México y Estados Unidos y crear una zona comercial libre a lo largo de la frontera.

El presidente Ronald Reagan, durante su último informe a la nación, estableció como un tema importante crear un mercomún México-Estados Unidos-Canadá; tres días después, el mandatario mexicano respondió que esa idea no era probable que se realizara. Sin embargo, el vocero de la Casa Blanca, Marlin Fitzwater, indicó que su gobierno retomaría ese tema en la reunión de los dos presidentes en febrero de 1988.<sup>461</sup> Durante el encuentro de los dos mandatarios el 13 de febrero, el presidente Ronald Reagan manifestó que respecto al acuerdo sobre el comercio e inversiones entre los dos países deseaba que fueran vistos como parte de una evolución histórica hacia un libre flujo de comercio en todo el hemisferio occidental.<sup>462</sup>

Al parecer la propuesta del acuerdo de libre mercado, como en otras ocasiones, ya estaba en el Capitolio. El congresista Jim Kolbe presentó a consideración del Congreso un proyecto para que el presidente Ronald Reagan iniciara negociaciones inmediatas o para establecer una zona de libre

---

<sup>460</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 4, exp. 13, junio de 1987, p. 25.

<sup>461</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01, caja 5, exp. 8, enero de 1988, p. 14.

<sup>462</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01, caja5, exp, 16, febrero de 1988,p. 19.

comercio con México; para él, la idea no era prematura, pues se llegaba a un acuerdo similar con Canadá en esos años.<sup>463</sup>

Lograr el consenso entre los diferentes intereses estadounidenses para emprender con el gobierno mexicano acuerdos comerciales, a pesar de las dificultades económicas y políticas de ambos países, dependía de lo que significaba para Estados Unidos el mercado mexicano en los diferentes rubros económicos ante las dificultades de la economía internacional, en especial el mercado europeo. Así, antes de la elección del próximo presidente mexicano, el tema de crear un acuerdo de libre comercio se propuso insistentemente en Washington; sobre todo, ante las señales de liberalización de la economía mexicana que se desarrollaron durante la administración de Miguel de la Madrid.

#### **5.4. Petróleo y las necesidades de Estados Unidos**

Por las constantes variaciones del mercado internacional del petróleo y las necesidades de una industria estadounidense que estaba en descenso, asegurar el suministro de petróleo en Estados Unidos era indispensable. Por esa razón, el gobierno de Reagan solicitó a México aumentar su cuota para la reserva estratégica estadounidense; autoridades mexicanas negaron la petición al argumentar que el país no vendería más del 50% de sus exportaciones de crudo a un solo país.

En esos momento se exportaba 110 000 barriles diarios para la reserva estadounidense, pero el total vendido a Estados Unidos era de 735 000 barriles diarios de petróleo, de una producción total para exportación de crudo

---

<sup>463</sup>AGN, Fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01, caja5, exp, 16, febrero de 1988, p. 24.



mexicano de 1.5 millones de barriles al día.<sup>464</sup> En lo que se refiere a las reservas de gas, el gobierno estadounidense, en su lucha por disminuir los costos de importación de ese producto de México y Canadá, vendió parte de sus reservas estratégicas de gas natural a compañías petroleras y gaseras internacionales, con la finalidad de mejorar el presupuesto.<sup>465</sup>

La rispidez entre los dos países en el tema petrolero inició cuando Estados Unidos impulsó un impuesto a su importación de 11.7 centavos de dólar por barril de crudo y sus derivados en el mes de octubre de 1986; con la finalidad de crear un superfondo para un programa de limpieza de residuos tóxicos y para el medio ambiente.<sup>466</sup> México expresó que esto era violatorio a las normas establecidas en el GATT. Esta situación afectaría las exportaciones mexicanas, ya que durante el primer trimestre de 1987 el diferencial impositivo ya le había costado a México alrededor de dos millones de dólares. Si se mantenía el actual volumen de exportaciones a Estados Unidos, el costo total para México en 1987 sería de 8 millones de dólares. El gobierno estadounidense manifestó que el costo no era para el exportador sino para el importador.<sup>467</sup>

A mediados de marzo de 1987 el Departamento de Energía recomendó al Ejecutivo descartar por completo ese gravamen para sustituirlo por un conjunto de incentivos fiscales que alentara la industria petrolera nacional y

---

<sup>464</sup>“No aumentara la cuota de crudo a Estados Unidos: Mendoza Berrueto”, en *Excélsior*, 18 de agosto de 1983, p. 1.

<sup>465</sup>AHSREM, exp. III3799-1 (4ª. parte), informes políticos suplementarios, Dirección General para América del Norte, septiembre de 1983, p. 38.

<sup>466</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.04.05, caja 2, exp. 25, VI Reunión Binacional, 29 de enero de 1987. p. 6. El impuesto interno fue de 8.2 centavos de dólar por barril.

<sup>467</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.04.05, caja 3, exp. 14, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Estados Unidos, 5 de junio de 1987. p. 9. Esa cantidad no era insignificante para un país que necesitaba divisas para pagar su deuda externa.

redujera la dependencia del exterior.<sup>468</sup> Cualquiera de estas dos opciones no beneficiaban a México. Los opositores al gravamen declararon que a largo plazo esto no ayudaría a Estados Unidos, ya que el país agotaría su reserva estratégica en lugar de continuar su suministro a bajo costo con el crudo extranjero.<sup>469</sup> Lo que intentaba el gobierno de Estados Unidos era compensar su déficit comercial que estaba afectando su economía y la confianza internacional en el liderazgo económico estadounidense en el mundo como se observó en el primer capítulo.

Otra propuesta del gobierno de Washington en abril de 1987 fue reducir el ritmo de abastecimiento de la reserva estratégica de petróleo, de 75 000 barriles diarios a 35 000 barriles, proyecto apoyado por el Departamento de Energía. Aunque la propuesta no prosperó, el contrato que se tenía con Pemex de 65 000 se pudo haber afectado.<sup>470</sup>

A pesar de estos proyectos, la relación de los dos países en este tema se estableció por medio de la negociación. Para Estados Unidos, México era importante en este rubro, ya que era todavía considerado uno de los principales países petroleros en cuanto a reservas, el séptimo en el mundo. En 1988 las reservas de petróleo en México representaban el 6.7% del total mundial, las de Estados Unidos eran el 3.3%.<sup>471</sup>

### **5.5. La presión de Estados Unidos a México en el narcotráfico**

Por la relación económica tan intensa que se estaba concretando entre los dos países, un tema que cobró relevancia en estos años fue el narcotráfico, debido

---

<sup>468</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 4, exp.10, Dirección General para América del Norte, informe, marzo de 1987, p. 24.

<sup>469</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02-01, caja 4 exp. 12, Dirección General para América del Norte, informe, mayo de 1987, p. 23.

<sup>470</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 4, exp. 11, abril de 1987, p.18.

<sup>471</sup>Weintraub, *Matrimonio...*, *Op. cit.*, p. 171.

a la inestabilidad política y social que podría provocar en México y a la instauración de sanciones económicas de Estados Unidos al gobierno mexicano por no disminuir esta problemática, lo que incidiría en la recuperación económica de México. Durante los años ochenta se incrementó considerablemente la venta de heroína y marihuana de México hacia Estados Unidos; por ello, el gobierno estadounidense presionó constantemente a su contraparte mexicana para combatir el narcotráfico.

En las investigaciones que realizó el gobierno estadounidense se percataron que la heroína café duplicó su producción a lo largo de la frontera del lado mexicano, hasta aumentar en un 66% su producción. Para 1984, las cantidades de heroína que entraban a territorio estadounidense fueron de 1.4 toneladas, lo que representó el 33% de ese mercado, y de marihuana fue de 1.300 toneladas, que era el 11% respectivamente.<sup>472</sup>

La principal táctica utilizada por el gobierno mexicano para disminuir el tráfico de estupefacientes en esos años fue la erradicación de los cultivos por aire, la cual no redujo considerablemente la producción de opio de la amapola y la marihuana. Ante estas circunstancias, para el gobierno de Washington era necesario que México aceptara implementar nuevos acuerdos y estrategias para el combate de las drogas, entre las que destacaban: que el gobierno mexicano redefiniera el papel de la guardia costera estadounidense para considerarla una fuerza no militar para repeler a los narcotraficantes en aguas mexicanas, adoptar la operación águila para incrementar en la frontera la búsqueda de contrabando y autorizar a aeronaves estadounidenses rastrear

---

<sup>472</sup>AHSREM, exp. III-3798-1 (2ª. Parte), informes políticos suplementarios, International Narcotics Control Report of Senate Delegation Mission to Mexico, Colombia, Peru, Bolivia, Argentina, Uruguay and Brazil, June 29 – July 15, 1984, pp. 5 – 6.

operaciones de contrabando en territorio mexicano. Estas peticiones implicaban tensión en el tema.

La relación bilateral en el tema de los estupefacientes se complicó con la desaparición de un agente de la DEA en 1985. La primera acción de presión que realizó el gobierno estadounidense fue la “operación intercepción” en la frontera de los dos países; además, algunos legisladores estadounidenses solicitaron sanciones económicas para México,<sup>473</sup> y en el *New York Times* se publicó que altos funcionarios mexicanos estaban involucrados en el narcotráfico. Por todo ello, las certificaciones otorgadas al gobierno mexicano fueron seriamente cuestionadas por algunos congresistas estadounidenses.

Ante estos acontecimientos el gobierno estadounidense trató de disminuir la tensión. Morris Busby, Ministro Consejero de la Embajada de Estados Unidos en México, indicó al Procurador General de la República, Sergio García Ramírez, que ninguna persona del gobierno estadounidense había realizado alguna declaración en la prensa estadounidense, por lo que subrayó que Estados Unidos reconocía el esfuerzo de México en el combate al narcotráfico.<sup>474</sup>

En el informe anual de 1987 sobre el narcotráfico internacional y la certificación del ejecutivo estadounidense de 1986, Estados Unidos reconoció que el gobierno mexicano redobló sus esfuerzos en la erradicación de plantíos ilícitos, pero había avanzado lentamente en la investigación de los casos Camarena y Cortez, y que ningún narcotraficante de importancia fue juzgado; aún así, agregó que México tenía muy buena disposición para mejorar el

---

<sup>473</sup>José Manuel Nava, “Obviamente hay en ese país problemas de seguridad: Gavin”, en *Excélsior*, 21 de febrero de 1985, p. 1.

<sup>474</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.02.00, caja 1, exp. 5, informe sobre los acontecimientos de América del Norte, relación bilateral, mayo de 1985 p. 21.

combate al narcotráfico en 1987. Sin embargo, algunos congresistas consideraron desaprobar la certificación del presidente porque consideraban que Estados Unidos no tenía la ayuda de las autoridades mexicanas en la lucha contra el tráfico de drogas; por ello, enviaron seis resoluciones para ser analizadas en el Comité de Relaciones Internacionales, la DEA no aceptaba sus conclusiones.

Finalmente, no se aplicaron sanciones contra México en ese año, a pesar de que México votó en contra de la propuesta estadounidense en la ONU que exponía la violación de los derechos humanos en Cuba, sólo el gobierno estadounidense lamentó esa decisión. La certificación que el ejecutivo estadounidense otorgó a México salvó a éste de la retención de fondos por un millón de dólares, lo que hubiera sido un error, porque limitaría los esfuerzos de México en ese tema, así lo señaló Mark Dion, Subsecretario Adjunto para Asuntos de Narcotráfico Internacional del Departamento de Estado.<sup>475</sup>

La presión del gobierno estadounidense continuaba. En 1988, algunos funcionarios insistían en que se había incrementado en un 50% los problemas del narcotráfico en la frontera sur de Estados Unidos con respecto a 1987.<sup>476</sup> Aseguraban que el problema se debía a la corrupción, en la cual, cientos de funcionarios y policías mexicanos, como el General Arévalo Gardoqui, protegían y estaban asociados con los narcotraficantes. Por ese motivo, la administración de Miguel de la Madrid rechazaba una mayor cooperación, pues se negaba a aceptar la corrupción de altos funcionarios en su gobierno.

---

<sup>475</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 4, exp. 10, Dirección General para América del Norte, informe, marzo de 1987, pp.18 – 19.

<sup>476</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02-01, caja 5, exp. 8, enero de 1988. p. 27.

En 1987 se modificó la ley sobre narcotráfico en México, uno de los aspectos centrales era que se prohibía el uso de armas por parte agentes estadounidenses en territorio mexicano. Situación que complicó la certificación de México en 1988. El argumento central era que el combate a los estupefacientes por parte del gobierno mexicano era muy lento y se oponía a la cooperación con Estados Unidos; sin embargo, la certificación se le otorgó a México, esto obedecía más al interés económico y a la seguridad nacional estadounidense, que al reconocimiento pleno de la política mexicana en esta materia. Varios congresistas estadounidenses se molestaron, los cuales presionaron con más fuerza para derogar la certificación otorgada a México.

### **5.6. Inversión extranjera**

A principios de los años ochenta la inversión extranjera estadounidense se vio afectada por la recesión mundial, que afectó las ganancias de las empresas y disminuyeron los préstamos; por ello se redujeron los porcentajes de reinversión foránea. La tendencia de la inversión estadounidense en el mundo decreció a partir de 1974, en el caso de México su participación paso de 76 por ciento en 1973 a 66% en 1983.<sup>477</sup>

Por otra parte, debido a la depreciación productiva en Estados Unidos, los sindicatos presionaron para reducir los montos de la inversión privada estadounidense en el extranjero, principalmente su oposición fue a la instalación de las industrias maquiladoras en la zona fronteriza mexicana, porque lesionaba los niveles de empleo en Estados Unidos. Ante este problema, se enviaron al Congreso algunas iniciativas para reformar las disposiciones 806.20 y 807 de la ley de comercio, que permitían la existencia

---

<sup>477</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave10.03.00, caja 1, exp. 4, “La participación de la inversión extranjera en el futuro de México”, 7 de noviembre de 1984, p. 17.

de maquiladoras en el exterior.<sup>478</sup> Estas cláusulas eran importantes para el gobierno estadounidense, ya que cerca del 50% de las importaciones de las empresas maquiladoras en México poseían valor agregado, la mayor parte provenía de la mano de obra.<sup>479</sup>

A pesar de las presiones en Estados Unidos, la inversión extranjera estadounidense mantuvo su presencia en México, aún en los años de la recesión mundial, 1980-1981, ya que presentó tasas de alrededor del 12% anual; aunque en los siguientes dos años se apreció una fuerte contracción por la crisis económica de México; sería hasta 1984 que mostró un pequeño repunte de un 9%, cifra no suficiente para los requerimientos de la economía nacional.<sup>480</sup> Con la política de apertura comercial de la administración de Miguel de la Madrid, las autoridades mexicanas preferían que la inversión extranjera invirtiera en la producción de electrónica de consumo, maquinaria y aparatos tanto eléctricos como no eléctricos y equipos y accesorios de electrónica profesional.<sup>481</sup>

Ante la necesidad de atraer inversionistas a México, el 30 de agosto de 1984 se realizaron algunos cambios en las disposiciones legales que regulaban el funcionamiento de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, los cuales redujeron de 19 a 13 las resoluciones que normaban sus decisiones. Las más destacadas eran relativas a la posibilidad de que extranjeros logaran ser propietarios del 100% del capital en las nuevas inversiones en maquiladoras,

---

<sup>478</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01, caja 4, exp. 12, mayo de 1987, p. 24.

<sup>479</sup>Weintraub, *Matrimonio...*, *Op. cit.*, p. 118.

<sup>480</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, 10.01.00, caja 5, exp. 1, intervención del licenciado Héctor Hernández Cervantes, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, en la LXVII Asamblea de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, 28 de marzo de 1985, p. 17.

<sup>481</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.01.00, caja 3, exp. 5, "El programa nacional de fomento industrial y comercio exterior (1984 – 1988) de México y la cooperación con Japón, p. 27. La explotación y aprovechamiento de minerales presentaba una participación de 35%, y para productos secundarios de la industria petroquímica, así como la fabricación de vehículos automotores, era de 40%.

de igual manera se autorizó que las empresas ya establecidas con capital extranjero mínimo de 75% de inversión podían adquirir el 100% del capital social; en cuanto a las recolocaciones y ampliaciones, no sólo serían con inversiones nuevas, sino también con reinversión de utilidades o capitalización de pasivos.

Además, se otorgó la posibilidad de que se diera la venta de activos de propiedad de extranjeros entre ellos mismos, sin la autorización de la Comisión, y se les permitió mayor facilidad para que se instalaran en las áreas y ramas de menor desarrollo relativo.<sup>482</sup> Esta nueva reglamentación otorgaba más facilidades al capital extranjero de invertir en México; a pesar de ello, el gobierno estadounidense presionaba para que la apertura fuera más amplia. Finalmente, las necesidades económicas de México obligaron a cambiar la política nacionalista de la economía hacia un proyecto de liberalización.

### **5.7. Sucesión presidencial en México**

Debido a la situación política y económica mexicana, la sucesión presidencial en México fue tema de interés en Estados Unidos. Para ellos una buena opción como candidato era Manuel Bartlett, debido a que era el miembro del gabinete más responsable de Miguel de la Madrid, y podría mantener el orden público y el liderazgo del PRI. Otro posible aspirante era Carlos Salinas de Gortari, a quien se le consideraba de la línea conservadora de Miguel de la Madrid en política económica, y el último era Alfredo del Mazo, visto como un líder muy carismático.<sup>483</sup>

---

<sup>482</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secofi, clave 10.01.00, caja 3, exp. 5, “El programa nacional de fomento industrial y comercio exterior (1984 – 1988) de México y la cooperación con Japón”, pp. 29-30.

<sup>483</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02-01, caja 4, exp. 12, mayo de 1987, pp. 31-32.



Algunos funcionarios de Estados Unidos habían tenido entrevistas con partidos opositores, pero Washington aseguraba que no se entrometería en la política interna de México;<sup>484</sup> porque el gobierno estadounidense sabía que el próximo presidente sería el candidato del PRI. Esto quedó demostrado cuando el vicepresidente Bush, quien antes de su encuentro con el candidato Carlos Salinas, mencionó que se reuniría con el próximo presidente de México. El candidato del PAN, Manuel Cloutier, criticó esta declaración.<sup>485</sup> Con la selección de Carlos Salinas de Gortari como candidato del PRI a la presidencia, el embajador estadounidense declaraba que era el mejor funcionario preparado del país.

Ante la confianza estadounidense de que ganaría la presidencia de México el candidato del PRI, cuando los resultados de la votación se pospusieron unos días, en la administración del presidente Reagan se presentaron algunos desacuerdos en cómo se iba a responder por el resultado y el proceso de la elección. Algunos funcionarios estadounidenses comentaron que ellos tenían conocimiento del fraude electoral, pero no estaban seguros del alcance de esta situación. La CIA y la embajada estadounidense declararon que el fraude se presentó en los dos candidatos que tenían más votos. Pero el Consejo de Seguridad Nacional y el Departamento de Estado no condenaban el proceso electoral, ya que no sabían que había sucedido. Al final, ante las críticas y controversias en México por la elección, el gobierno de Estados

---

<sup>484</sup>AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02-01, caja 4, exp. 11, abril de 1987, p. 15.

<sup>485</sup>Ken Flynn, "Regional News", *United Press International*, 28 april 1988: 1, citado en Jaqueline Mazza, *Don't disturb the neighbors. The United States and democracy in Mexico, 1980-1995*, New York - London, Routledge, 2000, p.53.

Unidos sólo reconocía que las elecciones manifestaban un importante paso al pluralismo de la política mexicana<sup>486</sup>

A partir de ese momento, el imperativo político de Estados Unidos era apoyar a Carlos Salinas, a pesar del cuestionamiento de su legitimidad por la comunidad internacional. Posteriormente a la elección de 1988, la preocupación del gobierno estadounidense por la estabilidad política de México debido a un posible fraude electoral disminuyó considerablemente, porque consideraron que la campaña electoral de Cárdenas no se había orientado a una posición comunista, sino a un planteamiento de un gobierno de izquierda.

En el capítulo se observó que este periodo fue muy importante para la relación bilateral, ya que el incremento del proteccionismo comercial mundial y las difíciles condiciones económicas de ambas naciones motivaron a que se establecieran varios acuerdos en los rubros comercial, de inversiones, el de subsidios e impuestos, el convenio sobre textiles y la entrada de México al GATT. Estos convenios serían un preámbulo a negociaciones más profundas y de mayor trascendencia en el comercio entre los dos países.

Para Washington fueron satisfactorios, hasta cierto punto, los resultados de la relación bilateral, ya que el proceso de liberalización económica en México estaba en camino; pero, además, por los aceptables resultados en la renegociación de la deuda externa mexicana, lo que permitiría avanzar en la recuperación de la economía de México.

---

<sup>486</sup> Mazza, *Don't disturb...*, *Op. cit.*, pp. 53-54. Para varios funcionarios estadounidenses la elección la había ganado Cárdenas.

## **CAPITULO 6: MEXICO-ESTADOS UNIDOS, UNA NUEVA ETAPA EN LA RELACIÓN BILATERAL**

En este capítulo se abordarán las principales dificultades de la relación bilateral durante los años de 1988 hasta 1994, donde el tema principal fueron las negociaciones para firmar un acuerdo comercial, por lo que la interdependencia iniciaba su institucionalización en algunos sectores económicos. A lo largo de las pláticas para establecer el Tratado de Libre Comercio de América del Norte varios asuntos de México complicaron su realización, como fueron la cuestión del narcotráfico, la migración y la situación política, los cuales se mencionarán de manera general para contextualizar la relación económica.

El gobierno mexicano reconocía en 1990 que la estabilidad económica se produjo mediante una política ortodoxa: un acuerdo interno entre todos los sectores productivos y el gobierno denominado el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico para contener el alza de los precios y prevenir desabastos, lo que favoreció la reducción de la inflación de 200% en 1987 a 20% en 1990; disciplina fiscal y la disminución considerable de las transferencias excesivas de recursos al exterior que había causado el descenso de dos terceras partes del déficit del sector público que representaba en 16% en 1987; y el acuerdo alcanzado por la banca trasnacional, lo que redujo la deuda en alrededor de 20 mil millones de dólares.<sup>487</sup>

La renegociación de la deuda externa era un tema indispensable que se tenía que resolver para recobrar la credibilidad de México en el escenario internacional, y recuperar la confianza de los principales capitales financieros

---

<sup>487</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia PR, clave 02.01.02.00, caja 1, expediente 6, Hacia un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos, 1990, p.13.

y de inversión foráneos. Pero, sobre todo, que las dificultades ocasionadas por la deuda no fueran un impedimento para el desarrollo económico de México y disminuyeran los intercambios económicos con Estados Unidos.

### **6.1. La negociación de la deuda externa**

Por casi siete años el problema de la deuda externa impidió el desarrollo económico de México, por ese motivo, para la administración de Carlos Salinas de Gortari fue impostergable renegociar la deuda externa para poder restablecer el crecimiento de la economía mexicana. Cuatro fueron sus objetivos: a) reducir la deuda acumulada; b) reducir las transferencias netas de recursos al exterior; c) lograr un acuerdo financiera que cubriera varios años, y d) reducir la deuda en relación con el PIB.

Para Estados Unidos este tema era importante debido a la cantidad enorme de empréstitos que tenía la banca estadounidense con México. En 1989 el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Nicholas Brady anunció un nuevo programa para disminuir el monto de la deuda, pero por primera vez el gobierno estadounidense coincidía con México en la necesidad de reducir el valor principal del adeudo para poder crecer económicamente. El Fondo Monetario Internacional (FMI) consideraba fundamental este último aspecto como punto de partida para las negociaciones. Por ese motivo, el FMI aprobó inmediatamente el programa económico del gobierno mexicano, y le otorgó un crédito por más de 4 000 millones de dólares.<sup>488</sup>

El Banco Mundial (BM) también autorizó un préstamo de casi 2 000 millones de dólares en mayo de 1989 para proyectos en los sectores industrial, financiero y comercial. A finales de ese mes, por la reorganización de la economía europea a partir de la unificación de las dos Alemanias, México

---

<sup>488</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia P R, clave 02.01.02.00, caja 4, expediente 9, Agenda de México. Información básico sobre México, septiembre de 1990, pp. 25-26.

llegó a un arreglo con el Club de París para reestructurar 2 600 millones de dólares de deuda a corto plazo, lo cual significó para el gobierno mexicano una reducción de 519 millones de dólares en 1989, 777 millones de dólares en 1990 y 538 millones de dólares en 1991. Además, se aprobaron 2 000 millones de dólares para financiar importaciones procedentes de los países miembros del Club. Estos acuerdos fueron importantes porque crearon un ambiente de confianza en el gobierno mexicano, y de alguna manera favoreció iniciar las negociaciones con la banca comercial.

Como resultado del planteamiento del Plan Brady, el 23 de julio de 1989 México estableció con el Comité Consultivo de Bancos renegociar una deuda de 48 000 millones de dólares en poder de casi 500 bancos. El acuerdo presentaba tres opciones para los bancos:

- a) Cambio de “deuda vieja” por nuevos bonos equivalentes al 65% de su valor nominal.
- b) Canje de deuda por bonos que conservan su valor nominal, pero con una tasa de interés fija de 6.25%, lo que representaba una reducción de 40% en relación con las tasas comerciales.
- c) Nuevos créditos por un equivalente al 25% del valor nominal de su deuda mexicana que se entregaría un 7% en 1989, y 6% anual durante los siguientes tres años.<sup>489</sup>

El Plan Brady se firmó hasta el 4 de febrero de 1990 porque la negociación con la banca comercial fue difícil. Las entidades financieras debían complementar los 7 mil millones de dólares del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para apoyar la reducción de la deuda; sin

---

<sup>489</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia P R, clave 02.01.02.00, caja 4, expediente 9, Agenda de México. Información básico sobre México, septiembre de 1990, p. 26. Los créditos eran pagaderos en 15 años con 7 años de gracia, sujetos a las tasas de interés del mercado.

embargo, los bancos no estaban dispuestos a realizar nuevos préstamos para arriesgarlos, sólo por la preocupación del gobierno de Estados Unidos.

El Departamento del Tesoro presionó para que los bancos aumentaran sus préstamos a México, una de las opciones fue que las autoridades estadounidenses propusieron una legislación en el Congreso que penalizaría a los bancos que no participarían en los acuerdos de reducción de la deuda.<sup>490</sup> 41% de los bancos optaron por la disminución de capital, de 19 700 millones de dólares se redujo a 12 800 millones. 49% de las instituciones acreedoras se decidieron por la rebaja de la tasa de interés cobrable a 6.25%, el promedio de ahorro en el pago de intereses superó los 1 700 millones de dólares, y el 10% de la banca prefirió nuevos créditos que totalizaron 1 200 millones de dólares.

A partir de este arreglo con los bancos, México adquiriría los bonos cupón cero, mediante los cuales se canjearían los documentos de la deuda anterior con las reducciones derivadas de la renegociación, la operación permitiría que en un plazo de 30 años automáticamente los 48 mil millones negociados desaparecerían de la deuda total mexicana. Los nuevos créditos no entrarían dentro de este paquete. La comisión de programación y presupuesto de la Cámara de Diputados estableció que con el acuerdo México dispondría en los próximos cuatro años, de acuerdo a los bancos que optaron por otorgar recursos líquidos, de unos 4 800 millones de dólares.<sup>491</sup>

La renegociación de la deuda no redujo lo suficiente el monto de la deuda mexicana, pero sirvió para tranquilizar a los inversionistas extranjeros, y para que el gobierno mexicano volviera a acceder al crédito internacional e

---

<sup>490</sup> Clyde N. Farnsworth, "La estrategia establece la reducción de la deuda bancaria comercial de 39 países en 20%", en *Excelsior*, 9 de enero de 1990, pp.1 y 12.

<sup>491</sup>Renato Dávalos y Lourdes Galaz, "Ahorro de 1700 millones de dólares en el pago de intereses", en *Excelsior*, 12 de enero de 1990, pp. 1 y 10.

iniciar el crecimiento de su economía. A partir de los acuerdos logrados con la firma del Plan Brady, México pidió una suma extra de 5 700 millones de dólares del FMI, el Banco Mundial y el Eximbank de Japón - a tasas de interés similares a las del mercado- para proporcionar apoyo a los bonos del plan estadounidense, y se utilizó una cifra adicional de 1 300 millones de sus reservas -cubiertas por los nuevos créditos bancarios-. Con estos nuevos préstamos, el beneficio real para el gobierno mexicano fue el ahorro de intereses sobre los bonos a 6.25%. Pero, a diferencia de la deuda bancaria privada, los préstamos del Fondo y el Banco Mundial no eran reprogramados.

Con el Plan Brady México prometió no reprogramar los bonos que emitiría para los bancos, y se retiraría de cualquier nuevo crédito a futuro, con excepción de un grupo muy reducido de bancos extranjeros. Según cifras del Banco Mundial, la deuda externa del país era de 102 700 millones de dólares, de ahí 48 000 millones de deuda bancaria a mediano y largo plazo estaban cubiertos por el acuerdo.<sup>492</sup> El *Wall Street Journal* mencionó que la implementación del Plan Brady le permitiría a México sortear la crisis económica con estabilidad política y la confianza de los inversionistas.<sup>493</sup>

Paralelamente, el Plan Brady coadyuvaba a no empeorar las dificultades que presentaban las instituciones bancarias y financieras estadounidenses y mitigar la recesión económica. Por otra parte, Estados Unidos otorgó varios créditos a México para inversiones y promover las exportaciones estadounidenses durante 1991. El 24 de septiembre el *Eximbank* y *First Bankcorp* aprobaron un monto de 824.5 millones de dólares para Telmex,

---

<sup>492</sup>Stephen Fidler, "Pocos beneficios a largo plazo ofrece el plan Brady a México", en *Excelsior*, 2 de febrero de 1990, pp. 1f y 6f.

<sup>493</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, enero- julio de 1990, enero de 1990, p.12.

reducir la contaminación del transporte, comprar chasis y motores estadounidenses y financiar el suministro de energía nuclear. El *Texas National Bank* dio a Bancomer un crédito de 21.9 millones de dólares para capitalizar exportaciones estadounidenses de bienes y equipo. En octubre el *Eximbank* otorgó a Pemex un préstamo por mil 300 millones de dólares para fomentar compras de bienes y servicios estadounidenses relacionados con la exploración y explotación del petróleo.<sup>494</sup>

## **6.2. Tratado de Libre Comercio de América del Norte**

Al estabilizar los principales indicadores económicos de México, el gobierno profundizaría el proceso de modernización, iniciado en la administración anterior, el cual se orientaría a la liberalización económica mediante la desregulación de ciertos sectores de la producción y servicios como la petroquímica secundaria y teléfonos de México, impulsar las exportaciones, promover la inversión extranjera y la innovación tecnológica; además, la producción industrial y agrícola mexicana crecían y era necesario asegurar mercados para ellas en un mercado proteccionista internacional. Por ello, el gobierno mexicano decidió aceptar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos que posibilitaría incrementar los flujos comerciales y de inversión.

Desde 1982 hasta 1989 las exportaciones no petroleras aumentaron a una tasa anual promedio de más de 20%. En 1989 el valor total fue de 14 900 millones de dólares mientras en 1982 eran 4 700 millones de dólares, lo que representaban el 64.4% del total del comercio y el y el 22.4% respectivamente. Dentro de ese comercio un sector de gran importancia fue el

---

<sup>494</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 2, expediente 9, Relaciones económicas entre México y Estados Unidos de América, julio de 1992, s/p.



de las maquiladoras, en el periodo de 1983 hasta 1989 la tasa anual de crecimiento fue de 19%.<sup>495</sup>

Hasta antes de la firma del Tratado de Libre Comercio, México y Estados Unidos negociaban dentro del marco consultivo sobre comercio e inversiones para solucionar los problemas e identificar las oportunidades en la relación comercial y de inversión. Pero con la nueva legislación estadounidense de comercio y competitividad de 1988, algunos productos mexicanos se vería afectadas por dos disposiciones: la super 301 y la especial 301, la primera se refería a eliminar prácticas que obstruían el comercio de Estados Unidos, y la segunda trataba sobre las violaciones a los derechos de propiedad intelectual estadounidense. Para resolver las dificultades que se desprenderían de esta reglamentación, el gobierno mexicano optó por utilizar la legislación del comercio mundial.<sup>496</sup>

Por otra parte, la ley de comercio de 1988 autorizó a México un crédito de hasta 2 500 millones de dólares para subsidios de las exportaciones agrícolas hasta el 30 de septiembre de 1990; posteriormente autorizó su extensión hasta 1992, con un monto de 2 000 millones de dólares, siempre y cuando no hubiera un acuerdo sobre agricultura en las negociaciones comerciales multilaterales del GATT antes de enero de 1990. Los productos beneficiados eran: trigo, maíz, cebada, centeno, sorgo, avena, soya, arroz, azúcar, maní, algodón, a ellos se sumaron productos lácteos, carnes, lana y miel.<sup>497</sup>

---

<sup>495</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia PR, clave 02.01.02.00, caja 1, expediente 6, Hacia un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos, 1990, p. 24 y 28.

<sup>496</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaría de Relaciones Internacionales, clave 05.02.03.00, caja 1, expediente 2, Lineamientos generales que orientaron la participación de la delegación mexicana ante la XIX reunión ordinaria de la Comisión especial de Consulta y Negociación (CECON). “Medidas y políticas comercial de Estados Unidos”, septiembre de 1989, pp. 7 y 15.

<sup>497</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaría de Relaciones Internacionales, clave 05.02.03.00, caja 1, expediente 2, Lineamientos generales que orientaron la participación de la delegación

Pero ante los problemas del crecimiento de la economía mexicana se trató de minimizar el daño de la legislación estadounidense; por eso, se extendió por tres años el Acuerdo sobre Subsidios y Derechos Compensatorios en 1988 para facilitar el entendimiento mutuo en materia comercial. Con este acuerdo, el número de casos en contra de las exportaciones mexicanas disminuyó de 1985 a 1990, sólo se presentaron dos casos, uno tuvo éxito en comparación a los 27 casos expuestos entre 1980 hasta 1985. Además, en 1989 se renovó el acuerdo sobre productos de acero, lo que duplicó la cuota establecida para las exportaciones mexicanas; sin embargo, aún imponía limitaciones considerables a algunos productos de acero mexicano.<sup>498</sup>

Por otra parte, el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) entró al nuevo sistema armonizado a partir de enero de 1989, el cual era una nomenclatura tarifaria uniforme de uso internacional, que amplió hasta 4 100 productos libres de gravámenes; asimismo, se eliminó del sistema los accesorios de acero para tubería y, exclusivamente para México, el producto químico hexmina.

También se determinó que algunos países ya eran suficientemente competitivos en algunos productos. A ellos se les aplicarían límites de competencia más restringidos, un máximo de 25%, en vez del 50%, y un límite más reducido que el de 1988 que fue de 32 221 250 dólares, en lugar del máximo que era de 82 525 480 dólares. Con estas modificaciones cuantitativas México se vio afectado en cincuenta y cinco productos para el periodo de 1989 – 1990, y con el sistema armonizado 199 artículos.

---

mexicana ante la XIX reunión ordinaria de la Comisión especial de Consulta y Negociación (CECON). “Lineamientos de la delegación mexicana relativos a los subsidios a la exportación de productos agrícolas en los estados Unidos e 1988-1989”, septiembre de 1989, p. 28.

<sup>498</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia PR, clave 02.01.02.00, caja 1, expediente 6, Hacia un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos, 1990, p. 29 y 30.

En cuanto a la cláusula de-menimis, la cual establecía que si un producto importado excedía los límites establecidos, podía no ser excluido del SGP en relación a que su valor de su comercio fuera menor. Para el periodo señalado, México sólo se vio afectado con 28 artículos.<sup>499</sup> Con el sistema armonizado cambiaron las partidas 806.30 y 807.00 para las operaciones de maquila a 9802.00.60 y 9802.00.80 respectivamente. Estas últimas modificaciones entraron en vigor el primero de julio de 1992, 65 productos mexicanos fueron excluidos por exceder los límites de la necesidad competitiva.<sup>500</sup>

Por lo anterior, la decisión de firmar un acuerdo comercial con Estados Unidos no era repentina, como se observó en el capítulo anterior, esa posibilidad se planteó desde 1984 por parte de algunos funcionarios mexicanos al observar la intensificación de la política proteccionista estadounidense; además, los dos países realizaron convenios de liberalización en el rubro de las inversiones y comercio desde 1987, para que los productos mexicanos accedieran al mercado estadounidense sin demasiados obstáculos.

Asimismo, el nuevo mandatario mexicano vio la necesidad de concretar la transformación de la relación bilateral que se venía dando en los años ochenta, y con ello, la inserción total de México a la dinámica de la economía mundial. Esto quedó de manifiesto en el discurso de toma de posesión del presidente Carlos Salinas de Gortari, al mencionar que ante una época de mayor interdependencia buscaría nuevos equilibrios con Estados Unidos, y

---

<sup>499</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaría de Relaciones Internacionales, clave 05.02.03.00, caja 1, expediente 2, Lineamientos generales que orientaron la participación de la delegación mexicana ante la XIX reunión ordinaria de la Comisión especial de Consulta y Negociación (CECON). “Medidas y políticas comercial de Estados Unidos”, septiembre de 1989, pp. 20-21.

<sup>500</sup>Los artículos no debían rebasar el 35% de valor agregado.

México se abriría al mundo.<sup>501</sup> Como se aprecia, establecer una nueva relación con Washington y el resto de la comunidad internacional era una decisión del gobierno que iría paralelamente.

Puesto que la necesidad de crear un acuerdo comercial obedeció a dos aspectos: como parte de una estrategia rápida ante las necesidades económicas mexicanas y al imperante de insertar a un México competitivamente atractivo en la economía internacional, la cual estaba caracterizada por la incorporación de nuevos participantes en el contexto internacional, el surgimiento de bloques comerciales, y la creciente competencia por los mercados en materia de exportaciones y flujos de capital. Ver tabla 1. En ella observamos que los intercambios comerciales de México son menores en comparación con Estados Unidos, por ello, optar por una estrategia de un bloque económico para relacionarse con el resto del mundo era una idea atractiva.

Tabal 1. Principales socios comerciales de México, 1989. (Estructura porcentual)

<b>País</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>
Estados Unidos	69.3	68.0
Canadá	1.2	1.8
ALADI	3.3	3.0
Mercado Común Centroamericano	1.9	0.2
	11.4	14.3
CEE	5.8	4.5
	7.1	8.2
Japón		
Otros		
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

*Fuente:* Banco de México, en AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia Secretaría de Relaciones Internacionales, clave 05.02.07.00, caja 1, expediente 15, Política económica de México hacia el continente americano, 1991, p. 32.

<sup>501</sup>Secretaría de Relaciones Exteriores, *20 años de política exterior a través de los informes presidenciales, 1970-1990*, México, SRE, 1992, p. 123.

En términos generales, las negociaciones comerciales de México con Estados Unidos estuvieron determinadas por cinco principios:

- Realizar importantes reducciones de aranceles, considerando las diferencias económicas entre México y sus socios comerciales.
- Minimizar las barreras no arancelarias que obstaculizaban sus exportaciones, en un contexto de clara reciprocidad.
- Asegurar un acceso estable a los mercados exteriores para proporcionar certidumbre a largo plazo.
- Otorgar un justo equilibrio en la solución de controversias y evitar medidas unilaterales.
- Complementar, en la medida de lo posible, las economías de ambos países.<sup>502</sup>

En el caso de Estados Unidos se ha observado a través de este trabajo que desde principios de los años setenta estuvieron proponiendo al gobierno mexicano la creación de un acuerdo comercial para contrarrestar a la Unión Europea y enfrentar los inconvenientes de la economía mundial. Durante la campaña electoral para la presidencia, George Bush mencionó que como presidente trabajaría para extender el acuerdo de libre comercio a toda Norteamérica, con el objetivo de construir una zona de libre comercio o un mercado común. La iniciativa de Bush sería apoyada por otros funcionarios en octubre de 1989 cuando Robert Mosbacher, Secretario de Comercio, se declaró en favor de un acuerdo de libre comercio con México.

A pocos meses de asumir la presidencia, ambos presidentes tuvieron algunos encuentros para conversar sobre la posibilidad de crear un acuerdo de libre comercio. *The Wall Street Journal* publicó que a finales de febrero de 1989 iniciaron las pláticas para negociar un acuerdo comercial entre México y

---

<sup>502</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia PR, clave 02.01.02.00, caja 1, expediente 6, Hacia un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos, 1990, p. 26.

Estados Unidos. En la reunión se encontraban los Secretarios de Comercio de ambos países, Jaime Serra Puche y Robert Mosbacher, el titular de la Coordinación de la Presidencia de la República, José Córdoba, James Baker, Secretario de Estado, la Secretaria de Comercio Exterior, Carla Hills, y el Consejero de Seguridad Nacional, Brent Scowcroft. Para ellos esta reunión era solamente una plática preliminar.

Paradójicamente, la realización de un acuerdo comercial bilateral entre los dos países era complejo en ese momento, por el estancamiento económico en el que se encontraba México, y Estados Unidos estaba en la antesala de una recesión, por lo que los intereses de los grupos económicos políticos y sociales de cada país no accederían tan fácilmente. Pero por las circunstancias de la debilidad económica en las dos naciones en medio de una economía mundial ralentizada, parecía que este convenio era inaplazable.

Por esas circunstancias, la reacción de ambos gobiernos fue inmediata, la Casa Blanca como el Departamento de Estado comunicaron brevemente que sólo eran “discusiones preliminares” sobre la viabilidad de un acuerdo de libre comercio, por lo que no significaba el inicio de las negociaciones. Por su parte, la embajada mexicana en Estados Unidos indicó que mientras no concluyera el análisis sobre las posibilidades de que las exportaciones mexicanas encontraran un mercado estadounidense estable, no se podía hablar de crear un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos. El Secretario de Comercio, Serra Puche, respondió un día después al diario neoyorquino confirmando lo indicado por la embajada mexicana.

La decisión de iniciar estas conversaciones provino de parte del gobierno mexicano. El presidente del Comité de Finanzas del Senado, Lloyd Bentsen, expresó a mediados de abril de 1989 que era “muy alentador que

funcionarios mexicanos hayan tomado la iniciativa de buscar el comienzo de las negociaciones sobre un tratado de libre comercio con Estados Unidos”.<sup>503</sup>

No es de extrañar que las conversaciones iniciaran inmediatamente al tomar posesión de su cargo los dos presidentes electos en 1988, pues el escenario internacional se estaba transformando. Con el fin del socialismo en Europa del este, era obvio que la competencia comercial y la pelea por los capitales se intensificaría; por ello, independientemente de la complejidad de las conversaciones, el objetivo era lograr el acuerdo comercial. La interdependencia se convirtió en la estrategia para impulsar la economía de los dos países; así, las negociaciones fueron continuas. En 1989 se estableció un convenio para iniciar conversaciones globales sobre comercio e inversión, los temas a tratar serían sobre los rubros de la petroquímica y el agrícola. En ese mismo año, también se creó el Comité Conjunto para la Promoción de la Inversión y el Comercio con la finalidad de promover proyectos específicos. En la primera fase del programa se escogieron los sectores de la petroquímica, telecomunicaciones, turismo, electrónica y productos alimentarios.

A finales de marzo de 1990 varios periódicos estadounidenses como el *New York Times*, *Los Angeles Times*, el *Financial Times* informaban sobre una reunión entre altos funcionarios mexicanos y autoridades estadounidenses para iniciar las negociaciones sobre un acuerdo de libre comercio; pero sobre todo, el *Wall Street Journal* publicaba que posiblemente se confirmaría esa noticia en el viaje del Presidente Salinas a Estados Unidos en el mes de junio, lo cual sucedió, a pesar de la negación del gobierno mexicano semanas previas.<sup>504</sup>

---

<sup>503</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaría de Gobernación, clave 04.20.04.20, caja 1, expediente 2, Acuerdo de Libre Comercio, 1990, pp. 50-53.

<sup>504</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 3, Informes mensuales de la Dirección General para América del norte, de enero a junio de 1990, marzo de 1990, p. 11.

Durante los siguientes meses, los diarios estadounidenses publicaban varias notas en torno a la creación de un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos.

Las autoridades en México mantenían una actitud reservada hacia el tema; por esa razón, los empresarios discutían entre la conveniencia de aceptar un acuerdo comercial o un mercomún con Estados Unidos. Algunos empresarios, como el grupo Visa, los empresarios del Centro del Norte de Coahuila y la Unión de Organismos Empresariales, consideraron que la aplicación de un mercado común con Estados Unidos debería plantearse a mediano y largo plazo, pero antes, debería mejorarse la infraestructura, modernizar la legislación, las cuestiones fiscales y definir los criterios para negociar una integración comercial.

Otros como la Asociación de Industriales del sur de Tamaulipas se inclinaban más por un acuerdo comercial. Para la Cámara de Comercio México-Estados Unidos era realista la posibilidad de lograr un acuerdo de libre comercio con el gobierno estadounidense. Las autoridades mexicanas despejaban toda duda sobre el tipo de acuerdo que sería viable para México en abril de 1990, el Subsecretario de Comercio de la Secofi, Herminio Blanco, indicó que “en esos momentos se estudiaba con Estados Unidos los obstáculos sobre la inversión y la comercialización como preámbulo para el establecimiento de un acuerdo de libre comercio, y que de ninguna manera se trataba de integrar un mercado común”.<sup>505</sup>

Para el gobierno mexicano los tratados de libre comercio representaban un mecanismo más para expandir el comercio mexicano; por ello, paralelamente a las pláticas sobre un acuerdo con América del Norte, la

---

<sup>505</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaría de Gobernación, clave 04.20.04.20, caja 1, expediente 2, Acuerdo de Libre Comercio, 1990, pp.10- 17.



administración salinista propuso y participó en las reuniones para reestructurar la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en marzo de 1989, con la finalidad de lograr una mayor integración regional; asimismo, instauró una comisión para cooperar y trabajar con Centroamérica, se prorrogó el Acuerdo de San José, se iniciaron negociaciones para un acuerdo complementario económico con Chile, y se conformaría el grupo de los tres con Venezuela y Colombia.

A pesar del interés de la Casa Blanca por concretizar el convenio comercial, algunos políticos no consideraban que fuera de los principales objetivos de ambos gobiernos, y que tampoco ese proyecto se consolidaría pronto; éste era el caso de Marlin Fitzwater, vocero presidencial. Por su parte, otros funcionarios opinaban, como la Secretaria de Comercio Exterior, Carla Hills, o el *Washington Post*, que era necesario primero modernizar y fortalecer las reglas del comercio internacional, que en ese momento se estaban discutiendo en la Ronda Uruguay.<sup>506</sup>

A principios de abril de 1990 se presentó un proyecto de ley en el Senado estadounidense que autorizaba al ejecutivo iniciar formalmente negociaciones con México para establecer un acuerdo de libre comercio. Sin embargo, a pesar de que el presidente Bush reiteró su interés en un convenio de este tipo el 17 de ese mes, consideraba que su implementación era prematura, y subrayó que no presionaría a México para concretizar ese proyecto.<sup>507</sup> De esta manera algunas autoridades mexicanas tenían bastantes reticencias al respecto.

---

<sup>506</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Gobernación, clave 04.20.04.20, caja 1, expediente 2, Acuerdo de Libre Comercio, 1990, pp. 52-55.

<sup>507</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Gobernación, clave 04.20.04.20, caja 1, expediente 2, Acuerdo de Libre Comercio, 1990, pp. 32 y 48.

Mientras se establecían las pláticas de consulta sobre la viabilidad de un tratado de libre comercio, el 101 Congreso estadounidense, que tuvo constantes dificultades con el ejecutivo, presentó 114 iniciativas con referencia a México; con ello se vislumbraba la posición áspera de una gran parte del Capitolio que el gobierno mexicano tendría que enfrentar. Los rubros que afectaban más al gobierno mexicano eran el comercio y las asignaciones presupuestales, con 27 y 21 respectivamente. La mayoría de las iniciativas comerciales eran de tipo proteccionista, las cuales pretendían mejorar la balanza comercial de Estados Unidos o fortalecer su política en contra de prácticas desleales de comercio. En su mayor parte estas iniciativas eran de congresistas demócratas.<sup>508</sup>

Entre el panorama proteccionista estadounidense y la desconfianza mexicana por firmar el acuerdo, posiblemente las condiciones difíciles en el ámbito internacional coadyuvaron a que el Senado mexicano aceptara el establecimiento de un acuerdo de libre comercio entre ambos países para dar certidumbre a la relación bilateral el 22 de mayo, y crear un mecanismo de consulta para la solución de controversias. El Congreso mexicano autorizaba un acuerdo comercial y no un mercado común con la finalidad de preservar la soberanía política y económica.

El 26 de septiembre el presidente George Bush solicitó al Congreso empezar negociaciones sobre el acuerdo de comercio con México. A partir de esa fecha se iniciaron las pláticas formales, y Canadá informó que se incorporaría a las consultas para explorar la posibilidad de un acuerdo trilateral. Para ese momento, las autoridades estadounidenses ya estaban

---

<sup>508</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 2, Carpeta informativa sobre la relación bilateral México - Estados Unidos, 23 de abril de 1990, pp.47-50.

enteradas de que el petróleo no estaría en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Ante las transformaciones económicas y políticas en México y la relación bilateral en 1990 algunos segmentos de la opinión pública estadounidense como medios, analistas y congresistas mantenían una visión positiva de México, consideraban que el presidente Salinas de Gortari transformaba a México como ningún otro gobierno. En ese sentido, el Senador Pete Domenici mencionó que México estaba en una “revolución callada” emprendida por el ejecutivo, al permitir mayor competitividad y apertura económica, por lo que traería beneficios políticos, sociales y económicos. A su vez, la revista *Fortune* destacaba el programa económico gubernamental: la privatización, la apertura comercial y la disminución del déficit presupuestal, lo que reactivaba la producción nacional.<sup>509</sup>

En cuanto a la opinión de los estadounidenses hacia México, la empresa *Research and Forecast* de New York realizó un estudio al respecto en las ciudades de Nueva York, Chicago y México a mediados de 1990, los resultados indicaron que existía un apoyo abrumador hacia la firma de un acuerdo de libre comercio, aunque se tenía una pobre opinión sobre la honestidad del proceso político mexicano. Por su parte, los congresistas estadounidenses mostraban inquietud ante la posibilidad de que los trabajadores mexicanos desplazaran a los estadounidenses, situación que favorecería el desempleo.<sup>510</sup>

---

<sup>509</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 3, Informes mensuales de la Dirección General para América del Norte, de enero a julio de 1990, enero de 1990, p. 9.

<sup>510</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 3, Informes mensuales de la Dirección General para América del Norte, de enero a julio de 1990, junio de 1990, p. 13. La encuesta se realizó a 103 líderes de las principales mil corporaciones estadounidenses, 102 congresistas y 97 representantes de la opinión pública.

La revista *Business Week* expresó que el presidente Salinas buscaba la posibilidad de que México se convirtiera en un puente entre el norte y América Latina; pero en general, para la prensa estadounidense era necesario vender la idea del TLCAN en Estados Unidos.<sup>511</sup> Situación que ya tenían presente los dos gobiernos; por eso, los Secretarios de Comercio de ambas naciones iniciaron el 23 de octubre una gira por cinco ciudades estadounidenses.

Pero el tema del narcotráfico cuestionaba la firma de un acuerdo comercial por su penetración en la política y la sociedad mexicana que estaba aumentando. No obstante, de que el Secretario Nicholas Brady expresó que el historial de México en su lucha contra el narcotráfico era un estímulo para que Estados Unidos interviniera decididamente ante los banqueros internacionales para negociar una reducción de su deuda externa.<sup>512</sup>

El congresista Charles Rangel, presidente del Comité sobre narcóticos de la Cámara de Representantes, indicó que México no debería oponerse a vincular el problema del narcotráfico con el Tratado de Libre Comercio, ya que el Congreso no aprobaría un acuerdo comercial más liberal con un país donde existían cultivos ilegales y mandaba a Estados Unidos grandes cantidades de cocaína.<sup>513</sup>

---

<sup>511</sup> AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia PR, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 5, Informe mensuales de la Dirección General para América del Norte de julio a noviembre de 1990, octubre de 1990, p. 12.

<sup>512</sup> AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, enero-junio de 1990, febrero de 1990, p.8.

<sup>513</sup> AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.01.02.00, caja 2, expediente 2, Séptima Reunión Binacional México-estados Unidos de América, 6 de septiembre de 1990, p. 7-8.

A pesar de los cuestionamientos de algunos congresistas como el anterior o como la propuesta Helms,<sup>514</sup> para la Casa Blanca era importante mantener los recursos destinados al gobierno mexicano para combatir el narcotráfico ante la posibilidad de un acuerdo comercial o del incremento de las relaciones económicas. Por eso, las certificaciones de 1989 como de 1990 reconocían los esfuerzos del gobierno mexicano para contrarrestar el narcotráfico, pero Washington argumentaba que con una mayor cooperación se podría contrarrestar la corrupción en ciertos sectores gubernamentales; e insistía que la erradicación de marihuana y heroína y la detección de cocaína que transitaba por México no eran suficientes.<sup>515</sup> El gobierno mexicano rechazó esta información.

Por esta razón, el gobierno estadounidense presionaba a México para colaborar estrechamente en la información sobre el “lavado de dinero” en bancos mexicanos,<sup>516</sup> que accediera a la “persecución en caliente” de aeronaves de traficantes en México por aviones estadounidenses, o que aceptara la tripulación de carácter mixto y una flota conjunta para contrarrestar el narcotráfico en la frontera.

Es de suponer que, ante las presiones de algunos congresistas estadounidenses, y que esto pudiera obstaculizar la firma de un acuerdo comercial, el presidente Salinas reforzó la lucha contra el narcotráfico al crear

---

<sup>514</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.01.02.00, caja 1, expediente 4, Informe estadounidense sobre narcotráfico, “Certificación”, 29 de junio de 1990, pp. 6-7. Consistía en descertificar a México porque no se le permitía a los agentes estadounidenses perseguir en territorio mexicano a narcotraficantes, ni accedía a que se revisaran sus estadísticas, y no daba información del lavado de dinero; pero sobre todo, porque no se combatía la corrupción en el gobierno.

<sup>515</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.01.02.00, caja 1, expediente 4, Informe estadounidense sobre narcotráfico, “Certificación”, 29 de junio de 1990, pp. 8-11.

<sup>516</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.01.02.00, caja 1, expediente 3, Narcotráfico, 12 de diciembre de 1989, p.13.

la Coordinación General de Investigación y Lucha Contra el Narcotráfico en octubre de 1990.<sup>517</sup>

Además, el mandatario mexicano autorizó los sobrevuelos de aeronaves del Servicio de Aduanas de Estados Unidos con los radares apagados desde y hacia sus bases en territorio estadounidense en febrero de 1991, y efectuarían sus operaciones en aguas internacionales del océano pacífico, pero se exigía la presencia de un funcionario mexicano mientras la nave estuviera en territorio nacional. En julio de 1994 se consintieron tres rutas más,<sup>518</sup> y el gobierno aceptó la implementación de la operación cobra a finales de septiembre de ese mismo año, que consistía en un operativo policiaco en contra del lavado de dinero, coordinado por la PGR y la DEA.<sup>519</sup> A pesar de estas acciones y de que en la certificación de 1994 se mencionó que la colaboración entre los dos países era una cooperación activa, las críticas de algunos miembros del Capitolio eran más constantes y duras.<sup>520</sup>

Para los especialistas en Estados Unidos en general el acuerdo comercial sería benéfico. Para Alan Stoga, responsable del análisis de la economía latinoamericana en el despacho del ex Secretario de Estado Henry Kissinger, un acuerdo de libre comercio “sería la punta de lanza para que el continente americano recuperara el crecimiento que perdió frente a Europa y Asia por las ‘políticas estadounidenses erradas en el manejo de la deuda, que

---

<sup>517</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 5, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, julio-noviembre de 1990, octubre de 1990, p.11.

<sup>518</sup>AHSREM, exp. III- 8289-2, Asuntos bilaterales con los Estados Unidos de América, noviembre de 1994, p. 45.

<sup>519</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, septiembre de 1994, p.16.

<sup>520</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, abril de 1994, p.12.

hicieron de Latinoamérica una carga' ”.<sup>521</sup> Para la catedrática Karen Lissakers, economista de la Universidad de Columbia, el acuerdo de libre comercio era de suma importancia, ya que México sería el primer país en desarrollo que se vincularía a un proceso que sólo países desarrollados habían iniciado.<sup>522</sup> Pero lo más importante de las negociaciones serían los mecanismos para dirimir los conflictos, de acuerdo con Raymond Vernon.

Por su parte, algunos países latinoamericanos expresaron que no temían a la creación de un acuerdo comercial en América del Norte. Costa Rica mencionaba que, si la economía mexicana mejoraba, ellos podían exportar más a México. Colombia indicaba que si no se establecían tratos discriminatorios estaba bien; por su parte, Venezuela, Chile y Bolivia manifestaron que si el mercado era accesible no habría dificultades.<sup>523</sup>

La relación bilateral comercial se realizaba a través de los Acuerdos Marco de 1987 y el de 1989; aunque, cuando se dio la noticia de un posible acuerdo de libre comercio las consultas a nivel bilateral disminuyeron.

En los dos primeros años de la administración de Salinas de Gortari, dentro del Entendimiento Marco de Principios y Procedimientos de Consulta sobre las Relaciones de Comercio e Inversión de 1987, se trataron los temas referentes a la liberación gradual de los productos siderúrgicos, negociaciones textiles, el SGP e impuestos antidumping. Los productos gravados eran utensilios de cocina, flores frescas, azufre, y el cemento estaba bajo investigación.

---

<sup>521</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia Secretaria de Gobernación, clave 04.20.04.20, caja 1, expediente 2, Acuerdo de Libre Comercio, 1990, p.27.

<sup>522</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia Secretaria de Gobernación, clave 04.20.04.20, caja 1, expediente 2, Acuerdo de Libre Comercio, 1990, p.31.

<sup>523</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia Secretaria de Gobernación, clave 04.20.04.20, caja 1, expediente 2, Acuerdo de Libre Comercio, 1990, p.38.

Con el Entendimiento Marco para la facilitación del comercio y la inversión de 1989 se discutieron cuestiones de agricultura; México solicitó eliminar barreras comerciales, técnicas y fitosanitarias estadounidenses al aguacate, la cajeta de leche de cabra, carne de bovino, carne de pollo, leche queso, huevos, uvas, duraznos, café, frijoles, maíz, trigo, semillas y aceites.

En la petroquímica se realizaron consultas exploratorias sobre aranceles, inversión, propiedad intelectual, trato nacional, normas y estándares. La pesca fue un asunto relevante por la problemática de los mamíferos en el caso del atún, y el de las tortugas asociadas al camarón.<sup>524</sup> Ante esta serie de conflictos se pensó en la necesidad de crear un mecanismo provisional para la solución de disputas en lo que se creaba el Tratado de Libre Comercio.

El establecimiento de un acuerdo comercial con Estados Unidos no perjudicaba a México como miembro del GATT, ya que en su artículo XXIV de sus disposiciones establecía que un TLCAN era compatible con la disciplina de este organismo, mientras el tratado cubriera sustancialmente el comercio entre los países participantes, se instrumentara en un periodo de transición razonable, que mantuviera los aranceles no mayores a los anteriormente vigentes para terceros países y que tuviera reglas de origen.<sup>525</sup>

En plena recesión en Europa y Japón, y sus posibles consecuencias para la economía estadounidense, el presidente George Bush solicitó una prórroga de 2 años del Congreso para hacer uso de la vía expedita el 1 de marzo de 1991 para agilizar el proceso administrativo del acuerdo comercial. Los presidentes de los Comités de Medios y Procedimientos de la Cámara de

---

<sup>524</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 2, Carpeta informativa sobre la relación bilateral México - Estados Unidos, 23 de abril de 1990, p.2-4.

<sup>525</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones exteriores, clave 05.02.07.00, caja 1, expediente 14, Contexto económico del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos de América-Canadá, 17 de enero de 1991, p. 5.



Representantes y Finanzas del Senado enviaron una carta al ejecutivo para condicionar su apoyo, la cual indicaba que aceptarían sólo si se incluía en el tratado los asuntos laborales y ambientales. Por su parte, el líder de la Mayoría demócrata de la Cámara de Representantes, Richard Gephardt, daría su aprobación si se presentaba un análisis económico real, y si se realizaba un informe de cómo se tenía pensado negociar reglas de origen, cláusulas de escape, periodos de transición, movilidad laboral y derechos humanos.<sup>526</sup>

Después de la respuesta del ejecutivo, Gephardt resolvió favorablemente, lo que influyó positivamente en la Cámara de Representantes y el Senado; sin embargo, aclaró que el Congreso se reservaba el derecho de enmendar el tratado. El 23 de mayo en la Cámara de Representantes y en el Senado el 24 autorizaron la extensión de la vía rápida. A pesar de su aprobación, el Capitolio contaba con varios mecanismos para anular la autorización de la vía rápida de no ser consultado a lo largo del proceso negociador.

Pero los congresistas estadounidenses tratarían de presionar de diferentes formas para no lograr un acuerdo comercial con México. Así, a pesar de la petición de la embajada de México en Washington de que no se realizaran audiencias para atender asuntos de fraude electoral y violación de derechos humanos en México, éstas se celebraron el 16 de octubre de 1991 bajo el patrocinio del Subcomité de Asuntos del Hemisferio Occidental y parte del Comité de Relaciones Exteriores, presididas por el congresista Robert Torricelli. Las audiencias tenían la finalidad de que los problemas de México se vincularán a las negociaciones del TLCAN y causar un impacto negativo en

---

<sup>526</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 1, expediente 14, Contexto económico del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos de América-Canadá, “Estado actual de las negociaciones del TLC”, 30 de mayo de 1991, p. 3.

la opinión pública. Sin embargo, faltó más participación de los legisladores y representantes de la administración Bush, por lo que Robert Torricelli anunció a mediados de octubre que se efectuaría una segunda audiencia. Finalmente, el objetivo de las audiencias no se concretó. Pero esto permite observar que la imagen de México dentro del Congreso estaba bastante deteriorada, de ahí que la situación mexicana se discutiera con frecuencia en el Capitolio.

Se pensó que el tratado sería firmado en junio de 1992, pero por la recesión estadounidense y la popularidad baja del presidente Bush, los republicanos pospondrían la firma hasta 1993; otra consideración fue que el desenlace de las negociaciones de la Ronda Uruguay retrasaría los tiempos del TLCAN, ya que el Congreso estaría de tiempo completo en la Ronda.

Pero como se esperaba, el retraso de la firma se debió principalmente al estancamiento en las negociaciones en el tema de la desgravación arancelaria, Estados Unidos propuso cuatro plazos: inmediato, 5, 10 y más de 10 años, por su parte México solicitó que fuera en tres etapas, los plazos más largos serían para los cítricos y verduras por las presiones de los agricultores estadounidenses.<sup>527</sup>

Con respecto al SGP, México solicitaría que los aranceles quedaran en cero sin ninguna condicionalidad, la representante comercial, Carla Hills, mencionó que sólo algunos productos mexicanos tendrían una reducción arancelaria de cero. Pero lo más importante, la Secofi aseguró que el Sistema General de Preferencias continuaría a partir de la firma del TLCAN, a fin de asegurar durante el periodo de transición que no se presentaran desequilibrios

---

<sup>527</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 2, expediente 12, Reuniones ministeriales entre México, Estados Unidos de América y Canadá para la negociación del Tratado de Libre Comercio, de octubre de 1991 a agosto de 1992, 7, 9, 27 y 29 de octubre de 1991, s/p.

en las condiciones de exportación de los productos mexicanos a Estados Unidos.

Se acordó que en temas de comercio se tuviera una mayor disciplina en materia de prácticas desleales; incluso, mayor a la que planteaba la Ronda Uruguay; para ello, se establecerían mecanismos que combatirían el antidumping, subsidios e impuestos compensatorios; además, se reduciría la temporalidad de las salvaguardias y que éstas tuvieran un carácter excepcional; y se asegurarían que las normas y estándares sobre la salud humana, animal o vegetal no obstaculizaran el libre comercio.<sup>528</sup>

Finalmente, el tratado fue firmado en diciembre de 1992, y el gobierno del presidente Clinton lo ratificó en noviembre de 1993 para que entrara en vigor el 1 de enero de 1994. El TLCAN representaba el 18% del comercio mundial. Los objetivos de este tratado eran la eliminación progresiva de los aranceles y barreras no arancelarias para el intercambio de bienes y servicios, medidas para facilitar la inversión, protección a la propiedad intelectual y crear un mecanismo justo y expedito para la resolución de controversias. Las negociaciones de desgravación acelerada en los productos químicos, textiles, bebidas, cítricos y verduras iniciaron en junio de 1994.<sup>529</sup>

Por su parte, Raúl Ramos, Director General de la Política de negociaciones Comerciales Internacionales de la Secofi, expresó ante el Senado que no se aceptarían las propuestas estadounidenses y canadienses sobre desgravación arancelaria de un producto que afectara las cadenas

---

<sup>528</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 2, expediente 12, Reuniones ministeriales entre México, Estados Unidos de América y Canadá para la negociación del Tratado de Libre Comercio, de octubre de 1991 a agosto de 1992, 6 de noviembre de 1991, s/p.

<sup>529</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 1, Sexto informe de ejecución del plan Nacional de Desarrollo de la Dirección General para América del Norte, s/f, s/p. La inclusión de los productos no implicaba un compromiso previo para negociar reducciones en los plazos de desgravación del TLC.

productivas y que no haya logrado reestructurarse a cinco meses de la entrada del TLCAN.<sup>530</sup>

La petición del Congreso estadounidense de incluir los temas laborales y de medio ambiente en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte fueron establecidos en los acuerdos paralelos que se firmaron en septiembre de 1993. Los tres países firmaron estos acuerdos para lograr la ratificación del TLCAN. México había acordado con Estados Unidos de que éstos no se convirtieran en medidas proteccionistas. Para dar cierta seguridad sobre eso, la legislación tanto del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) y del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN) mantenía la autonomía de cada país.

En el caso del ACAAN se instituyó “que cada parte tiene el derecho de establecer sus propios niveles de protección ambiental”,<sup>531</sup> por ello se prohibía la aplicación extraterritorial de las leyes de un país en otro. En el ACLAN cada nación cumpliría con su legislación y los mecanismos para asegurar su ejecución se resolverían de manera bilateral.

Durante el proceso de la firma del TLCAN los artículos que se vieron afectados por medidas antidumping fueron los utensilios de cocina, porcelanizados, flores frescas y cemento; en este último, el Departamento de Comercio rectificó el alza del margen determinado de 60.33%, y el GATT falló a favor de México para un reembolso, ya que los demandantes no presentaban a la totalidad de las empresas estadounidenses afectadas. Por su parte, el Consejo Nacional Agropecuario denunció la importación a precios de

---

<sup>530</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, junio de 1994, p.17.

<sup>531</sup> Gustavo Vega Cánovas, *El Tratado de Libre Comercio en América del Norte. Visión retrospectiva y retos a futuro*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 156-159.

dumping de la carne congelada, huevos, pollo y el azúcar. Por impuesto compensatorios se vieron afectados los azulejos de cerámica, prendas de vestir de piel, algunos productos textiles y utensilios de cocina porcelanizados.

Durante 1992 los problemas para salir de la recesión en Estados Unidos causaron la aplicación de más políticas proteccionistas. El 3 de abril de 1992 el Departamento de Justicia de Estados Unidos extendió su ley antimonopólica a los mercados no estadounidenses si se limitaban sus exportaciones, las sanciones se aplicarían sin que fuera necesario demostrar el daño a los consumidores.<sup>532</sup> Por lo que las exportaciones mexicanas podrían ser más sancionadas. Algunas empresas mexicanas que ya no podían crecer más en el mercado nacional estaban dispuestas a aceptar algunas de las medidas estadounidenses para asegurar su entrada a ese mercado, como el caso de Cemex que acataría las cuotas de importación.<sup>533</sup>

Durante el gobierno de George Bush el comercio bilateral aumentó 85%, cinco estados de Estados Unidos instalaron oficinas de promoción comercial desde diciembre de 1989: Arizona, Illinois, Louisiana, Missouri, y Nuevo México.<sup>534</sup> Por su parte, tres estados de México abrieron oficinas en San Antonio: Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas. El objetivo era promover, impulsar y fortalecer los vínculos comerciales entre los dos países, ya que el 49% de la población estadounidense no había oído hablar del TLCAN, según una encuesta del *New York Times*.

Aquí nos percatamos que la negociación de la interdependencia implica más que las negociaciones y acuerdos entre los gobiernos, esto sólo representa

---

<sup>532</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 2, expediente 9, Relaciones económicas entre México y Estados Unidos de América, julio de 1992, s/p.

<sup>533</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, septiembre de 1994, p.17.

<sup>534</sup>Anteriormente estaba Texas en 1973 y en California en 1989.

una etapa del proceso. Por eso, para la población en general, las negociaciones se ven ajenas o sin sentido. Una tarea de los gobiernos sería informar y educar sobre la interdependencia en el contexto internacional o entre varios Estados para entender y encontrar soluciones a las dificultades con menos fricciones.

Con el TLCAN vigente, México enfrentó inconvenientes por el proteccionismo del mercado estadounidense en la fructuosa de maíz. La asociación americana de productores de maíz indicó que representantes en el Capitolio solicitarían que se aplicara la ley “super 301” por la política proteccionista que el gobierno mexicano tenía en ese sector, si no lo retiraba, el boicot del gobierno, las embotelladoras y los productores de azúcar continuarían.<sup>535</sup>

En la tabla 2 y 3 vemos el comercio bilateral en el sexenio de Salinas de Gortari con información de los dos gobiernos. Para Estados Unidos, México presentó déficit comercial hasta 1991, mientras que para México éste se dio a partir de 1989. La diferencia radicó en que Estados Unidos contabilizó la maquila (80% la diferencia) e incluyó los fletes y seguros en las exportaciones, en tanto que México las contabilizó en las importaciones.

---

<sup>535</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, junio de 1994, p.14.

Tabla 2. Balanza comercial bilateral, (MMD).

Año	CT	X a EU	M de EU	S para M
1988	26.5	13.5	13.0	0.5
1989	32.2	15.8	16.4	-0.6
1990	38.6	18.7	19.9	-1.2
1991	43.3	18.3	25.0	-6.7
1992	49.0	18.7	30.3	-11.5
	25.6	10.4	15.2	-4.8
1993	49.4	23.4	24.5	-1.1
ene-jun 1994				

*Fuente:* Banco de México en AHSRE, Informes Políticos Suplementarios, exp. III-8289-2, Asuntos bilaterales con los Estados Unidos de América, noviembre de 1994, p. 65.

Tabla 3. Balanza comercial bilateral, (MMD).

Año	CT	X a EU	M de EU	S para M
1988	43.9	23.3	20.6	2.6
1989	52.2	27.2	25.0	2.2
1990	58.6	30.2	28.4	1.8
1991	64.5	31.2	33.3	-2.1
1992	75.8	35.2	40.6	-5.4
1993	53.1	25.6	27.5	-1.9
Ene-jun 1994				
	47.8			

*Fuente:* Departamento de Comercio de Estados Unidos en AHSRE, Informes Políticos Suplementarios, exp. III-8289-2, Asuntos bilaterales con los Estados Unidos de América, noviembre de 1994, p. 65.

A pesar de continuar con algunas dificultades en el comercio bilateral, el representante comercial de Estados Unidos, Mickey Kantor, aseguró que el TLCAN comenzaba a cumplir con las expectativas para generar empleos, ya que las exportaciones estadounidenses hacia México aumentaron 15.7% y las importaciones desde México se incrementaron 22.5% durante el primer trimestre de 1994.

Comentario similar tenía el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche, que indicó que a partir del TLCAN las

exportaciones mexicanas a Estados Unidos se habían triplicado, e incrementaron las inversiones y creció el empleo.<sup>536</sup> En la tabla 4 podemos ver las inversiones de Estados Unidos en México desde que se iniciaron las pláticas para formar el TLCAN hasta el año que se implementó. El año de 1994 sólo son cifras del primer semestre, aún así, observamos que se acercó a los montos de un año completo, por lo que en 1994 se incrementaría el porcentaje de la inversión de Estados Unidos en México. El total de la inversión estadounidense hasta 1994 era de 2 237 millones de dólares, esto representaba el 60.1% de la nueva inversión directa total.

Tabla 4. Inversiones directas estadounidense en México, (MMD)

<b>Año</b>	<b>Nueva</b>	<b>Acumulada</b>	<b>% del total</b>
1989	1.8	16.8	63.1
1990	2.3	19.1	62.9
1991	2.4	21.5	63.4
1992	1.6	23.1	61.7
ene-ago1993	2.3	25.4	63.2
julio 1994	2.2	26.6	60.1

Fuente: Secofi, Dir. Gral.de Inversión Extranjera en AHSRE, Informes Políticos Suplementarios, exp. III-8289-2, Asuntos bilaterales con los Estados Unidos de América, noviembre de 1994, p. 73.

Durante la administración de William Clinton las cuestiones políticas de México serían de gran interés en la opinión pública estadounidense, sobre todo en los círculos políticos, e influyeron en la negociación del acuerdo comercial con el gobierno mexicano. Para abril de 1994, la prensa estadounidense estaba pendiente por la estabilidad política del país; sobre todo, en el tema del asesinato de Luis Donaldo Colosio. Al respecto consideraban que el

<sup>536</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, julio de 1994, p.18.



esclarecimiento del crimen se dio rápido porque favorecería las próximas elecciones, pero mencionaban sobre la falta de credibilidad de las investigaciones oficiales, por lo que era evidente una crisis de seguridad pública en México, e insistieron sobre la intensificación de la crisis del PRI.

En cuanto a la elección de Ernesto Zedillo como candidato a la presidencia en el PRI, Estados Unidos consideraba que el proceso no fue democrático, pero esperaban que las elecciones federales fueran limpias y libres para restituir la credibilidad a la vida pública. Sobre la cuestión de Chiapas y los asuntos económicos los comentarios no eran alentadores, pero la gran noticia fue el ingreso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).<sup>537</sup> Sin embargo, se tenía el temor de que una crisis financiera, como consecuencia de la fuga de capitales, afectara la paridad cambiaria y se incrementara el flujo de inmigrantes.

La prensa estadounidense señalaba que el país se encontraba en una difícil situación por los acontecimientos políticos, ya que se hablaba de la renuncia del Secretario de Gobernación, la disolución de la Comisión del caso Colosio, el rechazo del EZLN a la propuesta de paz del gobierno, la posible existencia de más de diez grupos armados en el país y la pérdida de popularidad del PRI; pero existía optimismo por la recuperación económica debido a factores como el TLCAN y la decisión de las autoridades de México de que los bancos estadounidenses podrían abrir sucursales en nuestro país.<sup>538</sup> Esta medida buscaba mantener y atraer al capital foráneo en el país a pesar de la situación política y social.

---

<sup>537</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la Dirección General para América del Norte, de abril - octubre de 1994, abril de 1994, p. 14.

<sup>538</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la Dirección General para América del Norte, de abril - octubre de 1994, junio de 1994, p. 17-18.

A principios de 1994, cuando el TLCAN entró en vigencia, Estados Unidos planteaba políticas para sancionar a los países que obstruyeran sus exportaciones, el desarrollo y la democracia en el mundo. En ese sentido, la cláusula “super 301” fue reactivada, cuya finalidad era la liberalización de mercados, esto se debió a la negativa de Japón para aceptar un mecanismo de concertación. También el ejecutivo estadounidense pretendió vincular los acuerdos comerciales con los asuntos de los derechos humanos, el medio ambiente y el desarrollo sostenible mediante la creación de “cláusulas sociales”,<sup>539</sup> aunque la iniciativa no fue muy bien recibida en los círculos políticos estadounidenses, por los costos económicos que originaría.

Otro de los temas que se utilizó para motivar la firma del TLCAN en Estados Unidos fue la migración, al indicar que con el acuerdo comercial se crearían más empleos en México y disminuiría las cifras de indocumentados; ya que la migración mexicana hacia Estados Unidos se incrementó durante el gobierno de Salinas de Gortari ante una recuperación económica lenta. Esta situación presionaba a las autoridades de los estados del sur de Estados Unidos para tomar decisiones unilaterales.

Por esta razón, la presión era fuerte para los dos gobiernos y se reflejaron con nuevas medidas que se tomaron a partir de 1993 para controlar la migración hacia Estados Unidos, como la construcción de tramos de muros en algunos puntos de la frontera, reformar la política de asilo, estimular la naturalización de extranjeros y facilitar cruces legales por medio de nuevas tecnologías y sistemas de control policiaco.<sup>540</sup>

---

<sup>539</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 3, expediente 7, Estudios especiales en torno al TLC, 1994, 19 de agosto de 1994, pp.5-6.

<sup>540</sup>AHSREM, exp. III- 8289-2, Asuntos bilaterales con los Estados Unidos de América, noviembre de 1994, p. 29.

A mediados de octubre de 1994 se inició la construcción de un muro metálico en Naco, Sonora, con una longitud de 3 214. 62 mts; posteriormente se planteó la necesidad de construir un muro en Nogales Arizona y Texas. Este tipo de medida se extendería a lo largo de la frontera con el argumento de los costos que producía la migración en Estados Unidos. Pero el *Urban Institute of Washington* informaba que los impuestos que pagaban los migrantes rebasaba los beneficios sociales que recibían; el problema radicaba en que la mayor parte de ese dinero era captado por el gobierno federal y no por los estados que brindan los servicios; de ahí la impresión de que los migrantes eran una carga para Estados Unidos.<sup>541</sup>

No obstante, a partir de la entrada en vigor del acuerdo comercial los índices migratorios no disminuyeron ni ligeramente. De los estados que demandaban mayor apoyo para detener la migración eran California, Arizona y Texas, sobre todo el primero insistía al gobierno federal que se le otorgaran más recursos para compensar los gastos de la inmigración indocumentada<sup>542</sup>

El caso de California sería el más representativo del tema migratorio. El gobernador Wilson aprobó una declaración de emergencia para California donde se exigía al presidente un reembolso de 800 millones de dólares por los gastos que ocasionaban los migrantes. A lo anterior se sumó la propuesta 187 que restringía a los indocumentados el derecho a la seguridad social, sobre todo a los programas de educación y salud. El presidente William Clinton desconoció el estado de emergencia y alertó que esto podría dañar la relación bilateral.

---

<sup>541</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, mayo de 1994, p.12.

<sup>542</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, junio de 1994, p.13.

La respuesta del gobierno mexicano fue de preocupación por la campaña antimexicana en ese estado; además, lamentaba la política migratoria policiaca que el gobierno federal estaba implementando, por lo que sugería reuniones bilaterales antes de que se emprendiera alguna acción unilateral por parte de Estados Unidos.

Ante la creciente problemática y las presiones económicas estadounidenses, en septiembre de 1994 la Comisión para la reforma a la inmigración estadounidense recomendó varias medidas, entre ellas dos tenían que ver con los estados: negar los servicios públicos a los indocumentados, excepto en casos de emergencia y cobrar una cuota por cruce fronterizo para obtener recursos adicionales para la administración.<sup>543</sup> En los años siguientes, las pláticas sobre el tema migratorio se complicaban ante las dificultades económicas en los dos países.

Cuando empezó el tratado comercial en enero de 1994 ya estaba acordado iniciar negociaciones rápidas para reducir las tarifas y cuotas en vidrio plano, vino, aparatos electrodomésticos y camas; además, conforme al apartado 3 del artículo 302 del marco jurídico para la desregulación arancelaria del tratado, la representación comercial estadounidense estableció dos plazos para que los empresarios estadounidenses hicieran propuestas de los productos en los que estaban interesados en acelerar la desgravación arancelaria el 21 de enero y 25 de febrero de ese año. Durante la primera revisión de desgravación se analizaría un primer grupo de fracciones en julio,

---

<sup>543</sup>AHSREM, exp. III- 8289-2, Asuntos bilaterales con los Estados Unidos de América, noviembre de 1994, p. 30.

185 de México y 155 de Estados Unidos; en el segundo estudio, se discutirían la mayoría de las fracciones a finales de 1994.<sup>544</sup>

En julio, el Secretario de Comercio de Estados Unidos indicaba que debido al buen manejo de las políticas económicas emprendidas en México en mayo pasado, éste había desplazado a Japón como segundo mercado receptor de las exportaciones estadounidenses.<sup>545</sup> Sin embargo, para algunos miembros del Congreso estadounidense las cifras no eran tan importantes y opinaban distinto.

La realización de una economía liberal intrínsecamente implicaba su equivalente político la democratización de la sociedad, por lo que el acuerdo entre países de este tipo de economía entrañaba el compromiso de aplicar los valores democráticos. Esto se observa en el comentario del presidente del Subcomité de Asuntos Hemisféricos de la Cámara de Representantes, Robert Torricelli, el 20 de julio, al expresar que el TLCAN era un club de países democráticos, por lo que, si algún miembro violaba los derechos humanos o alteraba su proceso electoral, obligaría a su país a suspender los compromisos adquiridos de este Tratado. Definió que esta advertencia se dirigía directamente a México, debido a la situación que enfrentaba en esos momentos.<sup>546</sup> De superarse los conflictos políticos en México, el intercambio comercial bilateral podría llegar hasta los 100 mil millones de dólares.

---

<sup>544</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 3, expediente 7, Estudios especiales en torno al TLC, 1994, "Aceleración de la desgravación arancelaria TLC", p. 2.

<sup>545</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la Dirección General para América del Norte, de abril - octubre de 1994, julio de 1994, p. 16.

<sup>546</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la Dirección General para América del Norte, de abril - octubre de 1994, julio de 1994, p. 18.

A seis meses de aplicado el TLCAN, el Departamento de Comercio indicó que el intercambio bilateral aumentó 18.2% con respecto al año anterior, las exportaciones de México fueron de 23.4 millones de dólares, mientras las importaciones eran de 24.5%, en lo que se refiere a la inversión estadounidense en México se incrementó 28.6%.<sup>547</sup>

### **6.3. La negociación del Petróleo**

Por ser un sector estratégico de la economía mexicana, el petróleo no entró dentro del paquete de negociaciones del TLCAN, y el gobierno mexicano estableció que no aceptaría contratos de riesgo a pesar de la insistencia estadounidense. Por tal motivo, se encontró un subterfugio a las cuestiones relacionadas al petróleo. Pues éstas se dirimieron dentro del entendimiento para facilitar el comercio y la inversión de 1989.

Las grandes empresas esperaban oportunidades para invertir en México, Venezuela y el Mar del norte debido al agotamiento de las reservas de petróleo en Estados Unidos y el bajo rendimiento de las inversiones. Pero en octubre de 1991, dentro de las negociaciones del TLCAN, el gobierno estadounidense indicó que no presionarían la posición mexicana de no abrir la exploración y producción del crudo a la inversión extranjera, pero esperaba concesiones en el sector de la petroquímica;<sup>548</sup> así, las pláticas se orientaron a este tema. La táctica era penetrar sector por sector y esperar que las dificultades de la economía mexicana ayudaran en ese proceso.

Asimismo, Edward Porter, del Instituto Americano del Petróleo, consideró que el TLCAN abría nuevas posibilidades para la industria petrolera

---

<sup>547</sup>AHSREM, exp. III-8289-2, Asuntos bilaterales con los Estados Unidos de América, noviembre de 1994, p. 10.

<sup>548</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 1, expediente 12, Reuniones ministeriales entre México y Estados Unidos y Canadá para la negociación del Tratado de Libre Comercio, de octubre de 1991 a agosto de 1992, agosto de 1992, s/p.

estadounidense, ya que “si la liberalización comercial tiene éxito en sostener los altos índices de crecimiento que México experimenta, será necesario elevar la producción petrolera, ampliar la capacidad de refinación, y expandir la industria petroquímica para complementar las proyectadas tasas de crecimiento”.<sup>549</sup>

Los inversionistas estadounidenses interesados en el crudo mexicano presionaron a Washington para que se le otorgaran más recursos al gobierno mexicano para el petróleo, pues ellos consideraron que los créditos del Eximbank de 5.6 mil millones de dólares a Pemex eran mínimos, ya que esa empresa requeriría de 50 mil millones de dólares para exploración, producción, refinación y petroquímica. Ante esta observación, la *Government Accounting Office* (GAO), a petición del congresista Sam Gejdenson, presidente del Subcomité de Política Económica y Comercio Internacional, realizaría una investigación sobre los requerimientos financieros de Pemex para los próximos 10 años.

Así, por medio de los créditos que el Eximbank otorgó a Pemex, los empresarios estadounidenses ampliaron su participación en la explotación, perforación, excavación e instalación de plataformas, equipo de mantenimiento y líneas de conducción, así como la venta de bienes y equipo.<sup>550</sup> Pero, además, la paraestatal mexicana estableció varios acuerdos con empresas estadounidenses.

El 26 de agosto de 1991 Pemex firmó un acuerdo de entendimiento con la compañía Shell, en el cual la empresa mexicana adquiriría el 50% de una

---

<sup>549</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 2, expediente 12, Reuniones ministeriales entre México, Estados Unidos de América y Canadá para la negociación del Tratado de Libre Comercio, de octubre de 1991 a agosto de 1992, 14 de octubre de 1991, s/p.

<sup>550</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 2, expediente 9, Relaciones económicas entre México y Estados Unidos de América, julio de 1992, s/p.

refinería de Shell en Texas, y se comprometía a suministrarle petróleo a largo plazo, a su vez, la transnacional estadounidense entregaría a la paraestatal mexicana hasta 45 000 barriles diarios de gasolina sin plomo en el mismo periodo para los requerimientos del mercado en México.<sup>551</sup>

El gobierno estadounidense insistía en negociar cinco aspectos sobre la cuestión energética:

-Una nueva reclasificación de la petroquímica para que quedaran seis productos básicos en dos grupos: olefinas y aromáticos.

-La liberalización del comercio del gas natural y gasolinas, en la cual se permitiera la venta de estos productos estadounidenses mediante la traspotación de Pemex.

-El acceso de las compañías vendedoras de servicios a Pemex se tendría que incluir en el TLCAN.

-Establecer zonas libres para permitir la construcción de refinerías operadas por la paraestatal con capital o propiedad de empresas extranjeras.

-Que en las super carreteras que se construyeran en México se establecieran zonas libres.<sup>552</sup>

Pero Jaime Zabudovsky, coordinador del equipo de la unidad negociadora del TLCAN, sólo indicó que los servicios en el sector energético, petróleo y petroquímica se incluyeron en las negociaciones bajo un esquema de mayor apertura, sin que esto arriesgara al país, por lo que alentó a los

---

<sup>551</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 2, expediente 9, Relaciones económicas entre México y Estados Unidos de América, julio de 1992, p. s/n

<sup>552</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 1, expediente 12, Reuniones ministeriales entre México y Estados Unidos y Canadá para la negociación del Tratado de Libre Comercio, de octubre de 1991 a agosto de 1992, 30 de octubre de 1991, s/p.



exportadores emprender contratos para incrementar su comercio y aprovechar las oportunidades en Estados Unidos y Canadá.<sup>553</sup>

Lo anterior se representa muy bien con los siguientes ejemplos. En mayo de 1993 las Secretarías de Hacienda y Comercio autorizaron a la empresa petrolera estadounidense, especializada en perforación, *Hercules Offshore Corporation* realizar obras que le encomiende Pemex. Por otra parte, a finales de ese mes, Pemex y *Citicorp* terminaron las negociaciones para que la paraestatal vendiera a un fideicomiso de inversionistas extranjeros, a través de la correduría *Prudential Securities*, los derechos para cobrar las ventas de petróleo crudo al exterior por los próximos siete años a partir de ese momento.<sup>554</sup>

En el mes de agosto, Pemex y el *Eximbank* firmaron dos préstamos de garantía por 379.2 millones de dólares para financiar servicios y equipo destinados a infraestructura petrolera y la construcción de una plataforma en Campeche. Además, el Banco Mundial y el BID mostraron interés en apoyar a empresas que buscaran incorporarse al mercado mexicano en cuestiones tecnológicas para gas natural, el gobierno mexicano recibió un crédito de 200 millones de dólares para ese objetivo.

El 1 de agosto inició operaciones el gasoducto de la empresa *Valero Energy Corporation* que integraba a Reynosa y Tamaulipas a la red de McAllen. El 26 de ese mismo mes Pemex GP y la empresa filial de *Du pont Conoco* firmaron un convenio de suministro para la región norte-centro de México, se introduciría por la red de Valero. Por su parte, la empresa texana

---

<sup>553</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 1, expediente 12, Reuniones ministeriales entre México y Estados Unidos y Canadá para la negociación del Tratado de Libre Comercio, de octubre de 1991 a agosto de 1992, 13 de noviembre de 1991, s/p.

<sup>554</sup>AHSREM, exp. III- 8289-2, Asuntos bilaterales con los Estados Unidos de América, noviembre de 1994, p. 71.

*Southern Union* mantenía reuniones con Pemex y empresarios veracruzanos en busca de coinversiones en la zona.<sup>555</sup>

El 23 de mayo de 1994 se reunieron autoridades de los departamentos de energía de ambos gobiernos para analizar las perspectivas a acorto plazo en los rubros de la producción y distribución de gas, oferta y demanda de gasolina, comercio de electricidad y cooperación mutua e inversión en materia de energía.<sup>556</sup> Entre tanto, se ampliaban los contratos de servicios en agosto de 1994, la paraestatal mexicana autorizó la construcción de un gasoducto en Mexicali proveniente de Estados Unidos.

Por otra parte, la refinería Chevron, de El Paso, Texas, propuso la construcción de un gasoducto que llegara hasta el almacén de Pemex en Tijuana para evitar accidentes en el manejo y transportación de combustibles.<sup>557</sup> Las exportaciones de crudo mexicano a Estados Unidos eran el 73.1%. Todos estos proyectos permitían a los estadounidenses una mayor comprensión y mejor diagnóstico de las necesidades mexicanas en el sector energético y aprovechar las áreas de oportunidad de mayor inversión en este sector.

En el presente capítulo apreciamos las dificultades que el gobierno mexicano tuvo para resolver sus dificultades económicas; por ello, tuvo que renegociar la deuda externa. Precisamente este sería el punto de partida para rediseñar su política económica y la relación bilateral con Estados Unidos a partir de una mayor apertura económica de México, como el mismo

---

<sup>555</sup>AHSREM, exp. III- 8289-2, Asuntos bilaterales con los Estados Unidos de América, noviembre de 1994, pp. 71 y 72.

<sup>556</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, mayo de 1994, p.15.

<sup>557</sup>AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, julio de 1994, p.17.

mandatario mexicano lo aceptó en su discurso de toma de posesión a la presidencia.

Las condiciones económicas de México definitivamente marcaron la pauta en la relación bilateral, a ello se agregaron las cuestiones de la inestabilidad política, la seguridad pública y social, que mantenían la atención del gobierno estadounidense, pero, sobre todo, del Capitolio. Con la fragilidad de la economía mexicana, el gobierno estadounidense conseguiría que la administración de Salinas de Gortari empezara a otorgar una mayor apertura a la inversión extranjera en la petroquímica secundaria; pero, sobre todo, esa situación influiría para que se concretizara el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a pesar de la resistencia de algunos sectores políticos y sociales en Estados Unidos.

La relación se vería afectada por el incremento de la migración mexicana a Estados Unidos y el aumento de las actividades del narcotráfico, lo que fue motivo para que el Congreso estadounidense cuestionara más el desempeño del gobierno mexicano y por consiguiente los beneficios de un TLCAN. Todos estos aspectos intensificarían las diferencias en la política para revertir la problemática del narcotráfico en la siguiente administración, sobre todo, a partir de las repercusiones de la devaluación del peso en diciembre de 1994.

## **CAPITULO 7: LA SEGURIDAD Y LA ESTABILIDAD DE LA RELACIÓN BILATERAL**

El inicio de la administración de Ernesto Zedillo fue bastante difícil debido a la devaluación del peso a finales de 1994; por eso, superar los daños causados por la crisis económica sería el principal objetivo. En ese sentido, el gobierno mexicano continuaría con la política de apertura a la inversión foránea en algunos sectores que ya no se considerarían estratégicos para la nación.

Para las autoridades mexicanas el principal motor del crecimiento económico sería la inversión nacional e internacional, fomentarla sería una prioridad de la política económica, así que se aplicarían las medidas necesarias que incrementaran la rentabilidad de los proyectos. La oportunidad para los empresarios extranjeros inició de inmediato, a principios de enero el *financial Times* daba la noticia de que México abriría su sistema bancario a la inversión extranjera para limitar los daños de la devaluación del peso.<sup>558</sup>

Pero el primer paso era recuperar la confianza de los inversionistas extranjeros en el gobierno mexicano. En México se especulaba si las instituciones financieras internacionales apoyarían a la administración de Ernesto Zedillo, se mencionaba que tan sólo serían 18 mil millones de dólares, ya que los 10 mil millones del FMI se estaban discutiendo. Ante esta situación, los empresarios estadounidenses estaban intranquilos porque consideraban que no estaba claro y definido el proceso de privatización de algunas empresas que el gobierno mexicano había anunciado, como la de los ferrocarriles.

---

<sup>558</sup>Stephen Fidler, "México permitirá a extranjeros comprar bancos: *Financial Times*", en *Excélsior*, 2 de enero de 1995, p. 1.

Por esta razón, la Casa Blanca anunció de inmediato su apoyo económico a México. Pero la negociación del paquete económico no fue sencilla debido a las dificultades políticas de México; sin embargo, Washington presionó para que se separaran las cuestiones políticas del aspecto económico y la ayuda financiera no tuviera problemas para ser otorgada; los asuntos políticos se revisarían por los mecanismos institucionales ya establecidos.<sup>559</sup>

A pesar de la oposición de algunos congresistas, la situación económica estadounidense entraba en una etapa de recuperación económica, por tal motivo, la Casa Blanca podía entregar la ayuda a México, además de justificar que de no hacerlo la mejoría de Estados Unidos podría encontrar algunos tropiezos por el declive del mercado mexicano, situación delicada al observar la lenta recuperación en Europa y la debilidad económica de Japón.

### **7.1. Deuda y asistencia financiera**

La crisis económica mexicana daba la razón a los detractores estadounidenses de no crear un acuerdo comercial con México, pues representaba más una carga que un apoyo económico recíproco. La mayoría de los críticos pertenecían al partido demócrata, de hecho, se oponían a la apertura rápida de Estados Unidos al mercado mundial. Por ello, serían seis años de negociaciones ásperas del presidente Bill Clinton con el Capitolio, en especial a partir de 1997 con el descenso de la economía estadounidense, la crisis financiera y la relación ríspida con México por el incremento del narcotráfico.

Así, en plena inestabilidad económica de México, el Secretario del Tesoro, Frank Newman, anunció que su gobierno incrementaba su participación en una línea de crédito de emergencia para México en 50%, lo

---

<sup>559</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III.8289-3, Reunión del gabinete de política exterior, 22 de marzo de 1995, pp-5-6.

que representaban 9 000 millones de dólares. La decisión de elevar el crédito se basó en la importancia de la relación económica entre Estados Unidos y México, en las sustanciales reformas económicas que México había llevado a cabo y en el programa económico del presidente Zedillo a partir de 1995.<sup>560</sup>

Para convencer a la oposición del Congreso estadounidense de ayudar al gobierno mexicano e incrementar los montos, la administración de Clinton indicó que los empréstitos que Washington facilitaría a México no significaban un rescate financiero, sino eran parte de préstamos ligados a las ganancias obtenidas del petróleo.<sup>561</sup>

El empréstito formaba parte de un servicio de crédito swap de emergencia para México por 18000 millones de dólares, que involucraba la participación de varios países, y cerca de 3 000 millones de dólares en líneas bancarias comerciales internacionales. Además, el fondo de emergencia incluía 5 000 millones de dólares ofrecidos por el Banco de Pagos Internacionales (BPI), con sede en Basilea, aportados por los bancos centrales de varios países. Por otra parte, cerca de 3000 millones de dólares adicionales provendrían de la banca comercial, entre los que se encontraban el *JP Morgan* y *Citibank*.

El crédito a corto plazo que el gobierno mexicano recibió de Estados Unidos, según un funcionario del Departamento del Tesoro, era evitar a toda costa que México se viera “obligado a girar contra estas líneas de crédito,

---

<sup>560</sup>“Apoyos crediticios por 18 mil millones de dólares para México”, en *Excelsior*, 3 de enero de 1995, p. 1 y 12.

<sup>561</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III-8941-1(17ª.), *The Chamber news*, November-December 1995, vol. 4, no.9, Mack McLarty, “Backtrack or fast track: the next step in hemispheric relations”, pp. 3-4.

porque podría generarse la impresión de que la crisis era más profunda de lo que la administración de Zedillo estaba dispuesta a reconocer”.<sup>562</sup>

La presión de quedar bien con el gobierno estadounidense y los prestamistas internacionales para acceder a más créditos posteriormente, obligó al gobierno mexicano a liquidar el préstamo estadounidense rápido, a pesar de las condiciones débiles de la economía mexicana, ya que varios países se habían negado a apoyar financieramente a Washington para auxiliar económicamente a México. Del paquete de ayuda económica que Washington otorgó a México, éste había pagado un total de 3 mil millones de swaps a corto plazo al Departamento de Tesoro y a la Reserva Federal hasta abril de 1996, además de cubrir intereses por alrededor de 1 mil millones de dólares.

En agosto de ese año se realizó un pago anticipado por 7 mil millones de dólares correspondiente a los pagos programados para 1997, 1998 y 1999, recursos que provinieron de una emisión de notas bancarias de los mercados europeos, restaba por cubrir 3.5 mil millones de dólares. Asimismo, el gobierno mexicano ampliaba el acuerdo de crédito contingente de México con el FMI el 2 de agosto de 1996, cuyo monto era de 4 839.7 millones de dólares, lo que representaba un respaldo a las acciones de la política económica mexicana.<sup>563</sup>

En lo que respecta a la deuda pública de México, en 1995 la deuda con Estados Unidos era de 33.2 mil millones de dólares, los cuales correspondían 44.8% a bonos públicos, 31.6% a fondos de estabilización, 11.7% era financiamiento de corto plazo, 4.8% a nuevos préstamos, 3.6% pertenecían a financiamiento bilateral, 0.33% a sindicatos y 0.04% a proveedores.

---

<sup>562</sup>José Manuel Nava, “No afectará al TLC, sin él habría problemas todavía peores”, en *Excélsior*, 5 de enero de 1995, p. 22A.

<sup>563</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Carpeta informativa sobre Estados Unidos, relación bilateral, “relación económica bilateral”, 1996, s/p.

El 15 de enero de 1997 la administración de Zedillo anunció el pago anticipado del adeudo de 3 500 millones de dólares al Departamento del Tesoro con recursos obtenidos de colocaciones de bonos en los mercados financieros internacionales, con mayores plazos y menos tasas de interés, esto cubriría el total de la deuda del paquete financiero prestado a México; en consecuencia, los ingresos petroleros mexicanos ya no serían garantía de pago, lo que ayudó a México a acceder a los mercados mundiales de capital.

Con el término del programa de apoyo de emergencia estadounidense al gobierno mexicano también se daba fin a los reportes mensuales o semi anuales sobre el desarrollo de la economía mexicana, en cumplimiento a la Ley de Información sobre la deuda de México de 1995, que el Departamento del Tesoro enviaba al Congreso.<sup>564</sup> Aunque esto no significaba que el Capitolio dejara de estar pendiente del devenir de la economía en México.

Si bien México pudo pagar la deuda del préstamo otorgado por Estados Unidos, se debió a los préstamos internacionales y a los inversionistas que adquirieron bonos de deuda y no al desarrollo económico, el cual se aletargó, por lo que se priorizó la inversión extranjera como parte del crecimiento económico. Por tal motivo, la desconfianza de algunos congresistas estadounidenses al progreso económico de México se acentuó.

El pago rápido de este paquete económico era importante para el gobierno mexicano para recuperar la confianza de la banca internacional y los inversionistas foráneos, sobre todo por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Esto se reflejaba en el comentario de Susan Kaufman Purcell, Directora Gerente del Consejo de las Américas, asociación de empresarios con intereses hemisféricos, al mencionar que el

---

<sup>564</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Carpeta informativa sobre Estados Unidos, mayo de 1997, p. 78.



pago anticipado era una buena señal para Estados Unidos ya que permitiría la expansión del TLCAN y también mejoraría la imagen de México en el país.<sup>565</sup>

## **7.2. Reacciones al Tratado de Libre Comercio de América del Norte después de la crisis de 1994**

Con la crisis económica de 1994, el Capitolio esperaba alguna reacción negativa del gobierno mexicano en la relación comercial, en concreto, con el TLCAN; por este motivo, el Subsecretario de Relaciones Internacionales de la Secofi, Jaime Zabudovsky, mencionó que no se reestructuraría el acuerdo comercial, ni se haría uso del artículo en materia de comercio exterior que preveía que ante un balance comercial desfavorable se podían poner restricciones arancelarias al comercio.<sup>566</sup>

De hecho, para algunos políticos estadounidenses el Tratado de Libre Comercio de América del Norte mitigó las consecuencias de la crisis económica de México. Mack McLarty, consejero del presidente Clinton, expresó que aún con las dificultades económicas de México, Estados Unidos continuó sus exportaciones a ese país a pesar de que se presentó una caída de ellas del 18% en la primera mitad del año, pero subrayaba que las ventas de otras naciones cayeron el doble. Asimismo, el interés económico de las inversiones estadounidenses en México retornaba paulatinamente, en el primer semestre de 1995 de 15.22 mil millones de dólares hasta 16.38 mil millones de dólares.

Pero en Estados Unidos la discusión política en torno a las condiciones económicas de México fue ardua y continua. Uno de los argumentos en contra

---

<sup>565</sup>Elene Gallegos, “Zedillo: salida México el crédito de emergencia concedido por Estados Unidos”, en *La jornada*, 16 d enero de 1997, p. 38.

<sup>566</sup>Patricia Cerda, “No se reestructura el TLC por el ajuste cambiario: Zabudovsky”, en *Excélsior*, 2 de enero de 1995, p.1.

fue que las exportaciones estadounidenses disminuyeron debido a las crisis económicas de México, por lo que el TLCAN no fue la mejor opción. Para 1995 el déficit comercial de Estados Unidos con México fue de 111 042 millones de dólares, superior en 4.5% al de 1994.<sup>567</sup> Sin embargo, es a partir de ese año que el déficit comercial de Estados Unidos comenzó a descender. México fue el quinto país con el que Estados Unidos tuvo déficit, lo que representaba el 9% del déficit total de su comercio.

A pesar de los cuestionamientos a México por la crisis económica, otros analistas argumentaban las ventajas de ésta, Jeffrey Schott, economista especializado en comercio del Instituto de Economía Internacional, grupo de investigación de Washington, mencionó que:

México estaba llevando a cabo reformas que los negociadores intentaron incluir en el TLC y no pudieron. Con el TLC, el gobierno mexicano acordó abrir gradualmente su sistema financiero a la competencia extranjera y limitó a los bancos extranjeros al 15% de participación total en el mercado bancario mexicano para 1999, además de otras restricciones en años posteriores, sin embargo, fue más amplia la apertura. También, según los términos del TLC, México exentaba a varias industrias de propiedad estatal de las normas de inversión del convenio comercial. Sin embargo, el martes, México anunció que podría permitir la inversión en ferrocarriles, operación de satélites y aceleraba la privatización de sus puertos.<sup>568</sup>

Por su parte, Julius Katz, quien encabezó las negociaciones del TLCAN para la administración de Bush, expresó: “Están procediendo de una manera consistente con el TLC, si habían considerado cualquier otra opción, el TLC se impuso finalmente. Salvo en el renglón de la exploración petrolera, con sus más recientes decisiones, México confirma su compromiso, vía TLC, con una política económica abierta al exterior”.<sup>569</sup>

---

<sup>567</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III-8941-1(17ª.), América del Norte, 4 de marzo de 1996. p.6.

<sup>568</sup> Bob Davis, “TLC, un pilar para la recuperación nacional”, en *Excélsior*, 5 de enero de 1995, p. 6F.

<sup>569</sup> Bob Davis, “TLC, un pilar para la recuperación nacional”, en *Excélsior*, 5 de enero de 1995, p. 6F.

En 1995 las exportaciones manufactureras representaron el 82.5% del total exportado de México a Estados Unidos; los sectores de mayor crecimiento fueron la siderurgia, 86%; minometalurgia, 71.6%; industria automotriz, 46.8%; ganadería, 48.8%; textiles, 46.6%; agricultura, 46.1%; y químicos, 36.1%.<sup>570</sup> Ver la tabla 1 de los principales productos exportados e importados de México. A pesar de que México importó más artículos de lo que vendió en 1995, el valor total de ellos no representó números negativos en la balanza comercial con Estados Unidos.

Tabla 1. Principales productos exportados e importados de México a Estados Unidos en 1995.

PRODUCTOS EXPORTADOS	PRODUCTOS IMPORTADOS
Petróleo 9%	Industria extractiva 34.2%
Automóviles 8.8%	Piezas y partes para instalaciones eléctricas 8.4%
Cables aislados para electricidad 5%	Material para ensamble de automóviles 5%
Aparatos e instrumentos electrónicos 3.4%	Lámparas y válvulas eléctricas incandescentes 4.4%
Partes para automóviles 3.3%	Refacciones para camiones y automóviles 4.6%
Piezas para instalaciones eléctricas 3.2%	refacciones para aparatos de radio y televisores 2.6%
	computadoras 2.4%

Fuente: AHSRE, Informes Políticos Suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Carpeta informativa sobre Estados Unidos, Relación bilateral, "relación económica bilateral", 1996, s/p.

La economía estadounidense iniciaba su recuperación económica, pero debido al constante déficit comercial estadounidense y al superávit que México

<sup>570</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Carpeta informativa sobre Estados Unidos, Relación bilateral, "relación económica bilateral", 1996, s/p.

mostró en el comercio con Estados Unidos, las políticas proteccionistas estadounidenses continuaron y los detractores del libre comercio con México se hicieron más presentes. Ejemplo de ello fueron las estrategias llevadas a cabo para proteger a los productores del estado de Florida. En el Congreso se presentó una propuesta legislativa que modificaba la definición de industria nacional de la ley de Comercio de 1974 por el concepto de industria estacional para los productos perecederos, ante la posibilidad de ser afectada por el aumento excesivo de las importaciones.<sup>571</sup>

El gobierno mexicano ya había expresado su preocupación por la propuesta de esta ley comercial estadounidense a la Organización Mundial de Comercio, ya que les permitiría tener salvaguardas de sus productos basados en factores de temporada y región de producción. Otra acción proteccionista se dio en Julio de ese año, la Asociación de las Américas de Productos Frescos, en Nogales, Arizona, realizó reuniones con la finalidad de aumentar las cuotas arancelarias a los productos de importación,<sup>572</sup> es importante señalar que por ese lugar se introducía la mayoría de los productos mexicanos hacia Estados Unidos.

Algunos congresistas acusaban a México por la pérdida de empleos que el déficit comercial estadounidense había causado; sin embargo; las autoridades mexicanas informaron que las condiciones económicas de México no ocasionaron ese déficit, por que las importaciones mexicanas sólo disminuyeron 1.3%; en todo caso se debía al incremento de las importaciones de Estados Unidos que alcanzaron un 31% más, ya que el mercado

---

<sup>571</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III-8941-1(17ª.), Oficina de asuntos económicos de la embajada de México, Situación de la economía de los Estados Unidos, enero de 1996, p. 5

<sup>572</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Carpeta informativa sobre Estados Unidos, Relación bilateral, relación económica bilateral, Medidas contra prácticas desleales de comercio, 1996, s/p.

estadounidense mantuvo una gran apertura para los bienes y servicios en los primeros años del Tratado.<sup>573</sup>

Debido a esta situación, el 104 Congreso estadounidense realizó acciones que fueron difíciles para México, por ejemplo, estimaron que la nueva relación comercial afectaba a algunos sectores productivos, por lo que propusieron iniciativas que perjudicaban a la producción, distribución y comercialización de productos mexicanos como el atún, el jitomate y el aguacate.

Otras propuestas estuvieron encaminadas a realizar una profunda revisión del TLC; además, la Ley Helms Burton contra Cuba impuso nuevas medidas para desalentar la inversión extranjera, con lo que capitales mexicanos se vieron afectados. Por otra parte, los congresistas D'Amato, Helms, Torricelli, Kaptur, y Vento se opusieron a apoyar a México si éste no realizaba reformas políticas estructurales e institucionales a favor de la democracia, pero sus iniciativas no encontraron respaldo en el Capitolio.<sup>574</sup>

En relación a ésta última iniciativa y a la crisis económica mexicana, la imagen de México en Estados Unidos estaba muy deteriorada, lo que tensaba más la relación comercial. Por eso, el mandatario mexicano ordenó a la Secretaria de Relaciones Exteriores realizar diversas acciones para modificar esa percepción negativa en todos los temas y en todas las dependencias estadounidenses, así como participar intensamente en los medios de comunicación.

---

<sup>573</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III.8289-3, Gabinete de Política Exterior, situación frente a Estados Unidos, Relaciones económicas, 1995, p. 24.

<sup>574</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4<sup>a</sup>), Carpeta informativa sobre Estados Unidos, Obra legislativa del 104 Congreso, "México en la agenda del 104 Congreso", noviembre de 1996, s/p.

Además, con la finalidad de evitar que la recuperación económica afectara la relación con Estados Unidos en los temas de migración, narcotráfico y crisis financiera, la administración de Zedillo se planteó como objetivo cumplir cabalmente con los acuerdos celebrados en Zacatecas sobre migración y seguridad fronteriza que reflejaban un bajo costo político, y concentrarse en los de alto riesgo, mantener intacta la política de mexicanización del combate al narcotráfico, y utilizar el dinero de los decomisos producto de éste.

Uno de los principales asuntos que incrementó la imagen deteriorada de México en Estados Unidos fue la “sobreventa de las oportunidades de la economía mexicana” durante las discusiones del TLCAN, pues meses después se presentó la crisis económica mexicana. Una encuesta realizada en enero de 1995 mostraba que el 71% de los estadounidenses se oponían al plan de ayuda de Estados Unidos hacia México; aunque otra encuesta de mayo, de ese mismo año, reportaba que el 57% desaprobó la ayuda dada a México, el porcentaje en contra había disminuido. Por otra parte, el 48% apoyaba el TLCAN y sólo el 25% podía identificar a Ernesto Zedillo como presidente de México, pero el 57% consideraba que México era más democrático que hace 5 años.<sup>575</sup>

De los problemas políticos mexicanos que se habían presentado, el asunto de Chiapas confirmó a México como un país con un profundo descontento social y rechazo popular hacia el gobierno en Estados Unidos. En cuanto a los asesinatos políticos, éstos presentaban a un país dominado por los capos del crimen; la inmigración mostraba una frontera fuera de control, y la

---

<sup>575</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III.8289-3, Gabinete de Política Exterior, situación frente a Estados Unidos, Diagnóstico: México en los medios, 1995, p. 1.

crisis económica reflejaba la irresponsabilidad del gobierno mexicano en los asuntos económicos, situación que ahuyentaba a la inversión extranjera.

En este contexto, la visita del presidente Ernesto Zedillo a Estados Unidos, en octubre de 1995, representó un buen momento para expresarle a ese gobierno que se estaban solucionando los problemas económicos, se avanzaba en la reforma legal y en la aplicación de la justicia, se combatía la impunidad y se propiciaba el diálogo político en beneficio del perfeccionamiento de la democracia; al ejecutivo estadounidense se le mostrarían datos y ejemplos concretos.<sup>576</sup>

Pero ante la actitud áspera del Congreso estadounidense hacia México la situación era adversa. La prensa mexicana, de acuerdo a informes de Washington, publicó que sería inconveniente que el presidente Zedillo estuviera en la sesión conjunta del Congreso, para la Casa Blanca no había motivo para suspender esa visita. Fue un año difícil en general para el Capitolio, pues se discutía fuertemente la pertinencia de no apoyar al ejecutivo en su política de apertura económica ante la inexistencia de una estrategia nacional para minimizar las consecuencias negativas de la globalización económica.

El 16 de noviembre de 1995 los Senadores Marcy Kaptur y Peter A. DeFazio expresaron su intención de presentar en la Cámara de Representantes un proyecto de ley denominado *NAFTA Accountability Act*, que reevaluaría la participación de Estados Unidos en el TLCAN. Éste establecía que, si el déficit comercial con México y Canadá rebasaba el 10% de las exportaciones estadounidenses, el ejecutivo debería renegociar el Tratado; además, esta

---

<sup>576</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III.8289-3, Gabinete de Política Exterior, situación frente a estados Unidos, Visita de Estado del Presidente Ernesto Zedillo a Estados Unidos, 9-12 de octubre de 1995.p. 30.

propuesta impedía la negociación o ratificación de nuevos convenios comerciales hasta que se corrigieran los errores del TLCAN. El congresista Byron L. Dorgan presentó el mismo proyecto en el Senado.<sup>577</sup>

A pesar de estas dificultades, la inversión estadounidense se mantenía en el país. En diciembre de 1995 ésta representaba el 64.7% del total de la inversión extranjera, 7 931 empresas tenían capital estadounidense, de esas compañías 6 193 tenían mayoritariamente dinero procedente de Estados Unidos, los empresarios estadounidenses se ubicaron principalmente en el sector manufacturero con 38.8%, el rubro de servicios tenía 33.6%, y el comercio 20.6%. Para el primer semestre de 1996 la inversión estadounidense fue del 50.2% del total de la inversión foránea.<sup>578</sup>

Pero ante la persistencia del déficit comercial estadounidense, y a pesar del TLCAN, Estados Unidos aplicó medidas *antidumping* a productos mexicanos, de un total de 21 investigaciones 12 correspondieron al mercado estadounidense, los principales productos que pagaban impuestos de este tipo eran el cemento, las flores frescas, el peltre, el cable y la tubería de acero.

Por su parte, el gobierno mexicano tenía 45 investigaciones de prácticas desleales de comercio hasta agosto de 1996. México aplicaba impuestos antidumping a los siguientes productos estadounidenses: varilla corrugada, alambrón, conectores telefónicos, jeringas hipodérmicas, tripa de celulosa, pisos de vinílico, ethil-hexanol, PVC, fibra acrílica, sosa caústica, cloro, aceros planos recubierto, leche, poliestireno y placa de acero en hoja.<sup>579</sup> A

---

<sup>577</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Carpeta informativa sobre Estados Unidos, relación bilateral, relación económica bilateral, Medidas contra prácticas desleales de comercio, 1996, s/p.

<sup>578</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Carpeta informativa sobre Estados Unidos, relación bilateral, relación económica bilateral, Comercio, 1996, s/p.

<sup>579</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Carpeta informativa sobre Estados Unidos, relación bilateral, relación económica bilateral, Medidas contra prácticas desleales del comercio, 1996, s/p.



pesar de estas medidas, en el primer semestre de 1996 el comercio bilateral creció 17.1%; sin embargo, no se olvide que tanto Japón y la Unión Europea presentaban una ralentización de su economía.

La situación crítica de algunos productos estadounidenses presionaba para imponer medidas contundentes. El jitomate mexicano fue afectado por acciones antidumping en 1996, pero, además, el representante comercial de Estados Unidos, Mickey Kantor, publicó en el *Federal Register* las intenciones de modificar el arancel-cuota temporal por uno semanal. Esa propuesta se transformó en iniciativa de ley, presentada por el senador Bill Graham, la cual fue desechada el 9 de mayo.

Durante marzo productores del estado de Florida presionaron a la Comisión Internacional de Comercio para solicitar medidas que los protegieran del producto mexicano, el 2 de julio esta Comisión expresó que el jitomate procedente de México no causaba un serio daño o amenaza a la industria de Estados Unidos. Algunas instancias gubernamentales expresaron su desacuerdo ante esta declaración e indicaron que buscaría los mecanismos de salvaguardas pertinentes para apoyar a los productores de bienes perecederos.

El 28 de octubre se llegó a un convenio entre los dos gobiernos, México no podría vender por menos de 5.17 dólares por caja de 25 libras, lo que equivalía a menos de 21 centavos de dólar por libra. Además, el acuerdo permitía que Estados Unidos cancelara de forma unilateral el arreglo si consideraba que se había violado el acuerdo. A pesar de aceptar este arreglo,

la Secofi mencionó que México lo desaprobaba por considerarlo discriminatorio.<sup>580</sup>

Pero a pesar de esto, México consiguió otros beneficios en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, desde el 20 de marzo de 1997 se aceleraría la desgravación arancelaria de 68 renglones de importación que incluían petroquímicos, químicos, bienes de capital y alimentos procesados, estos productos quedarían libres del pago de aranceles a partir del 1 de julio. El monto de las exportaciones mexicanas que se desgravaron ascendió a 99 millones de dólares, mientras las exportaciones estadounidenses fueron de 52 millones de dólares.<sup>581</sup> El 1 de mayo los respectivos secretarios de comercio iniciarían consultas con los empresarios para proponer productos susceptibles de conformar una segunda ronda de desgravación arancelaria que se negociaría entre septiembre y diciembre de 1997.

Un logro comercial de ese año fue que, después de 83 años, el gobierno estadounidense decidió terminar con la prohibición de importar aguacate mexicano. El arancel fijado por el Departamento de Agricultura fue de 7.92 centavos por kilo, éste llegaba a cotizarse en el mercado de Estados Unidos hasta 3.50 dólares. Por otra parte, se esperaba un aumento de 50% de las divisas captadas por la exportación de jitomate que en 1996 fueron de mil 300 millones de dólares.<sup>582</sup>

En 1997 el déficit comercial de bienes y servicios estadounidense fue de 14 452 millones de dólares, 17.5% inferior a 1996, y con respecto a ese mismo

---

<sup>580</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Carpeta informativa sobre Estados Unidos, relación bilateral, relación económica bilateral, Medidas contra prácticas desleales del comercio, 1996, s/p.

<sup>581</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Carpeta informativa sobre estados Unidos, mayo de 1997, p. 92.

<sup>582</sup>Gustavo Castillo García, “Levantó ayer Estados Unidos el veto de 83 años al aguacate mexicano”, en *La Jornada*, 1 de febrero de 1997, p. 47.

año sus exportaciones fueron 26% superiores. 1997 fue un buen año para México, ya que durante el segundo semestre de ese año pasó a ser el segundo mercado más importante de Estados Unidos al desplazar a Japón.<sup>583</sup>

A pesar de lo anterior, Estados Unidos dependía poco del comercio internacional, sólo el 16% del PIB. Por esa razón, de acuerdo a un estudio de la Universidad de California, el déficit comercial de Estados Unidos con México y Canadá no se había traducido en una pérdida proporcional de empleos. Por otra parte, el impacto del TLCAN en el incremento del empleo era de casi de cero, en dos años del acuerdo sólo 11 mil empleos se crearon, de una total de 125 millones que mantenía la economía estadounidense.<sup>584</sup>

Debido a las necesidades de la economía estadounidense, algunos congresistas estadounidenses consideraron escasos los resultados del TLCAN, por ello, esperaban revisarlo a mediados de 1997 para una posible modificación. La cúpula del sector industrial mexicano, que representaba a 67 cámaras, rechazó las presiones estadounidenses para examinar y cambiar el TLCAN, estimaban que era prematuro, pues sus resultados reales se verían después de 10 o 15 años; además, de que no existía una razón jurídica que lo permitiera.

Iniciar cambios en el acuerdo comercial del Norte implicaría para México una situación complicada ante la debilidad económica, un ambiente político y social frágil y a dos años y medio de las elecciones presidenciales. Por lo anterior, el gobierno mexicano realizaría una campaña para promocionar el TLCAN entre los empresarios, los sindicatos y políticos de

---

<sup>583</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8441- 1(18), Nota Informativa, Washington D.C., 19 de febrero de 1998, p. 4.

<sup>584</sup>Eduardo Loría, “El TLC a tres años”, en *La jornada*, 11 de enero de 1997, p. 41.

Estado Unidos en un intento por mitigar las presiones de la renegociación del acuerdo comercial.

El presidente Zedillo elaboró una lista de los personajes estadounidenses más renuentes al tratado para demostrarles con cifras y datos concretos que el acuerdo era un éxito.<sup>585</sup> Por su parte, Jaime Zabłudovsky, Subsecretario de Negociaciones Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, mencionó que el TLCAN era un texto cerrado, y ninguna presión propiciaría la reapertura de negociaciones.<sup>586</sup>

Como consecuencia de las presiones estadounidenses para revisar el TLCAN y la condicionalidad para otorgar la certificación por parte de la Cámara de Representantes a México en 1997, algunos diarios estadounidenses mencionaban, a mediados de 1998, sobre el enorme deterioro en el que se encontraba la relación bilateral por el asunto del narcotráfico y la corrupción en el gobierno mexicano. Las complicaciones en la relación bilateral para esos momentos no eran deseables, ya que la economía estadounidense entraba en una etapa difícil, lo que propiciaba la intensificación de una política proteccionista y se exacerbaban las críticas del Capitolio hacia México.

A ello se sumó la ausencia de un embajador estadounidense en México, el puesto estuvo vacante durante 10 meses, por lo que se mencionaba como candidato a Jeffrey Davidow, Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, como el candidato ideal para reestablecer la relación bilateral.<sup>587</sup> Pero, independientemente de las dificultades de algunos temas de la agenda bilateral como el narcotráfico, el gobierno estadounidense mantuvo

---

<sup>585</sup>Humberto Ortiz, "Rechaza el sector industrial mexicano modificar el TLC", en *La jornada*, miércoles de 5 de febrero de 1997, p. 50.

<sup>586</sup>Humberto Ortiz, "El TLC, texto cerrado, su saldo favorable a México y E.U.: Secofi, en *La jornada*, 8 de febrero de 1997, p. 42.

<sup>587</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 4, 1999, *The Angeles Times*, 28 de junio de 1998, p. 4b.

el comercio bilateral en índices aceptables, al mantener su política de créditos para adquirir productos estadounidenses, así, otorgó a México un crédito de 4 mil millones de dólares por dos años para la compra de bienes y servicios estadounidenses; esto coadyuvó para que México se convirtiera en el segundo importador de productos estadounidenses.<sup>588</sup>

A pesar del incremento comercial entre los dos países, los críticos del TLCAN insistían que la exportación de 10 mil millones de dólares cada año se debía a artículos de bajo valor y materias primas que eran enviados al sur para manufacturar o ensamblar bienes terminados en México para venderlos en Estados Unidos, los efectos de esta situación se observaban en la reducción del empleo al igual que en los salarios estadounidenses.

Otros analistas como Chandler Stolp, Director del Programa de Estudios de la Política de México-Estados Unidos de la Universidad de Texas, estaba en desacuerdo con esa posición, al indicar que el acuerdo comercial ayudaba a las compañías estadounidenses a competir con otras empresas extranjeras rivales y ofrecía a los trabajadores en México una posibilidad de salir de la pobreza. No tenía sentido para él, vender productos terminados entre los dos países, ya que ambos tendrían muy poco que hacer, puesto que la finalidad de Estados Unidos no era competir con México, si no de ser socios.<sup>589</sup>

La discusión en Estados Unidos a finales de los años noventa entre los beneficios a la economía de exportación y a la producción nacional a partir de la apertura económica era una constante, ya que esta última había disminuido sus niveles de inversión y se reflejaba en el déficit comercial; por eso, a pesar

---

<sup>588</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 4, 1999, Mary Beth Sheridan and Elizabeth Shogren, *Austin American Statesman*, "Mexican exuberant in Clinton welcome," 15 de febrero de 1999, p. 1A.

<sup>589</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, Bob Deans, *Austin American Statesman*, "Drugs cast shadow on relations with Mexico", 21 de febrero de 1999, p.5J.

del apoyo de algunos círculos políticos y académicos a la apertura económica, el gobierno estadounidense continuaba preocupado, pues en mayo se registró un nuevo record en el déficit comercial de 31.04 billones de dólares.

El comercio bilateral durante el sexenio de Zedillo fue favorable a México, de ahí las continuas críticas al TLCAN. Ver tabla 2. Como observamos, las importaciones de México no aumentaron considerablemente, por el contrario, se mantuvieron en un promedio de 74% del total durante toda la administración de Zedillo.

Tabla 2. Comercio México-Estados Unidos, (% total de importaciones y exportaciones).

	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Exportaciones	85.3	83.5	84	85.6	87.9	88.2
Importaciones	71.8	74.5	75.5	74.8	74.5	74.1

Fuente: FMI, en Guadalupe González González, "Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización", *Foro Internacional*, vol. XLI, no. 4, oct-dic de 2001, p.650.

Para el año de 2000, el intercambio comercial entre México y Estados Unidos se incrementó considerablemente, antes de 1993 México exportaba 52 mil millones de dólares al año, seis años después estaba en 137 mil millones de dólares, en cuanto a la inversión directa, se encontraba en el 2000 en 12 mil millones al año, el doble de lo que había antes del acuerdo comercial. Por otra parte, Estados Unidos acordó remover sus tarifas en casi todos los bienes industriales y eliminar el resto para 2003. México suprimiría sus aranceles a casi la mitad de los bienes industriales estadounidenses y el resto a cero para

2007.<sup>590</sup> No obstante esta situación, el crecimiento de la economía mexicana continuaba lento y con la inseguridad en aumento por el narcotráfico.

Pero sin duda, a pesar de los inconvenientes económicos de ambos países, la interdependencia entre los dos países quedaba sellada ante las dificultades de la economía internacional, Japón aún no se recuperaba de su crisis de 1992 y la Unión Europea presentaba problemas con la unión monetaria, por su parte, la zona asiática mantenía restricciones a la inversión foránea y a la liberalización comercial.

Precisamente por el alto grado de interdependencia un tema que intranquilizaba a los empresarios estadounidenses era el cambio de presidente en México en el 2000, ya que México había tenido crisis económica en los cuatro últimos cambios del poder ejecutivo; por lo cual, propusieron que la base de la economía mexicana se dolarizara. El mandatario Ernesto Zedillo respondió que México tenía condiciones muy diferentes a las de 1994, que el país se encontraba en un contexto democrático, y aunque la oposición ganara, el gobierno mexicano no cambiaría la política de libre mercado. Para el ejecutivo, México era el país que iba por el mejor camino que cualquier nación en Latinoamérica; prueba de ello fue que la crisis financiera de hace 15 meses había afectado muy poco a la economía mexicana.<sup>591</sup>

Durante el año 2000 varios hombres de negocios estadounidenses opinaron que no habría riesgo si se daba un cambio político en la presidencia mexicana y que, por primera vez en 25 años, no se presentaría una crisis financiera; por ejemplo, Paulo Leme, economista en jefe para mercados

---

<sup>590</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 4, 1999, Geri Smith and Elisabeth Malkin, *Businessweek*, "Mexico pulls off another trade coup", 30 de enero de 2000, p.28.

<sup>591</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, Geri Smith, *Businessweek*, "Mexico is doing fine-despite what business think", 29 de marzo de 1999, p. 243

emergentes para el *Goldman, Sachs & Co.*, mencionaba que no había preocupación por los peligros de la transición.<sup>592</sup> Tanto la serenidad económica del ejecutivo mexicano como la tranquilidad del sector empresarial se debían al apoyo financiero estadounidense que se le había otorgado para apoyar las reservas monetarias de México, pues las tribulaciones de la relación bilateral repuntaban y la imagen de México en Estados Unidos no se había modificado bastante.

No obstante, los conflictos con Estados Unidos, el triunfo de Vicente Fox en la elección presidencial era una buena señal para el gobierno estadounidense porque parecía que México no estaba totalmente perdido en sus problemas y se encontraba en el camino de la democracia.

### **7.3. Petróleo y gas ante las dificultades económicas**

Este tema fue significativo en la relación bilateral porque Estados Unidos se volvió un país importador importante de petróleo debido a la disminución de sus reservas petrolíferas para inicios de la década de los años noventa, mientras México era un comprador neto de gas natural desde 1985.

Por esta razón, a pesar que el gobierno mexicano insistió que este rubro era propiedad exclusiva de México, fue a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que se aseguró el abastecimiento del crudo mexicano a Estados Unidos, y a éste como exportador principal de gas a México. Desde ese momento se abandonó el criterio de no vender más del 50% de las exportaciones a un sólo país. Estados Unidos recibiría hasta el 80% y se establecieron contratos de desempeño, mediante los cuales, Pemex contrataría los servicios de compañías extranjeras para la exploración de crudo y se les pagaría una cantidad adicional dependiendo de la productividad de la empresa

---

<sup>592</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, Geri Smith, *Businessweek*, "This won't hurt", 13 de mayo de 2000, p.28.



contratada. De acuerdo al *National Petroleum Council*, entre el 50% y 60% de los contratos de exploración y extracción de crudo y gas estaban en propiedad de empresas estadounidenses en 1992.<sup>593</sup>

El siguiente comentario del *Wall Street Journal* da cuenta del panorama alentador para los empresarios estadounidenses en México, ya que mencionaba que la designación de Adrián Lajous Vargas, como Director General de Petróleos Mexicanos, ayudaría a preparar a la paraestatal para una ola de nueva inversión extranjera, aunque en forma limitada, según analistas y ex empleados; ya que Lajous, como Director Corporativo de Operaciones de 1990 hasta que fuera Director de Refinación el año pasado, fue el principal responsable de una sociedad de 1 000 millones de dólares con la *Shell Oil Co.*<sup>594</sup>

Un asunto delicado que se presentó fue cuando el gobierno estadounidense otorgó el paquete financiero a México en 1995, puesto que el petróleo quedó como garantía. Por tal motivo, se le entregaría al Departamento del Tesoro información clasificada acerca de los recursos petroleros del subsuelo mexicano de los siguientes diez años; además, los dos gobiernos supervisarían de que las exportaciones no fueran menores de 85%, y que su valor total no disminuyera el 80% de 1994 durante los cinco primeros años del acuerdo.<sup>595</sup> Para 1999 México era el primer exportador de crudo a Estados Unidos fuera de la Organización de Países Exportadores de Petróleo,

---

<sup>593</sup>Rosario Vargas, “El sector energético mexicano en el proceso de integración comercial con los Estados Unidos”, en Mónica Vereá Campos, *et al* (coord.), *Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos*, México, ITAM, UNAM, CISAN, FCE., 1998, p.166.

<sup>594</sup>Paul B. Carroll, “Se abrirá explotación y extracción. Pemex espera inversión externa”, en *Excélsior*, 4 de enero de 1995, pp. 1 y 6.

<sup>595</sup>Vargas, “El sector energético...”, *Op. cit.*, pp.163 y 164.

con 1.3 millones de barriles diarios, lo que representa el 75% de las exportaciones mexicanas.<sup>596</sup>

Debido a esto y a que la exploración y extracción de petróleo en Estados Unidos requería de bastante inversión y apoyo, el 29 de junio de 1999 un grupo de productores independientes, *Save Domestic Oil*, acusaron de dumping a México, Arabia Saudita, Venezuela e Irak por sus ventas de crudo a Estados Unidos. Para que la petición progresara, éstas debían tener el apoyo del 50% de las empresas de la industria local, pero las grandes empresas petroleras estadounidenses no respaldaron la solicitud.<sup>597</sup>

En un primer momento, el gobierno mexicano optó temporalmente por suspender la eliminación del impuesto del 4% a las importaciones de gas natural de Estados Unidos para aminorar la situación a principios de julio.<sup>598</sup> Pero la relevancia de la importación de crudo por parte de Estados Unidos y de los sustanciosos negocios que tenían las grandes compañías petroleras con las empresas extranjeras dedicadas al petróleo se reflejó en la decisión del Departamento de Comercio, al invalidar la queja de dumping de los siete mil productores independientes de petróleo estadounidenses a principios de agosto, al no contar con el apoyo de la industria petrolera del país.

En cuanto al tema del gas, el 11 de mayo de 1995 se modificó el artículo 27 de la Constitución que permitió al sector privado participar en la transportación, almacenamiento y distribución del gas natural; incluía construcción y operación de gasoductos y facilidades para su instalación.<sup>599</sup> El

---

<sup>596</sup> Osiel Cruz, Mario Mazari, "Suspende México apoyo a ventas de gas de Estados Unidos", en *El Universal*, 1 de julio de 1999, p. 9.

<sup>597</sup> "Estados Unidos rechaza pesquisa contra petróleo de México y Venezuela", en *Reforma*, 10 de agosto de 1999, p. 8N.

<sup>598</sup> Osiel Cruz, Mario Mazari, "Suspende México apoyo a ventas de gas de Estados Unidos", en *El Universal*, 1 de julio de 1999, p.8.

<sup>599</sup> AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III-8941-1(17ª.), *The Chamber news*, summer 1995, vol. 4, no. 6, Floyd W. Boyd, "The petroleum industry in Mexico", p. 5.

límite de la inversión extranjera era de 49%, pero podría incrementar su porcentaje si la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras lo autorizaba. Asimismo, se le fijó a Pemex un precio máximo de las ventas de gas natural.<sup>600</sup>

Por otra parte, la Secretaría de Energía subrayaba que Pemex y la CFE no se venderían, sólo se permitiría la participación privada en la petroquímica secundaria con la desincorporación de complejos, y en la generación de energía eléctrica, donde particulares construirían nuevas plantas, e incluso podrían adquirir legalmente algunas que requerían recursos para su modernización o fortalecimiento, otras podrían crearse mediante bursatilización bajo la operación y propiedad de la CFE. La desincorporación de activos de Pemex-petroquímica se anunció en octubre de 1992 y contemplaba 61 plantas, por lo que se integró un comité intersecretarial para su ejecución.<sup>601</sup>

#### **7.4. Las repercusiones del Narcotráfico y la migración en la relación económica bilateral**

Las dificultades de la economía, la política mexicana y el narcotráfico influyeron en la relación económica bilateral ante la posible inestabilidad política y social que podría causar, y por la falta de confianza de algunos funcionarios estadounidense hacia las autoridades mexicanas por la corrupción. Por ello, el Capitolio presionó para que México utilizara equipo militar estadounidense y el Congreso estadounidense propondría algunas iniciativas para detener la ayuda económica a México al no registrarse cambios importantes en la seguridad nacional y el narcotráfico.

---

<sup>600</sup>Véase, Pablo T. Spiller, Carlos Sales, *Regulación de los sectores de infraestructura y energéticos en México*, México, ITAM, 1999.

<sup>601</sup>José Valderrama, "Pemex y la CFE no se venden, son patrimonio nacional: SE", en *Excélsior*, 9 de enero de 1995, p. 1A.

El mayor reto del gobierno mexicano fue detener el flujo de drogas que aumentó considerablemente durante esta administración; sobre todo, los cargamentos aéreos con naves de gran velocidad. Ante lo anterior, a principios de febrero los dos gobiernos establecieron el Centro Nacional de Inteligencia Antinarcóticos (CENDRO) como única vía para el intercambio de información y se profesionalizaría el personal, así se atacarían a los tres principales cárteles de México, los Arellano Félix en el pacífico, Amador Carrillo en el centro del país y Juan García Abrego en el golfo de México; y se reforzarían tres zonas fronterizas: Tijuana-San Diego, Juárez-El Paso y Monterrey-McAllen.<sup>602</sup>

También se intensificarían las investigaciones en lavado de dinero, delitos financieros y delincuencia organizada. Estados Unidos insistió en la transferencia de equipo con características militares, el gobierno mexicano lo rechazaba por la condicionalidad de que los equipos debían ser inspeccionados por el gobierno estadounidense.

La presión estadounidense fue constante; así, el presidente autorizaba el 8 de marzo el uso de aviones F5 con fines disuasivos para vuelos rápidos guiados por un avión P3 estadounidense, mientras se encontraban otros medios alternativos de intercepción.

Posteriormente, Estados Unidos pidió permiso para instalar una base terrestre para un avión P3 Orion, con la finalidad de cubrir las rutas del sur de México y para que una aeronave realizara sobrevuelos temporales en las rutas del océano pacífico occidental que eran utilizadas por los narcotraficantes. El

---

<sup>602</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III.8289-3, Dirección General para América del norte, minutas de las relaciones internacionales México- Estados Unidos, 1995. pp. 2-3.

gobierno mexicano notificó que no era necesario ya que colocaría un radar en la península de Yucatán para rastrear anticipadamente naves sospechosas.<sup>603</sup>

Sin embargo, la crisis económica mexicana afectó el combate al narcotráfico, pues el gobierno mexicano reconocía que no se contaba con el suficiente equipo aéreo y marítimo para la intercepción de drogas, por ese motivo se habían decomisado cantidades menores de cocaína respecto a años anteriores. El gobierno mexicano esperaba que Washington le otorgara el dinero que correspondían a los decomisos realizados a los narcotraficantes para comprar equipo; no obstante, el mecanismo para entregarlo resultó más lento de lo que se planeaba.<sup>604</sup>

El descontento y la desconfianza estadounidense de las acciones del gobierno mexicano en este tema permanecía latente; a tal punto que se llegó a tener reservas de hacer operativos conjuntos y compartir información, ya que consideraban que ésta parecía llegar rápido a los narcotraficantes por vía de algunos contactos mexicanos. Ejemplos de lo anterior fue el caso del avión “Caravelle”, en el cual no se pudo decomisar algún cargamento ni detener delincuentes; o el asesinato de un informante por fuga de información de parte de México, y el escape de García Abrego cuando ya lo tenían localizado.<sup>605</sup>

Asimismo, para algunos miembros del Congreso estadounidense las acciones del gobierno mexicano contra el narcotráfico eran insuficientes, por ese motivo propusieron iniciativas relacionadas con este tema durante 1995. El congresista Bernard Sanders envió un proyecto de enmienda que prohibía

---

<sup>603</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III.8289-3, dirección General para América del norte, Cooperación bilateral y transferencia de equipo para el combate al narcotráfico, s/p. El gobierno estadounidense insistió en realizar operaciones combinadas con helicópteros black hawk, pues estimaba estas medidas como nuevas estrategias para combatir el incremento de las actividades de los narcotraficantes.

<sup>604</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III-8289-3, Gabinete de Política exterior, situación frente a Estados Unidos, Narcotráfico y asuntos legales, 1995, pp. 17-18.

<sup>605</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III-8289-3, reunión del gabinete de política exterior, 22 de marzo de 1995, “Combate al narcotráfico y crimen organizado”, pp. 9-10.

la utilización de recursos presupuestarios asignados al Departamento del Tesoro y la Agencia del Servicio Postal para cubrir los salarios o gastos de cualquier funcionario vinculado con el uso de recursos del fondo de estabilización cambiaria para apoyar monedas extranjeras, en caso de ser utilizados, el fondo se tendría que congelar. Esta ley fue aprobada.

La enmienda Souder fue aprobada en la Cámara de representantes el 11 de julio, cuya finalidad fue suspender toda ayuda financiera bilateral y multilateral a México si no redoblaba sus esfuerzos para combatir el narcotráfico.<sup>606</sup> Por otra parte, el presidente del Comité de Asuntos Exteriores del Senado, Jesse Helms, convocó a una audiencia en ese Comité para discutir sobre el narcotráfico y la corrupción en México.

De igual manera, se aprobó la enmienda para regular el desembolso de los fondos destinados a México incluidos en la Ley de Asignación Presupuestal para la Defensa bajo el rubro de asistencia para el combate del narcotráfico. Esta iniciativa condicionaba la entrega de la ayuda a una certificación de confiabilidad del personal mexicano que operaría y utilizaría el equipo adquirido con estos recursos.<sup>607</sup> Ante esta presión, se creó en marzo de 1996 el Grupo de Contacto de Alto nivel (GCAN) para elaborar la estrategia bilateral en la lucha contra el narcotráfico.<sup>608</sup> En ese año la Suprema Corte de Justicia autorizó al ejecutivo mexicano extraditar a nacionales mexicanos. También se dio la primera visita de un Secretario de Defensa

---

<sup>606</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III-8289-3, Gabinete de política exterior, situación frente a Estados Unidos, "Iniciativas legislativas relacionadas con México, 1995, pp. 8-9.

<sup>607</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Carpeta informativa sobre Estados Unidos, Obra legislativa del 104 Congreso, "México en la agenda del 104 Congreso", noviembre de 1996, s/p.

<sup>608</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Dirección General para América del Norte, Carpeta informativa sobre estados Unidos, julio de 1997, p.49.

estadounidense a México, como resultado del interés del gobierno mexicano de militarizar las agencias contra las drogas.<sup>609</sup>

Con ello, ese año otras iniciativas se enviaron al Congreso estadounidense para frenar el apoyo a México, pero fueron rechazadas; sin embargo, dan cuenta del ambiente que existía en el Capitolio respecto al gobierno mexicano, por ejemplo: los senadores Alfonse D'Amato, Dianne Feinstein y George Miller enviaron una iniciativa para negar a México la certificación. Otro proyecto fue patrocinado por los congresistas Shay, Hamilton y Gilman que pretendía penalizar con sanciones comerciales a las naciones que fueran descertificadas durante dos años consecutivos. Otras propuestas intentaban condicionar la certificación con el ingreso del autotransporte mexicano a Estados Unidos.<sup>610</sup>

La enmienda presentada por el representante Souder, incluida para el presupuesto del año fiscal de 1997, condicionaba la entrega a México de fondos de la ley de Asignación Presupuestal para Operaciones en el Exterior a una nueva certificación extemporánea en materia de combate contra el narcotráfico por parte del gobierno de William Clinton. Para transformar o minimizar la perspectiva pesimista estadounidense hacia México, varios de los altos funcionarios mexicanos realizarían giras de trabajo en Estados Unidos.

Todo este contexto ponía a México en una situación complicada ante la certificación de Estados Unidos, pues tenía que lograr los siguientes objetivos: tomar acciones efectivas contra los vuelos rápidos procedentes de Colombia, desmantelar organizaciones de narcotraficantes, implementar medidas más

---

<sup>609</sup>Ana Covarrubias Velasco, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, México, El Colegio de México, 2010, tomo IX, pp. 94 y 95.

<sup>610</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Carpeta informativa sobre Estados Unidos, Obra legislativa del 104 Congreso, "México en la agenda del 104 Congreso", noviembre de 1996, s/p.

efectivas para contrarrestar el lavado de dinero, establecer controles a los precursores químicos, principalmente la efedrina, aumentar la destrucción de cultivos ilícitos, establecer coordinación con el gobierno colombiano y Centroamérica para detener los vuelos dedicados al contrabando de droga que provenían de Colombia.

Por los alcances de la interdependencia mundial que el contrabando de estupefacientes había alcanzado para esos años, las autoridades estadounidenses solicitarían a México que participara en estrategias conjuntas internacionales para combatir al narcotráfico. En febrero de 1997 el gobierno mexicano no aceptó la creación de una fuerza aérea continental antidrogas con aviones estadounidenses y pilotos mexicanos, y volvió a rechazar ejercicios militares conjuntos.<sup>611</sup> Asimismo, los funcionarios mexicanos ratificaron la negativa a la posibilidad de formar parte de un grupo multilateral en contra del lavado de dinero que sería auspiciado por el FMI, se dejaba claro que México no participaba en fuerzas multilaterales.

Durante el debate para otorgar la certificación a México, los gobiernos de Estado Unidos y México acordaron establecer grupos de inteligencia para combatir el narcotráfico en ambos lados de la frontera, pero el gobierno mexicano reafirmó que los agentes de la DEA no portaran armas.<sup>612</sup>

En 1997 el ejecutivo había aprobado la certificación a México, pero la Cámara de Representantes la objetó; sin embargo, ofreció una opción a la Casa Blanca, declarar un pase por motivos de “un interés nacional vital” lo que suspendía la aplicación de las sanciones económicas en contra de México. También se

---

<sup>611</sup>David Aponte, “SRE: México no participará en fuerza aérea antidrogas de América Latina”, en *La jornada*, 3 de febrero de 1997, p.3.

<sup>612</sup>Jesús Aranda, “Acuerdo México-Estados Unidos, grupos antinarco en la frontera”, en *La jornada*, 11 de marzo de 1997, pp. 1 y 10.



aprobó una enmienda que postergaba la aplicación de la descertificación a un plazo de 90 días.

Sin embargo, el presidente Clinton debía otorgar certidumbre en el progreso sustancial en seis áreas de la cooperación antinarcóticos con México: el incremento de número de agentes de la DEA, autorización para que los agentes de narcóticos portaran armas, acciones para eliminar la corrupción en las agencias de seguridad públicas mexicanas, compromisos para agilizar las extradiciones de narcotraficantes a Estados Unidos, permiso para sobrevuelos, derecho de reabastecimiento para naves y aviones antinarcóticos y avances sobre un acuerdo marítimo para permitir la detención de narcotraficantes en aguas mexicanas. Si no se cumplía lo sustancial de estas peticiones al concluir el periodo, se aplicaría la descertificación.<sup>613</sup>

Para mitigar la presión del Capitolio, en mayo de 1997 se creó el Comité Directivo del GCAN para que garantizara el seguimiento detallado del progreso de la cooperación bilateral antinarcóticos y realizar la transferencia de equipo entre la Sedena y el Departamento de Defensa.<sup>614</sup> Pero ante el incremento de la actividad ilícita de estupefacientes en 1998, las autoridades estadounidenses pensaban en diseñar un Tratado del Hemisferio Occidental para combatir el narcotráfico y sustituirlo por el mecanismo de la certificación; así se ejercería una presión corresponsabilizada, el planteamiento ponía a pensar a las naciones latinoamericanas.

Aunque el gobierno mexicano rechazó las estrategias internacionales para combatir el narcotráfico, la presión política y económica de Estados Unidos obligó a México a presentar algunos resultados ante la amenaza de

---

<sup>613</sup>David Brooks, "México fue reprobado por la Cámara de Representantes de Estados Unidos", en *La jornada*, 14 de marzo de 1997, p. 3.

<sup>614</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Dirección General para América del Norte, Carpeta informativa sobre Estados Unidos, mayo de 1997, p.45.

reducir algunos apoyos económicos, lo cual pondría a la administración de Ernesto Zedillo en una situación crítica por la debilidad de la economía mexicana. Ante una creciente crítica de los congresistas estadounidenses, semanas antes de la certificación de 1998, el gobierno mexicano expuso que en los últimos meses había interceptado cargamentos aéreos de cocaína, por ello, los narcotraficantes interrumpieron sus vías marítimas y rutas de contrabando del Caribe. También se cooperó con las autoridades estadounidenses, de ahí el arresto en Estados Unidos de Jorge Abrego; además, se realizaron 10 700 capturas relacionadas con las drogas y se confiscaron 35 toneladas de cocaína y 1038 toneladas de marihuana.<sup>615</sup>

Un suceso significativo fue el arresto y enjuiciamiento del General José de Jesús Gutiérrez Rebollo, puesto que sirvió para que la certificación se otorgara a México; aunque para la senadora Dianne Feinstein, esto apenas significaba un pequeño progreso. Ante la poca satisfacción de las autoridades estadounidenses, el gobierno mexicano anunciaba una ofensiva para dismantelar al Cartel de Juárez a principios de marzo,<sup>616</sup> y reestructuró la legislación para identificar más fácil el lavado de dinero.<sup>617</sup>

En el contexto de las dificultades de la economía estadounidense y el próximo cambio de presidente en México, Washington optó por no tensar más la relación bilateral por las discusiones referentes al narcotráfico, el tema se manejó con bastante cautela durante los últimos años de la gestión de Ernesto

---

<sup>615</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 4, 1999, James F. Smith, *The Angeles Times*, "Mexico highlights its anti-drug successes, 19 de febrero de 1998, p.6ª. Por ese motivo, los cárteles cambiaron sus rutas al optar por la vía terrestre al atravesar México, y los cargamentos costeros modificaron sus rutas a Puerto Rico, Jamaica, y otros países del Caribe para evitar a las autoridades México-norteamericanas.

<sup>616</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 4, 1999, Mary Beth Sheridan, *The Angeles Times*, " Mexico declareswar on drug cartel", 10 de marzo de 1998, p. 8ª.

<sup>617</sup>Antonio Castellanos," Nuevas reglas para detectar lavado de dinero", en *La Jornada*, 2 de mayo de 1998, p11.

Zedillo; sobre todo, ante información delicada acerca de funcionarios mexicanos inmiscuidos en el narcotráfico.

El 16 de marzo de 1999, el *Austin American Statesman* publicó que banqueros que trabajaban con uno de los más poderosos cárteles de la cocaína tenían contactos para el lavado de dinero con importantes figuras del gobierno mexicano, uno de ellos era el Secretario de Defensa, quien contaba con 1.15 mil millones de dólares. Las autoridades estadounidenses desconocían si el dinero existía verdaderamente, o si parte de éste pertenecía al General Enrique Cervantes.

La administración de Clinton anunció que no investigarían por un tiempo el asunto, por cuestiones de seguridad dentro de la política exterior estadounidense; además, de que los agentes no tenían forma de comprobar esta información.<sup>618</sup> En este contexto, el arresto del ex gobernador de Yucatán, Mario Villanueva, ayudó al gobierno mexicano a mitigar las críticas estadounidenses acerca de que las autoridades mexicanas no hacían nada contra algunos funcionarios vinculados con el narcotráfico.

Para algunos congresistas estadounidenses México había tenido un progreso mínimo en reducir el tráfico de drogas y la corrupción durante 1998, y consideraban que en 1999 la situación estaba peor. Por ese motivo, el Congreso estadounidense no apoyó la certificación a México en 1999.

El congresista John Mica mencionaba que el gobierno mexicano estaba en la eventualidad de perder el control del país, ya que se encontraba ante la

---

<sup>618</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, Tim Golden, *Austin American Statesman*, "Despite tip, Mexico official spared in sting", p. 7A.

posibilidad de que se creara un estado narcoterrorista.<sup>619</sup> Por su parte, la congresista de Texas, Kay Bailey, no dudaba de la sinceridad del presidente Zedillo, sin embargo, consideraba que él no había sido capaz de realizar los cambios necesarios en los niveles bajos de su gobierno.<sup>620</sup> Eduardo Ibarrola, funcionario de la Procuraduría General, mencionó que no se podían destruir todos los cárteles en un solo día.<sup>621</sup> Lo cierto es que desde 1985, con el caso Camarena, Estados Unidos presionó más a México para combatir el narcotráfico y sus vínculos con políticos, pero los resultados no fueron alentadores.

La posibilidad de que no se le otorgara la certificación a México era baja, debido a que, si se le negaba ésta, los retiros de préstamos y las represalias comerciales que se emprenderían contra México como castigo podrían aumentar la fragilidad de la economía mexicana. Samuel Berger, Consejero de Seguridad Nacional de Clinton, expresó que ellos veían mejor fortalecer el progreso en esta materia que el fracaso de la sanción. Pues si no se concedía la certificación y la ayuda económica, los problemas de México no desaparecerían.<sup>622</sup> El presidente Clinton dijo que México no debería ser penalizado por sus resultados, sino apoyarlo por el esfuerzo emprendido en contra del narcotráfico. Las drogas ilícitas que cruzaban la frontera de México

---

<sup>619</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, *Austin American Statesman* febrero 27 de 1999 “Clinton certifies Mexico, Colombia as drug fighting nations” p. 7

<sup>620</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, Susan Ferriss, *Austin American Statesman*, Clinton, Zedillo to meet in Mexico, 14 de febrero de 1999, p. 6<sup>a</sup>.

<sup>621</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, *Austin American Statesman*, “Mexico’s anti-drug record may face test”, 10 de febrero de 1999, p. 4A

<sup>622</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, Mary Beth Sheridan and Elizabeth Shogren, *Austin American Statesman*, “Mexicans in Yucatán extend warm welcome to Clinton”, February 15, p. 7A.

hacia Estados Unidos cada año tenían un valor de 15 mil millones de dólares.<sup>623</sup>

El congreso estadounidense estaba descontento por la manera en que el presidente Clinton pintaba de color de rosa las cosas en México, por lo que desde hacía dos años intentaban descertificar a México debido a su profunda corrupción. Para el director de la DEA, Thomas A. Constantine, la Casa Blanca veía el problema del narcotráfico como un asunto menos importante que el comercio y el voto mexicano-americano; para él, México mostraba signos de convertirse en un estado narco; los traficantes de drogas se expandían por el oeste, sur de México y las penínsulas de Yucatán y Baja California, lo único que quedaba por hacer era tomar acciones en el suroeste de Estados Unidos en contra de la organización de Arellano Félix.<sup>624</sup>

La interdependencia económica que se había establecido implicaba salvaguardar la seguridad de la zona geográfica, esto representaba un costo económico para Estados Unidos debido a las dificultades de su economía, sobre todo, cuando observaban una clase política mexicana que se resistía a cambiar.

Por las condiciones económicas de México el tema de la migración era otra preocupación para el Capitolio por el incremento de migrantes a ese país y el costo que ello conllevaba, además del creciente clima anti migrante. Por esta razón, se propusieron reglamentaciones para disminuir esta situación como la enmienda Riggs, del congresista Frank Riggs, que pretendía modificar los presupuestos en los Departamentos de Trabajo, Salud, Servicios Sociales y Educación para que los inmigrantes indocumentados no tuvieran

---

<sup>623</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, *Boston Herald*, February 17, 1999, p. 28,

<sup>624</sup>AGN, fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, Robert D. Novak, *Boston Herald*, March 5, 1999, p. 35.

acceso a estos servicios. A mediados de julio de 1995 el congresista Gallegly presentó una enmienda a la iniciativa H.R. 1915, *The immigration in the national interest act of 1995*, para hacer obligatorio el juicio penal a las personas indocumentadas que eran detenidas al ingresar a Estados Unidos en tres ocasiones o más.<sup>625</sup>

Al inicio del gobierno de Zedillo disminuyeron los abusos, maltratos y violaciones de los derechos humanos de los indocumentados por parte de la patrulla fronteriza estadounidense, pero a partir de la segunda mitad de 1995 éstos se incrementaron debido al creciente clima antiinmigrante. Por la coyuntura económica, las autoridades mexicanas reconocían que no se le daba un seguimiento adecuado a la estrategia integral sobre migración que involucraba a varias dependencias de gobierno.

La situación era compleja por las posturas diversas en el tema. Estados Unidos proponían que cada país detuviera a sus migrantes, en tanto la propuesta mexicana era que las autoridades estadounidenses se comprometieran en un enfoque integral de desarrollo.<sup>626</sup> Aquí México sí solicitaba más atención de Washington, contrario a lo que sucedía en el tema del narcotráfico, a pesar de que los dos gobiernos están inmiscuidos en ambos temas.

En 1996 se aprobaron tres leyes estadounidenses que afectarían la relación bilateral en materia de migración y que tenían relación con las difíciles condiciones económicas en Estados Unidos en tres rubros: otorgar más presupuesto en este tema, amortiguar los reclamos sociales y políticos

---

<sup>625</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III.8289-3, Gabinete de Política Exterior, situación frente a estados Unidos, "Iniciativas legislativas relacionadas con México, 1995, pp. 9-10.

<sup>626</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III.8289-3, Gabinete de Política Exterior, situación frente a estados Unidos, Migración, 1995, pp. 13-16.

acerca de la problemática del desempleo en ese país y la seguridad nacional: la Ley Antiterrorismo, la Ley del Sistema de Bienestar Público y la Ley de Migración. La primera permitía la exclusión y no la deportación de toda persona indocumentada o con documentación falsa que ingresara a Estados Unidos. La segunda otorgó mayor discrecionalidad a las entidades para negar algunos servicios públicos a los inmigrantes tanto documentados como indocumentados. Ésta se implementaría el 22 de agosto de 1997.

La tercera tenía como finalidad reforzar los controles fronterizos con más personal y equipo tecnológico, la construcción de tres bardas paralelas en San Diego, se establecieron multas por ingresar al país sin documentos, se eliminó el derecho de audiencia de un juez de inmigración y se prohibió el ingreso temporal o permanentemente a Estados Unidos durante 10 años a cualquier persona que permaneció un año de manera ilegal en ese país.<sup>627</sup> Meissner, comisionada del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) pensó que ya habían pasado por lo peor de la secuela de la crisis del peso y que con la nueva legislación la frontera estaba más controlada.

La estrategia bilateral se dio en 1997 con la Declaración Conjunta que instituiría una política integral y una nueva visión de la frontera, sustentada por la cooperación y no el conflicto. Sin embargo, ante el constante flujo de migrantes en 1997 por la debilidad de la economía mexicana, el gobierno estadounidense fortalecía la protección de la frontera, ésta sería la política a continuar sin grandes cambios durante los últimos años de la administración de William Clinton.

---

<sup>627</sup>AHSREM, informes políticos suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), Carpeta informativa sobre Estados Unidos, Obra legislativa del 104 Congreso, “México en la agenda del 104 Congreso”, noviembre de 1996, s/p.

Observamos que los problemas de la economía mexicana continuaron intensificando la relación con Estados Unidos, a pesar de la serie de iniciativas proteccionistas que el Congreso estadounidense propuso para proteger su economía. Por eso, no sólo el TLCAN coadyuvó para que el gobierno mexicano tuviera una mayor apertura económica, como algunos funcionarios estadounidenses lo mencionaron, sino también, las debilidades de la economía mexicana determinaron esa política.

Debido al incremento de los intereses económicos estadounidenses en México, la seguridad pública fue un tema relevante en este sexenio; por ello, el tema del narcotráfico ocasionó una relación tensa durante la segunda parte de la administración de Ernesto Zedillo, pero fue debido más a las críticas del Congreso estadounidense que a la posición del presidente Clinton, ya que parecía que el gobierno de México era incapaz de realizar una estrategia para combatir a los narcotraficantes y ponía en riesgo la seguridad nacional de Estados Unidos.

La estabilidad económica, financiera y el narcotráfico fueron los temas de importancia para la administración de Zedillo en la relación con Estados Unidos. La transición a la democracia y la consolidación de la modernización del país dependía del propio desarrollo político y de la economía de México, pero en ese proceso Washington consideraba que el TLC había sido un factor importante.



## CONCLUSIONES

En este trabajo se parte del planteamiento de que las características de la economía mundial, el sistema capitalista, dan la pauta para la organización de la economía y política internacional, más no la definen; así, los países se interrelacionan mediante diversos mecanismos para mantenerla lo más estable posible con el fin de lograr sus objetivos nacionales, en ese proceso se transforma el sistema mundial creando nuevos instrumentos y acuerdos políticos y económicos internacionales.

Al iniciarse los años setenta, el diseño económico internacional organizado a partir de la Segunda Guerra Mundial se manifestó insuficiente ante el incremento de los vínculos económicos entre un número creciente de países que rebasó los límites de la liquidez mundial permitida, y el crecimiento de la producción en varios países que derivó en una contracción de algunos mercados nacionales o regionales lo que dificultó el comercio internacional.

Por ello, la competencia internacional por los mercados entre un mayor número de países produjo una disminución de las ganancias de algunas naciones mientras su población seguía creciendo. Situación que puso al descubierto las deficiencias de los Estados para cumplir con sus compromisos internacionales y al mismo tiempo satisfacer las necesidades nacionales.

El crecimiento económico internacional a partir de los años setenta fue lento, en términos absolutos los porcentajes históricos de la economía mundial descendieron en las siguientes décadas. Por este motivo, las relaciones económicas entre las naciones más ricas descendieron. El incremento de los vínculos entre las naciones no ha sido un proceso exento de dificultades, por

lo que dio origen a relaciones más complejas entre los países en la medida que se afianza la interdependencia mundial.

Esta situación influyó en las políticas económicas de Estados Unidos y México, sobre todo a partir de los años setentas, etapa en la que las propuestas para resolver o disminuir la inestabilidad económica mundial no llegaron a un consenso internacional y cada país optó por una política monetaria y comercial acorde a su problemática para tratar de compaginar el incremento de los vínculos económicos internacionales, las necesidades nacionales y las exigencias de la economía mundial.

Este proceso se realizaría mediante dos estrategias de política económica para reorganizar la economía mundial: la liberalización de la economía, sobre todo el flujo de capitales, y la reestructuración de los bloques regionales económicos para contrarrestar la contracción del mercado internacional y compensar el proteccionismo de algunos mercados nacionales.

Así, se observó que Estados Unidos inició la desregulación y liberalización de los flujos de capital en su territorio desde mediados de los años setenta, y como país hegemónico impulsó esta estrategia en la economía internacional en los siguientes años. En el rubro comercial, el proyecto de ley comercial de 1969 planteó la necesidad de crear un acuerdo comercial regional en América del Norte, propuesta que se plantearía a México durante el sexenio de Luis Echeverría.

Sin embargo, apreciamos durante esta investigación que las dificultades económicas de ambos países retrasaron la firma de un acuerdo comercial bilateral por lo menos dos décadas. Y al contrario de lo que algunos perciben, el gobierno estadounidense no presionó al gobierno mexicano para la realización de este convenio comercial. Aunque si mantuvo insistentemente

esta propuesta a finales de los años setenta cuando la Comunidad Económica Europea restringía la entrada de productos estadounidenses a su territorio. Para ese momento ya existía apoyo de importantes empresarios estadounidenses y del Congreso para ese proyecto.

La estrategia del gobierno estadounidense fue que las dificultades de la economía mexicana obligaran a las autoridades de México a aceptar la propuesta comercial. Pero este mismo aspecto sería un problema interno para Washington, al intentar convencer al Congreso para mantener el apoyo económico a México en sus dificultades económicas y lograr la legitimidad de un acuerdo comercial ante el Capitolio y los estadounidenses. Con el reconocimiento de la Casa Blanca de una economía estadounidense debilitada y las desventajas que esto implicaba en una complicada y frágil economía mundial, más aún cuando Estados Unidos también tenía el compromiso como país hegemónico de ser el propulsor de la economía mundial, estos fueron elementos contundentes para aceptar y negociar un convenio comercial con un país en desarrollo con tantas dificultades económicas y políticas.

Durante los gobiernos de Ronald Reagan varios proyectos fueron presentados para establecer un convenio comercial, económico y hasta petrolero con México; sin embargo, cuando el gobierno mexicano se decidió a aceptar el acuerdo comercial, el deterioro de la economía estadounidense había gestado una fuerte oposición a este tipo acuerdos, por lo que lograr los consensos políticos y económicos en Estados Unidos para la firma de un tratado comercial fue más complicado que en México.

Con estos hechos se observó durante el trabajo que el establecimiento de la cooperación entre los dos gobiernos para iniciar negociaciones para concretizar un acuerdo comercial, para fomentar su economía y enfrentar las

vicisitudes de la economía internacional, sólo se dio cuando las dificultades del crecimiento económico de los dos países tenían que buscar nuevas alternativas en una economía internacional más interdependiente, la cual implicaba más apertura económica y política de las naciones y empezar a negociar con los nacionalismos o regionalismos.

Este proceso no es sencillo dado los problemas económicos de los diversos países. Los gobiernos nacionales protegen sus mercados para salvaguardar su economía, lo que afecta el mercado externo de otro país. Tanto la política internacional como la nacional dosifican la interdependencia mediante acuerdos y negociaciones graduales, los cuales no necesariamente son equitativos; pero modifica actitudes y políticas.

En tal sentido, se observó que las naciones más industrializadas optaron por dar otro tipo de instrumentos de consenso a los países en desarrollo como el Sistema General de Preferencias o la invitación a formar parte de la negociaciones económicas internacionales como el G20, donde México fue invitado desde los años setenta, para ir conformando la idea de un poder colectivo que aminore las diferencias y conflictos en el incremento de la interdependencia en las relaciones internacionales y corregir las dificultades económicas y políticas mundiales.

Definitivamente, por ser el país hegemónico, la clase política de Estados Unidos tenía más claridad de la economía internacional y sus transformaciones y por ello tenían más claras sus estrategias en política exterior. En el gobierno de Richard Nixon (1968-1974) ya se hablaba de interdependencia económica y se percibían modificaciones en el intercambio comercial internacional. Washington y la embajada estadounidense en México veían la necesidad de investigar y estar más al pendiente de lo que sucedía en

la vida económica, social y política de México desde el primer año de la presidencia de Luis Echeverría, porque se percibía al país como una opción favorable a los intereses económicos de Estados Unidos en el mediano y largo plazo debido a las políticas proteccionistas de los otros países desarrollados.

La situación era completamente distinta en México. Los objetivos y estrategias fueron diferentes a las estadounidenses por las obvias razones de las diferencias en el desarrollo económico y político; pero, además, por la desconfianza de México hacia Estados Unidos debido a su historia de conflictos, la cual definió al gobierno mexicano a seguir una política internacional más independiente de su vecino del norte.

Por ello, durante los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo la variable internacional se percibía como un simple contexto de relaciones con base en el derecho internacional, así sólo se persiguió la búsqueda de liderazgo de los países del tercer mundo y mantenerse en el legalismo internacional, como si México estuviera exento de la problemática mundial o le afectara mínimamente. Así, el gobierno mexicano consideró que los canales multilaterales aún tenían una función importante en las relaciones internacionales, a pesar de que su debilidad era clara, e insistía en la importancia de los empréstitos gubernamentales cuando a mediados de los años sesenta Estados Unidos planteó la necesidad de disminuirlos drásticamente por sus dificultades económicas.

La realidad del incremento de la interdependencia y la globalidad económica se haría patente en México con la petrolización de la economía mexicana y su afectación por los cambios en el precio internacional del petróleo, que tuvo graves efectos en materia económica con el consiguiente endeudamiento y al colapso económico tras el aumento de las tasas de interés

internacionales. Por ello, a pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano por reducir la dependencia del mercado estadounidense, los vínculos con él se estrecharían debido a las vicisitudes de la economía mexicana y a la contracción de la economía internacional.

La creciente interdependencia se hizo evidente y las autoridades mexicanas se vieron obligadas a aceptar que sus vínculos con la economía mundial eran innegables, y que si deseaba apoyo económico de Estados Unidos tendrían que ajustarse a los requerimientos de las instituciones internacionales y al engranaje de la economía mundial; tal y como quedó demostrado en las crisis de 1976 y 1982.

La incapacidad para ofrecer respuestas a la pérdida de dinamismo económico y el anquilosamiento de un sistema político dominado por un solo partido, dieron lugar al inicio de un periodo de democratización en el país. Aunque debido al deterioro del sistema productivo mexicano, la carencia de recursos y la debilidad del empresariado mexicano, el gobierno mexicano optó por un crecimiento económico exógeno que se caracterizaría por depender de la inversión y los flujos de capital foráneos. Pero sin una base económica y política interna sólida el Estado mexicano disminuyó su propio margen de maniobra en el escenario internacional.

Parte de esto último se debe a la lenta transformación de la clase política en México que se preocupa más por la conservación de sus privilegios y que se refleja en la poca transparencia en la información del trabajo público, la corrupción, la impunidad y el amiguismo político, lo que ha mermado la democracia en México y pospuesto algunas soluciones a las necesidades del país.

Después de la severa crisis de 1982 políticos estadounidenses y mexicanos reconocían el alto grado de interdependencia económica existente entre los dos países. Por ello, ante el incremento del proteccionismo comercial estadounidense, las autoridades mexicanas plantearon la necesidad de iniciar acuerdos comerciales con Estados Unidos para facilitar la exportación de los productos mexicanos desde 1984. El primero de estos sería un año después: el Memorándum de Entendimiento sobre Subsidios y Aranceles Compensatorios.

Firmar un amplio tratado comercial con Estados Unidos no fue una idea repentina de parte de alguno de los dos gobiernos. Este fue un proceso iniciado a partir del memorándum sobre subsidios y aranceles de 1985 y continuó con los convenios de comercio e inversión foránea de 1987, donde se acordaron la reducción y eliminación de tarifas aduanales de ciertos productos.

La intensificación de la relación económica bilateral no fue sin embargo un factor que redujera tensiones bilaterales, como lo demostró el problema del narcotráfico. De esta manera, se corroboró a través de la investigación que el interés económico estadounidense por encontrar en México una opción a sus dificultades comerciales corrió siempre paralelo a la preocupación constante de Washington por la inestabilidad política, económica y social de México. Por ello, mantuvo un apoyo constante al gobierno mexicano en sus dificultades a pesar de los cuestionamientos de algunos políticos y sectores de la sociedad estadounidense.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994 planteaba un contexto económico promisorio en los dos países. Sin embargo, en México las dificultades políticas y económicas pronto se hicieron presentes, aunado al incremento del narcotráfico en México. Debido a

ello, las críticas del Capitolio hacia las autoridades mexicanas en la conducción de la economía y su política antinarco aumentaron y ponían en riesgo el apoyo económico de Washington a México, a pesar de los resultados positivos del TLCAN. A finales del sexenio de Ernesto Zedillo algunos funcionarios y congresistas estadounidenses planteaban la existencia en México de un Estado controlado por el narcotráfico.

En el año 2000 un nuevo partido en el gobierno no significó para Estados Unidos un gran cambio, pero pensaban que ese momento podría ser el inicio para realizar ajustes en lo político y económico. Ellos esperaban que así sucediera porque Washington estaba en la antesala de una nueva recesión, el proteccionismo de la Unión Europea y la necesidad de regular los flujos de capital en la economía mundial. El tema de la seguridad sería otra variable que se sumaría a partir de los ataques terroristas a Estados Unidos de 2001.

Para México los retos sobrepasan a cualquier partido político determinado que llegue al poder. No permitir que la inestabilidad social se eleve por el incremento del narco, disminuir los niveles de pobreza y realizar transformaciones a la estructura política nacional es imperante. En lo internacional, a pesar de ser socio comercial de Estados Unidos, ¿cómo enfrentar la competencia por el mercado estadounidense con China y los diferentes acuerdos comerciales que Washington continúa estableciendo con otros países?

Ante los efectos de la interdependencia vemos que la negociación de un acuerdo comercial entre México Estados Unidos y Canadá para enfrentar sus dificultades económicas agrega nuevas características en las relaciones internacionales y por consiguiente al sistema mundial. Así también los



acuerdos regionales de otros países o los que están por venir continuaran transformando el sistema capitalista.

Para concluir quiero subrayar que, a mi juicio y ante la perspectiva de una profundización de la crisis iniciada en 2007-2008, el Tratado de Libre Comercio debería implicar para México, Estados Unidos y Canadá más que la organización de algunos sectores productivos de exportación o la complementariedad de algunos procesos productivos entre estos países para superar las dificultades de la economía internacional y las nacionales.

Los problemas económicos de la economía mundial han sacado a la luz la realidad de la interdependencia económica, cuyo proceso ha sido pausado; sin embargo, la turbulencia de la economía internacional no ha dejado pensar integralmente en todas las posibilidades e implicaciones del fenómeno para superar los problemas económicos políticos y sociales internacionales, donde la mayoría de las veces los resultados son desiguales entre sus miembros. Sólo se le considera pragmáticamente, cuando es necesario establecer normas adecuadas para superar algunas de las dificultades entre un grupo de países,

En la investigación, la interdependencia económica planteó dos cuestiones importantes en la economía mundial; la primera es que la hegemonía económica no estaba exenta a este fenómeno: cuando Estados Unidos no logró mantener sus índices de producción y debilitó su economía, lo que generó especulación y preocupación en el comportamiento de la economía mundial, la hegemonía estadounidense tuvo que ser apoyada financieramente por las naciones más industrializadas y los principales flujos de capital de inversionistas privados a mediados de los años ochenta.

Y segundo, la interdependencia económica internacional subraya las fallas estructurales en la economía mundial que afecta a todos los países. Esto

ha quedado de manifiesto con las tribulaciones para lograr el desarrollo en los países menos industrializados y el problema de la deuda externa que afectaban al sistema financiero nacional y privado de las naciones más desarrolladas; o la necesidad de regular los flujos de capital que causan grandes desequilibrios en las economías nacionales con efectos negativos en la economía mundial. Tanto Estados Unidos como la Unión Europea han insistido en este último tema.

Por ello, es necesario que las negociaciones o convenios bilaterales o regionales tiendan a fortalecer e institucionalizar la interdependencia de manera más consciente y responsable mediante políticas públicas y una legislación que permita establecer reglas y normas que permitan un mayor entendimiento y solución eficiente a las dificultades que surjan.

Materializar acuerdos de negociación o de cooperación entre las personas, los países y los gobiernos ante las consecuencias del incremento de los vínculos económicos y políticos internacionales es más complejo y pausado. Estamos viendo que la globalización esta empezando su proceso por la vía de bloques de países o la regionalización y las negociaciones para reglamentar el aumento de sus relaciones, apertura económica y política, no son fáciles.

Lo que obligaría analizar más sobre el proceso de globalización y sus implicaciones para los países y la comunidad mundial antes de dar una conceptualización. Lo que si se puede establecer es que la globalidad conlleva mayor negociación o consenso por los efectos negativos o positivos de tal grado de interdependencia mundial. Lo que podría dar término a la hegemonía de un solo país en la medida que las soluciones convergerían en una comunidad mundial.

## **Bibliografía**

- Ángeles, Luis, *Crisis y coyuntura de la economía mexicana*, México, ediciones el caballito, 1982.
- Arrighi, Giovanni, *La geometría del imperialismo*, México, 1978.
- Arrighi y Beverly J. Silver, *Caos y Orden en el sistema mundo moderno*, Ediciones Akal, Madrid, 2001.
- Astié-Burgos, Walter, *México en el siglo XXI, orden mundial y la política exterior*, México, s/e, 2000.
- Aziz Nassif, Alberto, *Incertidumbre y democracia en México*, México, Cuadernos de la Casa Chata 177, 1990.
- Barry, Tom y Harry Browne, *The great divide, the challenge of US-Mexico Relations in the 1990s*, New York, Grove Press, 1994.
- Basáñez, Miguel, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*, México, siglo XXI, 1999.
- Bergsten, Fred C., *Los Estados Unidos en la economía mundial. Una estrategia para la década de los noventa*, México, Gernika, 1991.
- Block, Fred L., *Los orígenes del desorden económico internacional: la política monetaria internacional de los Estados Unidos, desde la segunda guerra mundial hasta nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Borja Tamayo, Arturo (compilador), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, México, CIDE, 2009.
- Braudel, Fernand, *La dinámica del capitalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Brenner, Robert, *La expansión económica y la burbuja bursátil*, Madrid, Akal, 2003.

- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*, México, Siglo XXI, 1979.
- Casar, José I., “An evaluation of Mexico’s policy on foreign direct investment”, en Riordan Roett (editor), *Mexico and the United States*, United States, Westview, Londres, 1988.
- Castañeda, Jorge G., y Pastor, Robert A., *Limites en la amistad, México y Estados Unidos*, México, Joaquín Mortiz/Planeta, 1989.
- Covarrubias Velasco, Ana, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, México, El Colegio de México, 2010. T. IX.
- \_\_\_\_\_ (coord.), *Temas de política exterior*, México, El Colegio de México, 2008.
- Council on Foreign Relations, *Future visions for U.S. trade policy*, United States of America, 1998.
- Cox, Ronald W., *U.S politics & the global economy. Corporate power conservative shift*, United States, Lynne Rienner Publishers, 1999.
- Erb, Richard D. and Stanley R. Ross, *United States relations with Mexico, context and content*, American Enterprise Institute for Public Policy Research, Washington–Londres, 1981.
- \_\_\_\_\_ (edited), *United States relations with Mexico*, American Enterprise Institute for Public Policy Research, London, 1981.
- \_\_\_\_\_y Ross, Stanley R., *U. S policies toward Mexico*, United States, American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1979.
- Farfán Mares, Gabriel, *Historia y política del control del narcotráfico como instrumento de la política exterior*, México, El Colegio de México, 1997.
- Ferguson, Niall, *El triunfo del dinero*, México, Debate, 2010.

- Garza Elizondo, Humberto (ed.) y Chacón, Susana (coord.), *Entre la globalización y la dependencia: la política exterior de México, 1994-2000*, México, Colegio de México, 2002.
- Giddens, Anthony, *Europa en la era global*, México, Paidós, 2007.
- \_\_\_\_\_ *The consequences of Modernity*, United States of America, Stanford University Press, 1992.
- Gilpin, Robert, *El reto del capitalismo global*, España, Océano, 2003.
- Girón, Alicia y Correa, Eugenia (coord.), *Economía financiera contemporánea*, México, Porrúa, UNAM, UAM-I, 2004.
- González Casanova, Pablo, Enrique Florescano (coord.), *México Hoy*, México, Siglo XXI, 1980.
- Grayson, George W., *The United States and Mexico, patterns of influence*, United States, Praeger publisher, 1984.
- \_\_\_\_\_ *Oil and mexican foreign policy*, United States, University of Pittsburgh Press, 1988.
- Green, Rosario, *La política exterior en las relaciones México estados Unidos*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, s/f.
- \_\_\_\_\_ *Lecciones de la deuda externa de México de 1973 a 1997: de abundancias y escaseces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- \_\_\_\_\_ *Deuda externa y política exterior: la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México*, México, Colegio de México, 1982.
- \_\_\_\_\_ *Estado y Banca trasnacional en México*, México, Nueva Imagen, 1981.
- Guillén Romo, Arturo, *La economía mexicana bajo la crisis de Estados Unidos*, México, UAM-I, 2003.
- \_\_\_\_\_ *México hacia el siglo XXI*, México, UAM, Plaza y Valdés, 2001.

Guillén Romo, Héctor, *México frente a la mundialización neoliberal*, México, era, 2005.

-Hetzl, Robert L., *The monetary policy of the Federal Reserve. A History*, New York, Cambridge University Press, 2008.

-Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, México, crítica, 2007.

-Ianni, Octavio, *Teorías de la liberación*, México, Siglo XXI, 2006. *La era del globalismo*, México, Siglo XXI, 2004.

\_\_\_\_\_ *La era del globalismo*, México, siglo XXI, 2004.

-Ibarra, David, *Ensayos sobre economía mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

-Ivanova, Antonia y Arturo Guillén, *Globalización y regionalismo*, México, Porrúa, UAM-I, 2008.

-Johansen Bertoglio, Oscar, *Introducción a la teoría general de sistemas*, México, Limusa, 2009.

-Kaufman Purcell, Susan (edited), *Mexico-United States relations*, United States, Academy of Political Science, 1981.

-Keohane, Robert O. y Joseph Nye, *Poder e interdependencia: la política en transición*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

\_\_\_\_\_ *Después de la hegemonía, Cooperación y Discordia en la política económica mundial*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

-Knoop, Todd A., *Modern financial macroeconomics. Panics, Crashes, and crises*, Oxford, Blackwell Publishing, 2008.

-Krugman, Paul R. y Maurice Obstfeld, *Economía internacional, teoría y política*, España, Pearson, 2008.

\_\_\_\_\_ *¿Han funcionado los cambios en la economía mundial?*, México, Gernika, 1991.

- Langley, Lester D., *Mexico and the United States. The fragil relationship*, Twayne publishers, Boston, 1991.
- Lashak Jaidar, Max, “La industria maquiladora como alternativa de crecimiento para México”, Tesis de licenciado en administración de Empresas, Universidad Tecnológica de México, 1991.
- Lustig, Nora, *México hacia la reconstrucción de una economía*, México, FCE, 2002.
- Martínez Nava, Juan M., *Conflicto Estado y Empresarios, en los gobiernote Cárdenas, López Mateos y Luis Echeverría*, México, Nueva Imagen, 1984.
- Mazza, Jaqueline, *Don't disturb the neighbors. The Unites States and democracy in Mexico, 1980-1995*, New York - London, Routledge, 2000.
- Mcbride, Robert H., *Mexico and the Unites States, energy, trade, investment, inmigration, tourism*, United States, Prentice-Hall, 1981.
- Meyer, Lorenzo, (comp.), *México-Estados Unidos. 1982*, México, El Colegio de México, 1982.
- Morales Avilés, Gregorio, *Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional*, Universidad Autónoma de Querétaro, 1987.
- Morera Camacho, Carlos, *El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones*, México, UNAM, 1998.
- Morgenthau, Hans J., *Política entre las naciones, la lucha por el poder y la paz*, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1985.
- Mota, Sergio, *México. Estabilización y cambio estructural 1982-1988*, México, ediciones Castillo, 1998.
- Musgrave, Peggy B., (edited), *México and the United States, studies in economic interaction*, United States, Westview, 1985.

- Nanes Venguer, Luis, *Esquema de preferencias arancelarias, un estudio de caso: el aprovechamiento mexicano del sistema general de preferencias de Estados Unidos*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1983.
- Ojeda, Mario, *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, México, Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ *Alcances y Límites de la política exterior de México*, México, Colegio de México, 2006.
- \_\_\_\_\_ *La doble agenda en las relaciones entre México y los Estados Unidos*, México, Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, 1986.
- \_\_\_\_\_ *El Surgimiento de una política exterior activa*, México, SEP, 1986.
- Palazuelos, Enrique, *Estructura económica de Estados Unidos. Crecimiento económico y cambio estructural*, Madrid, Editorial Síntesis, s/f.
- Pastor, Robert y Jorge Castañeda, *Límites en la amistad, México y Estados Unidos*, Joaquín Mortiz/ Planeta, México, 1989.
- Pellicer, Olga, *La política exterior de México: desafíos en los ochentas*, México, CIDE, 1983.
- Polanyi, Karl, *La gran transformación*, México, Juan Pablos Editor, 2009.
- Pugel, Thomas A., *Economía Internacional*, España, McGraw-Hill, 2004.
- Puyana, Alicia y José Romero, *México. De la crisis de la deuda al estancamiento económico*, México, El Colegio de México, 2009.
- Reardon, John J., *America and the multinational corporation. The History of a troubled partnership*, United States, Praeger Publishers, 1992.
- Renouvin, Pierre y Jean Baptiste Duroselle, *Introducción a la Historia de las relaciones Internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Requeijo, Jaime, *Economía mundial*, España, McGraw Hill, 2006.



- Reynolds, Clark W., (edited), *U.S.-Mexico relations economics and social aspects*, United States, Stanford University Press, 1983.
- Rico, Carlos, *México y el mundo, historia de sus relaciones exteriores*, México, Senado de la República, 1991. T. VIII.
- Roett, Riordan (edited), *Mexico and the United States*, United States, Westview Press, 1988.
- \_\_\_\_\_ (publisher), *Mexico and the United States, managing the relationship*, London, Westview Press, 1988.
- Rosenthal-Urey, Ina (edited) *Regional impacts of US-Mexican Relations*, United States, Center for U.S. Mexican Studies, University of California, San Diego, 1986, Monograph series, 16.
- Sánchez Yllanes, José Carlos, “La industria maquiladora en el contexto de la economía mexicana”, Tesis de licenciado en Economía, Universidad autónoma de México, 1998.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *20 años de política exterior a través de los informes presidenciales, 1970-1990*, México, SRE, 1992.
- Sevilla, Alejandro Ángeles, *El presupuesto, el déficit de cuenta corriente y la economía norteamericana: de Clinton a Bush y lo que podemos esperar en los próximos años*, México Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Lucas Alamán , A. C., 2010.
- Smith, Clint E., *La frontera que desaparece: las relaciones México-Estados Unidos hacia los noventa*, México, UAM-Unidad Azcapotzalco, 1993.
- Spiller, Pablo T. y Carlos Sales, *Regulación de los sectores de infraestructura y energéticos en México*, México, ITAM, 1999.
- Tamames, Ramón, *Estructura económica internacional*, México, Alianza Editorial, 1991.

- Vázquez Zoraida, Josefina y Meyer, Lorenzo, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico 1776- 1988*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Verea Campos, Mónica *et al* (coord.), *Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos*, México, ITAM, UNAM, CISAN, FCE, 1998.
- Villareal, René, *Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2010)*, México, FCE, 2005.
- Wallerstein, Immanuel, *El moderno sistema mundial*, vol. 1, *La agricultura capitalista y los orígenes de la economía*, México, Siglo XXI, 1999.
- \_\_\_\_\_ *El moderno sistema mundial*, vol. 2, *El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea 1600-1750*, México, Siglo XXI, 1999.
- \_\_\_\_\_ *La crisis estructural del capitalismo*, México, Contrahistorias, 2005.
- \_\_\_\_\_ *La decadencia del poder estadounidense*, México, Ediciones Era, 2005.
- \_\_\_\_\_ *El capitalismo histórico*, México, Siglo XXI, 2006.
- Waltz, Kenneth N., *Realism and International Politics*, New York, Routledge, Taylor & Francis Group, 2008.
- \_\_\_\_\_ *Teoría de la política internacional*, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- Weintraub, Sidney, *Matrimonio por conveniencia, TLC: ¿integración o divorcio de economías?*, México, Diana, 1994.
- \_\_\_\_\_ (edited), *U.S.-mexican industrial integration. The road to free trade*, United States, Westview, 1991.

- Vega Cánovas, Gustavo, *El tratado de Libre Comercio en América del Norte. Visión retrospectiva y retos a futuro*, México, El Colegio de México, 2010.
- \_\_\_\_\_ *México ante el libre comercio con América del Norte*, México, Centro de Estudios internacionales, El Colegio de México, 1991.
- Verea Campos, Mónica, *et al* (coord.), *Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos*, México, ITAM, UNAM, CISAN, FCE, 1998.
- Weintraub, Sidney, *Matrimonio por convivencia. TLC: ¿Integración o divorcio de economías?*, Diana, México, 1994.
- Wonnacott, Paul y Ronald Wonnacott, *Economía*, México, McGraw-Hill, 1984.
- Zabalgoitia Trejo, José Antonio, *La política exterior de México, dos intentos de activismo. 1970-1982*, México, Colegio de México, 1989.
- Zinn, Howard, *La otra Historia de los Estados Unidos*, México, Siglo XXI, 2008.
- Zorrilla, Luis G., *Relaciones políticas, económicas y sociales de México en el extranjero*, México, Offsett Universal, tomo V, 1996.

### **Artículos y capítulos de libro**

- Arenal, Celestino del, “Las relaciones internacionales hoy” en *Foro internacional*, vol. XXIX, no. 4, abril-junio de 1989, p.602.
- Banda, Humberto y Chacón, Susana, “La crisis financiera mexicana de 1994: una visión política-económica”, en *Foro internacional*, vol XLV, julio sep. 2005, núm. 3.
- Del Alizal, Laura, “Las relaciones México-Estados Unidos: de la discordia a la cooperación”, en Castro Martínez, Pedro (coord.), *La modernidad inconclusa: visiones desde el presente mexicano*, México, UAM-I, 1996.

- Frieden, Jeff, “Las finanzas internacionales y la economía norteamericana”, Cuadernos Semestrales: Estados Unidos: Perspectiva Latinoamericana, n.13, 1983.
- Garza Elizondo, Humberto, “Desequilibrios y contradicciones en la política exterior de México”, en *Foro Internacional*, núm. 96, abril-junio de 1984.
- Green, Rosario, “Deuda externa y política exterior, la vuelta a la bilateralidad en las relaciones internacionales de México”, en *Foro Internacional*, vol. 18, no. 1, julio-septiembre de 1977, pp.54-80.
- México- Estados Unidos, entendimiento en materia de comercio e inversión” en *Comercio Exterior*, noviembre de 1987, vol. 37, núm. 11, pp. 964-966
- Mújica M., Emilio, “Hacia una política realista de desarrollo fronterizo”, *Comercio Exterior*, vol. XXI, núm. 4, abril de 1971, p. 320.
- Ojeda, Mario, “Problemas básicos del estudio de las relaciones internacionales”, en *Foro Internacional*, no. 17, julio-septiembre de 1964, pp. 84-98.
- \_\_\_\_\_“El lugar de México en el mundo contemporáneo”, en *Foro Internacional*, vol. 24, no. 4, abril-junio 1984, pp. 415-426.
- \_\_\_\_\_“México ante los Estados Unidos en la coyuntura actual”, en *Foro Internacional*, vol. 18, no. 1, julio septiembre de 1977, pp. 32-53.
- Pellicer, Olga, “Cambios recientes en la política exterior mexicana”, *Foro internacional*, v.13, no. 2, octubre-diciembre 1972.
- \_\_\_\_\_“Nuevas modalidades en las relaciones económicas México-Estados Unidos y el resurgimiento de la idea de la relación especial”, México, Primer Encuentro sobre Impactos Regionales de las Relaciones Económicas México-Estados Unidos, 1981.

-\_\_\_\_\_“Veinte años de política exterior mexicana, 1960-1980”, *Foro Internacional*, Colegio de México, vol. XXI, núm. 2, México, octubre-diciembre de 1980.

-Rico, Carlos, “Una vuelta en la montaña rusa: relaciones México -Estados Unidos después de la posguerra y futuro inmediato”, en *Foro internacional*, vo.9, n0.3, enero-marzo de 1989, pp. 387-404.

-Tansik, David A. y Humberto Tapia S., “Los problemas de las plantas gemelas” en la frontera mexicana”, *Comercio Exterior*, vol. XXI, núm. 4. Abril de 1971, p. 331.

-Torres, Olga Ester, “Algunas observaciones sobre la economía de la frontera norte de México”, *Comercio Exterior*, vol. 26, núm. 12, diciembre de 1976, pp. 1407-1412.

-Villegas, Francisco Gil, “El estudio de la política exterior en México, temas y enfoques dominantes” en *Foro Internacional*, vol. XXIX, no. 4, abril-junio de 1989, p. 669.

### **Artículos en formato electrónico**

-Manrique Campos, Irma, “México: modernización financiera integral en la condicionalidad de las políticas de ajuste estructural” en *El ajuste estructural en América Latina*, colección grupos de trabajo, Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina, 2000. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>

-Salomón, Mónica, “Albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”, p. 5, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, no. 4, 2202, en [www.reei.org](http://www.reei.org)

### **Hemerografía**

*Excélsior*, 17 de agosto de 1971.

*Excélsior*, 21 de diciembre de 1974.  
*Excélsior*, 2 de enero de 1975.  
*Excélsior*, 3 de enero de 1975.  
*Excélsior*, 22 de febrero de 1975.  
*Excélsior*, 5 de junio de 1975.  
*Excélsior*, 1 de septiembre de 1975.  
*Excélsior*, 19 de agosto de 1976.  
*Excélsior*, 21 de agosto de 1976.  
*Excélsior*, 10 de enero de 1977.  
*Excélsior*, 13 de enero de 1977.  
*Excélsior*, 18 de enero de 1977.  
*Excélsior*, 4 de febrero de 1977.  
*Excélsior*, 9 de febrero de 1977.  
*Excélsior*, 16 de febrero de 1977.  
*Excélsior*, 20 de febrero de 1977.  
*Excélsior*, 17 de marzo de 1977.  
*Excélsior*, 22 de marzo de 1977.  
*Excélsior*, 23 de marzo de 1977.  
*Excélsior*, 3 de febrero de 1980.  
*Excélsior*, 5 de febrero de 1980.  
*Excélsior*, 18 de agosto de 1983.  
*Excélsior*, 19 de agosto de 1983.  
*Excélsior*, 6 de junio de 1984.  
*Excélsior*, 1 de agosto de 1984.  
*Excélsior*, 31 de enero de 1985.  
*Excélsior*, 21 de febrero de 1985.

*Excélsior*, 9 de enero de 1990.  
*Excélsior*, 12 de enero de 1990.  
*Excélsior*, 2 de febrero de 1990.  
*Excélsior*, 2 de enero de 1995.  
*Excélsior*, 3 de enero de 1995.  
*Excélsior*, 4 de enero de 1995.  
*Excélsior*, 5 de enero de 1995.  
*Excélsior*, 9 de enero de 1995.  
*Reforma*, 10 de agosto de 1999.  
*El Universal*, 1 de julio de 1999.  
*La jornada*, 11 de enero de 1997.  
*La jornada*, 16 d enero de 1997.  
*La Jornada*, 1 de febrero de 1997.  
*La jornada*, 3 de febrero de 1997.  
*La jornada*, 5 de febrero de 1997.  
*La jornada*, 8 de febrero de 1997.  
*La jornada*, 11 de marzo de 1997.  
*La jornada*, 14 de marzo de 1997.  
*La Jornada*, 2 de mayo de 1998.  
*El Financiero*, 8 de abril de 1983.  
*El Financiero*, 26 de abril de 1983.  
*El Financiero*, 2 de mayo de 1983.  
*El Financiero*, 10 de mayo de 1983.  
*El Financiero*, 12 de mayo de 1983.  
*New York Times*, 13 de Mayo de 1971.  
*New York Times*, 24 de Noviembre de 1972.

*New York Times*, 20 de Noviembre de 1973.

*New York Times*, 24 de Marzo de 1976.

*New York Times*, 14 de Junio de 1976.

*Siempre*, 23 de diciembre de 1970.

*Siempre*, 13 de octubre de 1971.

*Siempre*, 1 de diciembre de 1971.

### **Colecciones documentales**

*U.S Treaties and Other International Agreements*, Department of State of U.S.A, volume 25, part 2, 1974.

*U.S. Treaties and Other International Agreements*. Department of State of U.S.A v. 22, parte 1, 1971.

### **Documentos de Archivo en Internet**

-National Security Archive, The Mexico Project, Director: Kate Doyle, The dawn of Mexico's dirty war, Lucio Cabañas and the party of the poor, and The Corpus Christi, massdere Mexico's attack units students movements, june 10, 1971, en [www.nsarchive.org/mexico](http://www.nsarchive.org/mexico).

- National Security Archive, The Mexico Project, Director: Kate Doyle, The Nixon tapes, secret recording from the Nixon White House on Luis Echeverría and much much more, en [www.nsarchive.org/mexico](http://www.nsarchive.org/mexico).

### **Documentos de Archivo**

-Archivo "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

AHSREM, Exp. III-5972-1, 2p

AHSREM, Exp. III-5971-17 1º p.

AHSREM, Exp. III-5972-4.

AHSREM, Exp. III-5954-2.

AHSREM, Exp. XI/131/103. expediente personal José Juan de Olloqui, leg. 2 años 1971-1974.

AHSREM, Exp. III-6013-4 1.

AHSREM, Exp. III-5996-5.



AHSREM, Exp. III-5774-5 1a. parte.  
 AHSREM, Exp. III-3194-10. Proyecto de ley del presidente Nixon sobre comercio, 9 de julio de 1973.  
 AHSREM, Exp. III-6001-20, 1973.  
 AHSREM, Exp. III-5972-4.  
 AHSRE Exp. III-3315-3, informes políticos suplementarios, 1977.  
 AHSRE, Exp. III-3345-3, informes políticos suplementarios, 1978  
 AHSRE, Exp. III-3385-I, informes políticos suplementarios, 1979.  
 AHSRE, Exp. III-3439-1, informes políticos suplementarios, 1980.  
 AHSRE, Exp. III- 3497-1 (2, p.), informes políticos suplementarios, 1981.  
 AHSRE, Exp. III-3496-I (1ª. P.), informes políticos suplementarios, 1981  
 AHSRE, Exp. III-3799-1 (4a parte), informes políticos suplementarios, 1983.  
 AHARE, Exp. III-3652-1 (1ª. p), informes políticos suplementarios, 1983.  
 AHSRE, Exp. III-3798-1 (2ª. Parte), Dirección General para América del Norte, 1984.  
 AHSRE, Exp. III-3798-1 (2ª. Parte), informes políticos suplementarios, 1984.  
 AHSRE, Exp. III-8289-2, Asuntos bilaterales con los Estados Unidos de América, noviembre de 1994.  
 AHSRE, Informes Políticos Suplementarios, exp. III.8289-3, 1995.  
 AHSRE, Informes Políticos Suplementarios, exp. III-8941-1(17ª.), 1995.  
 AHSRE, Informes Políticos Suplementarios, exp. III. 8353-1 (4ª), 1996.  
 AHSRE, Informes Políticos Suplementarios, exp. III. 8441- 1(18), 1998.

Archivos Nacionales en College Park, Maryland, Estados Unidos.

National Archives at College Park, MD (NACP), RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 768, doc., E 2-4 Mexico, October 12, 1973.

NACP, RG59, General Records of the Department of state, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-2 Mexico, economic study of Mexico, January 25, 1971.

NACP, RG59, General Records of the Department of state, subject numeric files 1970-1973, economic, box 768, doc., E -8 Mexico, Memorandum del embajador estadounidense al Departamento de Estado sobre un plática que sostuvo con un representante del Banco Mundial, 3 de febrero de 1972.

NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 768, doc., E 8 Mexico, mexican economic situation and forecast, conversation between Jonh Crow, North American

division, International Monetary Fund and Richard F, King, Office of Mexican Affairs, 2 de febrero de 1972.

NACP, RG59, General Records of the Department of state, subject numeric files 1970-1973, economic, box 924, doc., FN 12 Mexico, AID- Mexico's Balance of payments July 12, 1972, p. 1, and how the central bank computes balance of payments statistics, October 30, 1972.

NACP, RG59, General Records of the Department of state, subject numeric files 1970-1973, economic, box 924, doc., FN 14 Mexico, Mexican external public debt, august 6, 1971.

NACP, RG59, General Records of the Department of state, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-1 Mexico, American embassy in Mexico to Department of State, Opposition leader attacks government economic policies, 25 de junio de 1973.

NACP, RG59, General Records of the Department of state, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-1 Mexico NS, Effect of 10 percent import surcharge on border industry firms, august 30, 1971.

NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-2 Mexico, Echeverría administration: economic programs and developments in last twelve months; outlook for coming year, march 1, 1973.

NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-1 Mexico, outlook for Mexican economy discussed by finance secretary Margain, February 1971.

NACP, RG59, General Records of the Department of state, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-2 Mexico, Echeverría administration: economic programs and developments in last twelve months; outlook for coming year, march 1, 1973.

NACP, RG59, General Records of the Department of state, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-2 Mexico, Echeverría administration: economic programs and developments in last twelve months; outlook for coming year, march 1, 1973.

NACP, RG59, General Records of the Department of state, subject numeric files 1970-1973, economic, box 768, doc., E 2-4 Mexico, 23 de abril y 21 de octubre de 1971.

NACP, RG59, General Records of the Department of state, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-2 Mexico, Presidente Echeverría discusses economic policy, November 30, 1972.

NACP, RG59, General Records of the Department of state, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-1 Mexico, Private sector criticism of Mexican government's economic policies 3 de julio de 1973.

NACP, RG59, General Records of the Department of state, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc. E-1 Mexico, ambassador Talks with national patrimony secretary, enero de 1973.

NACP, RG59, General Records of the Department of state, subject numeric files 1970-1973, economic, box 767, doc., E-1 Mexico-United State, First meeting of the state –AFL/CIO, September 13, 1972.

NACP, RG59, General Records of the Department of State, subject numeric files 1970-1973, economic, box 924, doc., FN 6 Mexico, Rumors re nationalization of banks denied, June, 1973.

-Archivo General de la Nación

-Fondo Documental Luis Echeverría Álvarez.

AGN, Fondo Documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 95, caja 553 Relaciones económicas entre Estados Unidos y México, 1972.

AGN, Fondo Documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 82, caja 1 Negociaciones comerciales internacionales, febrero de 1975.

AGN, Fondo Documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 95, caja 553. Lic. José Campillo Sainz, palabras improvisadas durante la celebración de la XXXII Asamblea General Anual Ordinaria de la CANACINTRA, 25 de enero de 1973.

AGN. Fondo Documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 101, caja3. La inversión extranjera en turismo, 1974.

AGN, Fondo Documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 101, caja 3. Nota sobre la transmisión, entre extranjeros de acciones de sociedades mexicanas, Junio de 1974.

AGN, Fondo Documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 95, caja 553. Secretario de Industria, 3 de noviembre de 1972.

AGN, Fondo Documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 93, caja 672, Algunos aspectos de la economía de Estados Unidos de América y sus repercusiones en la economía mexicana, 1975.

AGN, Fondo Documental, Acervo 98, caja 2427. La cuestión en pro de una Unión Económica Norteamericana, 9 de mayo de 1975.

AGN, Fondo Documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 101, caja 3. Las inversiones extranjeras en México, 1974.

AGN, Fondo Documental Luis Echeverría Álvarez, Acervo 95, caja 553. Editoriales, 16 de octubre de 1972.

- Fondo Documental José López Portillo.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 10 de julio de 1981

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 3 de julio de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 104, “La economía esta semana”, viernes 1 de febrero de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 17 de julio de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1763, exp. 112, “La política petrolera en México”, 1980.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 104, “La economía esta semana”, viernes 21 de noviembre de 1980.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 104, “La economía esta semana”, viernes 21 de diciembre de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Secretaría de Comercio, caja 1763, exp. 114.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Secretaría de Comercio, caja 1764, exp. 145, “Reunión SELA, aspectos relevantes y consideraciones sobre las relaciones América Latina – EUA”, p.71.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 27 de marzo de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 20 de marzo de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 104, viernes 25 de julio de 1980.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 104, “La economía esta semana”, viernes 24 de diciembre de 1980.

AGN, fondo documental, José López Portillo, dependencia: Secretaría de Comercio, caja 1786, exp. 329, “Establecimiento de la Comisión Conjunta de Comercio México – Estados Unidos”, en junio de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 27 de febrero de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 13 de marzo de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 106, “La economía esta semana”, viernes 9 de octubre de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 106, “La economía esta semana”, viernes 25 de septiembre de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, Dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1763, exp. 112, “La política petrolera en México”.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 105, “La economía esta semana”, viernes 17 de julio de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 106, “La economía esta semana”, viernes 27 de noviembre de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 106, “La economía esta semana”, viernes 4 de diciembre de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1763, exp.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp. 106, “La economía esta semana”, viernes 11 de diciembre de 1981.

AGN, fondo documental José López Portillo, dependencia: Dirección General de Planeación, caja 1762, exp.

-Fondo Documental Miguel de la Madrid.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01, caja 2, exp. 7, marzo de 1984.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 4, exp. 12, mayo de 1987.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secofi, clave 10.04.00, caja 1, exp. 5, “Seminario Internacional, perspectivas del comercio México - Estados Unidos 1985”, 17 de enero de 1985.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja2, exp. 6, informe sobre los acontecimientos de América del norte, Febrero de 1984.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secofi, clave 10.04.05, caja 2, exp.25, VI Reunión Binacional, 29 de enero de 1987.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secofi, clave 10.04.05, caja 3, exp. 20, documento de trabajo para la XXVII Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, junio 3 de 1987, p. 1.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.02.00, caja 1, exp. 5, informe sobre los acontecimientos de América del Norte, relación bilateral, mayo de 1985.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secofi, clave 10.01.00, caja 6, exp. 8, tercer informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, política sectorial sobre desarrollo industrial y comercio exterior, febrero de 1986.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secofi, clave 10.04.05, caja 2, exp. 25, VI Reunión Binacional, 29 de enero de 1987.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia Secofi, clave 10.04.00, caja 1, exp. 5, “Seminario Internacional, perspectivas del comercio México – Estados Unidos, 1985, 17 de enero de 1985.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 4, exp. 10, Dirección General para América del Norte, informe, marzo de 1987.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 4, exp. 11, abril de 1987.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01, caja 5, exp. 8, enero de 1988.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secofi, clave 10.01.00, caja 10, exp. 2, reunión de clausura de la XX Convención Nacional de Comercio Exterior, 6 de noviembre de 1987.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia Secofi, clave 10.01.00, caja 10, exp. 2, reunión de clausura de la XX Convención Nacional de Comercio Exterior, 6 de noviembre de 1987.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 4, exp. 13, junio de 1987.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01, caja5, exp, 16, febrero de 1988.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secofi, clave 10.04.05, caja 3, exp. 14, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Estados Unidos, 5 de junio de 1987.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01, caja 4, exp.10, Dirección General para América del Norte, informe, marzo de 1987.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02-01, caja 4 exp. 12, Dirección General para América del Norte, informe, mayo de 1987.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02-01, caja 5, exp. 8, enero de 1988.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secofi, 10.01.00, caja 5, exp. 1, intervención del licenciado Héctor Hernández Cervantes, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, en la LXVII Asamblea de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estado Unidos Mexicanos, 28 de marzo de 1985.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secofi, clave 10.01.00, caja 3, exp. 5, “El programa nacional de fomento industrial y comercio exterior (1984 – 1988) de México y la cooperación con Japón.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01.00, caja 1, exp. 9, informe

sobre los acontecimientos de América del norte, relación bilateral, diciembre de 1984.

AGN, fondo documental Miguel de la Madrid Hurtado, dependencia: Secretaría de Relaciones Exteriores, clave 05-02.01, caja 4, exp. 10 Marzo de 1987.

-Fondo Documental Salinas de Gortari.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia PR, clave 02.01.02.00, caja 1, expediente 6, Hacia un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos, 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia P R, clave 02.01.02.00, caja 4, expediente 9, Agenda de México. Información básico sobre México, septiembre de 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, enero- julio de 1990, enero de 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 2, expediente 9, Relaciones económicas entre México y Estados Unidos de América, julio de 1992, s/p.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia Secretaría de Relaciones Internacionales, clave 05.02.03.00, caja 1, expediente 2, Lineamientos generales que orientaron la participación de la delegación mexicana ante la XIX reunión ordinaria de la Comisión especial de Consulta y Negociación (CECON). “Medidas y políticas comercial de Estados Unidos”, septiembre de 1989.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia Secretaria de Gobernación, clave 04.20.04.20, caja 1, expediente 2, Acuerdo de Libre Comercio, 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 3, Informes mensuales de la Dirección General para América del norte, de enero a junio de 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 2, Carpeta informativa sobre la relación bilateral México - Estados Unidos, 23 de abril de 1990.



AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, dependencia PR, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 5, Informe mensuales de la Dirección general para América del norte de julio a noviembre de 1990, octubre de 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 3, Informes mensuales de la Dirección General para América del Norte, de enero a julio de 1990, junio de 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones exteriores, clave 05.02.07.00, caja 1, expediente 14, Contexto económico del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos de América-Canadá, 17 de enero de 1991.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 1, expediente 14, Contexto económico del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos de América-Canadá, “Estado actual de las negociaciones del TLC”, 30 de mayo de 1991.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 3, Informes mensuales de la Dirección General para América del Norte, de enero a julio de 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 2, expediente 12, Reuniones ministeriales entre México, Estados Unidos de América y Canadá para la negociación del Tratado de Libre Comercio, de octubre de 1991 a agosto de 1992, 7, 9, 27 y 29 de octubre de 1991, s/p.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 2, expediente 12, Reuniones ministeriales entre México, Estados Unidos de América y Canadá para la negociación del Tratado de Libre Comercio, de octubre de 1991 a agosto de 1992, 6 de noviembre de 1991, s/p.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 1, Sexto informe de ejecución del plan Nacional de Desarrollo de la Dirección General para América del Norte, s/f, s/p. La inclusión de los productos no implicaba un compromiso previo para negociar reducciones en los plazos de desgravación del TLC.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, junio de 1994.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 2, expediente 9, Relaciones económicas entre México y Estados Unidos de América, julio de 1992, s/p.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, junio de 1994.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, septiembre de 1994.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, julio de 1994.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la Dirección General para América del Norte, de abril - octubre de 1994, abril de 1994.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 3, expediente 7, Estudios especiales en torno al TLC, 1994, 19 de agosto de 1994.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 1, expediente 12, Reuniones ministeriales entre México y Estados Unidos y Canadá para la negociación del Tratado de Libre Comercio, de octubre de 1991 a agosto de 1992, agosto de 1992, s/p.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 2, expediente 9, Relaciones económicas entre México y Estados Unidos de América, julio de 1992, s/p.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 1, expediente 12, Reuniones ministeriales entre México y Estados Unidos y Canadá para la negociación del Tratado de Libre Comercio, de octubre de 1991 a agosto de 1992, 30 de octubre de 1991, s/p.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.07.00, caja 1, expediente 12, Reuniones ministeriales entre México y Estados Unidos y Canadá para la negociación del Tratado de Libre Comercio, de octubre de 1991 a agosto de 1992, 13 de noviembre de 1991, s/p.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, mayo de 1994.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, julio de 1994.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.01.02.00, caja 1, expediente 3, Narcotráfico, 12 de diciembre de 1989.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.01.02.00, caja 1, expediente 15, Acciones mundiales contra el narcotráfico, s/f, s/p.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.01.02.00, caja 1, expediente 11, segunda reunión internacional de Jefes de los organismos encargados de combatir el tráfico de drogas, 11 al 15 de septiembre de 1989.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.01.02.00, caja 1, expediente 5, El asunto del narcotráfico en la relación bilateral México - Estados Unidos, 7 de agosto de 1989.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.01.02.00, caja 1, expediente 4, Informe estadounidense sobre narcotráfico, "Certificación", 29 de junio de 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.01.02.00, caja 1, expediente 2, Discursos e intervenciones del Director en jefe para asuntos especiales durante 1989, El narcotráfico en las relaciones México Estados Unidos, 25-27 de agosto de 1989.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.01.02.00, caja 1, expediente 4, Informe estadounidense sobre narcotráfico, "Certificación", 29 de junio de 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 3, Informes mensuales de la Dirección General para América del norte, de enero a junio de 1990, marzo de 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 2, Carpeta informativa sobre la relación bilateral México - Estados Unidos, 23 de abril de 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, enero-junio de 1990, junio de 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.01.02.00, caja 2, expediente 2, Séptima Reunión Binacional México-estados Unidos de América, 6 de septiembre de 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 1, expediente 5, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, julio-noviembre de 1990, octubre de 1990.

AGN, fondo documental Carlos Salinas de Gortari, Secretaria de Relaciones Exteriores, clave 05.02.01.00, caja 2, expediente 3, Informes mensuales de la dirección general para América del norte, abril- octubre de 1994, septiembre de 1994.

-Fondo Documental Ernesto Zedillo.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 4, 1999, *The Angeles Times*, 28 de junio de 1998.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 4, 1999, Mary Beth Sheridan and Elizabeth Shogren, *Austin American Statesman*, "Mexican exuberant in Clinton welcome," 15 de febrero de 1999, p. 1<sup>a</sup>.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 4, 1999, Geri Smith and Elisabeth Malkin, *Businessweek*, "Mexico pullsoff another trade coup", 30 de enero de 2000.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, Geri Smith, *Businessweek*, "Mexico is doing fine-despite what busisness think", 29 de marzo de 1999. 243

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, Geri Smith, *Businessweek*, "This won't hurt", 13de mayo de 2000.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 4, 1999, James F. Smith, *The Angeles Times*, "Mexico highlights its anti-drug successes, 19 de febrero de 1998.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 4, 1999, Mary Beth Sheridan, *The Angeles Times*, “ Mexico declares war on drug cartel”, 10 de marzo de 1998.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 4, James F. Smith, *The Angeles Times*, “Mexico, stil upset, now says it knew of sting plan”, 5 de junio de 1998, p. 4<sup>a</sup>.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, *Austin American Statesman* febrero 27 de 1999 “Clinton certifies Mexico, Colombia as drug fighting nations”.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, Tim Golden, *Austin American Statesman*, “Despite tip, Mexico official spared in sting”.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, *Austin American Statesman*, “Mexico’s anti-drug record may face test”, 10 de febrero de 1999.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, Susan Ferriss, *Austin American Statesman*, Clinton, Zedillo to meet in Mexico, 14 de febrero de 1999.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, Mary Beth Sheridan and Elizabeth Shogren, *Austin American Statesman*, “Mexicans in Yucatán extend warm welcome to Clinton”, February 15.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, *Boston Herald*, Februry 17, 1999.

AGN, Fondo Ernesto Zedillo, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General Adjunta de Información General, caja 24, 1999, Robert D. Novak, *Boston Herald*, March 5, 1999.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00074

Matrícula: 208380545

LAS RELACIONES  
MEXICO-ESTADOS UNIDOS  
1971-2000. CAMBIOS  
INTERNACIONALES, ESTRATEGIAS  
COMERCIALES Y ASPECTOS  
RELEVANTES DE LA AGENDA  
ECONOMICA BILATERAL.

En México, D.F., se presentaron a las 10:00 horas del día 26 del mes de septiembre del año 2012 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. SUSANA CHACON DOMINGUEZ  
DR. LEONARDO DIAZ ABRAHAM  
DRA. LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA



LETICIA ARAIZA DE OLARTE  
ALUMNA

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretaria la última, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTORA EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLITICOS)

DE: LETICIA ARAIZA DE OLARTE.

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

*Aprobada*

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó interesada el resultado de la evaluación y, e aprobatorio, le fue tomada la protesta.

REVISÓ  
  
LIC. JULIO CÉSAR DE LARA ISASSI  
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH  
  
DR. JOSE OCTAVIO NATERAS DOMINGUEZ

PRESIDENTA  
  
DRA. SUSANA CHACON DOMINGUEZ

VOCAL  
  
DR. LEONARDO DIAZ ABRAHAM

SECRETARIA  
  
DRA. LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA

